

SOLO TRES DE ELLOS, EN CONFUSOS INFORMES, FUERON IDENTIFICADOS

# 10 TURISTAS CHILENOS MUEREN AL VOLCAR BUS

■ La máquina de la empresa Fénix se estrelló con un tractor a las 10.30 de la noche del jueves, en Rufino, a 350 Kms. de Buenos Aires. En la colisión falleció el chofer del vehículo agrícola de nacionalidad argentina ■ El bus regresaba a Santiago con 42 pasajeros y 3 tripulantes. ■ Accidente carretero dejó, también, 34 heridos

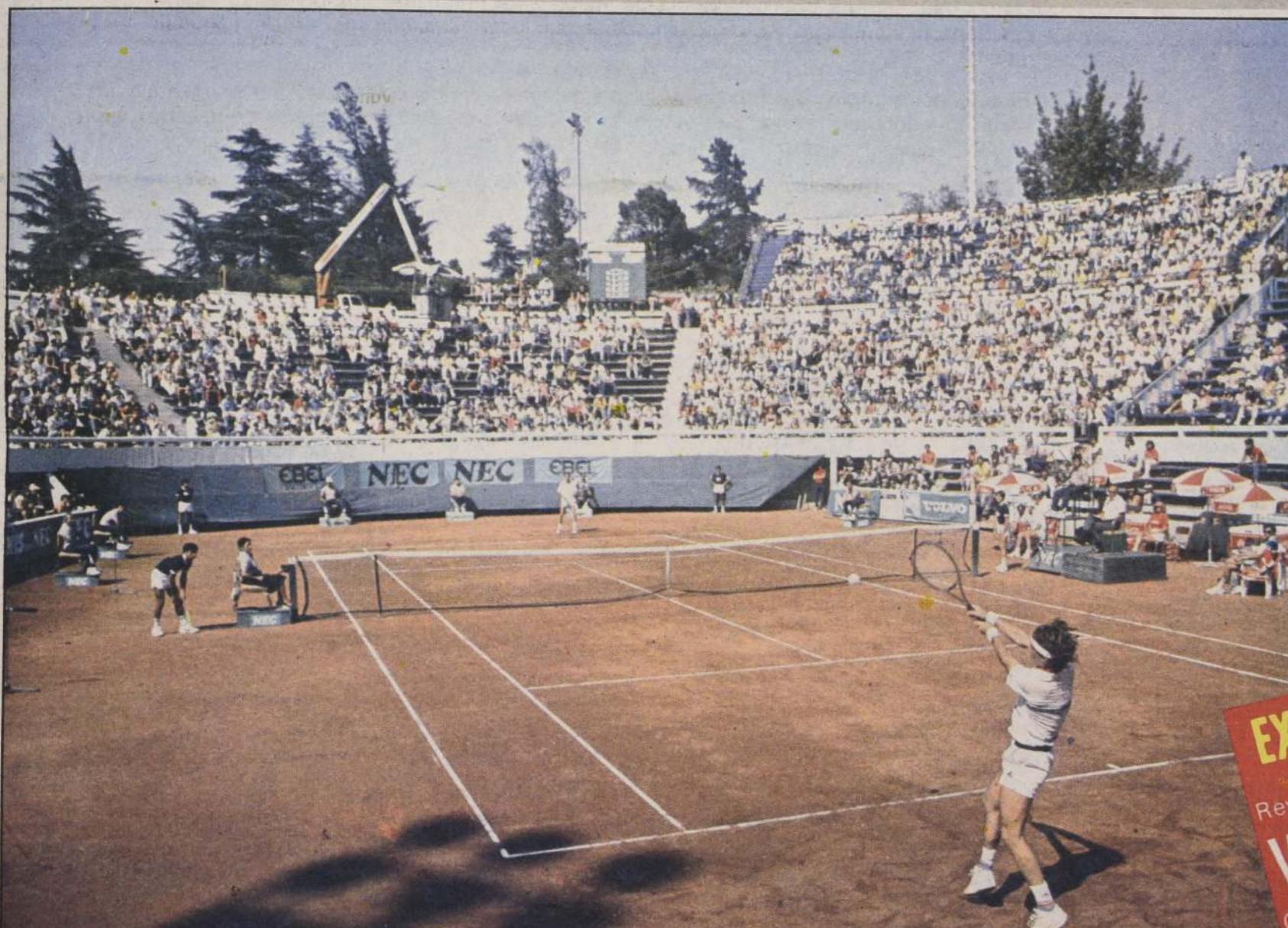
Información en página 31

SABADO 8 de Marzo de 1986  
Año LXX — N° 22.543 — 2<sup>a</sup> Edición  
Santiago de Chile — S. Juan de Dios

\$ 60  
REGIONES  
XI y XII \$ 70

## LA NACION

### SUSPENSO EN LA "DAVIS"



La victoria de Giidemeister sobre Wostenholme por 6-1, 6-3 y 6-1 y la derrota de Acuña ante Mishibata con el marcador de 6-3, 6-3, 4-6 y 8-6, le confiere un especial atractivo al partido de dobles que se disputará

hoy a mediodía. Hans no tuvo mayores dificultades para vencer a Martin en el encuentro inaugural que duró dos horas y trece minutos. Mark Greenan será la carta nueva que Canadá exhibirá en este partido.

Informaciones Págs. 24 y 25

EXIJA HOY  
Revista  
**VERONICA**  
Con especial  
**MOLDES PARA  
JUMPER Y  
PANTALON COLEGIAL**

inches  
cm  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
0

## "NUESTRO PAIS NO TIENE NADA QUE OCULTAR"

■ Señaló el Canciller Del Valle al referirse al informe del relator Volio. ■ Texto completo de la respuesta del embajador Mario Calderón Página 9

## 2 redacción

### El Stalinismo

El 6 de marzo de 1953, la opinión pública recibió la noticia, emitida por el Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, del fallecimiento del Presidente del Consejo de Ministros y Secretario del Comité Central de dicho partido, José Stalin.

Veintiún días después, el 27 de marzo, el Presidium del Soviet Supremo concedía una amplia amnistía a los presos políticos y al mismo tiempo destituyó al Ministro de Seguridad del Estado, Ignatiev; en julio, era arrestado el brazo derecho de Stalin, Beria, bajo la acusación de traición y espionaje; en septiembre se disolvían los Tribunales Militares del Ministerio del Interior y las Comisiones de Confinamiento. Era el comienzo de lo que se llamó el "deshielo soviético", proceso de revisión de la dictadura stalinista que alcanzaría su punto más álgido tres años después, en febrero de 1956 con el XX Congreso convocado por Khrushchev: la crítica oficial a Stalin y al culto de la personalidad.

A partir de la muerte de Stalin el mundo libre recibió una imagen supuestamente nueva del sistema político soviético: apertura, diálogo, contacto con Occidente y la "détente" fueron y han seguido siendo los términos con que el comunismo envuelve al mundo. Después de Stalin se mostró y se sigue mostrando a los jerarcas rusos como bonachones personajes, casi como ejemplares padres de familia, que en nada se diferencian a los que rigen los destinos de Occidente. Este mundo, creyó, entonces, que el fenómeno stalinista había sido una excepción en la dictadura marxista y que nunca más se volvería a repetir, porque el mismo Estado Soviético se había encargado de censurarlo.

Los seis millones de ucranianos asesinados entre 1932 y 1933, el mismo año en que Roosevelt comienza a ayudar a la Unión Soviética; las cuarenta mil personas fusiladas mensualmente, entre 1937 y 1938, mes a mes; los millones de seres humanos de Mongolia, Moldavia, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Alemania Oriental, Rumanía y Bulgaria, que cayeron bajo la tiranía comunista en 1945; el millón y medio de rusos exiliados y devueltos por las naciones aliadas e internados en los Campos de Concentración, también en 1945; las persecuciones antijudías y las deportaciones masivas de naciones enteras y de grupos étnicos, como los Karachis, los Calmucos y los Balkaris, por nombrar algunas de las más conocidas medidas de terror realizadas en el gobierno de Stalin, fueron quedando al descubierto por esa característica y poco sincera autocritica o mea culpa del comunismo. El marxismo, bajo la dirección, en ese entonces, de Khrushchev, se presentó ante Occidente como "arrepentido" de esas "pequeñas faltas" y el mundo libre le creyó, procediendo de inmediato a dividir la historia de la Unión Soviética y por prolongación, la del comunismo en todo el mundo: un período leninista, otro stalinista o del terror y un tercero, el de la distensión. Afortunadamente, las mentes alertas captan la farsa, entre ellos, Solzhenitsyn, quien, en su Mensaje a los trabajadores norteamericanos, en 1975, recuerda que el stalinismo jamás ha existido y que los atropellos y asesinatos planificados y dirigidos por Stalin no son obra exclusiva de éste. Son algo propio y característico del marxismo, desde siempre. Las purgas, las ejecuciones y las persecuciones comenzaron con Lenin, continuaron con Stalin y siguieron con Khrushchev, Brezhnev, Andropov y Gorbachov, con el mismo grado de intensidad y dureza. La historia lo demuestra; la Cheka, creada en los inicios de la revolución, fusiló sin proceso alguno, a más de mil personas por mes, entre 1918 y 1919; el aplastamiento de las huelgas de Leningrado y de Kolpino en 1921, con el fusilamiento de todos los obreros participantes por órdenes de Lenin, el aplastamiento de los levantamientos populares en Berlín Oriental, en Hungría y en Checoslovaquia, así como la invasión a Afganistán, hechos todos sucedidos en plena época de "deshielo", han sido tan o más sangrientos e injustos que los excesos de la era de Stalin, pero a ninguno de éstos el Occidente los ha llamado procedimientos stalinistas.

Santiago de Chile,  
Sábado 8 de Marzo de 1986 **LA NACION**

### Trotamundos Tenaces

El Canciller Jaime del Valle, conversando informalmente con la prensa sobre el informe del relator Volio respecto de los derechos humanos en Chile, se refirió a la campaña internacional de desprestigio en contra del país llevada a cabo en todo el planeta por políticos criollos empeñados en desestabilizar al Gobierno sin importarles el costo que ello tenga para el propio pueblo que dicen defender y representar.

Efectivamente, no pasa una quincena o un mes en que no difunda la prensa noticias relativas a viajes al exterior efectuados por tales y cuales dirigentes partidistas, o bien relativas a congresos internacionales a los que no se permiten faltar, o bien a encuentros con parlamentarios y políticos extranjeros. Tanto viajan que es para sorprenderse de su capacidad económica y para preguntarse sobre la fuente de ingresos que les permite materializar semejante vocación de trotamundos. ¿Serán rublos, serán marcos, serán dólares? Moneda dura, en todo caso.

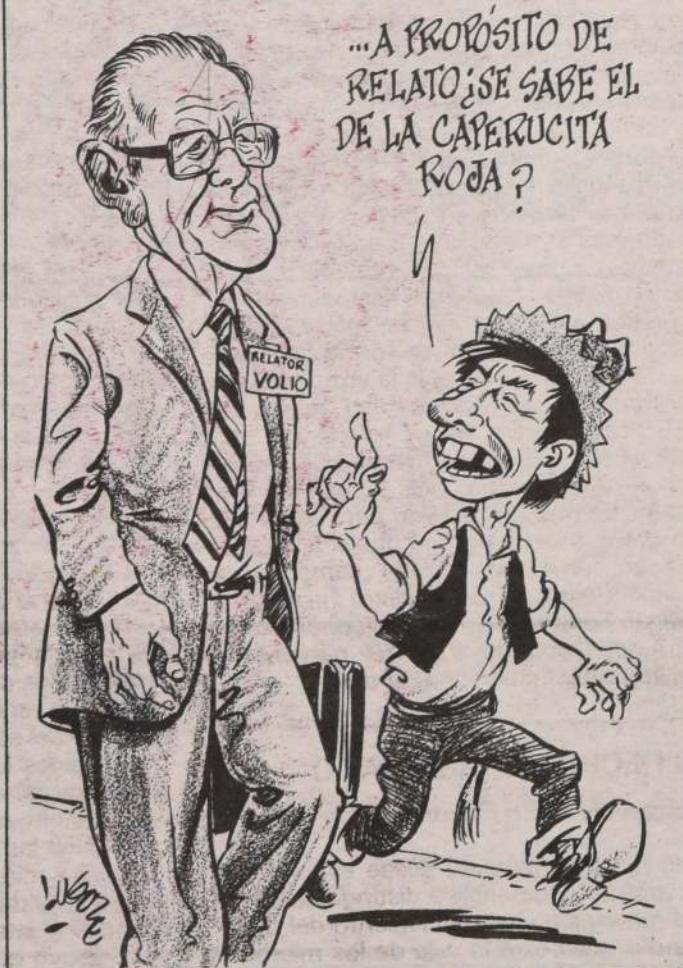
La finalidad de tales costosos itinerarios, en cambio, no ofrece dudas. Aparte de obtener más plata —para su labor de activismo en el país y para seguir viajando, por supuesto— lo que buscan es obnubilar a los observadores extranjeros respecto de la verdadera situación del país. Como lo manifestó el propio Canciller, "hay una organización, una concertación de personeros, políticos casi todos, que se han dedicado a recorrer el mundo, particularmente las cancillerías y parlamentos de otros países —amigos y no amigos— para mentir sobre Chile y deformar la verdad."

Es de sentido común que tales personeros salen del país con el fin de difundir afuera su personal visión de las cosas, la cual difícilmente será objetiva si consideramos que son enemigos declarados del Gobierno y que los enemigos no han podido ser considerados nunca, por nadie, como el ideal de ecuanimidad y justicia respecto de aquello sobre lo cual vierten su enemistad. Esta campaña que no conoce fronteras, permite, entre otras, dos conclusiones: una sobre la pobreza de espíritu y de intelecto revelada por los opositores, impedidos de hacer por sí mismos; sin ayudas foráneas, lo que sea que quieren hacer, y obligados por eso a ir implorando apoyo por las más diversas subsecretarías del mundo; y la segunda, sobre el asedio que deben soportar muchos funcionarios extranjeros literalmente bombardeados por estos informantes oficiosos y, por cierto, tendenciosos. No es de extrañarse que luego, al hablar sobre Chile, cometan los más crasos errores.

Parte importante de los esfuerzos desplegados por el servicio exterior chileno se orienta a desvirtuar, mediante un agotador trabajo, esas versiones parciales e injustas que algunos de nuestros propios compatriotas se dedican a propalar.

Hay sobradas razones para deducir que el relator Volio se vio envuelto en esta magnífica concertación difamatoria.

#### Viejos cuentos



#### ¿Qué Entendió la Unidad Popular?

Los ex diputados democristianos Luis Pareto y José Monares no perdieron su oportunidad de teclear en la polémica acerca del apoyo que su partido dio al pronunciamiento de 1973.

Para ellos, de la simple lectura del Acuerdo tomado por la Cámara de Diputados en agosto de ese mismo año "se deduce claramente que en su texto no existe la supuesta declaración de ilegitimidad del Gobierno del Presidente Allende" y que por tanto, mal podía la Democracia Cristiana haber apoyado a las Fuerzas Armadas para que asumieran el poder.

Sin embargo, es una circunstancia de público conocimiento, y así lo manifestó el ex Presidente Frei en la carta que le envió a Mariano Rumor, a la sazón el líder mundial de la DC, que el estado de profunda crisis que entonces sufría el país ya no tenía salida dentro de los cauces regulares del régimen político vigente en esa época. La intervención militar, en consecuencia, se hacía inevitable.

También es necesario observar que no hace ilegítimo a un régimen como el de la Unidad Popular la sola declaración de tal, por parte de una agrupación política, y que el hecho lo configuró la realidad de la situación, insostenible en todos los terrenos, tanto político como económico, social y moral. La Unidad Popular en tres años destruyó 160 años de un régimen democrático que fue un or-

gullo de Latinoamérica e incluso del mundo, sembrando de paso el caos en la economía y el odio en la convivencia nacional.

Pero por si quedara alguna duda acerca de lo que debía desprenderse de los juicios contenidos en el citado Acuerdo de la Cámara de Diputados, merece recordarse lo que el propio Allende entendió al tomar conocimiento de este pronunciamiento y tratar de darle respuesta. Entre sus expresiones se destacan las siguientes:

"... Los diputados de oposición han exhortado formalmente a las Fuerzas Armadas y Carabineros a que adopten una posición deliberante frente al Poder Ejecutivo, a que quebranten su deber de obediencia al Supremo Gobierno, a que se indisciplinen contra la autoridad civil del Estado a que están subordinadas por mandato de la Carta Fundamental, a que asuman una función política según las opiniones inconstitucionales de la mayoría de una de las ramas del Congreso"...

Allende leyó entre líneas, y para beneficio de la mayoría del país, no se equivocó. Bien harían ciertos personajes que aprovechan las coyunturas que les otorga el enrarecido debate político de estos días, en no olvidar que tras la letra de todo lo que se escribe hay un espíritu. Y esta norma no hace una excepción en el caso del Acuerdo de la Cámara de Diputados.

## Siete Días Internacionales

## INSOLITO VEJAMEN

Prosiguiendo con su persistente ataque a la Iglesia Católica, el Gobierno de Nicaragua, por boca nada menos que de su Ministro de Relaciones Exteriores, ha usado vejatorias palabras para con el Cardenal Miguel Obando y Bravo acusándolo de cómplice de los Estados Unidos, y de "pobre y miserable Obispo". Un hecho verdaderamente insólito acerca del cual no cabe sino el repudio por parte no sólo de los católicos sino de cualquier persona conocedora de las más mínimas reglas de la decencia. Pero más allá de estos hechos, de por sí graves y que vienen a ser la continuación de los agravios que el mundo presenció durante la visita del Papa Juan Pablo II a ese país, está la realidad comprobada de que en Nicaragua existe una verdadera y creciente persecución a la Iglesia Católica, sólo comparable a aquella que sufrió tras la Cortina de Hierro. Ya no hay duda de que para los llamados representantes de la "Iglesia Popular" un aspecto fundamental de su acción es el ataque sistemático a la jerarquía de la Iglesia por cuanto para sus componentes ésta se debe generar del mismo pueblo en acción y no desde las autoridades que Cristo instuyó para que fueran guía.

Hay que recordar que el Canciller D'Escoto, sacerdote católico, se encuentra actualmente suspendido del ejercicio de sus funciones y en abierta desobediencia a las autoridades superiores de la Iglesia, que le han solicitado abandonar un cargo eminentemente político como es el de dirigir las relaciones exteriores de su país. Tanto la Iglesia nicaragüense como otros obispos del mundo han señalado su rechazo a las palabras injuriosas de D'Escoto, entre los que



Cardenal Obando y Bravo: "Obispo traidor y miserable", según palabras del Canciller nicaragüense, el sacerdote suspendido Miguel D'Escoto.

está el Arzobispo de Santiago, en un intento de desgraviar al ofendido y lo que él representa como Cardenal de la Iglesia Católica. Ni siquiera los partidarios de la "Iglesia Popular" han solidarizado con las expresiones del Ministro sandinista, porque a todas luces sus palabras han ido más allá de lo que está permitido y son manifestación de un cierto desequilibrio mental en quien las ha proferido. Así, por lo demás, lo ha manifestado un representante de la Iglesia de Nicaragua.

Un hecho verdaderamente penoso pero que debe dar lugar a meditar hasta dónde están dispuestos a llegar quienes, rechazando a la verdadera Iglesia, quieren sustituir todos sus elementos sobrenaturales por una visión marcadamente marxista y reductiva del mensaje del Evangelio.

## EL INFORME DEL RELATOR ESPECIAL

Queda aún en el recuerdo de los chilenos la visita que hace poco tiempo realizó a nuestro país el relator es-

pecial de las Naciones Unidas, señor Fernando Volio. Para nadie existió duda de que tuvo todas las garantías que era dable conceder para que conociera la realidad nacional, se entrevistara con quien quisiera, recorriera nuestro territorio, etc. Por esta razón se tenían funda-



Relator Volio: Frustración ante su incapacidad para resistir la muy bien concertada campaña de tergiversaciones de la realidad chilena.

das esperanzas de que esta vez su informe sería verdaderamente objetivo y sujeto estrictamente a la realidad chilena, que pudo constatar personalmente. Pero las cosas no han sido así. Es difícil precisar si tal falta de objetividad en el informe final se ha debido a malas apreciaciones del relator especial o a manos extrañas que han influido de tal manera sobre el mismo que a la postre ha resultado ser un paso más en la campaña de desinformación que viene sufriendo nuestra patria desde 1973. Lo que resultaría verdaderamente grave es que tal falta de objetividad se haya debido a influencias de sectores políticos opositores, tal como lo ha denunciado la autoridad en estos días; ellos muestran una visión falsa de la realidad chilena que indudablemente influye en las concepciones e ideas que sobre nuestra patria existen en el extranjero. Pese a todo, el Gobierno ha señalado que seguirá colaborando con los trabajos del relator especial y que en breve Chile, a través de nuestra Cancillería, fijará su posición sobre este particular.

Todo este proceso debe necesariamente inscribirse en aquél, ya denunciado por algunos gobiernos miembros de las Naciones Unidas y específicamente por el Presidente Reagan a propósito del aniversario de ese organismo internacional, a mitad del año pasado, relativo a la politización que puede observarse en los organismos internacionales, muchas veces más preocupados de las influencias doctrinarias que sobre ellos ejercen algunas naciones, que sobre la realidad objetiva de los hechos que son sometidos a su consideración. Porque no cabe otra conclusión al observar que, mientras algunas naciones violan en forma sistemática los derechos humanos más básicos y nadie —menos aún los organismos internacionales— se atreve a reprochar esas conductas, países como Chile deben aceptar ser sometidos en forma sistemática a revisiones e informes donde sólo la voz de la crítica y las influencias políticas foráneas determinan sus conclusiones. Difícil desentrañar qué es lo que realmente piensa el señor Volio sobre nuestro país en materia de derechos humanos y cuáles son verdaderamente las influencias que ha recibido para faltar a la objetividad. Lo claro, sin embargo, es que el relator especial se ha visto envuelto en una campaña de desprestigio hacia Chile que a la postre ha influido en su informe final. En los próximos días conoceremos el pensamiento del Gobierno sobre el particular y podremos aquilar mejor quién tiene la razón.

## UN HECHO DESGRACIADO

No puede dejar de comentarse desde estas líneas, para rendir un tributo y homenaje a distinguidos servidores públicos muertos en el cumplimiento del deber, el trágico incendio que costó la vida de los miembros de nuestra representación diplomática en la República de Venezuela. El país ha contemplado consternado la muerte de nuestro embajador en aquella nación, Carlos de Costa Nora, y de la mayoría de sus colaboradores, y ha rendido un público elogio a hombres que, en la noble tarea de servir los intereses patrios alejados

de nuestra tierra, han rendido su vida. El Nuncio Apostólico en Chile y Decano del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Moneda, al celebrar en el Palacio de Gobierno una misa en sufragio por las almas de nuestros compatriotas fallecidos y ante la presencia de S.E. el Presidente de la República, la Primera Dama y las más altas autoridades del país, ha señalado el verdadero sentido con que desde la perspectiva de la fe cristiana deben analizarse hechos tan desgraciados como los que comentamos. "La fe nos enseña —dijo Monseñor Sodano— que la vida es una misión para todos y que debemos desarrollar un espíritu de servicio siempre listo a dar cuenta de nuestra obra al Señor cuando venga a llamarnos". Nuestros diplomáticos murieron precisamente en el cumplimiento de esa delicada misión de representar nuestra patria ante otras naciones y otros hombres, y en ella encontraron el instante de rendir su vida por tan noble causa. Si bien el luto afecta más directamente a nuestra Cancillería, no hay duda de que todo el país siente la pérdida de tan valiosos colaboradores y se une a los sentimientos de pena que ahora embargan a la diplomacia chilena.



El extinto embajador De Costa Nora, cuya pérdida, así como la de otros nueve chilenos, conmovió profundamente a todo el país.

## UNA NUEVA INTROMISION

Tan celoso de su propia independencia, Estados Unidos sigue demostrando que no lo es tanto para defender la autonomía de las demás naciones. De ello han sido una prueba las declaraciones del Secretario para Asuntos Interamericanos, Elliot Abrams, en el sentido de que esa nación podría utilizar procedimientos similares a los usados en Haití y Filipinas respecto de Chile para lograr la democracia. Para la mayoría de los chilenos tales declaraciones suenan a un insulto porque denotan un grave y profundo desconocimiento de la realidad nacional al comparar situaciones políticas que a todas luces nada tienen que ver y que por tanto no es posible analizar como si se trataran de un todo. Es asombroso comprobar cómo, en los más altos niveles de la administración norteamericana, hay personas que por sus hechos y dichos manifiestan estar efectivamente en la ignorancia respecto de lo que sucede en el mundo. Y resulta evidente que si el señor Abrams quisiera conocer efectivamente la realidad chilena tendría todos los elementos de juicio para hacerlo; pese a todo, no sucede así. ¿Será nuevamente la hora de volver a señalar que un principio básico del derecho internacional moderno y de las vinculaciones entre las naciones es el de la no intervención en asuntos propios de cada nación y de la autonomía de cada país para regir sus destinos? Pareciera que en la perspectiva del señor Abrams, Chile, más que un aliado de los Estados Unidos, tanto por razones políticas como ideológicas, es un enemigo al cual hay que forzar a seguir determinados caminos. Pese a todo esto, el país mantiene las más buenas y fructíferas relaciones con aquella nación, manifestación clara de lo cual ha sido el reciente trato internacional sobre el uso de la Isla de Pascua, el intercambio comercial cada vez más grande y el apoyo que en los organismos internacionales hemos recibido del gobierno del Presidente Reagan. Cuando se leen declaraciones como las que comentamos vuelve al pensamiento una idea que circula en los ambientes entendidos en política internacional: parece que no todos los colaboradores del Presidente Ronald Reagan piensan como él.





El avión "Tucano", de la Escuadrilla Acrobática Fumasa que arribó ayer a Santiago para participar en la FIDA '86 que se inaugura el lunes.

Ayer llegó delegación brasileña

## Espectaculares ensayos previos a la "FIDA '86"

Ayer arribó a Santiago la delegación de la Fuerza Aérea de Brasil que concurrirá a la Cuarta Feria Internacional del Aire. El grupo está integrado por cinco oficiales superiores a cargo del brigadier del aire Felipe La Cerdá.

También en la tarde de ayer arribó la escuadrilla de demostraciones de la Fuerza Aérea Brasileña, "Fumasa", que se constituirá en una de las grandes atracciones de esta FIDA '86. Para hoy se espera la llegada del Jefe de Estado Mayor de la misma institución, teniente brigadier del aire, Alfredo Enrique Berenguer, en representación del Ministro de Aeronáutica.

Mientras tanto el recinto de El Bosque donde se realizará la muestra se encuentra ya en sus etapas finales de implementación. Durante toda la jornada de ayer se realizaron vuelos de ensayo de algunos de los aparatos que serán exhibidos.

Durante IV Feria Internacional del Aire

## Intentarán batir el record sudamericano en caída libre

Treinta arriesgados deportistas pertenecientes a la Federación Nacional de Paracaidismo tratarán de batir un record sudamericano a más de 6 mil metros de altura y a una velocidad de 180 kilómetros por hora.

El escenario de esta hazaña deportiva que reúne a los mejores paracaidistas de los 10 clubes que albergan a 300 personas a través de todo el país, será la IV Feria Internacional del Aire FIDA-86, que se efectuará los días 14, 15 y 16 de marzo en la base aérea El Bosque.

El presidente de la Federación Nacional de Paracaidismo, Artidoro Leal, explicó que "el record consiste en una formación de 30 paracaidistas en caída libre. Es una figura compuesta por una estrella de seis, vale decir, son seis paracaidistas que se toman de las manos y a los pies de estos entran doce personas más y, a su vez, a los pies de estos otros tantos hasta

dos durante la feria. Uno de los que concitó la atracción fue el IA-63 "Pampa", el primer avión a turbo-reacción producido en Argentina.

Para hoy se esperan las maniobras de los seis aviones "Tucano" que componen la "Escuadrilla de Fumaca" de Brasil, aparatos desarrollados bajo criterios de alta maniobrabilidad y capacidad acrobática para el entrenamiento de los pilotos de la Fuerza Aérea de ese país.

Por otra parte, dentro de las actividades complementarias de la FIDA '86 se inauguró ayer una exposición artística con piezas ejecutadas en madera que representan escenas y aparatos claves en la historia de la FACH. Los trabajos fueron realizados por el General de Brigada Aérea Eleodoro Calderón Loyola y está abierta a todo el público en el segundo piso del Hotel Crown Plaza.

# Entre 1.000 y 1.500 millones de pesos pierde anualmente FONASA por fraudes

□ Ministro de Salud refutó afirmaciones del Colegio Médico que aseguran la inexistencia de control por parte de las autoridades en el funcionamiento del sistema de medicina curativa

Entre mil y mil quinientos millones de pesos del presupuesto de Medicina Curativa se pierden anualmente en fraudes al FONASA, dijo el Ministro de Salud, doctor Winston Chinchón Bunting al término de la ceremonia en la que se entregó equipamiento a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital El Salvador.

El Secretario de Estado precisó que "es posible que estas irregularidades afecten el presupuesto de Medicina Curativa y no al gasto total de FONASA y reconoció que "de todas formas es una cifra importante".

Recalcó que el principio moral de la buena fe con que había operado el sistema hasta hoy, se ha ido desquiciando y este hecho obligó al ministerio a imponer todas las medidas de control ético, técnico y administrativo que avala legalmente la nueva Ley de Salud.

### COLEGIO MEDICO

Reiteró que las irregularidades se estaban cometiendo desde hace mucho tiempo, pero "se carecía de herramientas legales para aplicar sanciones y señaló que si se operaba con el control ético exclusivamente

te a nivel de profesionales, ello sería absolutamente insuficiente.

Esta aclaración la hizo el Ministro Chinchón ante afirmaciones del Colegio Médico, que aseguran la inexistencia de estas faltas cuando se tenía el control ético en los organismos gremiales.

Aún careciendo de instrumentos legales, recordó

que en 1984 se efectuaron 80 sanciones a profesionales, algunos de los cuales devolvieron el dinero y, en 1985 llegaron a 27 con 17 sancionados con suspensiones.

El Ministro Chinchón destacó que estas acciones de fiscalización iniciadas el presente año, pretenden hacer menos vulnerable el sistema, aunque reconoció

que la infraestructura existente no es óptima para efectuarlo.

Aun así, una comisión mixta de inspectores —del Ministerio y FONASA— realizará auditorías en regiones para fiscalizar el funcionamiento de las tesorerías del Fondo Nacional de Salud en el país.

### EQUIPAMIENTO

Equipamiento médico con un costo de aproximadamente 450 mil dólares fue entregado al Hospital El Salvador por el Ministro de Salud. Corresponden a un aporte del Orlando Memorial Center gestionado por el médico chileno Patricio Quijada, que se desempeña en ese establecimiento y que anteriormente prestó sus servicios en El Salvador.

Los 42 monitores —parte de la donación que se encuentra en Chile— fueron destinados al Servicio de Urgencia de Cirugía y reforzarán las instalaciones de la Unidad de Cuidados Intensivos de neurocirugía.



Cuarenta y dos monitores para el servicio de urgencia de cirugía del hospital El Salvador fueron entregados por el Ministro de Salud, también reforzarán las instalaciones de la Unidad de Cuidados Intensivos.

# Astronauta de EE.UU. llega a Chile

□ Su visita se inicia mañana y permanecerá en nuestro país hasta el 15 del presente. Sus actividades



Franklin Chang-Díaz, astronauta norteamericano del proyecto del transbordador espacial de la NASA.

Una visita de siete días a nuestro país iniciará mañana el astronauta norteamericano e integrante de la última misión del Columbia, Franklin Chang-Díaz.

Durante su estada, que se extenderá hasta el 15 del presente, Chang-Díaz realizará diversas actividades, en las que se incluyen varias visitas a la Feria Internacional del Aire (FIDA).

El viaje del astronauta, el segundo que efectúa a nuestro país, tiene el auspicio del Servicio de Cultura y Prensa de la Embajada de los Estados Unidos en Chile.

El astronauta es doctor especialista en física del

## Cardoen cancela seguros de vida a beneficiarios

Cuatro millones 604 mil 660 pesos recibió ayer doña Estela Claude Rocha, por parte de las industrias Cardoen Ltda. por concepto del seguro de vida voluntario por su hijo Juan Bautista Acosta Claude, uno de los 29 trabajadores muertos en el accidente de la Planta Número 3 de Alto Hospicio, Iquique.

Por otra parte, se informó que el próximo lunes recibirá una suma similar Gilberto Collao y esposa, padres de Enrique Collao Araos, también víctima de

la trágica explosión del 25 de enero pasado. Se añadió que en el curso de la semana venidera se continuará con el pago de este seguro, que industria Cardoen Ltda. mantiene vigente para todo su personal. La cancelación se hará a medida que los familiares de cada uno de los fallecidos terminen el trámite de posesión efectiva.

Asimismo Industria Cardoen Ltda. según se anunció, rendirá un homenaje a los caídos en Alto Hospicio, en su stand de exhibición en la FIDA-86.

También visitará la estación de NASA en Peldihue, se reunirá con científicos, académicos y estudiantes de las universidades de Chile y Católica, con jóvenes científicos y sostendrá entrevistas con autoridades de gobierno y militares.

Fue seleccionado como astronauta en 1980. Es de origen costarricense, donde nació en 1950, trasladándose posteriormente a los Estados Unidos. Graduado en bachiller en ciencias e ingeniería mecánica en la Universidad de Connecticut. En 1977 se graduó de doctor (PhD) en física aplicada del plasma, en el Instituto Massachusetts.

## Sobre comercio ilegal se trató en La Moneda

□ Prolongada reunión del Ministro del Interior con el Intendente de la Región Metropolitana. También el tema de la contaminación ambiental se trató en esta oportunidad

El comercio ilícito, la contaminación ambiental y la agilización de algunos programas de actividades que cumplen los municipios, fueron algunos de los temas tratados en una reunión que sostuvo el Ministro del Interior, Ricardo García Rodríguez, con el intendente de la Región Metropolitana, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros.

La reunión se verificó en el Palacio de la Moneda y se prolongó por más de una hora, a partir del mediodía de ayer.

Al abandonar el despacho del Jefe del Gabinete, el intendente del Área Metropolitana expresó que había informado "al Ministro del Interior, respecto de las actividades fundamentales que se están desarrollando en la jurisdicción".

Dijo que esas actividades fundamentales "dicen relación con el comercio ilícito, la contaminación y algunas otras disposiciones que se están agilizando dentro de los municipios, respecto de los programas de actividades del presente año".

### COMERCIO ILICITO

En lo que se refiere al comercio clandestino, el intendente regional admitió que además de las medidas de coordinación que "he adop-

tado, informé que había impartido algunas directivas a mi nivel, que se están cumpliendo. Había una primera fase que culminó el 31 de diciembre. Otra prevista a desarrollar durante el presente año y la otra que se desarrolla a fines del presente año, en adelante".

El Gobierno ha estado adoptando una serie de medidas destinadas a poner fin al comercio clandestino, especialmente en el sector céntrico. Ello por cuanto no solamente se entorpece el paso de los peatones e incluso de vehículos, sino que hay delincuentes que se esconden bajo el disfraz de "comerciantes ambulantes".

### CONTAMINACION AMBIENTAL

Por otra parte, la contaminación ambiental es una constante preocupación de las autoridades de Gobierno.

En estos momentos existen comisiones que se encuentran trabajando con el fin de adoptar medidas que permitan mitigar los efectos contaminantes, especialmente en la época invernal.

El intendente Hernández Pedreros, en su conversación con los periodistas en el Palacio de la Moneda, no especificó las medidas adoptadas en este rubro y tratadas con el Ministro del Interior.

## Mineros de Huachipato compran acciones de CAP

Más de mil trabajadores de CAP-Huachipato se han incorporado al proceso de capitalismo popular comprando acciones de su empresa, mediante un préstamo especial de ésta, y sin comprometer sus indemnizaciones. Durante el presente año, podrán adquirir hasta el 14 por ciento del total de las emisiones.

Así lo dio a conocer el presidente del sindicato que asocia a 4 mil 300 mineros, Juan Sanhueza, al término de una entrevista con el Ministro del Trabajo, Alfonso Márquez de la Plata.

En la oportunidad, junto a los demás miembros del directorio, plantearon al Secretario de Estado el problema de 25 socios, quienes, contando con los requisitos para haber jubilado por incapacidad física, no han podido hacerlo por una larga tramitación entre la administradora de pensiones de la cual deben desafiliarse y la Caja de Empleados Particulares.

Destacó Sanhueza que el Ministro de inmediato soli-

citó la presencia del Director de Seguro Social y vicepresidente de EMPART, Pedro Pizarro, para que reciba los antecedentes y colabore con la agilización de los trámites.

Aclaró el dirigente que, de acuerdo a un estudio del sindicato, más de 400 personas que se habían trasladado al nuevo sistema previsional no podían jubilar a través de la AFP respectiva, por haber contraído la incapacidad cuando estaban acogidos a EMPART. Esta situación se ha resuelto a través de la Superintendencia de AFP, pero en ellas no estaban incluidos los 25 casos planteados.

Sanhueza expresó que otra de las inquietudes planteadas fue la situación de los vigilantes de la empresa, que actualmente no pueden sindicalizarse.

Al respecto el Ministro Márquez de la Plata les manifestó que se encuentra en trámite legislativo una modificación que restituye esta facultad al personal mencionado.

Se desempeña como Vice Ministro de Defensa desde el 17 de septiembre de 1984.

## En servicio cuatro nuevas obras para rehabilitación de Panamericana Norte

En presencia de autoridades de la V Región y Santiago, el Ministro de Obras Públicas, brigadier general Bruno Siebert, puso en servicio ayer cuatro obras de rehabilitación de la Panamericana Norte, situadas entre los kilómetros 39 y 91.

Corresponden a los trabajos de reforzamiento del túnel La Calavera; el reacondicionamiento del paso superior del mismo nombre y a la repavimentación de los tramos La Trampilla-Las Chilcas y La Trampilla Sur.

Antes de poner oficialmente en servicio las obras, el Ministro Siebert y comitiva recorrieron la ruta y presidieron sendas exposiciones realizadas por los inspectores fiscales.

### TUNEL LA CALAVERA

Los trabajos en el túnel "La Calavera" consistieron en reforzamiento de la estructura a base de hormigón proyectado, sujeto con mallas y pernos de anclaje. También se construyeron drenes, rebaje de rasante para permitir una altura adecuada y se repavimentó to-

### En Chile Vice Ministro de Defensa de Sudáfrica

Desde ayer se encuentra en nuestro país el Vice Ministro de Defensa y de Ley y de Orden de la República de Sudáfrica, Adriaan J. Vlok, quien entrega algunas de las actividades que realizará en Chile, visitará la Feria Internacional del Aire, FIDA, en el cual su país tiene un pabellón, como igualmente llegará a Punta Arenas, ciudad en la cual un consorcio chileno-sudafricano está construyendo un nuevo astillero naval que representa un importante aporte a la industria regional y a la navegación interoceánica.

El invitado oficial de nuestro Gobierno llegó pasado el mediodía al aeropuerto internacional acompañado de su esposa y de un ayudante, el coronel Gerrit N. Opperman. Posteriormente, a las 17.30 horas, fue recibido por el Ministro de Defensa, vicealmirante Patricio Carvalhal, el Vice Comandante en Jefe del Ejército, mayor general Santiago Sinclair y los jefes de estado mayor de las Fuerzas Armadas.

Adriaan Vlok nació el 11 de diciembre de 1937 en Sutherland, provincia de El Cabo. Es licenciado en leyes. En 1974 fue elegido miembro del Parlamento. En el Departamento de Justicia se desempeñó como fiscal magistrado y subsecretario.

Se desempeña como Vice Ministro de Defensa desde el 17 de septiembre de 1984.

talmente la calzada, incluyendo ambos accesos.

Las obras, ejecutadas entre mayo de 1985 y fines de febrero recién pasado, demandaron una inversión de 99 millones 336 mil pesos, financiadas con fondos sectoriales y aportes del crédito BIRF 2297, correspondiente al Programa de Rehabilitación y Recuperación Vial.

### PASO SUPERIOR

En cuanto al paso superior La Calavera, las obras permitieron dotarlo de nuevas losas de acceso y carpeta de

rodado. También se ejecutaron nuevas cantoneras, así como trabajos de reparación de la viga cabezal de la cepa central del puente.

El reacondicionamiento del paso significó una inversión de 15 millones 600 mil pesos, conforme al programa ya mencionado.

### LA TRAMPILLA LAS CHILCAS

Por su parte, las obras de repavimentación del sector La Trampilla-Las Chilcas estuvieron destinadas a rehabilitar la ruta mediante un me-

joramiento de las características de rodado, saneamiento y seguridad.

Con una inversión de 698 millones 844 mil pesos.

### LA TRAMPILLA SUR

Finalmente, en La Trampilla Sur, se realizaron obras destinadas también a mejorar las condiciones de tránsito en una longitud de seis kilómetros.

La ejecución del proyecto demandó una inversión actualizada de 96 millones 302 mil pesos.

## "Libertad del sistema previsional requiere de madurez de trabajadores"

□ Así lo afirmó la Jefa de la División de Estudios de la Superintendencia de AFP, Evelyn Matthei, ante más de un centenar de dirigentes sindicales en el edificio Diego Portales

"La libertad que el nuevo sistema previsional ha dado a los trabajadores requiere de ellos madurez y responsabilidad, puesto que la pensión que obtenga al término de su vida laboral va a depender del ahorro de cada persona. Por ello, es imprescindible que el afiliado a cada AFP se preocupe del monto de los intereses y revise constantemente su estado de cuentas que por ley deben entregar trimestralmente estas entidades".

Así lo señaló la jefa de la División Estudios de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, Evelyn Matthei, ante más de un centenar de dirigentes sindicales, en el marco de un ciclo de charlas organizado por la Secretaría Nacional de los Gremios en el edificio Diego Portales.

Evelyn Matthei destacó la importancia de que aquellas personas que se traspasaron al nuevo sistema previsional soliciten su bono de reconocimiento, llenando el formulario respectivo y aportando con la mayor exactitud posible todos los antecedentes necesarios.

En su alocución hizo un extenso análisis de cómo se fue generando la necesidad de iniciar la reforma previsional que vino a reemplazar el antiguo modelo de reparto o de cajas por el actual de AFP.

Al respecto precisó que la razón principal porque se cambió el sistema de reparto fue justamente por su falta de solidaridad y justicia.

"Los fondos de los ahorrantes en el sistema de reparto no pertenecían a los trabajadores que los aportaron, puesto que el dinero se incorpora a grandes fondos colectivos que se utilizan para financiar las pensiones de los que jubilan. Los trabajadores nunca sabían si iban a recibir una jubilación consecuente con lo aportado".

Agregó la personera que esta desvinculación entre lo aportado y lo recibido expuso



Jefa de la División Estudios de la Superintendencia de AFP, Evelyn Matthei.

al sistema de reparto a personas de grupos poderosos, que pedían tratos especiales, generándose una discriminación notoria entre los mismos trabajadores.

La reforma —afirmó Evelyn Matthei— terminó con todos estos privilegios, estableciendo un mecanismo que impide todo monopolio,

Con Servicios de Salud

## SENDOS colabora en control de calidad del agua potable

El Servicio Nacional de Obras Sanitarias colaborará con los de Salud en el control de la calidad bacteriológica del agua potable; funciones comunes que legalmente les compete a ambas.

La instrucción impartida por la Dirección Nacional de Obras Sanitarias a sus servicios regionales, a EMOS y ESVAL, dispone el establecimiento de una coordinación con los de salud locales en la forma más eficiente, a fin de lograr una supervigilancia en los servicios productores de agua potable, sean éstos fiscales, municipales, particulares o entregados a concejos.

pudiendo ahora elegir el imponente la institución a la cual desea afiliarse y le entrega la libertad para desafiliarse cuantas veces estime conveniente de acuerdo a sus propios intereses.

### RESPONSABILIDAD HISTORICA

En la oportunidad, intervino también el Secretario Nacional de los Gremios, Patricio Bellolio, quien enfatizó que el gobierno "asumió la responsabilidad histórica de cambiar el sistema previsional chileno, ya que el anterior se encontraba quebrantado en sus cimientos mismos por el privilegio y el sentido de injusticia que imperaba".

Bellolio agregó que "el gobierno militar a través de sus desafíos permanentes, se propuso hacer realidad la reforma previsional que ningún gobierno del pasado se atrevió a realizar por el costo político que ello representaba para sus afanes demagógicos".

Al efecto, los diferentes organismos tomarán muestras mensuales al mismo tiempo y en el mismo lugar, pero solamente en el diez por ciento de los sectores de cada servicio, con un mínimo de un sector. Los lugares a muestrear variarán de forma que permita cubrir en el curso del año lo más ampliamente posible la red de distribución.

La Dirección Nacional de SENDOS estima que una acción mancomunada como la señalada, puede resultar económica para los intereses fiscales al evitar duplicar el control que siempre han ejercido los respectivos servicios.



Ernesto Ayala

## Sector industrial muestra notorio mejoramiento en producción y ventas

□ Directiva de la SOFOFA fue citada a Comisión Fernández con el objeto de plantear ideas sobre la regulación del "Estado empresario"

El presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Ernesto Ayala precisó que el sector industrial muestra un mejoramiento, especialmente en los últimos meses de 1985. Añadió que las cifras de enero son buenas, con un crecimiento de 5% de la producción en relación a igual mes del año anterior, mientras que las ventas aumentaron a una tasa de 8 a 10 por ciento.

Ayala calificó como positiva la rebaja del límite mínimo de aporte de capital para la inversión extranjera, ya que "todo lo que invierten los extranjeros es bienvenido".

### COMISION FERNANDEZ

Respecto de la definición de "estado empresario", el dirigente empresarial informó que la directiva de la entidad sostuvo una prolongada entrevista con el Ministro vicepresidente de CORFO, con el objeto de clarificar esta materia y también se discutió el tema con el titular de Economía.

"Hemos sido citados a la

comisión Fernández que está estudiando la regularización o la ley pertinente y vamos a plantear nuestras ideas en esta materia, de modo que estamos optimistas que esto se regule adecuadamente de manera que el Estado intervenga sólo en aquellas áreas en que precisamente se establezca legalmente y no compita con el sector privado en lo que ya está haciendo", sostuvo.

El máximo dirigente de la SOFOFA, precisó que si el Estado compite y saca del mercado a un industrial, "lo está expropiando". Agregó que este Gobierno ha sido bastante cuidadoso en estas materias respecto de otras administraciones, por ese motivo interesa que se regule adecuadamente hacia el futuro.

Por otra parte, manifestó que la industria está mejor en estos primeros meses del año en relación a 1985, mostrando un repunte. Sin embargo, dijo que hay que mantener cierta cautela en esta materia, "ya que somos un país modesto y las expectativas no deben ser exageradas".

En otro orden, indicó que se está trabajando en la promoción de las compras de productos nacionales por parte de las empresas del Estado. Añadió que la situación ha mejorado, pero que se han producido excepciones como es el caso de CHILECTRA que adquirió 45 mil medidores en Brasil, pudiendo haberlos adquirido en el país.

Por último, el dirigente señaló que la industria tiene una capacidad de empleo de 500 mil personas y actualmente queda un margen de unas 40 mil por incorporar.

Por otra parte, la entidad fiscalizadora explicó que las empresas que usan sistemas computacionales pueden entregar esta información dentro del mismo plazo en listado de computador o cinta magnética, acompañados del formulario N° 1879, en el cual se registrarán solamente los datos de identificación de la persona natural o jurídica que efectuó las retenciones.

Asimismo, la presentación tanto del formulario N° 1879 como de los listados computacionales o cintas magnéticas, según sea el caso, deberá realizarse en la unidad del Servicio de Impuestos Internos correspondiente al domicilio del declarante. Cabe reiterar que el plazo para entregar estos antecedentes vence el 14 de marzo.

□ Formulario respectivo debe presentarse en plazo legal que vence el 14 de marzo

El Servicio de Impuestos Internos impartió una serie de instrucciones respecto de las retenciones del impuesto a la renta que recae sobre los honorarios cancelados a profesionales, durante el año 1985.

Al respecto, el SII aclara que para la Operación Renta 1986 el formulario N° 1879 destinado a informar sobre las retenciones del Impuesto a la Renta que recae sobre honorarios pagados durante 1985 a profesionales, comisionistas u otras personas que ejercen profesiones u ocupaciones lucrativas, debe ser presentado dentro del plazo legal que vence el 14 de marzo de 1986 por las personas naturales o jurídicas que hayan retenido el referido gravamen.

El SII precisó que sólo deberá declararse el total anual retenido a cada persona, actualizado a diciembre de 1985, de acuerdo con los coeficientes indicados al dorso del formula-

rio, un duplicado del cual quedará en manos del declarante.

### COMPUTACION

Por otra parte, la entidad fiscalizadora explicó que las empresas que usan sistemas computacionales pueden entregar esta información dentro del mismo plazo en listado de computador o cinta magnética, acompañados del formulario N° 1879, en el cual se registrarán solamente los datos de identificación de la persona natural o jurídica que efectuó las retenciones.

Asimismo, la presentación tanto del formulario N° 1879 como de los listados computacionales o cintas magnéticas, según sea el caso, deberá realizarse en la unidad del Servicio de Impuestos Internos correspondiente al domicilio del declarante. Cabe reiterar que el plazo para entregar estos antecedentes vence el 14 de marzo.

### INDICADORES BASICOS

#### UNIDAD DE FOMENTO

Valor de ayer : \$ 2.940,06  
Valor de hoy : \$ 2.942,86  
Valor mañana : \$ 2.945,66

PRECIO DEL COBRE ayer  
64.576 ct. US\$

IPC Febrero: 0,9%

UNIDAD TRIBUTARIA  
Marzo: \$ 5.169,00

DOLAR oficial ayer:  
\$ 185,54

CUOTA AHORRO  
(11-II a 10-III)  
\$ 95,85

UNIDAD REAJUSTABLE  
Marzo: \$ 28,72



Ernesto Ayala, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril

## Oficializan convenio de tributación

Fue promulgado ayer el convenio entre Chile y Argentina, destinado a evitar la doble tributación en materia de impuestos sobre la renta, ganancia o beneficio y sobre el capital y patrimonio.

El convenio fue suscrito en la ciudad de Buenos Aires, el 19 de diciembre de 1985 y posteriormente aprobado por la H. Junta de Gobierno.

Se establece en el convenio promulgado, que los impuestos materia de él son en la República Argentina: El impuesto a las ganancias, a los beneficios eventuales, sobre los capitales, sobre el patrimonio neto y el impuesto a los beneficios de determinados juegos y concursos.

En tanto en Chile, se contemplan los tributos contenidos en la ley sobre impuesto a la renta y el impuesto habitacional.

Se especifica que el convenio se aplicará también a las modificaciones que se introdujeron a los referidos impuestos y a cualquier otro impuesto que, en razón de su base gravable o materia imponible, fuere esencial.

## Detallistas se refieren a Formulario 29

El presidente de la Federación Metropolitana del Comercio Detallista, Jaime Pérez, expresó su inquietud por la aplicación del "Formulario N° 29", señalando que éste "no soluciona el problema del comercio clandestino".

A su juicio, una efectiva labor del control debe efectuarse desde el productor y no adoptar medidas que signifiquen una mayor fiscalización sobre el comercio establecido.

Dijo que grandes cadenas de proveedores son los que surten al comercio ilícito y, obviamente, estas empresas y personas no están registradas en el Servicio de Impuestos Internos y, por lo tanto, no es posible fiscalizarlos mediante el "Formulario 29".

## Las exportaciones agrícolas llegarán a US\$ 1000 millones

□ Subsecretario de Agricultura, Jaime de la Sotta, inauguró ayer matadero-frigorífico en la XII Región

Se prevén exportaciones sobre US\$ 1.000 millones e importaciones por US\$ 250 millones para 1987, con un superávit comercial de US\$ 750 millones.

El personero manifestó que para que estas cifras se concreten es necesario que el sector privado intensifique el uso de tecnología avanzada en el manejo de las faenas, de modo de aumentar la productividad y por lo tanto disminuir los costos de producción.

Por otra parte, expresó que es necesario diversificar la producción, orientándola hacia las exportaciones, a la vez que se hace imprescindible crear más agroindustrias.

Jaime de la Sotta puntualizó que se mantendrá la política arancelaria en aplicación, así como el tipo de cambio real alto. Agregó que este año se aplicará el reintegro del 10 por ciento del valor líquido de retorno de las exportaciones.

Jaime de la Sotta sostuvo que esto permite esperar para la presente temporada un crecimiento sectorial de 10 por ciento y una balanza comercial positiva de US\$ 650 millones para 1985-86. Añadió que las proyecciones indican un crecimiento de las ventas al exterior de 27 por ciento en el período 1984-87 y una disminución de las importaciones en 46 por ciento.

## SNA postula medidas para incentivar la viticultura

□ La entidad señala que debe eliminarse la competencia desleal

La Sociedad Nacional de Agricultura precisó que deben adoptarse medidas que aseguren la eliminación de la competencia desleal generada por la evasión de alto tributo en el sector vinícola. La entidad empresarial dio a conocer un extenso estudio sobre las características del rubro, su actual situación y las medidas necesarias para su desarrollo.

A juicio de la SNA en cuanto a las medidas inmediatas, la forma más eficiente y expedita de lograr al menos en parte, el restablecimiento de condiciones de competencia leal "es la derogación del IVA adicional, sin perjuicio de la necesidad de redoblar el esfuerzo fiscalizador tanto en lo tributario como lo sanitario".

Asimismo, se señala la necesidad de contar con información adecuada con el fin de diseñar e implementar políticas correctas.

En cuanto a las políticas de mediano plazo, la SNA estima que la sobreoferta

de vino podrá reorientarse investigando e incentivando otros usos. Con este fin, señala que debe impulsarse el estudio de alternativas promisorias del uso de las uvas, el mosto y el vino, como por ejemplo la producción de jugos naturales y la destilación vinícola para obtención de alcohol y su posterior uso como combustible.

Por otra parte, en materia de políticas de largo plazo se indica que deben diseñarse las medidas, incentivos y controles para que el sector se oriente en la creciente exportación de vinos de buena calidad.

La SNA sostiene que la exportación no sólo representa una fuente generadora de divisas, sino también una forma sana y productiva de lograr márgenes de rentabilidad para productores y orientadores, además de un incentivo a mejorar la calidad y una forma para dar salida a la producción nacional de vinos finos, sin deprimir el mercado nacional.

Santiago de Chile,  
Sábado 8 de Marzo de 1986

LA NACION



La industria emplea a medio millón de personas.

## Estados Unidos y Japón bajan tasas de interés

□ Ambos países se sumaron así a las iniciativas de Alemania Federal, Francia y Holanda

TOKIO, 7 (REUTER).— Japón se sumó hoy a Alemania Federal y redujo su tasa básica de interés en una medida que podría ejercer presión sobre los Estados Unidos para que se incorpore al movimiento tendiente a inyectar nuevos brios a la economía mundial y paliar la crisis del endeudamiento del Tercer Mundo.

El Banco de Japón anunció que su tasa de descuento —lo que cobra cuando presta a bancos comerciales— bajaría al cuatro por ciento a partir del lunes.

La actual tasa de 4,5 por ciento estaba vigente desde el 30 de enero.

La iniciativa tomada ayer por Alemania Occidental fue seguida hasta el momento por Francia y Holanda.

El movimiento así iniciado podría dar por resultado préstamos más accesibles para empresas que proyectan invertir en nuevas plantas y familias que quieren comprar algo, desde un nuevo automóvil hasta un artefacto doméstico. Esto fomentaría la demanda de materias primas del Tercer Mundo y aliviaría la carga de su endeudamiento externo.

### ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 7 (REUTER).— El Banco Central de los Estados Unidos bajó hoy su tasa de descuento al 7,0 por ciento, desde el 7,5 por ciento, y se anticipa que esta medida encabezará las reducciones de otras tasas de interés insuflando nuevas energías a la economía.

La reducción de la tasa, o sea el interés que el Banco Central cobra a las instituciones financieras por los préstamos que otorga, cayó así a su nivel más bajo desde julio de 1978, cuando había sido subida al 7,25 por ciento desde el 7,0 por ciento.

La Reserva Federal de los Estados Unidos, el Banco Central de este país, efectuó la anterior reducción de la tasa de descuento el 17 de mayo de 1985, pasando del 8,0 por ciento al 7,5.

Inmediatamente después del anuncio de la junta de la Reserva Federal, varios ban-

cos estadounidenses informaron que reducían la tasa privilegiada ("Prime Rate") a 9,0 por ciento, contra 9,5 a que se encontraba hasta ahora. Esta tasa es la que se aplica a préstamos otorgados a los clientes preferenciales de los bancos.

REUNION CUMBRE

LONDRES, 7 (REUTER).— La baja de las tasas de interés ha creado una atmósfera más favorable para la reunión cumbre de mayo próximo entre las siete principales naciones industrializadas, pero es preciso hacer mucho todavía para resolver los problemas económicos mundiales, estimaban hoy varios destacados analistas.

Funcionarios del G-7, que agrupa a los Estados Unidos, Alemania Federal, Japón, Francia, Gran Bretaña, Canadá e Italia se reunirán aquí durante el fin de semana para organizar la conferencia de máximo nivel, que tendrá lugar en Tokio.

### Llega el vicepresidente del Manufacturers Hanover Trust

Con el propósito de sostener diversas entrevistas con autoridades del sector económico y representantes del sector privado, llegará hoy al país el vicepresidente ejecutivo del Manufacturers Hanover Trust, Donald Mac Couch.

Mc Couch viaja acompañado por los ejecutivos de la entidad financiera Susan Segal, John Landers y James Tencher.

De acuerdo a lo informado, el alto funcionario será recibido en audiencia especial por el Presidente de la República, oportunidad en la cual también asistirán los ministros de Economía, Juan Carlos Délano, y de Hacienda, Hernán Büchi.

La visita de los ejecutivos se prolongará hasta el próximo martes, y entre sus actividades se mencionó una charla que ofrecerá Donald Mc Couch en la sede de la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA, el próximo lunes.

Presidida por Ministro de Economía

## Constituida Comisión Nacional de Industria

□ Juan Carlos Délano destacó iniciativa que significa aunar esfuerzos entre el sector público y privado

□ Entidad propondrá soluciones para superar problemas de área manufacturera

Bajo la presidencia del Ministro de Economía, Juan Carlos Délano, se constituyó ayer la "Comisión Nacional de Industria", que tiene como objetivo analizar los principales problemas del sector y proponer soluciones para superarlos.

La reunión —efectuada en el despacho del secretario de Estado— contó con la participación del subsecretario de Economía, coronel Jorge Valenzuela, y el jefe de la División Industria, Sergio Ossa, quien actuará como secretario del organismo.

También asistieron representantes del sector público, de la SOFOFA, ASIMET, CONUPIA y otras entidades empresariales vinculadas al sector industrial.

Délano señaló que "para un acelerado desarrollo industrial no basta sólo con una política macroeconómica adecuada, sino que existe la necesidad de resolver diversos problemas y obstáculos de tipo legal, institucional, educacional, de servicios, transportes, energía y comunicaciones, entre otros".

"Es por esto —destacó— que resulta de la mayor conveniencia la creación de

una instancia en la cual puedan concurrir los sectores público y privado para integrar en forma más eficaz sus esfuerzos".

Los objetivos que deberá cumplir la comisión serán servir de organismo válido de comunicación; convertirse en un centro generador de ideas matrices; identificar áreas de producción estratégicas para el sector industrial; analizar los problemas legales y administrativos que entraban el desarrollo de la actividad industrial y mantener estrecho contacto con entidades afines.

El Ministro destacó que el

sector industrial aporta más del 20 por ciento del PGB y otorga empleo a medio millón de personas, esto es cerca del 15 por ciento del total del país. Su contribución a las exportaciones alcanza a 1.200 millones de dólares.

En el encuentro, los industriales expresaron su satisfacción por la creación de este organismo, manifestando que servirá como una efectiva instancia de comunicación entre el Estado y las empresas privadas.

Se acordó efectuar una nueva reunión el próximo 7 de abril, determinándose que se analizará en forma preferente el Programa Trienal, la situación del sector automotriz, las compras de las empresas del Estado y la relación del área privada con las entidades fiscales.

En la sesión intervinieron el presidente de SOFOFA, Ernesto Ayala; el presidente de ASIMET, Gustavo Ramdhor, y el presidente de CONUPIA, Max Gazella, además de los directivos de CORFO y representantes de los ministerios de Economía y de Hacienda.

## Pleno respaldo del Banco Mundial a los planes y proyectos de zona sur

□ Ejecutivos de esa entidad visitaron Concepción y Arauco

CONCEPCION.— Su plena conformidad, con la categoría de las obras que ha apoyado en el último tiempo a través de financiamiento la institución internacional, mostró una comitiva de funcionarios del Banco Mundial, integrada por los personeros Sergio Miquel y Ernesto Henriod.

Ambos, acompañados

por altos jefes de Obras Públicas, y por el director del Plan de Conservación Vial, ingeniero chileno Oscar Ferrel, recorrieron los proyectos ya concretados y otros por comenzar en las rutas Concepción-Santa Juana, Chiguayante-Hualqui, Concepción-Coronel, Colcura Laraque y Ramadillas-Curralilhue, tramo este último donde el respectivo llamado a propuestas públicas se hará en las próximas semanas.

También la delegación estuvo en la Plaza de Pesaje de Los Horcones, en la pro-

vincia de Arauco, cumpliendo el recorrido en la Municipalidad de Talcahuano.

Allí los altos personeros se impusieron de las características y avance del proyecto de ampliación de la autopista Concepción-Talcahuano, para permitir un mejor acceso al puerto de San Vicente.

"La comisión quedó muy satisfecha y conforme con los resultados de las obras realizadas, producto de los préstamos del banco", manifestó el director regional de Obras Públicas, ingeniero David Guzmán Silva, quien explicó que estas visitas se efectúan por parte de los funcionarios internacionales dos o tres veces al año.

La comitiva también conoció algunos sectores, como la misma ruta de Concepción a Coronel, donde se están efectuando mejoramientos en virtud del Plan



El Servicio de Impuestos Internos entregó ayer un flamante automóvil, correspondiente al Primer Premio del 14º Sorteo de Boletas de Ventas y Servicios. El vehículo lo obtuvo la señora Nora Josefina Lamas Rojas, domiciliada en Valparaíso, poseedora de la boleta 137498, emitida el 29 de enero último, por la cantidad de 69 pesos. El secretario general subrogante del SII, Roberto Guzmán, entregó el automóvil a la feliz ganadora.

CODELCO CHILE



DIVISION CHUQUICAMATA

### PROYECTO LIXIVIACION DE BOTADEROS DE RIPIOS

Se invita a empresas contratistas pertenecientes a países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo a participar en precalificación pública internacional para

#### PREFABRICACION CELDAS Y CONSTRUCCION PLANTAS EXTRACCION POR SOLVENTES Y ELECTRO-OBTENCION.

El proyecto es financiado parcialmente por el BID en Contrato de Préstamo N° 131/IC-CH.

#### CUBICACIONES APROX. DE LOS TRABAJOS

1. Prefabricación de 300 celdas de hormigón para electro-obtención.
2. Construcción Planta Extracción por Solventes y Planta Electro-Obtención.

HORMIGON ARMADO: 10 000 m<sup>3</sup>

MONTAJE CELDAS: 300 celdas

MONTAJE ESTRUCTURAS: 1.100 tons

MONTAJES MECANICOS: Puentes gruas, máquinas lavadoras de catodos, bombas, etc.

MONTAJE CAÑERIAS: 215 000 m de cañerías de HDPE, acero, acero inoxidable, de distintos diámetros

MONTAJES ELECTRICOS: Equipos de control y de instrumentación

BASES DE POSTULACION a disposición de interesados, entre el 11 de marzo y el 4 de abril de 1986, en la Oficina de Proyectos Divisionales —Huerfanos 1270, 9º piso, oficina 959— Santiago, de lunes a viernes entre 09:30 y 12:00 horas y 13:00 a 17:00 horas y en el Departamento Servicios Externos, Chuquicamata, de lunes a viernes entre 08:00 y 12:00 horas y 13:00 y 17:00 horas.

Los antecedentes solicitados se recibirán hasta las 16:00 horas del día 25 de abril de 1986, en Oficina de Proyectos Divisionales, Santiago o en Departamento Servicios Externos, Chuquicamata

VALOR DE BASES: \$ 10.000 (diez mil pesos) o su equivalente en dólares americanos (acuerdo 1458 del Banco Central, promedio febrero de 1986), impuesto incluido

# 10 mil escuelas y liceos inician este lunes período lectivo '86

□ 3 millones 60 mil escolares se reintegran a clases. Ceremonia principal de inauguración del año académico la encabezará el Ministro Gaete en la IX Región

En los diez mil establecimientos educacionales del país se inician el próximo lunes las clases para los 3 millones, 60 mil alumnos de

la enseñanza básica y media, según lo informó ayer definitivamente el Ministerio de Educación.

En un comunicado se in-

dica que la ceremonia central de inauguración de actividades será presidida por el Ministro de Educación Pública, Sergio Gaete

Rojas y se desarrollará en la Escuela de Concentración Fronteriza E-260, situada en Malalcahuuello, IX Región.

En el acto, programado para las 11.30 horas y al cual asistirán las máximas autoridades de la zona, el Secretario de Estado pronunciará un discurso enviando un mensaje a todos los estudiantes, profesores, padres y apoderados del territorio nacional.

A su vez, las máximas autoridades educacionales presidirán actos en diferentes unidades educativas de la Región Metropolitana.

Es así como el Subsecretario de Educación, René Salamé, encabezará la ceremonia que a las 9.00 horas se efectuará en la Escuela E-71, República de México, situada en Raúl 585 de la capital.

La directora del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Marta Soto, se desplazará hasta la localidad de Alto Jahuei, para asistir al acto que a las 9.00 horas se realizará en la Escuela 811.

Finalmente, la Secretaria Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, Pilar Gutiérrez, presidirá la ceremonia que a las 10.30 horas se llevará a cabo en la Escuela D-471 de San Miguel.

Aclaró jefatura de gabinete

## "Rector Clericus no ha renunciado a la Universidad de Concepción"

□ Las actividades se desarrollan normalmente en la corporación

CONCEPCIÓN.— En forma terminante, la jefatura de gabinete de la rectoría de la Universidad de Concepción desvirtuó que el titular del plantel, Guillermo Clericus Etchegoyen, quien inició el jueves por la tarde licencia médica por enfermedad, haya presentado su dimisión al cargo de rector.

El jefe de gabinete, periodista Hans Koebrich Uslar, señaló ayer al recibir a la prensa, que no tenía ningún antecedente acerca de una situación de esa naturaleza, dando a conocer, por otra parte, que el rector Clericus guarda reposo des-

de el mismo día jueves en su domicilio, en Concepción.

El personero indicó en torno de la salud del jefe universitario que "desde hace varios días lo noté bastante cansado, con su salud deteriorada, aunque carezco de detalles sobre la enfermedad que le afecta". Extraoficialmente se conoció que la autoridad académica padece de problemas circulatorios.

Respecto de su estado de ánimo expresó que, en una apreciación personal, posiblemente algunas situaciones conflictivas re-

gistradas en la universidad pudieron haber ayudado a resentir la salud del rector.

En cuanto al rector subrogante, doctor Carlos von Plessing, se señaló que éste se hallaba "en labores académicas, celebrando algunas reuniones". También que al momento de dejar temporalmente sus funciones por enfermedad —el tiempo que el rector Guillermo Clericus permanecerá en reposo es indefinido de acuerdo a un informe oficial de la universidad—, procedió a dejar radicadas todas las facultades de sus altas funciones, en manos del doctor Carlos von Plessing, vicerrector académico, quien usualmente tiene plaza al titular en casos de ausencia de éste.

Sobre otras materias relativas al quehacer universitario, Hans Koebrich manifestó que la situación en el plantel es de completa normalidad. "Los alumnos están cumpliendo con el calendario académico, se han tomado exámenes, los estudiantes nuevos están cumpliendo con formalizar sus matrículas, y, por otro lado, la División de Admisión y Control Estudiantil de la universidad, DACE, está trabajando en relación a las listas de espera, de acuerdo a las vacantes que se vayan produciendo en las distintas carreras".

Hans Koebrich informó por otro lado, respecto de los 263 alumnos sancionados y cuya situación es objeto del trámite de un recurso de protección por parte de éstos ante la Corte de Apelaciones, se tiene entendido que ellos han cumplido normalmente sus procesos de matrículas. A la vez dijo que la situación continuará sin novedades en relación a estos alumnos, hasta que la corte no entregue un pronunciamiento sobre el citado recurso.

Minutos después de las 12.00 horas, por otra parte, quedó presentada ante la casa central, por directivos de las cinco asociaciones de académicos de la universidad penquista, una solicitud oficial ante la rectoría, para la próxima celebración de un claustro pleno en esa casa de estudios.

rá elaborado un plan de desarrollo, que deberá comprender acciones tanto en el plano técnico-pedagógico como en el administrativo.

"En este momento, las escuelas rurales reúnen en un solo grupo a alumnos de varios cursos que son atendidos por uno o dos profesores. Esas son las escuelas un y bidocentes", indica la información ministerial.

Se explica además, que tales establecimientos no entregan escolaridad completa, por ejemplo, los ocho cursos de la escuela básica. Para completar este nivel educativo, los estudiantes deben luego trasladarse a establecimientos situados en lugares muy poblados, pero que los aleja de su casa y de su comunidad.

El nuevo plan debe lograr que tales niños sigan estudiando en la escuela de su localidad hasta completar su educación. Por otra parte, buscará que la escuela se convierta en palanca del desarrollo personal de cada alumno y de la comunidad.

### EDUCACION RURAL

En otro ámbito, el mismo informativo expresa que se-



CONDECORACION

El teniente coronel de la Fuerza Aérea ecuatoriana Ricardo Irigoyen fue distinguido con la condecoración "Diosa Minerva" por la Fuerza Aérea de Chile. La distinción, como aparece en la fotografía, le fue impuesta por el Jefe de Estado Mayor General de la FACH, general de aviación Carlos Desgroux, en una ceremonia realizada en la Academia de Guerra Aérea. El comandante Irigoyen obtuvo el título de Estado Mayor y Profesor Militar de Academia después de estudiar un año en nuestro país.

## Directores estudiantiles entregaron recomendaciones a Consejo de Rectores

El comité de directores estudiantiles de las universidades chilenas entregó al Ministro de Educación, en su calidad de presidente del Consejo de Rectores, un extenso documento, conteniendo la visión de estos especialistas en torno al quehacer del alumnado, sus inquietudes y comportamiento en el último período.

La información proporcionó el director de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Chile, Jorge Mira, quien indicó que el informe, al ser de carácter reservado, sólo puede ser comentado por el referido consejo.

Explicó sin embargo, que el documento contiene los estudios efectuados por los directores estudiantiles durante sucesivas reuniones sostenidas el año pasado, principalmente en lo relativo a convivencia universitaria, agrupaciones estudiantiles, crédito fiscal, políticas de bienestar.

Asimismo, se incluyen diversos acuerdos adoptados y recomendaciones.

Consultado Mira en torno a las facultades precisas del Consejo de Rectores para analizar materias de esta naturaleza, comentó que el organismo constituye un punto de encuentro de distintas realidades con un objetivo común: la formación profesional y académica.

Precisó que, a su juicio, el Consejo de Rectores, al ser presidido por el Ministro de Educación, es una instancia de coordinación entre el quehacer universitario y las necesidades de desarrollo nacional, expresadas por el Gobierno a través del Secretario de Estado respectivo.

"Visto así —añadió— no pueden imponerse pautas o criterios generales, pues se está dialogando con entidades muy diferentes entre sí, como las universidades. Si desde ya las facultades o departamentos de una misma universidad son realida-

des muy distintas entre sí, más aún lo son las distintas corporaciones de estudios superiores".

"No existe una forma única de tratar las situaciones universitarias —puntualizó— sobre todo si se enfrentan realidades independientes y autónomas, sólo hay recomendaciones gubernamentales, considerando que el Estado aporta gran parte de los recursos que sostienen a las universidades".

"Es por ello —dijo finalmente Jorge Mira—, que los rectores llegan principalmente a algunos acuerdos de consenso en la forma de enfrentar situaciones relativamente similares, como es el uso de los recursos o convenios de cooperación y eso lo tenemos claro los directores estudiantiles y hemos efectuado más bien un estudio donde quedan en claro problemáticas comunes pero con resoluciones diferentes y sólo algunas recomendaciones generales".

Con la visita de Relator Especial de ONU

# CHILE DEMOSTRO AL MUNDO QUE NO TIENE NADA QUE OCULTAR



Canciller Jaime del Valle

- Sería interesante, dijo el Canciller Del Valle, saber cuántos países que hoy se sientan en el banquillo de los acusadores estarían dispuestos a mostrar, abiertamente, sus instituciones
- Informe de Fernando Volio Jiménez, desequilibrado y poco objetivo, será respondido punto por punto por el Gobierno

Con la venida a Chile del relator especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en nuestro país, ha quedado categóricamente demostrado —y así lo reconoce el mismo Fernando Volio en su informe— que Chile se siente capacitado para mostrar todo lo que tiene, que no quiere ocultar nada.

Así lo enfatizó ayer el Canciller Jaime del Valle, agregando que sería interesante saber cuántos, de los países que se han sentado en el banquillo de los acusadores, se atreverían y estarían dispuestos a mostrar sus instituciones, a abrirles su país a un relator que venga a hacer una revisión tan minuciosa como la que ha hecho Volio Jiménez. Creo, añadió, que son muy pocos los países del mundo, como él mismo lo reconoce, que podrían atreverse a ello. Evidentemente, esto ha tenido un costo y es que ha facilitado a mucha gente de mala fe para hacer cargos injustificados que no están debidamente probados.

Junto con señalar que el informe

del relator especial de Naciones Unidas pidió una cooperación para el Gobierno chileno, tanto de las Naciones Unidas, como del organismo de Derechos Humanos para que cooperen con el Gobierno en la continuación de su camino, expresó que hay acusaciones que "nosotros consideramos inaceptables, las cuales serán respondidas y destruidas completamente —en muchos casos— con un análisis sereno y tranquilo.

## DESEQUILIBRADO Y POCO OBJETIVO

La primera respuesta —tras la entrega del informe por parte del Gobierno chileno, ya fue dada ayer por el embajador Mario Calderón (cuyo discurso publicamos). Sin embargo, una respuesta minuciosa de cada uno de los puntos que contiene el informe de 250 páginas, ya sea en cuanto a las conclusiones o las recomendaciones, se entregarán en

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19  
Inches cm

(De Página 9)

un documento fundamentado que ya se está preparando, dijo el Canciller. En cuanto a sus impresiones de que el informe preparado por Volio Jiménez era desequilibrado y poco objetivo, el Ministro de Relaciones Exteriores explicó que "indiscutiblemente en el informe hay un análisis y una aceptación muy fácil de las aseveraciones de las personas o de los planteamientos de la oposición, sin que exista la misma actitud frente a muchas declaraciones de los funcionarios de Gobierno. Allí, evidentemente, afirmó, hay un desequilibrio.

Además, continuó, el informe recae en materias que son ajenas a un informe sobre Derechos Humanos y emite opiniones sobre temas que no corresponden, lo cual es ya una clara intervención en asuntos de política interna. Mencionó entre los primeros, aspectos relativos a salud, laborales y de educación, que tienen otras instancias para tratarse correspondientemente y, entre los segundos, el hecho de pedir que se ponga término a las disposiciones transitorias, no correspondiéndole a él decidir el plazo que puede o no durar una determinada medida, lo cual significa una extralimitación.

Respecto de las disposiciones transitorias, cuya existencia critica señalando que las mismas contribuyen a que en Chile no haya un estado de derecho, enfatizó el Canciller que éstas tienen el nombre de transitorias, precisamente porque su duración fue pensada como tal, duran un período breve y terminarán de acuerdo a lo establecido por la misma Constitución. Creó que el relator debería haber considerado, precisamente, que fueron elaboradas para una época y circunstancias determinadas, y para un período de transición, siempre es legítimo disponer de elementos que sean transitorios.

Creo que desde estos ángulos, hay falta de objetividad.

Hay, diría yo, expresó el Canciller del Valle, una actitud que significa dejarse envolver por la maniobra muy hábil que ha hecho la oposición y que ha durado todo un año —por lo menos— en su acción más dura en la cual se ha dedicado a recorrer los congresos, las cancillerías y las embajadas para contar una serie de hechos que están deformados, exagerados y, en algunos casos, son absolutamente falsos. De tal manera, precisó, que frente a esta actitud, yo creo que el embajador Volio dio crédito con mucha facilidad a aseveraciones que nosotros vamos a demostrar, en su oportunidad, que carecen de toda base.

Al señalársele al Canciller que la próxima semana se reunirá la Comisión de Derechos Humanos para analizar el mencionado informe, precisó que "se va a debatir éste y solamente la respuesta. En cuanto a los descargos chilenos, hay posibilidades de entregarlos con más tiempo, ya que es verdaderamente imposible que nuestro país preparara una respuesta orgánica, completa y metódica en una semana".

#### NADA QUE OCULTAR

Consultado respecto de si el Gobierno chileno está arrepentido de haber permitido el ingreso al país del relator Fernando Volio Jiménez, el Canciller señaló que "lo importante ha sido demostrar, y así lo ha

reconocido categóricamente el relator, que Chile se siente capacitado para mostrar todo lo que tiene. No quiere ocultar nada y así lo ha hecho".

Al interrogársele acerca de si en su opinión era posible la elaboración de un informe objetivamente considerado desde todos los puntos de vista, el Secretario de Estado reconoció que ello era difícil. "Nosotros, dijo, entendíamos que la labor del señor Volio Jiménez iba a ser difícil y pensamos que él tenía los antecedentes y los medios para un informe mucho más objetivo. Por eso

sostengo que lo encuentro poco objetivo y desequilibrado".

Interrogado finalmente por qué entonces si en Chile hay disconformidad ante este informe, también el mismo ha recibido críticas de los sectores izquierdistas y opositores, el Ministro del Valle señaló que en su opinión lo más razonable era oír a las dos partes. Así como el señor Volio expresa en su informe todo lo que le dijo la oposición y las personas que en alguna medida se sentían afectadas por acciones del Gobierno, ahora le

corresponde al Gobierno contestar todos estos cargos.

Creo, continuó, que la gente sensata va a tener que leer esas dos piezas, el informe de Volio y la respuesta del Gobierno. De allí deberá sacar sus propias conclusiones.

En este momento, finalizó, tenemos solamente una especie de acusación. Lo que dice un sector. Ahora nos corresponde a nosotros contestar. Y pareciera desprenderse de su informe que él espera que hagamos los descargos que correspondan.

## El informe del Relator

□ En discurso pronunciado ante la Asamblea General de la ONU, el diplomático Fernando Volio Jiménez analizó aspectos generales de su informe destacando la total cooperación prestada por el Gobierno durante su visita en noviembre de 1985



Fernando Volio Jiménez

El discurso del Relator Especial de la ONU para el tema de los derechos humanos en Chile, Fernando Volio Jiménez, contiene generalidades acerca de su labor realizada durante 1985. Destaca en varios párrafos que tuvo absoluta libertad para visitar todos los lugares y para entrevistarse con todas las personas de importancia para su informe durante su visita a Chile, en noviembre pasado, y que contó además con la amplia colaboración del Gobierno y del Poder Judicial.

Recuerda Volio en su discurso que en noviembre de 1985 presentó un informe preliminar a la Asamblea General de la ONU, realizada sobre la base de informaciones recibidas en Ginebra, Costa Rica y Montevideo de parte de 60 personas, en su mayoría chilenos. En ese resumen, añade, se detallan "71 denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, basadas en documentos judiciales pertinentes, las que se refieren a no menos de 89 personas que habrían sufrido violaciones a sus derechos a la vida, a la integridad física, a la libertad, a no ser amenazadas o intimidadas, a salir y entrar libremente

de su país, a reunirse pacíficamente, a su libertad de expresión o información, lo mismo que al caso de una persona presuntamente detenida-desaparecida".

Agrega Volio que también recibió informaciones del Gobierno de Chile, sobre todo a partir del reconocimiento oficial del Relator, en julio de 1985, y que realizó conversaciones con diplomáticos chilenos en Ginebra, San José, Montevideo y Nueva York.

Afirma también que el haber consignado en su informe de noviembre la exposición del Gobierno de Chile, le significó críticas de parte de quienes él califica como "lectores descuidados".

Destaca después que el 16 de septiembre recibió la anuencia del Gobierno para visitar Chile sin condición alguna, haciendo efectiva la visita durante diez días en el mes de noviembre. "Durante 10 días de intenso trabajo, señala, e incluso en el día de mi partida, pude realizar mi tarea en Chile con entera libertad de acción y con la más amplia colaboración del Gobierno y del Poder Judicial, lo mismo que de individuos y organizaciones privadas, incluidos los medios de comunicación social, los que me siguieron en todas mis actividades.

"Fui soberano en el diseño de mi programa de trabajo, agrega luego, y no fui objeto de la más mínima intervención del Gobierno en este aspecto ni en ningún otro. Al contrario, siempre que la necesité, obtuve sin titubeos la colaboración del Gobierno y sus autoridades".

Detalla luego el cumplimiento de un programa "ríquísimo en experiencias impresionantes y variadas, lo mismo que profusa información verbal y escrita". Detalla que se entrevistó con tres ministros y sus colaboradores, con la Corte Suprema y destacados magistrados, con el Consejo de Estado, el Tribunal Constitucional y la Comisión preparatoria de las leyes orgánicas. Añade que visitó tres regiones y que se entrevistó con personeros de la Cancillería, con representantes del pueblo mapuche, con el Cardenal Fresno y obispos, con representantes de 57 organizaciones humanitarias, profesionales o comunitarias y que recibió el testimonio de 154 personas que quisieron dar a conocer sus experiencias.

Refiere después que en su informe a la ONU se da cuenta de 211 casos de violaciones a los derechos humanos "que se refieren a un número mucho mayor de personas

perjudicadas, porque en varios de ellos se incluyen a grupos enteros de individuos afectados en ciertos derechos fundamentales". Y agrega que todas las denuncias fueron transmitidas al Gobierno, por escrito, en nota del 12 de febrero último, "con el fin de conocer su reacción oficial y con el propósito de poder encontrar una adecuada salida a la grave situación que da lugar a hechos como los relatados en el Capítulo III de mi informe".

"Las conclusiones y recomendaciones de este informe representan un intento de síntesis de un panorama vasto y complejo, de lo que pude oír, ver, leer y, en general, experimentar en una visita llena de vivencias intensas y reveladoras", afirma luego, y añade después que "quiero hacer resaltar que las conclusiones y recomendaciones pretenden buscar soluciones, llegar a resultados positivos que favorezcan la observancia de los derechos humanos en provecho de los chilenos".

Más adelante señala que en San José recibió la visita del embajador Mario Calderón y del personero de la Vicaría de la Solidaridad, Alejandro González, además de un llamado de Máximo Pacheco, quien le denunció el secuestro sufrido durante 15 horas por su empleada doméstica, Rosa Espinoza. A este respecto afirma Volio que solicitó y obtuvo del Gobierno la debida protección para Pacheco y su familia, y la seguridad de que se investigaría el hecho.

"Claro, me doy cuenta sin dificultad de la molestia que causa al Gobierno chileno el hecho que todavía se le trate en forma distinta a otros países, en el aspecto procesal, aún después de la nueva actitud adoptada por el Gobierno y relativa a sus vínculos con esta comisión, así como a la colaboración prestada al relator especial, en particular durante su visita in situ", indica después Fernando Volio. "Creo, añade, que dicha molestia es razonable, y confío en que el obstáculo procesal correspondiente pueda ser removido, en mérito a la renovada cooperación del Gobierno y teniendo en cuenta lo que falta por estudiar y realizar en pro de la causa de los derechos humanos en Chile".

En los últimos párrafos el discurso del diplomático, de nacionalidad costarricense, se refiere a la necesidad de que "el pueblo chileno, en uso de su derecho a determinar libre y autónomamente su destino, busque la manera o la vía pacífica y negociada para superar el conflicto que ahora tensiona su vida".

Embajador Mario Calderón

# Cooperación “ejemplar” de Chile no fue recibida con reciprocidad

- RELATOR ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS TUVO ACTITUD PRECIPITADA
- LAMENTAMOS QUE VOLIO JIMENEZ HAYA CONTRIBUIDO A CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO
- CHILE ESTA LLEGANDO A LA META DE LA DEMOCRACIA, LO QUE OTROS PAISES, QUE SE JACTAN POR SU RESPETO A ELLA Y A LOS DERECHOS HUMANOS, NI SIQUIERA VISUALIZAN

**CH**ile formuló ayer sus observaciones preliminares al informe sobre la situación de Derechos Humanos en nuestro país, presentado por el Relator Especial de Naciones Unidas, Fernando Volio Jiménez, mediante un discurso pronunciado por el embajador Mario Calderón. En la oportunidad el diplomático precisó que, con posterioridad, se entregará una acabada respuesta a los distintos puntos del referido documento, que no fue conocido por nuestro país con la debida antelación.

Contrapunto, el embajador Calderón, la absoluta libertad que el embajador Volio tuvo en Chile para recabar información de parte de los distintos sectores — con las conclusiones obtenidas por el diplomático — en base a documentos entregados por los sectores opositores, sin consignar, paralelamente las respuestas de la otra parte. Esta actitud, precisó el embajador Calderón, no puede calificarse de equilibrada ni objetiva, sino más bien, “una denegación de justicia procesal”. Precisamente, dijo, la absoluta libertad de acción de que dispuso el Relator, debería haberlo inducido a actuar con un criterio más cauto y más jurídico.

Finalmente, junto con destacar la cooperación ofrecida por las autoridades chilenas, el embajador Calderón — ante la forma en que fue elaborado el referido informe — termina planteando a la Comisión qué obtiene el gobierno que coopera y qué diferencias existen entre hacerlo o no hacerlo.

Creemos, dijo, que la respuesta a estas dos interrogantes es vital para el prestigio y subsistencia del sistema de protección de los Derechos Humanos, que este organismo tiene como misión fundamental.

## DISCURSO DE MARIO CALDERON

En nombre de la Delegación de Chile procedo a formular las observaciones preliminares que merece a mi país el Informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile, redactado por el señor Relator Especial, profesor Don Fernando Volio Jiménez.

Previamente, debo hacer presente que debido al carácter aún no suficientemente reglado de estos procedimientos de carácter ad hoc, no es posible entregar ahora una respuesta propiamente tal al Informe. En efecto, un documento tan importante y extenso sólo llega al Estado afectado con un plazo de días. De hecho, quien habla tuvo conocimiento integral de su texto con una antelación mínima. Todo esto obviamente, dificulta la labor y constituye un factor cierto de indefensión procesal.

Pero además, las informaciones provenientes de sectores de oposición que recogió el Relator durante su visita a Chile, sólo fueron transmitidas al país afectado en fecha reciente, concretamente el 12 del mes pasado, lo que no ha permitido aún procesarlas totalmente, por eso esta intervención reviste necesariamente, como se ha dicho, un carácter preliminar. Por lo mismo, debo reiterar en esta ocasión que Chile entregará oportunamente una completa respuesta a las afirmaciones

contenidas en el Capítulo de Conclusiones del Informe.

## EJEMPLAR COOPERACION

Señor Presidente, como se desprende tanto de éste, como del Informe Preliminar y de lo recién expuesto verbalmente por el Relator Especial, Chile ha prestado y está prestando al Sistema de Naciones Unidas una cooperación que el mismo Señor Relator califica como “estrecha, amplia y útil”.

Dice además, reiterando lo que expresara públicamente en Santiago, que esta colaboración puede calificarse de ejemplar y que sería de desear fuese seguida por otros países con problemas similares.

Así pues, ambos informes, tanto el Preliminar como el que ahora estamos tratando, abundan en conceptos parecidos respecto de esta actitud de cooperación reconocen, además, que no ha existido compromiso alguno entre el Señor Relator y el Gobierno de Chile, excepto naturalmente, la confianza recíproca en la buena fe.

Lo único que Chile pidió, no al Relator porque no depende de él, sino a esta Comisión de Derechos Humanos, fue el término de una situación claramente discriminatoria que lo ha afectado tanto en la Asamblea General como aquí.

En la Asamblea General existió hasta hace muy poco una manifiesta

prioridad para tratar problemas de ésta índole sólo en función de Latinoamérica y especialmente de Chile. En la Comisión de Derechos Humanos el caso de Chile figura en un rubro especial del Orden del Día, titulado “Cuestión de los Derechos Humanos en Chile” (punto 5 del Orden del Día), dándose la paradoja de que otros países que tienen situaciones tanto o más complejas que Chile en esta materia, algunos de ellos, también con Relator Especial, figuran en un rubro de carácter general: “Situación de los derechos humanos en cualquier parte del mundo”.

Esta paradoja es aún más injusta y aberrante si se considera que algunos de los estados tratados bajo este rubro general, no han prestado una cooperación que pueda compararse con la que está prestando Chile. Esta situación, de mantenerse consolidaría una política de doble standard que no ha contribuido precisamente a aumentar el prestigio de los organismos internacionales encargados de velar por la promoción y el respeto a los derechos humanos.

Señor Presidente, mi país tiene ya una larga tradición de respeto a sus compromisos y, precisamente en esta materia, ha mantenido una actitud constante de cooperación con todos los organismos internacionales que tienen competencia en la misma, tanto los que pertenecen al Sistema de Naciones Unidas propiamente tal, como con las Agencias Especializadas del mismo, la OIT y la UNESCO, como así también con organismos regionales como la OEA y en general el vasto Sistema de Pactos Internacionales que tratan estas materias.

Sin embargo, debo declarar en forma enfática que esta actitud de Chile no ha tenido la necesaria reciprocidad de parte de esta Comisión de Derechos Humanos y precisamente, la mantención del factor de discriminación a que he hecho referencia constituye una demostración cabal de lo afirmado.

Sin embargo, mi país estima que la causa de los derechos humanos es tan noble que merece todos los esfuerzos para apoyarlos y robustecerlos, en Chile y en todas

partes, por eso es que a mediados del año pasado se resolvió y así se comunicó al señor Relator Especial que se reanudaría la cooperación con el Sistema de Naciones Unidas, sin restricciones, incluyendo la visita al país del Señor Relator.

El Señor Relator Especial no ha podido menos que reconocer e incluso enaltecer en reiteradas oportunidades esta actitud de Chile, tanto en sus informes como en declaraciones formuladas públicamente durante su visita a Chile.

## NADA QUE OCULTAR

Ahora bien, esta actitud amplia de cooperación de Chile se ha debido además a la circunstancia de que nada tiene que ocultar. De ésta forma no ha sido únicamente el señor Relator Especial de Naciones Unidas quien ha podido visitar el país sin restricciones. Periódicamente llegan a Chile delegaciones de parlamentarios de diversas tendencias, representantes de organismos internacionales, no gubernamentales y de la prensa, quienes realizan sus visitas sin dificultad alguna. Ciertamente no todos los países que critican acerbamente al mío pueden exhibir una conducta semejante.

Este real interés por la causa de los derechos humanos es pues lo que ha inducido a Chile a cooperar en los términos ya descritos teniendo a la vista un objetivo muy preciso, cual es la eficacia de los procedimientos internacionales de protección de los mismos. Es decir, que protejan y promuevan y no sirvan sólo de pretexto para justificar otros fines muy distintos.

Esta eficacia, que es lo que realmente debería interesar a todos los distinguidos miembros de esta Comisión, es la que se ve seriamente menoscabada por un tratamiento politizado de los temas y por la persistencia en la práctica de medidas discriminatorias.

Es por todo lo dicho que estimamos que una de las bases del sistema de protección de los derechos humanos debería ser e infortunadamente sólo lo es en

(Pasa a la Pág. 12)



(De Página 11)

medida muy relativa, el principio de la reciprocidad. Es decir, si lo que se quiere es realmente ayudar a superar los problemas que puedan afectar a un país determinado, máxime si está prestando cooperación, hay que estimularlo para que continúe por el mismo camino, no intensificando presiones y prácticas discriminatorias que no sólo son en sí ilegítimas sino también completamente contraproducentes con el fin perseguido.

#### AMPLIA LIBERTAD

La cooperación con el Relator Especial, se reanudó en abril de 1985, en San José de Costa Rica, continuó en Montevideo en julio de ese mismo año y posteriormente también aquí en esta sede. En cada una de las oportunidades referidas, los representantes de Chile fueron entregando diversos antecedentes que solicitaba el señor Relator, asistido por miembros del Centro de Derechos Humanos.

Esta actitud de cooperación culminó con la reciente visita del señor Relator a Chile, durante la cual mi Gobierno, junto con proporcionarle todos los contactos a nivel oficial que solicitó, tanto con los Poderes Ejecutivo como Judicial, le otorgó la más absoluta libertad de acción, para visitar en el tiempo y forma que él determinó, todo el territorio nacional incluyendo establecimientos carcelarios, donde tuvo acceso tanto a procesados como condenados. Se reunió y conversó con quienes quiso y donde quiso, sin que jamás existiese ni siquiera una vacilación de parte de las autoridades de Gobierno, como por lo demás él mismo lo ha reconocido.

Por otra parte, los medios de comunicación de todos los sectores, en virtud de la amplia libertad de expresión que existe en Chile, lo que también comprobó, informaron profusamente acerca de su visita. Incluso se publicaron destacados avisos de prensa antes y durante la misma, instando al público a ponerse en contacto con el señor Relator Especial, para formular sus quejas y apreciaciones sobre la situación en Chile.

Pudo pues recibir con absoluta libertad todo tipo de testimonios en relación a esta misma materia, debe también señalarse que el Gobierno de Chile no puso límite de tiempo alguno para la visita, materia que quedó entregada a la soberana determinación del mismo Relator.

Señor Presidente, ¿estarán todos los países que formulan juicios críticos sobre Chile, algunos de ellos miembros de esta Comisión, dispuestos a proceder en la misma forma en situaciones similares?

El Informe que acaba de ser presentado que, tal como lo ha dicho el mismo señor Relator, debe analizarse conjuntamente con el Informe Preliminar, se divide en varias partes, directamente vinculadas entre sí. Hay desde luego una relación de carácter eminentemente factual sobre los acontecimientos previos a la visita y también, una relación circunstanciada de la misma. Pero incluso en esta parte de carácter factual, se consigna en varias

oportunidades, la actitud de cooperación mantenida en forma invariable por el Gobierno de Chile.

#### PRESUNCIOS

Viene después, formando parte integrante del informe un extenso Memorandum, el que, como se dijo en la introducción el Relator remitió al Gobierno de Chile recién el 12 de febrero pasado, en el cual se consignan los casos de presuntas violaciones de derechos humanos que el Relator estima revestidas de fundamento, con el fin preciso de que el Gobierno de Chile entregue respuesta a los mismos.

Por eso es que el Capítulo que se refiere a las denuncias, comienza con la siguiente oración, que cito textualmente: "las informaciones contenidas en éste Capítulo proceden de documentos judiciales que han sido entregados al Relator Especial por los propios interesados, sus abogados u organizaciones chilenas de derechos humanos. Se refieren a hechos que habrían ocurrido en ese país durante el segundo semestre de 1985".

Señor Presidente, lo recién expuesto es fundamental para una adecuada comprensión del Capítulo siguiente, que el Relator califica como Conclusiones. En efecto, de acuerdo a lo expuesto y a la estricta lógica jurídica, estas conclusiones se fundan entonces en presunciones de hecho, no de derecho, o sea no están plenamente acreditadas, según lo estima el mismo Relator. Sólo una vez que se reciba la respuesta del Gobierno de Chile, la cual reitero, se entregará oportunamente, será posible formarse una idea cabal sobre la veracidad de estas conclusiones.

Pero, señor Presidente, no puedo menos que manifestar aquí nuestra más profunda extrañeza ante la actitud del señor Relator Especial. En efecto, si él mismo reconoció que se trata de afirmaciones basadas en antecedentes aún no plenamente acreditados ¿cómo es posible entonces que llegue a conclusiones así sean éstas de carácter provvisorio? No vemos en ello lógica ni consecuencia.

Además nos llama la atención de que se llegue a conclusiones basadas sólo en el mérito de lo afirmado por una parte ("documentos judiciales que han sido entregados por los propios interesados, sus abogados u organizaciones chilenas de derechos humanos") sin consignar paralelamente las respuestas de la otra parte. Se concordará que hacerlo tardíamente, después que el Informe esté circulando, no constituye en nuestro concepto una actitud que puede calificarse de equilibrada y objetiva, sino más bien una denegación de justicia procesal.

Precisamente, la absoluta libertad de acción de que dispuso el Relator y de quienes le entregaron estos antecedentes, debería haberlo inducido a actuar con un criterio más cauto y más jurídico.

Creemos que el señor Relator Especial, de cuya integridad y buena fe no dudamos, fue en la práctica inducido a esta actitud que podemos calificar de precipitada, no tanto por quienes legítimamente puedan

sentirse agravados, sino también por sectores de conocida orientación política.

#### CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO

Es un hecho bien conocido que existen sectores de oposición que desarrollan, tanto en Chile como en el exterior, una intensa campaña tendiente a desprestigar al Gobierno de Chile, no precisamente para apoyar los derechos humanos, sino para provocar cambios políticos mediante la violencia, sectores que son los primeros interesados en interrumpir el proceso de restablecimiento de la democracia en que está empeñado el Gobierno de Chile. Es ciertamente lamentable que el señor Relator haya contribuido en forma, repetimos involuntaria, a esta campaña.

Señor Presidente, cuando Chile decidió cooperar en la forma amplia ya descrita, lo hizo además con el propósito que el Relator, en su carácter de tal, ayudase a solucionar problemas serios que evidentemente existen en mi país.

Estos problemas se deben en parte sustancial a la agresión permanente y sistemática que Chile sufre de parte de una superpotencia que no disimula sus afanes hegemónicos y sus frustraciones por el fracaso que ellos experimentaron en mi país. Esta agresión se expresa desde luego en el más despiadado terrorismo que lleva causadas ya numerosas víctimas e inmensos daños materiales. El señor Relator Especial, junto con reconocer en términos amplios la gravedad del problema del terrorismo, lo clasifica como "privado" y lo que podría ser "oficial". Esta confusa distinción que hace el Señor Relator no se compadece con la realidad de la situación y con otros párrafos del mismo Capítulo.

Quiero precisar bien este punto. Lo que el Relator llama curiosamente terrorismo "privado", es decir, para hablar sin eufemismos, el terrorismo político de extrema izquierda, es reivindicado casi a diario por las emisiones internacionales de radio de la superpotencia a que aludió recientemente. O sea, el origen de este terrorismo, que el mismo Relator considera el más relevante, está plenamente acreditado por confesión de parte. Creo que puedo afirmar que lo dicho le consta también al mismo señor Relator.

Pero, sumada a la acción del terrorismo está la posición de otros sectores, que sin tener tal carácter, en la práctica le hacen el juego, al propagar abiertamente la tesis de la ingobernabilidad del país, llamando a manifestaciones, a sabiendas que inevitablemente desembocan en actos de violencia, así como a la paralización de sus actividades, cooperando así en la práctica, con el fin perseguido por el terrorismo, esto es, crear una situación caótica que le permita asumir el poder.

También quiero precisar que el terrorismo que el Relator califica en forma un tanto liviana como "presumiblemente oficial" no sólo no es aceptado por el Gobierno sino que es tan perseguido como el otro, pues la simple lógica indica que el Gobierno sólo se perjudica con la

acción de este supuesto terrorismo "oficial".

El terrorismo, en su acepción amplia, tiene como se ha dicho un objetivo fundamental, impedir que el país lleve a cabo el proceso de institucionalización en que está empeñado, en conformidad al mandato muy preciso establecido en la Constitución Política, la cuál fue aprobada por el 67 por ciento de la población y que es la Constitución vigente según el mismo Relator.

Señor Presidente, todo gobierno que enfrenta una situación tan grave como la descrita tiene que tomar las medidas de prevención que estime adecuadas, dentro del marco que la ley permite. De no actuar así estaría faltando a uno de sus deberes primordiales.

Nos parece que la concepción manifiestamente errada que ha inspirado este Capítulo de Conclusiones, al dar por acreditadas, así sea en forma provisoria, las afirmaciones de una parte, ha hecho que varias de las afirmaciones contenidas en este capítulo, no aparezcan revestidas de la prudencia y ponderación que caracterizan la personalidad del señor Relator Especial. Sino que por el contrario introducen un factor de confusión en el Informe.

Ciertamente, comprendemos su situación, lo extremadamente difícil de su labor y también, por cierto, las presiones de distinta índole que debe haber experimentado. Pero reitero que la forma de alguna de estas versiones es manifiestamente desproporcionadas y, aún más, injusta.

Así por ejemplo, en el tema de los apremios ilegítimos, consta al Relator que ellos no sólo están prohibidos en Chile sino que constituyen además, delitos de extrema gravedad.

Es útil consignar a este respecto, que tratándose de este tipo de delitos, los que de acuerdo a la legislación chilena se tipifican como apremios ilegítimos y abusos de poder, es que se han dictado en los últimos tres años, las cuatro únicas penas de muerte que se han cumplido, afectando a ex funcionarios de servicios de seguridad. Los respectivos procesos y las sentencias fueron pronunciadas por tribunales civiles luego que la justicia militar se declaró incompetente. Naturalmente el Relator no incluyó estos antecedentes, por haber ocurrido los sucesos antes del inicio de su mandato, pero son bien elocuentes sobre el rigor con que estos actos se sancionan. Pero también en fecha muy reciente, se le entregaron al señor Relator antecedentes sobre la condena a penas elevadas de presidio de ex funcionarios policiales, los que no se consignan en su Informe. Lo que ciertamente habría contribuido a un mejor equilibrio.

Señor Presidente, es cierto que la Justicia chilena, al igual que a la de países con tradiciones jurídicas similares a Chile es lenta, pero inevitablemente llega.

Está informado también el señor Relator, de las distintas medidas administrativas, además de las judiciales, que el Gobierno de Chile está implementando, de acuerdo a

sus recomendaciones, para extirpar definitivamente este problema.

También nos ha llamado la atención la desigual importancia asignada por el Relator a los antecedentes entregados por el Gobierno y los reclamantes. No fue esta la característica del Informe Preliminar. No comprendemos la razón de este cambio de metodología.

Quiero referirme ahora a la situación de las personas que aún están afectas a impedimento transitorio de ingreso al país. En esta materia el señor Relator demuestra una comprensión más adecuada del problema. Debo reiterar en forma categórica que éste es un problema en vías de solución. Lo que se demuestra en forma muy elocuente con las siguientes cifras: en agosto de 1983, cuando se puso en vigencia el procedimiento actual, que contempla la posibilidad de reconsideración, existían 11.614 personas afectadas a esta medida. En la actualidad esta cifra alcanza a 3.380 y continuará en disminución. Es decir que se ha dado solución a casi el 70% de los casos. Debo señalar además, que siguiendo una recomendación del mismo señor Relator Especial, periódicamente se publican en forma oficial las nóminas de personas aún afectas a la medida. No hay pues un millón o más de exiliados chilenos, como tanto se ha dicho y se sigue diciendo. También en este sentido la situación de Chile es infinitamente mejor que la de otros países.

También debo señalar, en el plano elevado en que estoy formulando estas observaciones, que reconozco que el señor Relator Especial con objetividad ha dejado en claro de una vez para siempre que no existe en Chile política alguna de discriminación racial respecto de las minorías étnicas de origen mapuche.

#### PODER JUDICIAL

Debo ahora referirme a una materia de la más alta importancia en materia de vigencia del respeto a los derechos humanos y que el señor Relator trata en forma muy destacada: el poder judicial.

En relación a la misma, el señor Relator dedica extensos párrafos al asesinato en actual etapa de investigación judicial de los señores Nattino, Guerrero y Parada, hecho que, concordando con lo expresado en el Informe, puede calificarse de abominable. Dice el señor Relator, que el Magistrado Instructor el Ministro de la Corte de Apelaciones señor José Canovas le habría expresado que la cooperación inicial que recibió de parte de las autoridades, la calificó de excelente, habría disminuido y que también habría sido objeto de amedrentamientos, que no se especifican.

Debo declarar en forma enfática que el señor Magistrado ha contado y cuenta con las más amplia e irrestricta cooperación por parte de estas autoridades. Fueron ellas que pusieron a su disposición todos los antecedentes que permitieron comenzar a configurar el caso. Pero debo decir también que de acuerdo al sistema legal chileno vigente desde

muchos años, los Ministros Instructoras son soberanos en el manejo de los casos a su cargo. Sólo el juez conoce la forma en que lleva su investigación y las razones en virtud de las cuales adopta sus resoluciones. En lo que se refiere a los amedrentamientos, el mismo Magistrado está en mejor situación que nadie para denunciarlos y perseguirlos.

Siempre tratando el tema de las actuaciones del Poder Judicial, cabe constatar lo que es una evidente contradicción en el Informe.

En efecto, mientras por una parte señala que algunos Ministros de la Corte Suprema le habrían dicho que sus facultades han sido limitadas por disposiciones legales dictadas por el Gobierno, la unanimidad de estos magistrados también le habrían dicho que bajo este régimen tienen las más completas independencias exemplificadas con el acatamiento absoluto por parte del Poder Ejecutivo de sus resoluciones, incluso le habrían expresado que durante el gobierno anterior la regla general era la opuesta, citándole miles de casos de incumplimiento de sus resoluciones y desacato a sus funciones.

También a este respecto debo señalar en forma muy enfática, y el señor Relator pudo comprobarlo en Chile, que en efecto el Poder Ejecutivo acata en forma irrestricta las resoluciones del Poder Judicial, le sean adversas o favorables.

El señor Relator llega a la conclusión y posteriormente recomienda que, como una mejor forma de cooperar con la justicia, se establezca una policía judicial dependiente directamente de los Tribunales. Cabe al respecto consignar que esta idea no es nueva, que se ha discutido en los últimos siete gobiernos de Chile, siendo a la larga desestimada con la opinión de los mismos Tribunales Superiores, que no la estiman adecuada a las características y tradiciones del país.

Señor Presidente, no me corresponde pronunciarme sobre las observaciones y recomendaciones que formula el informe a la administración de justicia, poder en Chile absolutamente independiente. Pero cito en esta materia lo que acaba de decir el señor Presidente de la Corte Suprema de Chile, Ministro Rafael Retamal, sobre cuya integridad existe consenso, en la ceremonia de inauguración del año judicial efectuada el día 1º de marzo recién pasado: "El respeto a los preceptos constitucionales que garantizan la independencia del Poder Judicial ha sido una práctica constante del poder político el que nunca ha pretendido ejercer funciones judiciales".

Señor Presidente, es muy posible que el sistema judicial chileno, vigente como se ha dicho desde hace muchos años, requiera ajustes y perfeccionamiento, como obra humana que es, pero lo que nadie puede poner en duda es la integridad y corrección de los miembros.

El señor Relator Especial alude también a materias de índole laboral y social, incurriendo nuevamente en la contradicción de formular conclusiones aún a título provisorio, sobre denuncias no comprobadas.

Creemos que si analiza con detención los antecedentes que se le han entregado y que se le seguirán entregando, se dará satisfacción a sus inquietudes.

Puede además el señor Relator Especial solicitar antecedentes sobre estas materias a organismos especializados del mismo Sistema de Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, FAO, OIT, UNESCO, etc. y podrá comprobar cuál es la situación real de Chile en estas materias.

#### ACCION SOCIAL

Específicamente en lo que se refiere a la acción social en favor de las personas más necesitadas, puedo afirmar, recogiendo opiniones altamente calificadas y objetivas, varias de ellas de los mismos organismos citados, que ningún gobierno en toda la historia de Chile ha hecho tanto como éste en este sentido, excusando la redundancia quiero aclarar también una conclusión errónea y precipitada sobre la labor de fiscalización legal que cumple la Contraloría General de la República. Quien habla estuvo presente en la reunión que el señor Relator sostuvo con el Contralor y Subcontralor General de la República. Lo que estos funcionarios dijeron en síntesis al Relator, luego de un largo debate, es que a la Contraloría no le corresponde ni le ha correspondido nunca tomar razón de las leyes sino de los decretos supremos y resoluciones que constituyen la forma en que el Poder Ejecutivo cumple las leyes de tipo administrativo en Chile. En casos excepcionales, en materia de mero trámite y en los casos taxativos que su ley orgánica le permite, la Contraloría está facultada para proceder sólo al trámite de registro de estos decretos y resoluciones.

#### HACIA LA PLENA DEMOCRACIA

En el mismo plano que estoy formulando estas observaciones debo consignar también que el señor Relator, al referirse a una materia de tanta trascendencia como el proceso de institucionalización en desarrollo en Chile, cuyo término es 1989 y que comprende las leyes fundamentales para el pleno restablecimiento de la democracia, dice que "se ha hecho un significativo avance" y más adelante dice también en relación a esta misma materia que "de acuerdo con lo dicho por las autoridades de gobierno con quienes sostuve entrevistas, existe la voluntad de acelerar dicho proceso legislativo y facilitar el cumplimiento de la meta antedicha".

El Señor Relator, aunque la materia no corresponde específicamente a su mandato, recomienda la necesidad de acelerar aún más este proceso de institucionalización, pero no puede menos de reconocer que en esta materia tan trascendental, que sólo incumbe a los chilenos, como él mismo lo dice, se está avanzando y existe la voluntad de avanzar.

Señor Presidente nadie podrá estar en desacuerdo, excepto los régimen de orientación totalitaria, que el ideal para el pleno respeto de

los derechos humanos es el régimen democrático. Chile está precisamente en este proceso, con dificultades y obstáculos de la más diversa índole, pero con el firme propósito de superarlos y dar cumplimiento así a su Carta Fundamental, que establece esta meta en términos claros e inequívocos y, lo que es más importante, fija un límite de tiempo para el cumplimiento de la misma.

No es ciertamente característica de regímenes dictatoriales autolimitarse en el tiempo y en las facultades. Nosotros estamos llegando a nuestra meta, lo que en otros países que se jactan por su respeto a la democracia y los derechos humanos ni siquiera visualizan.

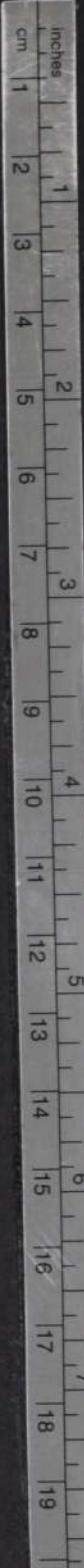
Señor Presidente, podría formular aún otras observaciones a conclusiones apresuradas, injustas y contradictorias, lo que por otra parte se explica en cierta medida dado el escaso lapso que ha dispuesto el señor Relator y también a la comprensible pasión política de que han hecho gala sus informantes, no lo hago dado el carácter preliminar de estas observaciones.

El Gobierno de Chile, y así lo reconoce el señor Relator Especial, está cumpliendo sus recomendaciones, tiene la intención de continuar haciéndolo, pese a este capítulo de conclusiones inadecuado e injusto. Honra así el compromiso que ha asumido.

Continuará por ende cooperando con el señor Relator Especial, continuará poniendo en práctica todas aquellas recomendaciones que estén bajo el mandato del Relator, de acuerdo a su legislación y de acuerdo a las circunstancias que él mismo determine.

Termino Señor Presidente: como lo dije en un principio la cooperación es un elemento que tiene dos fases, es decir requiere como contrapartida la reciprocidad, el mismo Señor Relator Especial así lo consigna expresamente, cuando en el párrafo inicial de sus recomendaciones dice: "El Relator Especial considera indispensable que continúe la relación de colaboración estrecha, amplia y útil del Gobierno de Chile con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Dichos dos organismos, a su vez, conviene que le presten al Gobierno chileno toda la colaboración que necesite para llevar a cabo la tarea de proteger debida y eficazmente las libertades fundamentales de su pueblo".

Precisamente, en función de este llamamiento doble que formula el Relator, me permite plantear a la Comisión algunas interrogantes: los proyectos de resolución que circulan hasta el momento, no constituyen en medida aceptable, estímulo o reconocimiento a la actitud de cooperación del Gobierno de Chile, entonces ¿qué obtiene en definitiva el gobierno que coopera?, ¿qué diferencias existen entre cooperar y no cooperar?, creemos que la respuesta a estas dos interrogantes es vital para el prestigio y subsistencia del sistema de protección de los derechos humanos que este Organismo tiene como misión fundamental. Me permito dejarlas planteadas a la conciencia jurídica de cada uno de ustedes.



# Desde los confines del universo viene un viajero espacial

Este lunes reciba al visitante que desde las profundidades del infinito viene a contarnos la historia del universo.

Reportaje al Cometa

## HALLEY

En una serie de 8 fascinantes fascículos, coleccionables, a todo color, de excelente calidad, declarado material didáctico complementario de la educación chilena por el Ministerio de Educación.

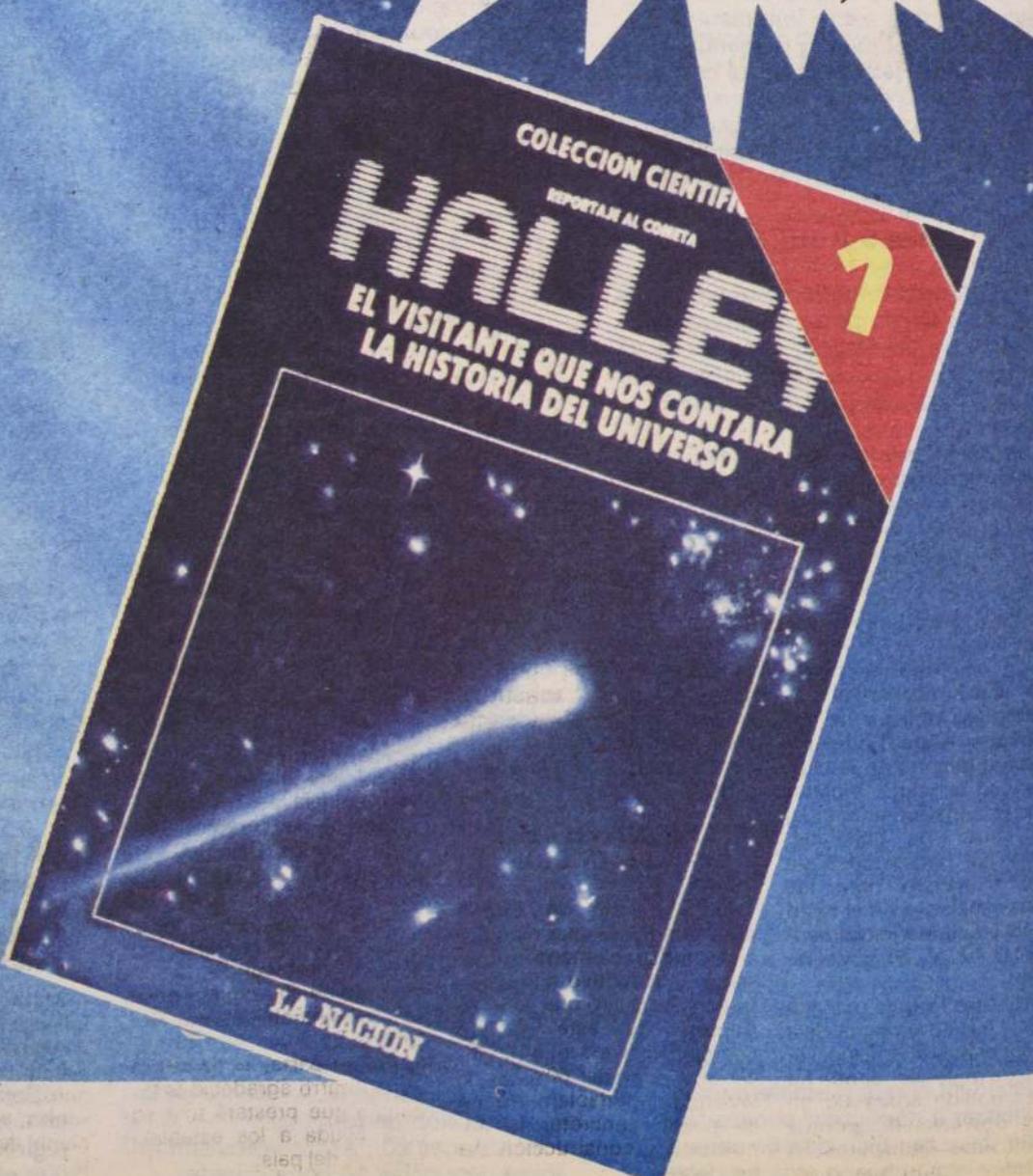
Reportaje al Cometa

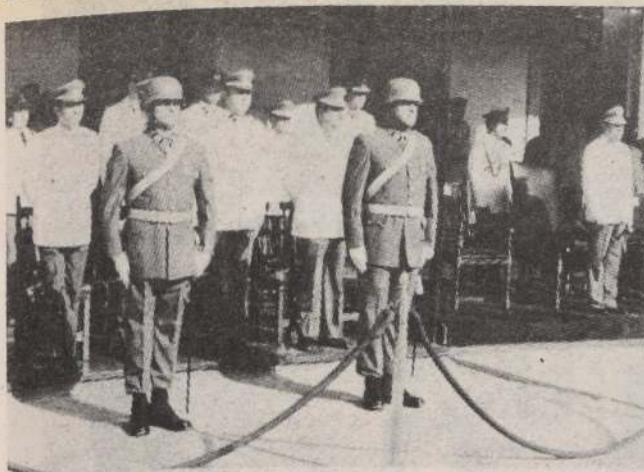
## HALLEY

Todos los lunes, exíjalo gratis con su diario

## LA NACION

Participe en el Sensacional Concurso "Al Encuentro del Halley". Sortearemos 4 pasajes en avión para esperar la visita del cometa en el cielo. Lea las bases y envíe el cupón que aparece en las páginas del diario de los días lunes y vaya a recibir al Halley





El coronel Eugenio Covarrubias Valenzuela asumió la dirección de la Escuela de Suboficiales del Ejército, en reemplazo del oficial del mismo grado —ambos en primer plano— Sergio Urrutia Francke.

## Nuevo director en Escuela de Suboficiales de Ejército

El coronel de Ejército Eugenio Covarrubias Valenzuela, asumió la dirección de la Escuela de Suboficiales, en reemplazo del oficial del mismo grado, Sergio Urrutia Francke, quien cumplió 30 años en la Institución.

La ceremonia tuvo lugar a las 10.00 horas de ayer en el patio de honor del plantel, presidida por el comandante de institutos militares, brigadier general Jorge Zincke Quiroz. Actuó como interventor en este acto, el director de la Escuela Militar, brigadier Oscar Vargas Guzmán.

En la oportunidad, el director saliente, recibió la medalla "Gran Estrella al Mérito Militar" por años de

servicio, de manos del general Jorge Zincke.

El interventor de la ceremonia, brigadier Oscar Vargas Guzmán, por su parte, leyó el decreto que nombra director de la Escuela de Suboficiales al coronel Eugenio Covarrubias Valenzuela.

A su vez, el coronel Sergio Urrutia Francke, recibió la insignia de mando que le acompañó durante su periodo de dos años en el establecimiento.

Por último, el personal interpretó el himno de la escuela, tras lo cual se procedió al desfile de honor ante las autoridades, cerrándose la ceremonia con los honores correspondientes.

## Amplían alternativas para optar al crédito hipotecario

Para facilitar el acceso al crédito hipotecario y la adquisición de la vivienda propia a los postulantes al subsidio para sectores medios —SAF— este año, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Banco de Desarrollo suscribieron un convenio que comenzó a operar ayer.

Los beneficiarios de este sistema que resulten favorecidos con el subsidio podrán solicitar créditos complementarios a su propio ahorro con una tasa del 8% anual a un plazo de 8, 12, 15 y 20 años, dependiendo de la voluntad de las partes.

El documento que materializa este convenio fue firmado por el Ministro del ramo, Miguel Angel Poduje, y el gerente general de la citada entidad bancaria, Vicente Caruz. Este instrumento legal tiene entre sus objetivos, atender las necesidades de apoyo financiero para los efectos señalados en el resto del país y operará inicialmente en las IV, V, VI y VII regiones.

El Ministro Poduje destacó que esta iniciativa responde a los requerimientos específicamente de regiones, donde no se han podido concretar algunas operaciones, porque las entidades financieras no implementan aún sus sistemas.

### INCENTIVO A LA CONSTRUCCIÓN

El Secretario de Estado precisó además que esta acción "indudablemente representa un incentivo a la construcción y aclaró que si no se dispone de este crédito complementario, que financia alrededor del 60% de la vivienda, indudablemente no se puede concretar la adquisición y construcción del inmueble".

Por su parte, el doctor Ismael Pizarro agradeció la donación que prestará una valiosa ayuda a los establecimientos del país.

Ante el próximo inicio de las clases

## Carabineros llama a colaborar con prevención de accidentes escolares

Un llamado a los padres a cooperar en la protección de sus hijos en la vía pública formuló ayer Carabineros de Chile, con motivo del próximo inicio de las actividades escolares.

En un comunicado oficial del Departamento de Servicios de Tránsito, Capacitación y Divulgación, se indica a la vez que el lunes 10 Carabineros "en su acción permanente de protección a los escolares, desplegará una parte importante de su personal, con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito que afecten a los escolares en sus diarios viajes de ida y regreso".

En el texto se añade:

"Es oportuno recordar las conductas que deben observar los estudiantes, tales como: circular por las aceras, cruzar por la zona destinada a los peatones en los cruces, no bajar a la calzada mientras se espera locomoción, subir y bajar de los vehículos siempre cuando éstos se hayan detenido completamente, observar buenos modales en el interior de los vehículos de locomoción colectiva y no cruzar sorpresivamente las calzadas, o hacerlo corriendo".

Carabineros hace también un especial llamado a los conductores de vehículos de locomoción colectiva y a los escolares, para

lograr un respeto mutuo que, además de optimizar el sistema, se deba convertir en una cadena de buena voluntad.

"No queremos en esta oportunidad dar cifras de accidentes con la participación de estudiantes —se agrega—, que de acuerdo a la información estadística que posee la Institución serían elocuentes y más que suficientes para comprender la magnitud del fenómeno, sino, hacer un llamado de prevención, para lograr disminuir y ojalá no tener noticias desagradables, respecto a estos menores que empiezan sus actividades escolares; para

que ello dé su fruto, contamos con la siempre preciosa ayuda de los medios de comunicación social masivos y con usted señor padre y apoderado, que esperamos ocupará unos minutos comentando con sus hijos las medidas de seguridad que deben observar en sus desplazamientos, al concurrir al colegio".

## Cuantiosos daños al incendiarse una panadería

IQUIQUE. — Con daños de consideración quedó una panadería que fue afectada por un incendio que se originó en la inflamación de una cámara de fermentación eléctrica.

El fuego comenzó a las 07.00 horas de ayer en el establecimiento "Su Pan", ubicado en calle Vivar 869, propiedad de la sociedad Hormazábal-Péric Ltda. En los momentos del hecho laboraban en el lugar 5 panificadores, que fueron evacuados de inmediato ilesos.

Hasta el sitio del siniestro concurrió la totalidad de las compañías de Bomberos de esta ciudad. La panadería quedó con daños de consideración, que no fueron evaluados, pero existen seguros comprometidos. No hubo lesionados.

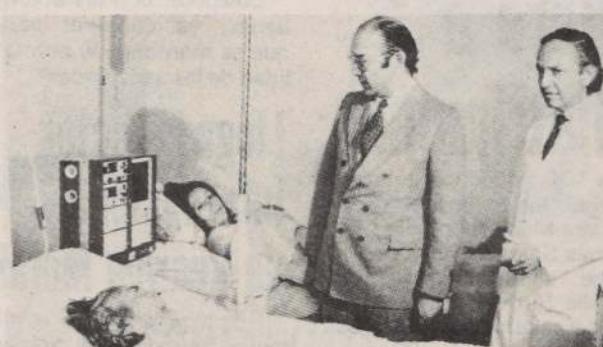
## Finalizó plan recreativo para mil 300 niños

Alrededor de mil 300 niños de escasos recursos de la comuna de Peñalolén, participaron en el plan recreativo, destinado a los menores que no tuvieron la oportunidad de veranear y que ayer clausuró la alcaldesa, María Angélica Cristi.

La iniciativa, que contó con el apoyo de la DIGEDER, consistió en la impartición de clases de natación durante un período de 15 días a estos mil 300 menores, los cuales no tuvieron acceso al Programa de Seguridad en el Agua, realizado en las distintas comunas, debido a la gran cantidad de interesados.

Para este efecto, la Municipalidad, a través de un convenio firmado entre la DIGEDER y un particular, arrendó la piscina Los Pocitos, donde los menores recibieron las clases correspondientes.

En la ceremonia de clausura, realizada en la misma piscina, estuvieron presentes además, el coordinador regional metropolitano área norte de la DIGEDER, coronel Luis Pedrosa, autoridades municipales, alumnos y profesores que participaron en este programa recreativo.



El Ministro de Salud, doctor Winston Chinchón, durante la inauguración de la central de monitoreo del Servicio de Urgencia del Hospital El Salvador.

### Polla Gol

## Cancelan reliquidación de premios pendientes

Desde ayer la Polla Chilena de Beneficencia procedió a cancelar la reliquidación del premio correspondiente a la primera puntuación del concurso N° 499 del Sistema de Pronósticos Deportivos Polla Gol, cantidad que asciende a \$ 11.830.382 y que incluye los intereses y reajustes respectivos.

Así lo señala un comunicado de prensa entregado por la gerencia de esa repartición, que en su parte medular expresa:

"Esta orden emanó del Octavo Juzgado del Crimen de

## Abrió matrículas Sociedad de Bellas Artes de Chile

Matrículas para sus academias de pintura al óleo básico y avanzado, pastel, acuarela, escultura, estampado en género, cerámica en frío y artesanías, abrió la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Chile.

Los interesados en participar en estas actividades artísticas podrán dirigirse e inquirir mayores informaciones en calle Compañía 1340, de lunes a viernes, entre las 10 y 13 horas y por la tarde de 16 a 19 horas.



cm  
inches  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

## Ministerio del Interior aclara la situación sobre el toque de queda

Con el objeto de asegurar la debida tranquilidad para el normal desarrollo de todas las actividades, en un marco de respeto a las normas vigentes en materia de orden público, el Ministerio del Interior recuerda a la ciudadanía lo siguiente:

1. — En la Región Metropolitana y provincia de San Antonio rige el toque de queda. Este prohíbe la circulación por la vía pública, entre las 02.00 y 05.00 Hrs. de toda la semana, con excepción de las noches de los días viernes y sábados y vísperas de festivo.

Esta prohibición es válida respecto a todas las personas que no sean portadoras de un salvoconducto otorgado por la autoridad competente.

Quien ande a pie o en vehículo durante la vigencia del toque de queda se expone a los graves riesgos consiguientes.

En caso que sufra alguna emergencia, bastará

con que se le explique adecuadamente a las patrullas de control y se darán las facilidades que corresponden. En estos casos, nunca deje de obedecer las órdenes de detención que le haga el personal uniformado de servicio.

3. — Los establecimientos que funcionan en horario nocturno, deberán adoptar las medidas del caso para permitir que el público y, en especial el personal que labore en ellos, pueda dirigirse a sus hogares en forma oportuna.

4. — Toda persona debe aceptar ser fiscalizada en cualquier momento.

Para facilitar dicha acción debe portar siempre consigo su identificación personal. En caso contrario se expone a sufrir las molestias propias de los procedimientos encaminados a establecer su identidad.

5. — La actividad terrorista no tiene descanso y es una realidad. No se expon-

ga a ella y coopere con las autoridades informando todo hecho irregular que presencie o de que tome conocimiento.

6. — Solamente con la ayuda de la ciudadanía se podrá controlar adecuadamente la insana acción terrorista, ejercida por grupos aislados que de ningún modo representan el sentir general. A este respecto, la ciudadanía siempre deberá respetar las instrucciones del personal uniformado de servicio, o de personal de seguridad.

7. — En caso de robo de automóvil u otro tipo de vehículo, recuerde que éste puede ser usado para actividades terroristas. Ponga el hecho en conocimiento a la brevedad posible de la unidad policial más cercana o a la Central de Comunicaciones de Carabineros de Chile, al teléfono N° 133.

La acción terrorista seguramente causará víctimas inocentes y graves daños a la actividad de personas humanas.

Colaborar con las autoridades, es cooperar para que se mantenga la normalidad de las actividades".

### Llega director internacional de Rearme Moral

Hoy llegará a Chile el director mundial del movimiento Rearme Moral, Peter Hitzen, quien se entrevistará con el Canciller Jaime del Valle y otras altas autoridades de Gobierno y del campo sindical.

2). — La señora Cisternas Salinas era empleada civil de la Institución y cumplía funciones en una repartición de la guarnición de Santiago;

3). — De acuerdo a la legislación vigente, los hechos serán esclarecidos por un tribunal judicial competente.

## Ejército se refiere a muerte de un matrimonio

El Departamento de Relaciones Públicas del Ejército entregó el siguiente comunicado de prensa acerca de la muerte de un matrimonio:

"En relación a un hecho policial, ocurrido el viernes 7 de marzo de 1986, en la comuna de Maipú, en el cual se encuentra involucrada una empleada civil de la Institución, el Departamento de Relaciones Públicas del Ejército informa lo siguiente:

1). — En la mañana de hoy (ayer) fueron encontrados en su domicilio de calle

Entregarán en Valparaíso

## Nueva población para los damnificados por terremoto

VALPARAISO (Juan Gálvez G.). — Para el próximo mes se anuncia la entrega oficial de una nueva población en la parte alta de la ciudad, donde quedarán instaladas, definitivamente, cientos de familias que resultaron afectadas seriamente por el terremoto del año pasado.

Así se conoció en fuentes municipales, señalándose que se trata del núcleo habitacional "Joaquín Edwards Bello", ubicado en la parte alta de Playa Ancha, la que está en su fase final de terminación, tanto en la estructura misma de las viviendas como la urbanización.

El alcalde Francisco Bartolucci, en conversación con LA NACION, adelantó

que la población está en su fase final y que en estos días se construyen las casetas sanitarias correspondientes a las 400 viviendas, cuyo costo total asciende a los 270 millones de pesos, de los cuales 35 millones fueron aportados directamente por la ciudadanía porteña, a través de la generosa campaña "Techo para 400 familias".

La autoridad comunal expresó, por último, que una vez que estén concluidos los trabajos se fijará la fecha exacta de la entrega e inauguración de la imponente obra, que beneficia así a familias de modestos recursos que quedaron sin nada con ocasión del violento terremoto de 1985.

que la población está en su fase final y que en estos días se construyen las casetas sanitarias correspondientes a las 400 viviendas, cuyo costo total asciende a los 270 millones de pesos, de los cuales 35 millones fueron aportados directamente por la ciudadanía porteña, a través de la generosa campaña "Techo para 400 familias".

La autoridad comunal expresó, por último, que una vez que estén concluidos los trabajos se fijará la fecha exacta de la entrega e inauguración de la imponente obra, que beneficia así a familias de modestos recursos que quedaron sin nada con ocasión del violento terremoto de 1985.

A partir de las 24 horas de hoy, ocasión en que, como ha sido tradicional en los últimos años, comenzará a regir el denominado "horario de invierno", todos los relojes del territorio nacional deberán atrasarse en una hora.

En la Isla de Pascua el cambio se efectuará a las 22.00 horas local.

Hoy  
Se atrasan  
los relojes  
en 60 minutos



Las autoridades de Salud y los profesionales vinculados con la atención en los centros asistenciales consideraron ayer los antecedentes relacionados con el futuro del Hospital "Enrique Deformes" de Valparaíso.

## No se reconstruirá Hospital Deformes

VALPARAISO (por Raúl Santiz Téllez). — En definitiva, y ante la fuerza de los argumentos expuestos, no será reconstruido el Hospital "Enrique Deformes" de este puerto, y en su reemplazo se concretará el proyecto dado a conocer a mediados del año pasado por el Ministro de Salud, Dr. Winston Chinchón.

Así quedó en claro, al término de la reunión conjunta que celebraron las autoridades regionales de la salud con los médicos de distintos hospitales involucrados, y con los presidentes de los colegios profesionales relacionados con la actividad hospitalaria.

En general, existía resistencia para aceptar la supresión de un hospital que, aunque viejo — como lo era el "Deformes" — se había caracterizado por concentrar la atención materno-infantil de alta complejidad, la posta infantil de Valparaíso, y la rehabilitación infantil, conjuntamente.

El Dr. Jorge Aguirre, Secretario Regional Ministerial de Salud, expresó a "La Nación", al término de la reunión, que una de las conclusiones principales que se alcanzaron, fue "que es necesario tratar los problemas de salud, desde su punto de vista regional, considerando todos el contexto de lo que es el sector de la V Región, en la cual las necesidades que puedan observarse en un momento determinado en un sitio, puede solucionarse perfectamente entregándole la factibilidad a otros lugares".

Por esto, la atención

materno-infantil se concentrará en el Hospital "Gustavo Fricke" de Viña del Mar, donde se terminará la construcción del nuevo establecimiento que se ha levantado especialmente. "De esta forma, la presión que pudiera producirse en la asimilación temporal de la atención que realizará el Hospital "Carlos van Buren" será desconcentrada, permitiendo el funcionamiento normal de ambos servicios".

El proyecto propiciado por el Ministerio de Salud contempla la remodelación del Hospital "Van Buren", la cual comenzó ayer con la demolición del Servicio de Medicina Interna y de Rehabilitación Física, para dar cabida a determinados servicios del Hospital "Deformes", como la posta infantil y la maternidad.

## Premio Nacional de Turismo para CONAF

VIÑA DEL MAR (Por Raúl Santiz Téllez). — La Corporación Nacional Forestal (CONAF) ganó el "Premio de Fomento al Turismo" en Categoría Nacional, instituido por la Cámara de Turismo de la V Región, para distinguir a las personas, naturales o jurídicas, que desarrollan una sostenida y relevante acción en beneficio del sector.

El premio ha sido instituido en las categorías Regional, Nacional e Internacional, por la Cámara mencionada, a través de un jurado que integraron las siguientes personas: Alfredo Doppelmann, gerente de la Asoc. de Industriales de Valparaíso y Aconcagua; Carlos Spahie, director de Radio Cooperativa; José Luis Stockebrand, presidente de la Asoc. Chilena de Empresas de Turismo de la V Región; Aref Cosma, presidente del comercio de

tallista de Valparaíso; Sandro Solari, presidente de la Asoc. Nacional de la Hotelería y Gastronomía; Arturo Castillo, presidente de la Cámara de Turismo de la V Región; Enrique Skinner, secretario del Instituto de Fomento Turístico; Raúl Buonocore, director de extensión de la Universidad Católica de Valparaíso; Fernando Montoya, director-secretario de la Cámara de Turismo de la V Región; y Julio Hurtado Ebel, director del Diario "La Estrella" de Valparaíso, quien presidió las deliberaciones.

En categoría Regional, el "Premio al Fomento Turístico" fue para la Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Valparaíso por su presencia y posición regional, y su preocupación permanente en cuanto mantener programas de información turística".

## Incrementan flota mercante nacional

VALPARAISO (Por Raúl Santiz Téllez). — En sus últimos trámites se encuentran las gestiones que realiza la Empresa Naviera Intermodal, subsidiaria de la Compañía Sudamericana de Vapores, para cambiar la nacionalidad del buque portacontenedores "Río Los Cierdos", e integrarlo a la flota mercante nacional.

De acuerdo a lo expresado a LA NACION por el gerente de Intermodal, Mario Geiger, "en estos momentos estamos obteniendo los permisos de importación para la ad-

quisición de la nave, todo lo cual se encuentra bastante avanzado, como asimismo la respectiva situación bancaria crediticia".

El "Río Los Cierdos" fue arrendado por Multimodal desde su construcción, en 1984, en astilleros coreanos, siendo destinada al cabotaje entre Valparaíso y Punta Arenas, que se realiza exclusivamente a través de contenedores. Mide 91,40 metros de largo por 14,08 metros de ancho, teniendo un calado de 2,45 metros a proa y de 5,10 metros a popa.

En la actualidad se encuentra registrado en la Marina Mercante de Panamá, ostentando por ello bandera panameña en la identificación de su nacionalidad.

Se adelantó que los trámites podrían quedar completados a mediados del presente mes, proyectándose para fines de marzo en curso la ceremonia oficial de arriamiento de la bandera panameña y de izamiento de la enseña nacional. Junto con ello se completará con tripulación chilena la totalidad de la actual dotación.

## EE.UU. combate el terrorismo

WASHINGTON, 7 (REUTER).— La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó un proyecto por el cual se destinan 4.300 millones de dólares a combatir el terrorismo.

La iniciativa considerada anoche procura incrementar la seguridad de las embajadas de los Estados Unidos en el exterior y restringir las exportaciones a países que Washington considera como promotores del terrorismo.

El proyecto, aprobado en votación verbal, refleja la intensa preocupación del gobierno y el congreso estadounidense acerca del terrorismo y la decisión de los legisladores de hacerle frente.

### Detenidos 14 sospechosos por el asesinato de Palme

ESTOCOLMO, 7 (AP).— Por lo menos 14 personas que al parecer guardaban parecido con el asesino del Primer Ministro Olof Palme fueron detenidas hasta esta mañana para ser interrogadas, dijeron la policía y la radio sueca.

Sin embargo, no hubo indicios de que los detenidos fueran considerados sospechosos. Funcionarios policiales, que anteriormente confirmaron la mayor parte de las detenciones, no pudieron ser constatados para determinar si alguno de ellos seguía bajo custodia.

El inspector de la policía de Estocolmo Ulf Abrahamsson indicó anteriormente que la fuerza pública esperaba cierta abundancia de informaciones falsas tras la publicación ayer de un retrato hablado, que según espe-

ran las autoridades se parecía al atacante de Palme.

Abrahamsson dijo que la policía se pondrá al hablar con organismos de inteligencia extranjeros para solicitar su ayuda en la búsqueda del asesino, al parecer un profesional, que disparó contra Palme por la espalda en una calle de Estocolmo.

Palme fue baleado a corta distancia con un revólver calibre 357 Magnum, una de las armas cortas más potentes del mundo.

El Partido Social Demócrata de Suecia, que encabezó Palme durante 17 años, anunciará hoy más detalles sobre su funeral, fijado para el 15 de marzo.

Los diarios de Estocolmo dijeron cuál será la ruta que seguirá el cortejo fúnebre de Palme.

### Checos se asilaron en la RFA

MUNICH, 7.— Seis checoslovacos integrantes de un viaje en grupo constituido por 189 personas, solicitaron hoy asilo en Alemania Occidental, informó la policía de fronteras de Baviera.

Otros ocho viajeros checoslovacos del mismo grupo se desvincularon de su

organización, sin que se conozca su paradero.

El grupo de viajeros checoslovacos llegó el martes pasado a la ciudad de Passau, a orillas del Danubio, a bordo del crucero soviético "Dnepr".

Según la policía de fronteras de esa ciudad, ayer faltaron 14 integrantes del grupo al realizar los trámites fronterizos.

### Renuncia gobierno de Cachemira

NUEVA DELHI, 7 (REUTER).— El gobierno de Jammu y Cachemira renunció hoy y el gobernador designado por la autoridad nacional disolvió la asamblea legislativa regional, implantando un régimen de gobierno directo tras una ola de violencia sin precedentes entre las comunidades hindú y musulmana.

El jefe de gobierno G.M. Shah, criticado por no haber actuado con suficiente energía para conjurar los disturbios, presentó su dimisión luego que el Partido del Congreso (I) del Primer

Ministro Nacional Rajiv Gandhi retirara el apoyo a su gobierno instaurado hace 20 meses.

El gobernador del Estado Jagmohan pidió a Shah que renunciara teniendo en cuenta que sus 16 partidarios habían quedado reducidos a una exigua minoría en la asamblea estatal de 78 miembros.

Jagmohan, designado por el Presidente Zail Singh, impuso esta tarde el gobierno directo, que le permite gobernar durante un plazo de hasta seis meses antes de convocar a elecciones.

Algunos miembros de la comisión propusieron una prohibición obligatoria contra exportaciones a países que figuran en la lista de naciones que presumiblemente apoyan el terrorismo, como ser Libia, Siria, Cuba, Irán y Yemen del Sur.

La veda se aplicaría a helicópteros, aviones civiles y otros productos y tecnología.



Una mujer boliviana sale de entre los escombros de su casa en la población del puerto de Guají en las orillas del Lago Titicaca, cuyas aguas se desbordaron dejando miles de damnificados. (Reuter).

## ¿Te gustaría entrar a la Universidad?



PREUNIVERSITARIO  
cepech

Prepárate en un ambiente Universitario.  
Te ofrecemos la mejor alternativa para que te prepare para dar las Pruebas de Aptitud Académica y las de Conocimientos Específicos.

Tenemos todo el material de apoyo que necesitas:  
Control por Computación, Actividades Culturales y Recreativas y un Cuerpo de Profesores con mucha experiencia.

Ya lo sabes, en CEPECH, tenemos todo lo que necesitas para entrar a la Universidad.

**MATRICULATE HOY  
VALOR ANUAL DEL CURSO \$ 6.000**

Matrículas hasta el 5 de Abril de 1986.



PREUNIVERSITARIO  
cepech

EN EL CAMINO HACIA LA UNIVERSIDAD

CASA CENTRAL - STGO. SEDE ORIENTE - STGO.  
Carmen 35

Carmencita 132 - Las Condes

SEDE VIÑA DEL MAR SEDE ANTOFAGASTA  
Libertad 361 Washington 2478

B&G

inches  
cm  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19



El ex Presidente de Haití, Jean Claude Duvalier, su esposa Michelle y un pequeño hijo abandonan el hotel Abbaye en Talloires para dirigirse a una residencia en Niza donde el gobierno le decretó arresto domiciliario (Reuter).

## Duvalier bajo arresto domiciliario en Grasse

GRASSE, (DPA).— Un mes después de su llegada a Francia, el depuesto Presidente de Haití Jean Claude Duvalier fue puesto hoy bajo arresto domiciliario en Grasse, sur de Francia. Anoche abandonó el lujoso hotel en Talloires, en los Alpes, y se trasladó a una residencia en las afueras de Grasse, cumpliendo disposiciones de París.

La residencia pertenece al holandés Hubertus Nijssen. Duvalier es ahora vecino del ex Presidente de Camerún, Ahidjo, exiliado en Francia.

El Primer Ministro francés Laurent Fabius subrayó mientras tanto que Francia seguirá buscando un país que conceda asilo a Duvalier. Volvió a criticar el

"comportamiento incorrecto" de Estados Unidos, que trasladó al ex dictador el 7 de febrero a Francia, diciendo que solamente estaría allí transitoriamente. Cuando ningún país quiso recibirla, Estados Unidos también le negó la entrada.

Duvalier reiteró antes de partir de Talloires que desea quedarse para siempre en Francia y dedicarse "plenamente a la educación de los hijos". Su abogado apeló contra la negación de las autoridades de reconocerlo como refugiado político. Además, Duvalier demandó a los ministros del exterior y del interior por "limitación de su derecho de movilización" en su residencia anterior, fuertemente custodiada por la policía.

### MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN ALCALDIA

#### LLAMADO A CONCURSO

Profesores de Estado en inglés, francés y técnicas especiales  
— Inglés y francés, para 2º ciclo de educación básica  
— Técnicas especiales, para cursos de 1º a 4º año en enseñanza media.

#### REQUISITOS:

- Currículum completo
- Título profesional (profesores de Estado en la asignatura)

#### INTERESADOS

- Enviar antecedentes a Oficina de Partes I. Municipalidad de Mulchén, casilla N° 103, Mulchén.

#### PLAZO RECEPCION DE ANTECEDENTES

— Hasta 13 de marzo de 1986.

EL ALCALDE

#### Nueva teoría

# Una empaquetadura sintética habría provocado explosión del Challenger

WASHINGTON, 7 (DPA).— Una empaquetadura de goma sintética del cohete propulsor derecho, que habría sido dañada ya la etapa de montaje de la nave, fue, probablemente la causa de la catástrofe del transbordador "Challenger".

Así lo señalan los últimos informes y fotografías de la NASA sometidos a consideración de la comisión presidencial investigadora del accidente.

Un experto de la NASA,

George Hardy, dijo que, al ser montadas las partes del cohete, la empaquetadura pudo haber sido dañada al darse a un segmento la forma redondeada necesaria mediante herramientas especiales.

Según la prensa norteamericana, culpable de la catástrofe habría sido también el agua de lluvia, que se filtró entre los dos segmentos inferiores del cohete portador, impidiendo la función de los anillos de goma

sintéticos de la empaquetadura.

La revista especializada "Aviation Week" afirma en su última edición que los técnicos de la NASA sabían ya desde hacía tiempo que podía filtrarse agua en las junturas, pero no transmitieron sus preocupaciones a las instancias superiores de la agencia espacial norteamericana.

Como la causa más probable de la tragedia, que costó la vida de los siete tripulantes del "Challenger",

se señalaba hasta ahora el que los anillos de goma de la empaquetadura no aguantaron las bajas temperaturas de los días previos al despegue de la nave, perdiendo su elasticidad, sin llegar a adaptarse a las junturas.

El Presidente Ronald Reagan pidió ayer reasumir la jefatura de la NASA a James Fletcher, ex director de la agencia de 1971 a 1977 y actualmente empleado en una empresa privada.

## CGT convoca a huelgas

BUENOS AIRES, 7 (ANSA).— Máximos dirigentes de la poderosa y opositora "Confederación General del Trabajo" (CGT), resolvieron hoy una huelga general de 12 horas con movilización para el martes 25 de este mes, y otra similar de 36 horas para el 19 y 20 de abril próximo, si el gobierno no les brinda una respuesta satisfactoria a sus reclamos de aumentos salariales y de reactivación económica.

Liderados por el carismático dirigente Saúl Ubaldini, los delegados deliberaron hoy en la ciudad de Corrientes, mil kilómetros al norte de aquí, donde definieron la quinta huelga general contra el gobierno de Raúl Alfonsín, desde que asumió el 10 de diciembre de 1983.

La decisión compatibilizó, según los observadores gremiales, encontradas y duras propuestas de los gremialistas "cegetistas" del interior.

En efecto, el plenario de delegados definió la dramática exhortación formulada por dirigentes sindicales del interior de la Argentina, intensamente presionados por trabajadores cuyos "salarios no alcanzan para alimentar a sus hijos", según las generalizadas voces de protestas que hicieron oír hoy en Corrientes.

## Marcos sin pasaporte

MANILA, 7 (AP).— El gobierno canceló hoy los pasaportes del depuesto presidente Ferdinand Marcos, su familia y 79 colaboradores que huyeron con él a Estados Unidos, al parecer para evitar su regreso a las Filipinas.

El vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores Salvador Laurel, al anunciar la medida en una charla con los periodistas, dijo que la cancelación fue adoptada "por instrucciones" de la Presidenta Corazón Aquino.



La princesa Diana de Inglaterra sostiene un animado diálogo con padres y niños de la localidad de Kidderminster, luego de inaugurar un centro de recreo y poner en funcionamiento una máquina que hace olas en el agua de la piscina (Reuter).

## Inminente contraofensiva de iraquíes

BAHREIN, 7 (Reuter).— Fuerzas iraquíes parecían hoy estar concentrándose para lanzar un ataque en gran escala contra invasores iraníes atrincherados en la península de Faw, en el sur de Irak.

Un comunicado emitido por Bagdad consignó que tropas iraquíes lanzaron un "audaz ataque" de sondeo contra posiciones iraníes ayer y el corresponsal de Reuter Subhy Haddad informó desde un punto próximo al frente que esos

efectivos estaban casi prestos para intentar otra acometida en mayor escala.

"Teniendo en cuenta la gran concentración de soldados iraquíes, es evidente que Bagdad está preparando un importante e inminente ataque contra las tropas iraníes cercadas en Al-Faw", el inutilizado puerto petrolero que capturaron hace casi un mes, informó Haddad.

Radio Teherán informó que tropas iraníes dieron muerte a 400 iraquíes y hi-

rieron a 800 en los combates librados la víspera.

El mal tiempo continuó interfiendo los esfuerzos por brindar apoyo aéreo a las tres columnas en que se dividió el contraataque iraquí. Los caza-bombarderos debieron permanecer en tierra ayer y helicópteros artillados sólo lograron efectuar 79 misiones, indicó el comunicado difundido por Bagdad.

El general Tala'a Al-Douri, comandante de la columna sur, informó a Reuters que resultó imposible desplazar vehículos blindados hacia las líneas del frente, pero dijo que los iraníes han perdido "más tropas en esta batalla que en todos los combates anteriores desde el comienzo de la guerra, hace cinco años y medio".

TEHERAN/BAGDAD, 7 (DPA).— El Presidente iraní, Ali Khamenei criticó hoy a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) por su reciente oferta de enviar a sus tropas como protección de los países árabes del Golpe Pérsico no implicados en la guerra Irán-Irak. Khamenei acusó a los árabes de "fanatismo", en su sermón de los viernes, acusándoles de no reaccionar "cuando el atacado es un país musulmán como Irán".

## Habib nombrado embajador itinerante en Centroamérica

WASHINGTON, 7 (ANSA).— El Presidente Ronald Reagan anunció hoy personalmente el nombramiento de Philip Habib como embajador itinerante en América Central.

Habib reemplazará a Harry Shlaudeman, quien ha venido desempeñándose en esas tareas en los últimos tres años y quien será designado embajador en Brasil.

Reagan elogió la trayectoria diplomática de Habib y su reciente actuación en la crisis filipina.

Habib es un veterano

diplomático de carrera, en retiro desde hace algunos años. Ocionalmente, sin embargo, aceptaba cumplir tareas especiales, como la que desempeñó recientemente en las Filipinas.

Precisamente, Habib —quien se hallaba al lado de Reagan cuando el Presidente anunció su nombramiento—, comentó que había entregado durante la mañana el informe sobre su misión en las Filipinas.

Habib señaló que había recibido la tarea de buscar los medios necesarios para lograr la paz en América Central.

## Deportes

# ESPERANDO EL MILAGRO DE LUCAS

□ Aunque el jugador asistió ayer por última vez a la práctica de la selección juvenil, Ibarra no lo descarta de sus planes, esperando una solución que podría llegar a última hora

Asistió a Juan Pinto Durán como de costumbre. Pero mientras un equipo jugaba contra Audax Italiano, él se sometió al intenso trabajo físico con el profesor Luis Venegas y el técnico Rosamel Miranda y tras la ducha se preparó para conversar con el Jefe de la Unidad Técnica, Pedro Morales, y el técnico de la selección, Luis Ibarra. Tras la breve charla, lo abordamos con el objeto de conocer la verdad de su situación, que lo tiene ya virtualmente eliminado del viaje a China.

"Yo ya me siento fuera. Los dirigentes y don Ignacio Prieto conversaron con Ibarra y le solicitaron que yo permaneciera en Universidad Católica. Así es que creo que será mi último día en Juan Pinto Durán, para integrarme definitivamente a los entrenamientos con miras a la participación en la Copa Libertadores".

—¿Qué preferías tú, la Copa o China?

"Las dos cosas me gustaban, pero yo no hice nada por condicionar una opinión. Yo pertenezco a la UC y estaba dispuesto a acatar lo que ellos determinaran en el club".

—¿Pero te interesaba ir a China?

"Por supuesto. Era una buena oportunidad de aprender no sólo en lo futbolístico sino también en lo cultural. Pero la Copa Libertadores también tiene sus puntos positivos".

—Una de las razones que esgrimieron los dirigentes de Universidad Católica era la continuidad de tus estu-

dios, que de todas maneras se verán afectados sus juegos en la Copa y vas en gira a Europa. ¿No te preocupa ese problema?

"Es que siempre me pasa lo mismo desde hace varios años. Sé que si me planifico responsable y ordenadamente y cuento con el apoyo del club y mis profesores, puedo rendir bien en ambas partes sin mayores problemas. No le tengo miedo al desafío, y por el contrario, me gusta que sea así".

—Ahora que ya piensas en la Copa, ¿cómo ves a los colombianos?

"Son muy difíciles porque juegan bastante bien. No son mañosos como los argentinos o los uruguayos, pero saben tratar bien la pelota y son conjuntos muy poderosos. Será un lindo desafío para mí, y estoy seguro que sabremos hacer un buen papel".

—¿No consideras que esta negativa a viajar te podría perjudicar para el Mundial Juvenil?

"No, no creo. Ya para el Mundial Universidad Católica no tendrá inconvenientes para facilitarme. Ojalá me tomen en cuenta a la hora de hacer la selección, porque yo tengo muchas esperanzas de jugar en ese torneo".

LA VOZ  
TECNICA

Para Luis Ibarra el tema tenía interés, pero no quería sobredimensionar el drama: "yo no me afijo. Ustedes me conocen y saben que por un sólo jugador no me voy a desesperar, por muy bueno que sea. Lo lamento

porque Lucas Tudor me gustó como jugador y como persona, ya que se integró muy bien al grupo, fue un buen líder y se mostró como un muchacho con muchas ganas de progresar y conocer de fútbol".

—¿Hubo algo oficial de parte de la UC?

"Bueno, sólo lo que me han dicho en forma preliminar. Yo no quisiera entenderme con los dirigentes, sino con Nacho Prieto. Yo no pongo problemas. Si lo necesitan en el club que vaya, si puede entrenar algunos días con nosotros no hay inconvenientes. Lo que está claro es que aún falta mucho para el viaje y yo no voy a darlo por perdido hasta que nos embarquemos. Si al final no va, tampoco importa, porque yo le doy prioridad al conjunto".

—Pero no deja de ser una situación lamentable...

"Sí, pero desgraciadamente a esta selección no se le dio prioridad, sino a los clubes. A la larga tendrá que verse si a Tudor le convenga más jugar la Copa o viajar a China. Incluso habrá que ver si efectivamente la UC lo utiliza en la Copa. Este viaje era una oportunidad más tangible. El iba, jugaba, aprendía. No sé, yo no quisiera armar problemas".

Al final, cuando parecía que lo de Tudor ya estaba definido, todo sigue en el aire. Mientras los dirigentes ya cerraron el capítulo, Ibarra prefiere mantenerlo abierto, en espera del milagro que le permita contar con el goleador juvenil.



Lucas Tudor saludando a sus compañeros de Universidad Católica. El conflicto se resolvió citando al jugador para la Copa Libertadores.

## LOS CHICOS SUMAN GOLES

Con dos triunfos terminó su primera semana de entrenamientos la selección juvenil que irá a China. Por la mañana se venció a los menores de Audax Italiano, por 2 a 1 con goles de Romero (penal) y Moyano. En la tarde, se ganó a Palestino por 4 a 2, con anotaciones de Caballero (2), Reyes y Carreño.

El DT, Luis Ibarra probó nuevos valores como el volante Rodolfo Baeza y el central Manuel Martínez (U. Católica), el puntero Muñoz (Magallanes). Del encuentro con Audax se detectó un lateral izquierdo, Pedro Núñez. Desde Puerto Montt se traería a un zaguero central, de apellido Soto.

Por la mañana, la roja alineó con Yávar, Greig, (Góngora), Escudero, Concha, Contreras; Romero (Aguilar), Carrasco, Guevara; Cubillos, Moyano, Saldías.

Ya en la tarde, la formación fue con Zepeda; Díaz (Valenzuela), Peralta, Valenzuela (Martínez); Estay (Baeza), Caballero, Gamboa (Subiabre); Gómez (Muñoz), Carreño, Reyes. Destacaron por su claridad táctica y técnica el mediocampista Caballero, autor de dos goles (uno de paloma y otro de jugada), el centrodelantero Carreño y el puntero Juan Reyes, de O'Higgins, quien domina ambos frentes del ataque y también maneja con mucha destreza ambas piernas.

El martes se reunirán a las 10.00 hrs, nuevamente en "Pinto Durán". Por su parte, el Comité Ejecutivo del Mundial Juvenil '87 se reunió con los representantes de las diversas intendencias, para asuntos presupuestarios y adelantos en los estadios de las subsedes.

## LOS PROBLEMAS DE IBARRA

Yo quiero definir esta selección como un grupo abierto, en el cual irán saliendo y entrando jugadores en los próximos días, para que aproximadamente el 14 de marzo entreguemos la nómina definitiva de 18 jugadores. Y prefiero trabajar con los justo y no con 20, por ejemplo, porque sería muy doloroso eliminar a alguien, sobre todo a esta edad, donde todos los problemas se sobredimensionan". Luis Ibarra, a la hora de definir este proceso de ajuste que vive la selección juvenil, sostiene tener las ideas claras, y que diversos problemas han conspirado a la hora de conformar un grupo compacto de jugadores.

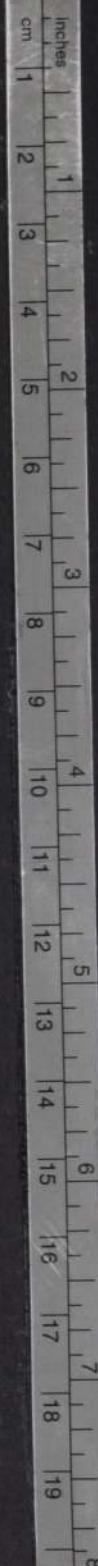
Sobre el proceso de selección de jugadores propuso un pacto con la prensa: "yo preferiría que lo manejáramos con cautela. Habrá jugadores eliminados y otros que se integrarán. Yo preferiría que ustedes informaran sobre aquellos que llegan para no hacer perder motivación a los que se van, que pese a quedar eliminados en este proceso podrían tener cabida en el otro. Por ejemplo, vino un chico de grandes condiciones, pero que jugó 15 minutos y se cansó, ya que tenía 40 días de descanso. Y lógicamente no puedo trabajar con gente así en este momento. Si la preparación la hubiéramos realizado en junio o julio, tendríamos a todos los jugadores en su plenitud de

condiciones".

Ibarra apuntó además a los inconvenientes vividos a la hora de conformar un plantel. "Esta selección es rara. Si tú trabajas con los adultos, por ejemplo, donde menos problemas tienes es en la defensa, y cuesta para encontrar buenos mediocampistas y atacantes. Aquí es al revés. Han llegado chicos de grandes condiciones ofensivas, pero con los de atrás hay un problema de cantidad. Son pocos los que muestran condiciones e incluso envergadura física. Es por eso que pensamos observar a jugadores de provincias para tratar de suplir el problema. Vendrán, los veremos y luego tomaremos una determinación al respecto".



Pedro Morales y Luis Ibarra, enfrentados a los primeros problemas en la selección muy apresurada de un contingente que no estaba preparado.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
inches  
cm

# CATOLICA VA POR LA TR

□ El elenco universitario enfrentará a Magallanes a las 19.00 horas en el partido de fondo de la reunión doble del Estadio Santa Laura. En el preliminar, a las 17.00, Palestino recibe la visita de San Felipe. En provincias, Concepción y Fernández Vial

Con tres partidos, dos en Santiago y uno en provincias, se dará inicio hoy a la tercera fecha del campeonato de apertura del fútbol profesional chileno.

En la capital se efectuará una interesante reunión doble en el Estadio Santa Laura. En el preliminar, a partir de las 17.00 horas, Palestino recibirá la visita de San Felipe en partido válido por la Zona Sur del torneo.

Los tricolores marchan punteros en su grupo con 3 unidades al igual que Unión Española. En su último partido empataron con los hispanos a 3 goles en una gran demostración de empuje y garra ya que perdían por 3 a 1 promediando la segunda etapa. Ya en el primer partido del torneo, Palestino había sorprendido gratamente al derrotar a Colo Colo por un gol a cero. Sin lugar a dudas que el elenco de colonia es gran favorito para derrotar a San Felipe que, además de ser visitante, presenta sólo derrotas en sus primeras dos presentaciones. En el debut cayeron ante Concepción por 1 a 0 y la semana pasada fueron vapuleados por Colo Colo en su propia cancha por 3 goles a 0.

En tanto, en el partido de fondo a las 19.00 horas, Universidad Católica y Magallanes protagonizaron un interesante duelo válido para la Zona Norte del campeonato. Los cruzados saldrán a repetir sus buenas presentaciones en las dos primeras fechas cuando, con un elenco integrado en su mayoría por juveniles, obtuvo sendas victorias ante San Luis, en el debut, y Unión La Calera, la semana pasada. En el plantel universitario se anuncian los

retornos de varios titulares tales como Valenzuela, Neira, Lepe, Mardones, Espinoza y Vargas, buscando darle mayor solvencia al equipo.

A su vez, Magallanes, que viene de ganar por 2 a 0 a San Luis como local, espera mantenerse en la senda ganadora y darle dura pelea a los cruzados, como ha sido tradición en los últimos años.

Por último, en Concepción, el cuadro lila y Fernández Vial darán vida a una versión más del tradicional clásico penquista. Ambos equipos, integrantes de la Zona Sur, han prometido "guerra" desde el comienzo, por lo cual las hinchadas esperan repletar el reducto de Collao desde tempranas horas. El choque está programado para las 20.30, cerrando la jornada del sábado.

El cuadro lila viene de caer por 1 a 0 ante Naval como visitante, mientras que los vialinos empataron a 0 con Huachipato en otro clásico de la zona. Ambos rivales tienen dos puntos en lo que va corrido del torneo.

## ASCENSO

En Segunda División hay programados 3 partidos para hoy sábado. Por el grupo norte se disputarán dos encuentros nocturnos.

En Valparaíso, en el estadio Playa Ancha, el local Santiago Wanderers recibirá a las 20.30 horas la visita de Antofagasta. En tanto en Arica, el cuadro local enfrentará a Quintero Unido a partir de las 21.30.

Por último, en el grupo sur, se disputará un sólo encuentro. A las 20.00 horas, en Santa Cruz, el local recibirá la visita de Lota Schwager.



Miguel Angel Neira reaparecerá hoy defendiendo la camiseta de Universidad Católica. Con un equipo remozado, más cercano a lo que debe ser el titular, los cruzados buscarán mantener la punta en el grupo norte y sumar su tercera victoria consecutiva.

## LA GUIA DEL FUTBOL

### PALESTINO - SAN FELIPE

(Partido N° 6 de Polla Gol, Zona Sur)

CANCHA: Estadio Santa Laura (preliminar)  
DIRECCION: Av. Santa Laura 1365  
HORARIO: 17.00 horas.  
VALOR LOCALIDADES: Tribuna numerada \$ 400; galería \$ 120; socios \$ 70 y niños \$ 50.  
PALESTINO: Cossio; Miranda, Toro, Monilla, Opazo; Dusbó, Lafferte, Castañeda; Olgún, Nazar y Osorio. DT: Elson Beyruth  
BANCA: Alvarado (AS), Montenegro y Núñez o Saldías.  
NOVEDADES: Recuperado totalmente "Torpedo" Núñez. Sánchez y Soto todavía siguen lesionados. Se mantiene formación, que igualó con Unión Española.  
ULTIMO RESULTADO: Empató a 3 con Unión Española.  
PUNTAJE: Puntero con 3 puntos.  
SAN FELIPE: Borzi; Jería, J. Muñoz, H. Rocco, F. Aguilera; C. Muñoz, Pérez, Rostión; Silva, Meneses y C. Aguilar. D.T.: Salvador Gálvez.  
BANCA: Sepúlveda (A.S.), Figueira y R. González.  
NOVEDADES: Retornan al cuadro titular F. Aguilera y C. Muñoz, quienes se encontraban suspendidos.

### CONCEPCION - FERNANDEZ VIAL

(Partido N° 8 de Polla-Gol, Zona Sur)

CANCHA: Estadio Regional de Concepción.  
DIRECCION: Collao con Guacolda.  
HORARIO: 20.30 horas.  
VALOR LOCALIDADES: Tribuna \$ 400; Galería \$ 150; Socios y Niños \$ 50.  
CONCEPCION: Hurtado; Ardymar, Soto, Parra, Clíment; Ugarte, Barraza, Toledo; Garrido, Cofré y Díaz. D.T.: Gustavo Cortés.  
BANCA: Montilla (A.S.), Ulloa y Araya.  
NOVEDADES: Cortés sacó del equipo a Montilla ya que no quedó conforme con su trabajo durante la semana. Entra al equipo Eleazar Parra y se recuperó el centrodelantero Cofré.  
PUNTAJE: 2 puntos.  
FERNANDEZ VIAL: Muñoz; Villarreal, Carrasco, Gutiérrez, Pedreros; Sáez, Rivera, Ormeño; Santander, Salinas y Zambrano. D.T.: Nelson Acosta.  
BANCA: Olavarria, Pérez y Cisternas.  
NOVEDADES: Héctor Rivera, quien estaba actuando como puntero, ocupará la plaza de Juan Rojas en el mediocampo. Reaparece en la tienda aurinegra el puntero Luis "Carampangue" Zambrano.

### U. CATOLICA - MAGALLANES

(Partido N° 2 de Polla Gol, Zona Norte)

CANCHA: Estadio Santa Laura, (partido de fondo).  
HORARIO: 19.00 horas.  
U. CATOLICA: Toledo; Miranda, Valenzuela, Marchioni, Soto; Neira, Lepe, Mardones; Espinoza, Vargas y Pérez. D.T.: Ignacio Prieto.  
BANCA: Fernando Díaz (A.S.), Cid y Astudillo o Tudor.  
NOVEDADES: El plantel universitario no presenta lesionados. Vuelven a ser titulares Valenzuela, Marchioni, Soto, Neira, Lepe, Mardones, Espinoza y Vargas, quienes no actuaron en las primeras fechas (?).  
ULTIMO RESULTADO: ganó como visitante a U. Calera PUNTAJE: Primero con 4 puntos.  
MAGALLANES: Nef, Fritz, Astorga, Vilches, Díaz; Toro, Calquin, Olivos; Ananías, Ahumada y J. González. D.T.: Hernán Castro.  
BANCA: Ibarra (A.S.), F. González, Eulogio o Olgún.  
NOVEDADES: Luis Ahumada entra de titular desde el primer minuto. El resto del equipo se mantiene en relación al que jugó la semana pasada.  
ULTIMO RESULTADO: Ganó como local a San Luis PUNTAJE: 2 puntos.

# IPLETA

## EL INFORME DE LA VISPERA

U. CATOLICA

En el elenco universitario reaparecerá una serie de figuras que no habían actuado en las primeras fechas del torneo de apertura. El mediocampo será remozado completamente con el reintegro a la oncena titular de Neira, Mardones y Lepe. En defensa ingresan Valenzuela y Marchioni como centrales y Carlos Soto como marcador de punta izquierdo. En la delantera, en tanto, Espinoza ocupará la plaza de puntero derecho y Juvenal Vargas la de centrodelantero, pasando Pérez a la punta izquierda. Según se informó en Católica, el golero Marco Cornez renovó con la institución cruzada por un año más. Con esto se da término a los rumores que ligaban al buen meta nacional con el equipo de Palestino.

### MAGALLANES

El cuadro albiceleste cumplió ayer su última práctica en el Estadio Vulco de San Bernardo. Se realizó un trabajo de carácter recreativo, con intensificación en lo estratégico y la velocidad de los jugadores. No hay problemas de lesionados y el ánimo del plantel es el mejor para el difícil choque ante Universidad Católica. Existe la conciencia de que el rival es de cuidado y que tendrán que esforzarse al máximo para conseguir un resultado positivo. Según Hernán Castro, el DT albiceleste, "la U.C. es un gran equipo pero tenemos confianza en que, por el trabajo hecho en la semana, estamos en condiciones de aspirar a un resultado positivo. Magallanes siempre le hace buenos partidos a los universitarios, así que el público saldrá satisfecho por el espectáculo".

El cuadro carabelero no se concentrará, reuniéndose los jugadores a las 14.00 horas en un hotel céntrico para almorzar y dirigirse a Santa Laura.

### PALESTINO

Con un trabajo recreativo finalizó sus preparativos por la mañana de ayer. Hoy los 15 citados se concentran a las 12 horas en el Hotel Libertador y el resto del plantel entrenará igual desde las 9. El DT, Beiruth, confirmó la alineación que entró ante Unión Española.

En la banca debutará el arquero Alvarado, quien estaba prestado al Club General Velásquez. Completan los suplentes Leonardo Montenegro, Saldías y Núñez. Este



El puntero derecho de Palestino, Cristián Olguín, es una de las cartas de triunfo de los tricolores para su compromiso de hoy ante San Felipe.

último ya se encuentra completamente recuperado, por lo que su inclusión ya es sólo un detalle técnico.

Los otros lesionados, el arquero Gustavo Sánchez y el central Carlos Soto, se recuperan lentamente de sus fracturas.

### SAN FELIPE

El elenco aconcagüino entrenó bastante fuerte en la semana para mejorar ante Palestino sus últimas presentaciones que le han valido sólo derrotas. El ánimo mejoró bastante con el reintegro de Carlos Muñoz y Aguilar al cuadro titular y se espera cumplir una actuación destacada ante los tricolores para obtener los primeros puntos del torneo. Meneses y Claudio Sánchez se recuperaron de las enfermedades infecciosas que los aquejaban y el primero podrá actuar hoy sin problemas (ante Colo Colo lo hizo muy agripado), mientras que Sánchez volverá a los entrenamientos a contar de la próxima semana. Ayer se pagaron los sueldos del mes de febrero, por lo que los jugadores se encuentran con sus dineros al día y deseosos de retribuir este esfuerzo de los directivos en el terreno de juego. Actualmente se encuentra a prueba en el club el jugador brasileño Renato Benedito, de 26 años, quien jugaba en el Belenense de Portugal. En su currículum figura su paso por el Vasco de Gamma, Corinthians, Guarani de Campinas y la selección olímpica brasileña en 1977. Si pasa la prueba, se integrará al equipo desde la próxima semana.

## Elección en CSF NASUR DEFINE EN RIO DE JANEIRO

Este fin de semana pueden quedar definidas las elecciones de la Confederación Sudamericana de Fútbol, tras la cita de jerarcas en Río de Janeiro. A pesar de que el acto oficial tendrá lugar en Bogotá, Colombia, el 1º de mayo próximo, Joao Havelange ha convocado hoy a los presidentes de federaciones y asociaciones para ponerse de acuerdo sobre el tema encubierto.

Desde Chile, ayer marchó vía Varig a Río de Janeiro el presidente del fútbol nacional, Miguel Nasur. Según confidenció antes de partir él escuchó durante la semana los planteamientos de los candidatos, el paraguayo Nicolás Leoz y el peruano Teófilo Salinas,

quienes visitaron nuestro país con el propósito de convencer a Nasur para que se vote respectivamente por ellos y se asegura a nuestro balompié la vicepresidencia en la Confederación.

Según Nasur ambas posturas son válidas. Mientras Leoz ofrecería una modernización, Salinas tiene el precedente de haber salido en defensa de Chile cuando FIFA quitó el derecho de realizar el Mundial Juvenil, en 1985, posponiendo a nuestro país para el '87. En Río de Janeiro este sábado y domingo el jerarca nacional escuchará los planteamientos de los 9 países en votación, pero no se pronunciará hasta el 1º de mayo.

Todo pareciera indicar

que Chile seguirá a Leoz. Y desde Paraguay, el mismo candidato guaraní lo confirma, al decir que tiene prácticamente "ganada" la elección. "Los chilenos votarán por mi fórmula. Siempre han apoyado a Paraguay y ésta no es otra cosa que una ratificación de las excelentes relaciones. Además, el candidato a la vicepresidencia es Miguel Nasur. El ofrecimiento no lo hemos efectuado ahora, sino que hace muchísimo tiempo. Nasur aceptó la propuesta".

De acuerdo a lo evaluado por los paraguayos, Leoz cuenta con los votos de Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, de la propia Federación guaraní, y sólo falta ratificar la decisión de Uruguay.



Miguel Nasur: el voto de Chile decidirá elección presidencial de la Confederación Sudamericana.

El peruano Teófilo Salinas, actual presidente de la Confederación necesitaba 6 votos. El dice que están asegurados los votos de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Uruguay y Chile. Además acusó que Havelange presiona en su contra.

## "NAVAL SERÁ BUENA MEDIDA"

□ En Colo Colo piensan que es el adversario preciso para ver progresos futbolísticos. Garrido estaría recuperado y Jáuregui podría jugar la próxima semana

La aparente recuperación de Lizardo Garrido trajo tranquilidad en el Cacique. El lateral derecho estaría en condiciones de actuar ante Naval este domingo en Santiago, ratificándose así el mismo equipo que goleó a Unión San Felipe por 3 a 0.

El DT Salah sabe que las exigencias serán superiores contra el conjunto de Talcuano. "Garrido dice que está mejor, pero lo chequaremos mañana (hoy) para darle el pase. Colo Colo está motivado y ello se debe al último buen resultado. Naval será buena medida para saber en qué puntos andamos. Ellos contragolpean bien, tienen punteros muy veloces, manejan una dinámica muy armada y no se salen de su esquema. Siempre es complicado".

Al goleador brasileño Renato le trataban de arreglar su pase internacional, a la brevedad. Aún así, él tendrá que esperar. Tener centrodelanteros como el paulista Saavedra, Pinto y Gutiérrez, no inquieta a Salah: "Habrá más motivación y se soluciona el problema de las alternativas. No hay que lamentarse de la gran cantidad, porque normalmente a los 9 son a los que más les pegan y lesionan. Ahora esperamos nada más que a Hugo Rubio y se armará un gran equipo".

Hoy entrenarán a las 10 horas, para concentrarse por la tarde en el Hotel Tupahue. El partido con los choreros en el Estadio Nacional se presenta como gran desafío para los albos. Roberto Rojas insiste: "Es una buena medida, porque tienen jugadores de jerarquía como Flores, So-

to, Herrera, Castro. Ante San Felipe sacamos un buen resultado, pero no por eso se puede decir ya que vamos a ser campeones del apertura. Mi interés, en 1986, es ser el arquero menos batido y el mejor, entonces estos cojones motivan más aún".

Garrido también espera el duelo con asias: "Por suerte, en el último entrenamiento hice 30 minutos de fútbol sin dolores musculares en mi pierna derecha".

Arturo Jáuregui también respiraba tranquilo. Su pie izquierdo está casi completamente desinflamado. Y ase-

gura que la próxima semana estará listo para ser titular: "El lunes volveré al trabajo normal. Si no me voy a volver loco de desesperación. La gente me quiere ver y yo deseo jugar. Chuteo, pero en las "pichangas" no me dejan. Ante San Felipe vi al equipo con buen ritmo. Pero igual cuando hemos perdido y ganado no hemos mostrado lo mucho que podemos dar. La próxima es la mía".

## LA "U" TUVO SU LISTA DE SUSPENSO

□ Luis Rodríguez casi se queda en Santiago a raíz de un "equívoco" con Leonel Sánchez

La inclusión de Luis Rodríguez en la nómina de los viajeros a Iquique resultó un cuento de suspeso y desencuentros. Si bien el jugador terminó la práctica convenido de que iría como reserva al norte, hubo de salir apresuradamente para arreglar su matrícula universitaria.

Eso enredó al cuerpo técnico azul, al punto que el propio Leonel Sánchez lo dio como excluido por esa situación estudiantil, negando cualquier otro problema.

Enterado Rodríguez del equívoco, llamó por teléfono a Leonel Sánchez para reiterarle que él estaba a su total disposición, en vista de lo cual fue citado...

El jugador no quiere confusiones.

"Si el entrenador estimaba que mis servicios no eran necesarios en este partido yo no ponía ningún problema. Pero no tenía otros inconvenientes ya que incluso había convenido con Martín Gálvez dormir en su casa para irnos al aeropuerto. En fin, al final, viajo".

### MISIÓN IMPOSIBLE

Como la "U" no ha ganado nunca partidos oficiales en Iquique, es natural la preocupación actual. El equipo partirá con Tejeda; Reyes, Pellegrini, Mosquera, Rojas; Silva, Díaz, Gálvez; Vásquez, Poblete y Puyol. La mantención de la base de la formación arranca tanto en la satisfacción de

Leonel, como en la confianza de que es el grupo más adecuado para rescatar puntos en el norte.

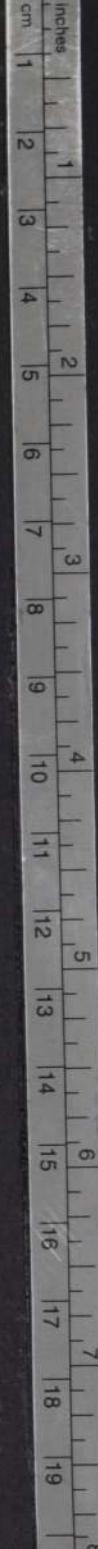
Sánchez tiene un optimismo moderado: "Vi a Iquique contra Audax y aprovechó muy bien las facilidades que dio su rival. Nosotros trataremos de hacer un trabajo ordenado, en una cancha que siempre nos ha sido difícil. La motivación de ellos también es grande al enfrentar a la "U" y por ningún lado el asunto se ve aliviado. Pero este es un grupo de gente que sabe ponerse a la altura de las circunstancias".

Sin quererlo, Héctor Díaz provocó un remezón interno al jugar de volante y lo claro es que no piensa en soltar su opción.

"Cada vez le tomo más el gusto al puesto. Uno está más en contacto con la pelota, tiene lucha constante y puede ir arriba. Yo no voy a dar ventajas y le pondré todo lo que tengo para seguir como titular. Acá el que se descuida un poco después tiene dificultades para volver a si que jugaré con la máxima concentración".

### DUELO DE GREENE

El plantel azul solidarizó afectivamente con el dirigente Waldo Greene, quien está de duelo por el sensible fallecimiento de su madre. "Mundo Deportes" presenta sus condolencias al vicepresidente de la CORFUCH, en tan duro trance.



**EL DIARIO  
DEL MUNDIAL****BORRAS NOMINO  
LA PRESELECCION  
CHARRUA**

14 jugadores fueron convocados por el director técnico

uruguayo para comenzar los trabajos con miras al Mundial.

Los ocho restantes se designarán luego del viaje de Borrás por Europa

MONTEVIDEO, 7 (AP).— El director técnico de la selección uruguaya de fútbol, Omar Borrás, realizó las primeras 14 designaciones para el plantel de 22 jugadores que el 1º de abril comenzará a entrenar con vistas a la Copa Mundial de Fútbol en México.

La nómina en la que no hubo sorpresas, incluye a 9 jugadores que defienden equipos extranjeros y será

completada con otros 8 que en su mayoría serán repatriados.

La lista difundida por Borrás es la siguiente: Goleros: Rodolfo Rodríguez (Santos, Brasil); Fernando Alvez (Peñarol).

Defensores: Darío Pereyra (Sao Paulo, Brasil), Eduardo Acevedo (Defensor), Nelson Gutiérrez (River Plate, Argentina), José Batista (Deportivo Español,

Argentina) y Víctor Diogo (Palmeiras, Brasil).

Volantes: Miguel Bossio (Peñarol), José Zalazar (Peñarol), Rubén Paz (Internacional, Brasil), y Sergio Santín (Atlético Nacional, Colombia).

Delanteros: Antonio Alzamendi (River Plate), Carlos Aguilera (Nacional) y Enzo Francescoli (River Plate).

Borrás cuya selección enfrentará en el Mundial a la de Alemania Federal, Escocia y Dinamarca, viaja el sábado a Europa para reunirse con jugadores que integran equipos españoles y de Francia y luego realizará nuevas designaciones.

Borrás hablará en Francia con el puntero de Lens, Venancio Ramos y en España con Rubén Sosa del Zaragoza y el mediocampista del Elche Mario Saralegui y los

centrodelanteros Wilmar Cabrera, Amaro Nadal y Jorge Da Silva que integran respectivamente los equipos, Valencia, Sevilla y Atlético Madrid.

Borrás ha dicho que en la segunda lista está confirmado Jorge Barrios, mediocampista del Olímpicas de Grecia.

El entrenador recibió pleno respaldo de los dirigentes para que los futbolistas repatriados sean entregados en fecha a la selección.

El presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, Héctor Joanicó declaró ayer que hará pesar todos los mecanismos reglamentarios para que sean enviados a Montevideo el 1º de abril, vía fijada por Borrás para comenzar la preparación del equipo.

Joanicó salió al cruce de informaciones según las cuales podría retrasarse la

llegada de Francescoli, por problemas relativos a su sueldo, y la de Da Silva cuyo equipo disputa las semifinales de la Copa Europea de Clubes.

"Les aseguro que si (los clubes extranjeros) no cumplen, sea quien sea, no los salva nadie", dijo Joanicó a los periodistas.

Remarcó que en ese caso apelará a la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA); para que impida que esos jugadores sean utilizados por sus equipos.

El dirigente explicó que todas las transferencias hechas al exterior en los últimos tres años fueron condicionadas a que los jugadores sean puestos a disposición del equipo "con el tiempo necesario para representar a Uruguay en campeonatos sudamericanos y mundiales".

**DENTRO Y FUERA DE LA CANCHA****MULLER REEMPLAZARA  
A ZICO**

RIO DE JANEIRO (DPA).— El joven delantero "Muller" de 20 años, podrá ser el sustituto de Zico en la selección titular de Brasil durante el Mundial de México, en caso que el principal astro del fútbol nacional no se recupere de la lesión sufrida en la rodilla izquierda el martes último, durante el entrenamiento colectivo del plantel en "Toca da Raposa", Belo Horizonte. Luiz Antonio Correia da Costa, más conocido como "Muller", encantó a los analistas deportivos durante los entrenamientos.

**SICOLOGO PARA  
ARGENTINA**

BUENOS AIRES, 7 (ANSA).— El dirigente futbolístico argentino Roberto Iribarren ejercerá la "asesoría en motivación" en la selección argentina de fútbol que se prepara con vistas al Campeonato Mundial de Fútbol de México.

Según el acuerdo al que Iribarren arribó con el entrenador Carlos Bilardo, dijo la agencia privada "Noticias Argentinas" aquel trabajará sobre estimación con los futbolistas seleccionados "para realizar una correcta puesta a punto mental con vistas al Campeonato Mundial de México".

Iribarren, un dirigente del club Huracán, "empezará a evaluar las condiciones anímicas individuales y

grupales del seleccionado, y luego elaborará un plan de acción que presentará a la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) para su aprobación final", según un informe trascendido.

Se indicó también que Bilardo tiene previsto incorporar a Iribarren al plantel argentino que iniciará próximamente una gira por Europa para evaluar "los resultados de la labor de Iribarren" y no se descarta que si el seleccionador quedase satisfecho, el "asesor motivacional" acompañará al equipo argentino al Mundial de México.

"Siempre es necesario trabajar sobre el jugador de los hombros para arriba y por ello es que Bilardo recurrió a él (Iribarren), quien ya trabajó como asesor en motivación con Argentinos Juniors antes de la Copa Libertadores pasada, que conquistó, y la Intercontinental que resignó ante el Juventus de Italia.

**ABSUELTO  
SCHUMACHER**

FRANCFORT, (DPA).— Toni Schumacher (32), portero del Colonia y de la selección nacional de fútbol de Alemania Federal, podrá jugar el próximo miércoles contra Brasil en Francfort.

Fue absuelto en Francfort por el tribunal de la Federación Alemana de Fútbol, al que apeló Schumacher, de la sanción que le fue impuesta el 27 de febrero por un tribunal deportivo —suspensión por cuatro semanas por infracciones y expulsión en el partido de Liga Bayern de Munich - Colonia, del 22 de febrero, que terminó 3-1.

**CRITICAS POR EMPATE DE MEXICO****Los aztecas empataron uno a uno con Dinamarca, aunque los europeos se presentaron sin sus mejores figuras**

MEXICO, 7 (ANSA).— La afición mexicana se mostró frustrada por el empate a un gol conseguido por su selección frente a la de Dinamarca, pues aunque todo el mundo reconoce que hubo más empeño en los aztecas, les faltó capacidad para remontar el marcador.

Sin embargo, la actuación de los mexicanos en el Memorial Coliseum de Los Angeles, California, le sumó el decimoquinto partido invicto en esa sede. Un cuadro danés que se cerró después de anotar un temprano gol (seis minutos) de Alan Simonsen, permitió toda la movilidad del cuadro mexicano, que sólo empató a los 27 minutos con magistral zurdazo de Manuel Negrete, en tiro de castigo.

En la segunda parte, los travesaños, y según algunos

cronistas, un error del árbitro Franco Mauro, que anuló un gol de Luis Flores, impidieron que se moviera el marcador. Hacen notar los analistas deportivos que Dinamarca jugó sin seis de sus mundialistas más activos.

"No supo ganar", encabeza el Deportivo "Ovaciones", mientras que el "Esto" dice que el cuadro azteca "mereció ganar" y llegó "casi a la victoria".

Las acciones, por México, estuvieron a cargo de: Larios, Servin, Cruz, Manzo y Trejo (Amador 46'), Muñoz, Espana, (Hermosillo 46'), Negrete y Boy, Flores y Domínguez.

Por Dinamarca: Schmaigen, Endobek, Olsen, Nielsen y Hanse, Sordegaard, Pedersen y Klaus Nielsen, Molobie, Simonsen y Jensen (Joelsen 71').



Olsen, uno de los sobrevivientes daneses.



Wilmar Cabrera y Venancio Ramos, dos que no están incluidos en la primera nómina de Borrás, ya que conversarán con ellos durante su viaje por Europa.

## JINETES CHILENOS VIAJAN A MUNDIAL DE EQUITACION

□ Cuatro serán los representantes que asistirán a Alemania. La competencia se iniciará el 2 de julio

Cuatro equitadores chilenos tomarán parte en el Campeonato Mundial de Equitación a celebrarse desde el 2 de julio en Aachen, Alemania Occidental, según informó el presidente de la Federación respectiva, Félix Halcartegaray.

El grupo lo integrarán Héctor Claro como jefe de equipo, y los jinetes Alfredo Sone, Américo Simonetti, Juan Carlos Zegers y Rodolfo Hinrichs. Los caballos considerados son Trumao y Portugués, de Sone; Retrulado y Martinica, de Zegers; Aliacahue y Colina, de Hinrichs. Simonetti cabalgará a Priano y Arcadia, ejemplares alemanes que adquirió en reciente gira a Europa.

La delegación, una vez que logró el adecuado financiamiento, cercano a los 100

mil dólares, viajará aproximadamente el 19 de abril a Europa, para realizar una serie de presentaciones en Italia, España y Francia.

Asimismo se informó que el próximo martes viajará a Japón el equitador Alfredo Sone, invitado al Concurso Hípico Oficial Internacional de Tokio, gracias a gestiones del secretario de la Federación Internacional, Señor Widmer.

Tras participar en la competencia japonesa, Sone retornará el 20 de marzo, para proseguir con su preparación.

Hay que hacer presente que Chile no participa en campeonatos mundiales de equitación desde hace 16 años y una decena de años que no envía delegaciones a Europa.

La delegación, una vez que logró el adecuado financiamiento, cercano a los 100



El equitador Alfredo Sone será uno de los cuatro jinetes que intervendrá en el mundial que se realizará en Alemania a partir del 2 de julio.

## SINTESIS

### • BASQUETBOL

El quinteto Población Magallanes continúa de líder en el torneo basquetbolístico "Lorenzo Retamales Cortés" que se está jugando en la comuna de La Cisterna. El puntero absoluto del campeonato encabeza las posiciones con 9 puntos y su más cercano seguidor es Deportes Bull con seis. En la sexta fecha se produjeron los siguientes resultados: El Llano 49, Villa Miguel Munizaga 26; Población Magallanes 79, Fermín Osorio 65. La competencia proseguirá hoy en la cancha del club Sergio Ceppi a las 19.00 horas.

### • REGATA LASER

Durante dos fines de semanas seguidos se realizará una regata de veleros tipo Laser en la laguna de Aculeo que organiza el club Pintué. La primera jornada se efectuará hoy y mañana a partir de las 11.00 horas con la participación de las categorías novicios general y expertos damas, juveniles (menores de 18 años), master (18 a 34), seniors (35 a 49) y gran master (mayores de 50). La competencia es auspiciada por la Municipalidad de Paine, Fiber Mold y Camping Club Pintué.

### • DEFENSOR ESTADIO

Esta noche se celebrará el 37º aniversario del Deportivo Defensor Estadio de Pudahuel, institución afiliada a ANFA y que cuenta con tres series adultas, tres infantiles y una de viejos cracks, los cuales militan en la Asociación Renacimiento de la misma comuna. La reunión, que se efectuará en Federico Errázuriz 1085, consulta la cuenta que entregará el presidente,

### • GENERAL VELASQUEZ

Mañana se iniciará el Campeonato de Apertura de la Asociación de Fútbol "General José Velásquez". Los partidos comenzarán a las 9.00 horas en las canchas Titán, ubicadas en la calle del mismo nombre número 4870.

### • TERCERA DIVISION

En el estadio Nelson Oyarzún de Chillán se jugará hoy —a las 20.30 horas— el partido de revancha entre Nuble Unido, campeón de la Zona Sur, y Soinca Bata, campeón de la Zona Norte, de donde saldrá el ganador de la Tercera División del Fútbol Amateur. En el primer encuentro disputado el domingo pasado ambos cuadros igualaron a un gol.

## PARTIDA EL REGIONAL DE MOTOCICLISMO EN V REGION

□ La competencia se disputará por las principales localidades de la zona

VALPARAISO.— Con la participación de los mejores exponentes del motociclismo de la Quinta Región, se dará comienzo mañana al torneo regional de motociclismo de regularidad para 1986.

La jornada deportiva, organizada por el Valparaíso Moto Club, correspondiente a la primera fecha de la temporada, se iniciará a las 10.00 horas, con partida en la subida Santos Ossa con Avenida Argentina y corresponde a un homenaje a los 450 años del descubrimiento de Valparaíso.

Según los organizadores,

el promedio de velocidad de los participantes no podrá ser superior a los 50 kilómetros y el recorrido será subida Santos Ossa, Ruta 68, hasta 1 kilómetro antes de Lo Vásquez, para virar al sector Lo Orozco, Quilpué, llegar al camino Troncal y, de allí, emprender regreso por Achupallas, Uno Norte, Puente Casino, Avenida Marina, Avenida España, Barón, Brasil, Plaza La Victoria y Condell, cerca de la municipalidad, como meta.

El control estará a cargo de comisarios oficiales del club y el puntaje será para el ranking regional.

### • INAUGURADO AUTODROMO DE LLAU LLAU

Con la participación de pilotos de Temuco, Valdivia, Puerto Montt, La Unión, Villarrica, más 12 argentinos se inauguró en la Novena Región el Autódromo de Llau Llau (no sabemos qué significará esta voz mapuche y confiamos en que algún lector de la IX Región nos lo informará). En categoría 1.301 a 2.000 c.c. ganó Angelo Zirotti de Temuco. En Monomarca fue primero Luciano González de Temuco; 2º Daniel Cimolai de Argentina y 3º Nelson Quintana, trasandino también. En la categoría hasta 850 c.c. ganó Jorge Baraybar, de Concepción, en una citroneta; 2º Marcial Mella de Temuco; 3º Carlos Telechea de Temuco y 4º Yamil Sabra de Villarrica.

### • OCURRE EN EFE TRES

En la carrera de Quintero no se dio la lógica y el Gran Premio "Fuji" lo ganó el equipo "Kodak". Por eso, los pilotos Jorge Moreno y René Valenzuela esperan que en Mendoza tampoco se dé la lógica y ellos, que representan a la "Discoteca Caledonia", ganen el Gran Premio "Discoteca Gente". Cuando le preguntaron a Santiago Bengolea por qué había dejado el equipo Denim dijo simplemente "que lo habían echado y que estaba muy dolido". Gonzalo Alcalde se incorporó a la Comisión de Efe Tres, en reemplazo de Alejandro Schmauck, quien se convirtió en director técnico.

### • PREMIO "CONRADO STEIN" DE ROTARY CLUB

El domingo 16 se iniciará el 10º Campeonato Metropolitano Castrol de Regularidad. El recorrido se hará en la autopista a El Paico. Dirigirán Richard Andreu y Guillermo Barral. Las inscripciones se reciben en Farchi, Echaurren 75 y en la sede del Rotary Club de Peñaflor, fono 156.

### • CARRERAS EN VIÑA DEL MAR

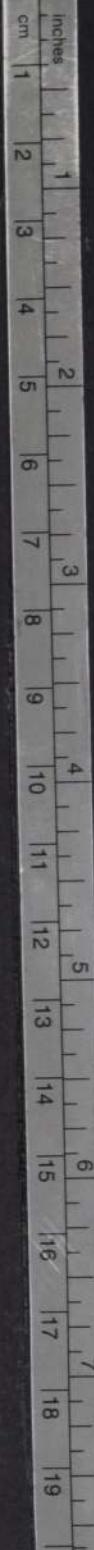
En el Estero Marga Marga se corrió la 2a. fecha del Campeonato de Verano, Copa Municipalidad de Viña. Alberto Zegers ganó en Citroen Standar; 2º Augusto Carvacho; en Monomarca 600 ganó Andrés Moletto y 2º Tito Lagazio; en Fuerza libre fue primero Aldo Ventura, seguido de Marcos Oyanedel; en Fomento 51 ganó Alex Deulofou y en serie hasta 850 c.c. fueron: 1º José Gómez y 2º Rafael Gómez, hermanos ambos. Asistió mucho público, que se apostó en los puentes Villanelo y Libertad.

### • RALLY TRANSPATAGONICO

En las oficinas de Triumph se les brindó un homenaje a los pilotos chilenos que tuvieron una excelente actuación en el Rally Transpatagónico que se efectuó en Argentina. Allí estuvo el ganador de la categoría jeep, Jorge Latrach, y el vicecampeón de la serie motos, Miguel Rogers. Además estuvieron presentes otros participantes nacionales que obtuvieron lugares secundarios, pero igual con una buena participación.



Estos son los integrantes de la primera serie de Defensor Estadio que están de aniversario.



• 24 deportes



EL DIARIO  
DE LA "DAVIS"

□ **Acercándose a su nivel "copero", el tenista chileno superó bien las escasas dificultades que le opuso el canadiense Martín Wostenholme y liquidó holgadamente el partido inicial: 6-1, 6-3 y 6-1**

**L**a pelota quedó suspendida un instante infinitesimal en el aire y recibió todo el peso del raquetazo. El esfuerzo de Martín Wostenholme por devolver fue tan dramático como estéril.

"Juego, set y match para Chile", voceó el umpire. Pero el sonido quedó opacado por la ovación calurosa que siguió al gesto triunfal y desahogador de Hans Gildemeister, que lanzó la segunda pelota hacia el cielo antes de estrechar la mano de su rival.

Seis-uno, seis-tres y seis-uno como cuenta final.

Dos horas y trece minutos de brega.

Primer punto para Chile en su confrontación con Canadá, en el paso inicial del tenis chileno en su intento por volver a las zonas de los poderosos.

También, primera incógnita despejada acerca del estado actual de Hans Gildemeister, martirizado por días de tensión en El Cairo y distraído de lo propiamente tenístico

por las divergencias internas de todos conocidas.

Fue discreto el comienzo. Más tenso que de costumbre, nervioso según propia confesión, fue ganando puntos sin afirmarse en el juego. Ni siquiera el primer quiebre, logrado por vía casi exclusiva de los errores de Wostenholme, le procuró la confianza que lo caracteriza. Desde ese momento, es cierto, asumió con mayor énfasis la iniciativa, pero denotando siempre alguna inseguridad en los golpes.

Sólo cuando vio el set definido tras el cuatro a uno, se metió en lo suyo: la combinación de pelotas al fondo con sus ya clásicos "drop-shots". Y el público, frío hasta ese momento, comenzó a hacer sentir su aliento por primera vez.

En peligro de perder un set no estuvo nunca Gildemeister.

Pero le costó ganar el segundo. De partida, necesitó sesenta y tres minutos para lograrlo, aunque el marcador nuevamente diera la sensación de trabajo fácil.

Dos veces había quebrado

el servicio del canadiense en el set anterior, y comenzó haciéndolo de nuevo. Sin embargo, Wostenholme varió un tanto sus planes y sorprendió igualmente la cuenta. Desde ese instante, el juego de Hans se complicó al encontrarse con un rival que ablandaba sistemáticamente y que crecía en seguridad.

Obligado a entrar a un peloteo monótono, con pelotas que normalmente le llegaban altas hacia su revés, Gildemeister se adjudicó este periodo más por paciencia que por golpes. Durante largos pasajes, ambos se limitaron a esperar el error del contrario y cada juego se definió con ventajas. Discretos ambos en el servicio, aunque el de Wostenholme era más potente, ninguno pudo sacar debido provecho con el primer saque. Los "aces" fueron escasos.

Los intentos de Hans por atraer a Wostenholme a la red no tuvieron respuesta. Las tres o cuatro veces que el canadiense avanzó fue sobrepasado con facilidad. De modo que éste prefirió quedarse en el fondo y desde allí buscar el error o el cansancio del chileno.

No consiguió lo uno ni lo otro. Salvo un derecho potente y un revés devolviendo, el canadiense no tenía atributos mayores para pretender volcar el encuentro. Y éste siguió por las sendas que impuso Hans, definitivamente convencido de que el desenlace le sería favorable.

El tercer set mostró a Gildemeister cerca de su verdadera dimensión tenística. Suelto en lo físico y concentrado en lo anímico, adquirió pronta ventaja desplegando —por fin— la variedad de recursos que alguna vez lo encumbraron tan alto en el ranking.

Movió a su rival hasta agotarlo y liquidó sus puntos con golpes que no podían tener réplica. Combinó bien la potencia con la técnica para alternar un drive poderoso con un muñequero sutil.

Al retirarse y cuando Michibata ya había logrado poner el marcador 1-1 su rostro estaba totalmente cambiado. Una gran sonrisa lo iluminaba, y al pasar dijo: "Si ganamos el doble, tendré la gran oportunidad de conseguir el tercer punto para Copa Davis".

## LA IMPOTENCIA DE WOSTENHOLME

**E**n el vestuario canadiense nadie podía creer que Martín Wostenholme hubiera tenido una actuación tan deficiente. El tenista, al recibir a la prensa, mostró en la expresión de su rostro toda la impotencia que sentía: "Creo que peor no puedo jugar. Realmente no entiendo qué me pasó. Durante los entrenamientos de las últimas semanas, sólo perdí un set. Debo reconocer que Hans tuvo un desempeño totalmente distinto al de Flushing Meadow, donde lo derroté. Sus drop-shots fueron un problema insulable. Al comienzo lo vi nervioso, pero mi gran cantidad de errores no me permitieron hacer nada".

¿Cuál fue la táctica que planeó y por qué no le dio resultado?

—Traté de moverlo de un

lado a otro y de jugarle a su revés. No tuve buenos resultados por lo que dije anteriormente, mis fallas fueron tremendas.

¿Anímicamente, cómo quedó?

En estos momentos, a minutos de finalizado el match, estoy bastante mal. Tenía la esperanza de dar buena lucha. Para el domingo, estoy seguro de que mejorará muchísimo ante Acuña, ya que no creo que pueda jugar peor.

Al retirarse y cuando Michibata ya había logrado poner el marcador 1-1 su rostro estaba totalmente cambiado. Una gran sonrisa lo iluminaba, y al pasar dijo:

"Si ganamos el doble, tendré la gran oportunidad de conseguir el tercer punto para Copa Davis".

# GILDEMEISTER PEGO



## LAS DIFERENCIAS

|                  | GILDEMEISTER  | WOSTENHOLME   |
|------------------|---|---|
| PRIMER SERVICIO  | No funcionó regularmente. Por lo general fue largo.   | Con mucha potencia, lo metió más veces que Hans.  |
| SEGUNDO SERVICIO | Profundo y con efecto y desacomodó la respuesta del rival.  | Uno de los puntos débiles del canadiense. Casi siempre motivó una respuesta contundente.                |
| DEVOLUCIÓN SAQUE | Lo mejor que mostró Hans. Nunca quedó mal parado. Ganó muchos puntos multiplicando la fuerza del envío. | Dejó muchas pelotas en la red, sorprendido muchas veces por el efecto, más que por la potencia.         |
| DERECHO          | Menos contundente que en otras oportunidades, aunque por esa vía definió la mayoría de los puntos.      | Su mejor golpe, sobre todo cuando lo cruzaba. Fue perdiendo seguridad a medida que avanzaba el partido. |
| REVÉS            | Resultó desconcertante para Wostenholme, que pocas adivinó si iba a ser cruzado o paralelo.             | Seguro para devolver, pero ineficiente para preparar puntos o definir.                                  |
| JUEGO DE RED     | Sobró muy pocas veces, pero siempre fue para liquidar con volada.                                       | Las pocas veces que avanzó fue pasado con facilidad.  |

Dos horas y trece minutos (de espaldas), el canadiense Man de recursos del chileno.

Confesión íntima del

**"NUNCA ES**

**A** torso desnudo, bebiendo a sorbos una minral de tamaño familiar con las zapatillas desabrochadas, Hans Gildemeister fue desahogando lentamente sus tensiones in un vestuario donde sólo estaban él y dos periodistas.

No había sido fácil llegar hasta el lugar, y eso explicaba el número mínimo de entrevistadores: por orden los capitanes, el acceso al marín estaba vedado.

"La verdad es que comí nervioso, como nunca antes en una Copa Davis. Al estuvó la causa de que el partido se alargara tanto, a pesar de que estaba seguro de que iba a ganar".

—¿Cuál fue la dificultad mayor?

—Dos: una, que me aburdió mucho el juego, algo que siempre me ha incomodado, dos, que no cometió muchos errores. Yo sabía, por ejemplo, que no podía asomarme con sus subidas la

# GO EL PRIMER RAQUETAZO



minutos tardó Hans Gildemeister en darle el primer punto a Chile. Su rival canadiense Martin Wostenholme, debió doblegarse ante la mayor variedad chilena.

intima del ganador

## CAESTUVE TAN NERVIOSO"

red, pero hubo momentos en que me sentí presionado.

—Influyó en algo la derrota que usted sufrió con él, la única vez que habían jugado?

—Sí, pero positivamente. Entré convencido de que, jugando normalmente, le tenía que ganar. No es un jugador que te saque a píldos ni que tenga golpes ganadores.

—Durmió bien anoche?

—Sí. Me levanté temprano y animoso. Me duché, hice gimnasia, practiqué un poco. El desayuno fue normal: dos tazas de té, plátano con miel, un par de huevos a la copa, galletas...

—¿Le molestó la garganta?

—Me raspó un poco en el segundo set.

—¿Por qué usó ese pañuelo rojo en el cuello?

—Un poco para protegerme la garganta y otro poco para mantener la temperatura. El sudor se acumula ahí y no se produce un calor excesivo.

—¿Cómo fue su relación con Fillol durante el partido?

—Buena. Ningún problema...

—¿Le corrigió algo durante los descansos?

—Me aconsejó varias veces: que no me desesperara si el juego se hacía lento, que tratara de atacarlo con intervalos, cosas así. Son consejos que ayudan en partidos tensos como éste.

—¿Por qué estuvo tan inseguro con el primer saque?

—Porque arriesgué mucho. Como me sentía muy seguro con el segundo servicio, podría arriesgar con el primero.

—¿Perdió concentración en algún momento?

—Al comenzar el segundo set. Fue algo bien extraño. Como que me fui del partido. Y yo mismo me di cuenta de que tenía que reaccionar. Desde ese momento me moví mejor.



La escena acostumbrada: ganado el último punto, Hans lanzó la pelota hacia el cielo y de inmediato fue rodeado por pequeños hinchas que querían felicitarlo. El tercer set fue lo mejor del chileno.

## EL DESAHOGO DE MARGARITA

Horas de tensión y nerviosismo vivió Margarita Domínguez al presenciar el partido inaugural de Copa Davis, entre su esposo Hans Gildemeister y el canadiense Wostenholme. Sin poder ocultar su preocupación y fumando constantemente, observó concentrada. En cada uno de los puntos expresó con gestos su alegría o angustia, pero sin dejar de pensar en el triunfo de Hans. A pesar de haber conversado con él y este haber afirmado que ganaría el partido, Margarita sufrió durante todo el encuentro.

so, sin embargo, no pude contener mis nervios. Felizmente todo salió como esperábamos. Hans jugó super bien".

La esposa del tenista recordó la importancia de esta Copa Davis debido a los diversos problemas previos a la confrontación. "Hans es bastante introvertido y no comunica mucho lo que siente. Sin embargo, sé que debió afrontar este partido en circunstancias bastante incómodas. No sólo jugó frente al adversario sino que debió, además, superar todas las dificultades anteriores y demostrar en la cancha que merece estar en la selección. No jugó en circunstancias normales, pero fue capaz de demostrar su calidad deportiva. Su triunfo es doblemente importante debido al clima

tenso que se creó antes del encuentro".

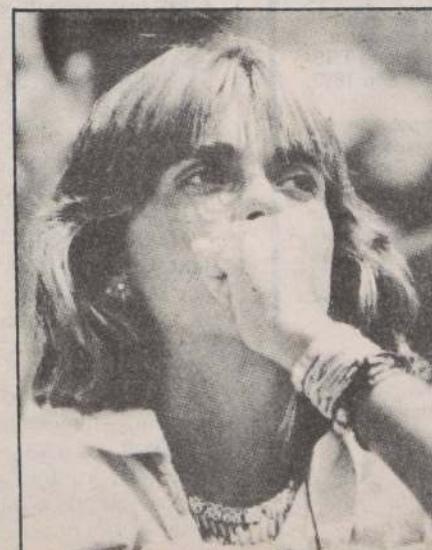
"Las exigencias de Hans, agregó Margarita, no se deben a un mero capricho. "Todas las conversaciones que sostuve con la Federación tuvieron un solo objetivo: lograr el bien del tenis nacional. Si exigí un determinado masajista, Víctor Figueroa, fue por una necesidad. Todas las personas tienen sus mañas, si quieren llamarlo así, y Hans se siente apoyado sicológicamente por este masajista".

Todas las dificultades previas al match tenístico, según Margarita, no afectaron el rendimiento de su esposo. Por el contrario...

"Claro que molesta tener problemas antes de un compromiso tan importante

como la Copa Davis; sin embargo Hans es capaz de superar cualquier circunstancia negativa y entregarse en forma íntegra. Cuando entra a la cancha se posee y se esfuerza al máximo en cada punto, trata de jugar lo mejor posible. En esta ocasión demostró con creces que merece estar en el equipo y que cualquier exigencia anterior era necesaria. No sé si es mucho o poco para alguien que se entrega al máximo en una cancha".

Frente al problema con Jaime Fillol, Margarita señaló que no era tal y que la relación entre ellos era cordial. "Quiero recalcar que personalmente no tenemos nada en contra de Jaime Fillol".



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20



## I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO



### AVISO AL PUBLICO

1. Municipalidad de San Antonio avisa del hallazgo de los siguientes vehículos, los que se encuentran en las Bodegas Municipales, ubicadas en Pedro Aguirre Cerda N° 158, San Antonio:

1. FURGON DAIHATSU, patente JBR-615, de Providencia, encontrado totalmente quemado, en el interior del Fundo de Llo-Llo, por Carabineros de la Primera Comisaría de San Antonio, en el mes de enero de 1982.
2. AUTOMOVIL BUCK color blanco, patente HXV-59 de Santo Domingo, abandonado en la vía pública, remitido a Bodegas Municipales por el Depto. de Inspección en el mes de noviembre de 1981.
3. CAMION MARCA ILEGIBLE, color azul, motor semi-desarmado, encontrado en la vía pública, remitido a Bodegas Municipales por el Depto. de Inspección en el mes de septiembre 28 de 1983.
4. CAMION STUDEBAKER, patente HWH-32, año 1979 de San Antonio, encontrado en la calle, remitido a Bodegas Municipales por el Depto. de Inspección el día 3 de octubre de 1984.
5. AUTOMOVIL VOLKSWAGEN, color concho de vino, patente FVV-990 de Santo Domingo, encontrado por Carabineros de San Antonio, año 1982.
6. AUTOMOVIL MARCA ILEGIBLE, patente FOV-121 de Algarrobo, encontrado en la vía pública el día 25 de enero de 1983.
7. CABINA DE CAMIONETA, en mal estado, sin patente, encontrada en la calle, remitida a Bodegas Municipales el día 20 de septiembre de 1983.
8. CAMION FORD, color rojo, patente FYC-899 de Santo Domingo, encontrado en la vía pública, remitido por el Depto. de Inspección a Bodegas Municipales, año 1983.
9. MOTO YAMAHA, color azul, sin patente, encontrada el 20 de septiembre de 1982, Causa Rol N° 5428/82; Enrique Castro Farías.
10. AUTOMOVIL FORD MERCURY, color amarillo, patente NNR-620 de San Miguel, encontrado el 21 de enero de 1983, Causa Rol N° 735/83, Víctor Sarmiento Ulloa.
11. MOTO YAMAHA, color rojo, sin patente, encontrada el 13 de septiembre de 1982, Causa Rol 5323/82; Weston Yaydar Yaydar.
12. AUTOMOVIL FIAT-600, color rojo, patente FXD-665, de Santo Domingo, encontrado el 23 de enero de 1984, Causa Rol 604/84; Juana Ureta Machuca.
13. FURGON DAIHATSU, color amarillo, patente TSS-841 de Yerbas Buenas, encontrado en el año 1982, Causa Rol 3671/82, Miguel Villalobos.
14. CAMIONETA FORD, color amarillo, sin patente, encontrada en la vía pública por Carabineros de San Antonio el día 1º de junio de 1983, Causa Rol N° 3400/83.
15. AUTOMOVIL MERCURY, color negro, patente HTE-6 de Cartagena, encontrado el 12 de septiembre de 1983, Causa Rol N° 4676/83; Iris Valenzuela Alvarez.
16. BICICLETA MINI, color verde, sin patente, encontrada en el año 1981, Causa Rol N° 5139/81.

La presente publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley de Rentas Municipales, contenida en el decreto ley N° 3.063 y en los artículos 629 y 630 del Código Civil.

Por orden del Sr. Alcalde

LUIS OMAR VERA CASTRO  
Secretario Municipal (I)

□ **Glen Mishibata desmintió desadaptaciones en la cancha y presiones con una actuación notable en los dos primeros sets y regular en el cuarto. Venció a Ricardo Acuña por 6-3, 6-3, 4-6 y 8-6**



Mishibata en la red: rapidez para llegar y certeza para definir.

## LA DAVIS POR EL MUNDO

### GRUPO MUNDIAL

• **PALERMO**, Italia 7 (AP). — El italiano Francesco Cancellotti derrotó al paraguayo Hugo Chapacu por 6-4, 6-2, 6-1 para dar a su país una ventaja de 1-0, en la primera ronda de la Copa Davis de Tenis de 1986.

Cancellotti, de 23 años, necesitó dos horas y media para superar al paraguayo, que ocupa el 319 lugar en la clasificación mundial.

El italiano dominó con tiros rasantes y un poderoso servicio en el encuentro jugado en cancha de piso de arcilla.

• **COPENHAGUE** (AP). — El tenista sueco Joakim Nyström se impuso al danés Michael Tauson por 6-2, 6-2, 6-1, con lo que la favorita Suecia quedó en ventaja de 1-0 respecto a Dinamarca en la primera ronda del grupo mundial en el torneo 1986 por la Copa Davis.

Nyström, noveno preclasificado, quebró el servicio del danés de 19 años en dos ocasiones en el primer set, y nuevamente en el primer juego del segundo. Tauson logró hacer lo propio con el servicio del sueco de 23 años, sólo en una oportunidad durante el partido.

Nyström dominó el juego con poderosos y rápidos disparos hacia la parte interna de la zona de juego del danés.

• **MEXICO** (AP). — Alemania Occidental tomó ventaja de 1-0 sobre México en su serie de octavos de final de la Copa Davis, al ganar Boris Becker a Leonardo Lavalle 6-3, 6-2, y 6-4.

• **CALCUTA**, India (REUTER). — India y Checoslovaquia quedaron igualados en puntos 1-1 después de la primera jornada de partido entre ambos equipos por la Copa Davis de Tenis, grupo uno.

Los resultados registrados hasta el momento son los siguientes: Ramesh Krishnan (India) derrotó a Tomás Smid (Checoslovaquia) 6-4, 6-2, 7-5, y Vijay Amritraj (India) perdió ante Miloslav Mecir (Checoslovaquia) 0-6, 5-7, 4-6.

### ZONA AMERICANA

• **BOGOTA**, (AP). — Perú se clasificó para la segunda rueda eliminatoria de la Zona Americana de la Copa Davis de Tenis, al vencer a Colombia en el partido de dobles y acumular una ventaja insuperable de 3-0.

Los peruanos Jaime Yzaga y Carlos di Laura le ganaron a Orlando Agudelo y Luis Arturo González por 6-1, 6-0 y 6-1, en un partido de solo una hora y 23 minutos.

• **BUENOS AIRES**, (AP). — El local Horacio de la Peña venció por 4-6, 6-0, 6-2, 2-6 y 6-3 al uruguayo Diego Pérez, y le dió a la Argentina una ventaja de 1-0 sobre Uruguay en partido por la Zona Americana de la Copa Davis de Tenis.

El encuentro de cuatro horas se disputó en cancha de arcilla del Buenos Aires Lawn Tenis.

De la Peña, tras un comienzo vacilante y en gran reacción, logró el primer punto ante Pérez.

### ZONA AFRICANA

• **HARARE**, (Reuter). — Zimbabwe supera 2-0 a Libia tras disputarse aquí la jornada inaugural de individuales por la segunda ronda de la Zona Africana de la Copa Davis de Tenis.

En el primer partido, Orlando Lourenco derrotó a Abdel Monen Bornaz 6-0, 6-1, 6-1, mientras que en

**E**n los cálculos previos, era el punto ganado. Tanto Hans Gildemeister como Ricardo Acuña habían manifestado el deseo de iniciar la confrontación jugando con Glen Mishibata. Argumento común: "No ha podido adaptarse a la cancha y tiene que estar muy presionado".

Bastaron tres juegos para comprobar que el canadiense de origen chino no sólo se adaptaba muy bien a la cancha, sino que las presiones le resbalaban.

Causó asombro desde temprano por la potencia de su saque, la seguridad de su drive, la maestría de su revés y la velocidad para llegar a la red.

Y frente a esa máquina que no fallaba en las fáciles ni en las difíciles, Ricardo Acuña se vio disminuido y desconcertado durante dos sets, hasta que encontró en una brecha física el camino hacia la ilusión, el momentáneo cansancio del canadiense.

El encuentro que sirvió para igualar las cifras y darle a la confrontación un suspense que no se preveía tras el partido inicial necesitó de cuatro sets para su definición y duró

dos horas y cuarenta minutos.

Los dos primeros sets resultaron calcados en características y marcador: para llegar al 6-3 en ambos casos, Mishibata impuso un tenis casi perfecto, capaz de ganarle en su propio terreno al mejor ranqueado del equipo chileno. Si Acuña golpeaba



La volea de Ricardo Acuña funcionó bien en el tercer y cuarto set.

### ZONA ORIENTAL

• **KUALA LUMPUR**, (REUTER). — Malasia y Hong Kong igualan 1-1 tras cumplirse la primera jornada de individuales por la ronda inaugural de la Zona Oriental de la Copa Davis de Tenis.

En el primer encuentro, Adam Malik, de Malasia, se impuso a Colin Grant 12-10, 4-6, 6-2, 6-3. En el segundo, Mark Bailey, de Hong Kong, derrotó a Yeo Kian Wah 6-1, 6-1, 6-1.

• **LAHORE**, PAKISTAN, (REUTER). — Pakistán y Sri Lanka empatan 1-1 luego de jugarse la jornada inaugural por la primera ronda de la Zona Oriental de la Copa Davis de Tenis.

## DE ORIENTE

fuerte, él lo hacía con más fuerza. Si se iba pronto a la red, él lo hacía con mayor oportunidad y definía con mayor certeza. Si Acuña mostraba una preparación física impecable, la de él no era inferior, como quedaba demostrado al llegar a todo los ángulos sin desequilibrarse para la devolución.

El primer saque de Mishibata le dio pronta seguridad de que su servicio no sería quebrado con facilidad. En cambio, la irregularidad de Acuña en este aspecto, hacía previsible un quiebre.

Cuando Acuña lograba meterlo bien, el juego era pa-rojo. Si no lo hacía, la balanza se inclinaba a favor del que poseía mayor temple en los durísimos golpes que intercambiaban ambos.

Un quiebre le bastó a Mishibata para asegurar el primer set. Dos necesitó en el segundo para llegar a la misma cuenta. Y fue en éste cuando se advirtió, por primera vez, que Acuña vislumbraba una reacción. Una pelota que metió después de salvar una situación angustiosa pareció levantarla anímicamente, aunque en ese momento no le sirviera para ganar el punto en juego ni para cambiar la suerte del set.

Por Julio Salvat  
Notas: Antonio Prieto

## LA FRUSTRACION DE ACUÑA

Al comienzo fue superado ampliamente. Despues, mostrando garra y coraje, se adjudicó el tercer set. Y cuando todo parecía indicar que quedarían igualados en dos sets, Ricardo Acuña cometió errores y perdió el partido.

En el momento del análisis, el actual número uno del tenis chileno fue claro.

¿Sentiste la responsabilidad de ser el principal jugador del equipo?

—Para nada, ya antes lo había hecho ante Italia y frente a Colombia en el 85 fui singlista en este mismo estadio.

¿Cuáles fueron las razones de tu derrota?

—Primero, hay que reconocer la actuación de Glen Michibata. Es un jugador que posee buena técnica y nunca se desconcentró. En cambio, yo nunca logré estar ciento por ciento dentro del partido. ¿Y en la parte técnica-táctica?

## HOY, CEREMONIA Y DOBLES

Hoy, a partir de las 12.30 horas, se disputará el dobles, considerado el punto más importante por ambos países. Por Chile jugarán Hans Gildemeister y Ricardo Acuña, mientras que los canadienses alinearán a Glen Michibata y Mark Greenan.

Media hora antes se realizará la ceremonia oficial del match, con el desfile de las delegaciones y la interpretación de los himnos nacionales.

## ROSTROS Y PERSONAJES



Durante el entretiempo, el reservista Pedro Rebollo aprovechó para pasear por los recintos interiores en compañía de su esposa y de un hombre que hizo polémica: Alvaro Fillol. El integrante del equipo podría jugar hoy el dobles, si uno de los titulares se mostrara cansado.



El hombre de la fuerza también llegó al tenis. El campeón internacional de lanzamiento de la bala es muy amigo de Hans y llegó a darle su apoyo desde la tribuna.



El goleador ahora en la tribuna. Carlos Caszely, acompañado de su esposa María de los Ángeles, aplaudió las mejores jugadas de Gildemeister en el primer partido.



Paulina Nin de Cardone, animadora de Televisión Nacional, y Ramón Farias, actor y cantante, atienden el stand donde se vendieron adhesiones para el espectáculo de apoyo a Sergio Silva, quien varias veces cubrió el tenis para Canal 13, y que hoy se encuentra gravemente enfermo.



La tribuna oficial. El Ministro de Defensa, Vicealmirante (R) Patricio Carvajal y el Director General de Deportes, brigadier general Arturo Alvarez, observan el tenis. Más abajo el rostro de Alejandro Peric habla de malos momentos para los representantes chilenos.

inches  
cm  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19



Sociedad constituida por escritura pública de 2-4-79 ante Notario don Eduardo Avello A. y escritura pública de 12-4-82 ante Notario don Eduardo Quezada R.

Legalmente instalada por la Superintendencia de Valores y Seguros, según resolución 280 S de 18 de junio de 1980.

Inscripción en el Registro de Valores N° 0157, de 15 de noviembre de 1982. Roi N° 4.049.

Modificaciones de estatutos sociales aumentando el capital de \$ 2.000.000.- a \$ 40.000.000.- Extracto publicado en Diario Oficial de 9 de marzo de 1983.

## INSTITUTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.

SOCIEDAD ABIERTA INSCRIPCION N° 0157 REGISTRO SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

### DIRECTORIO:

Presidente Dr. Carlos Gutiérrez R.  
Vicepresidente Dr. Humberto del Fávero V.

Directores: Dr. Patricio Silva G.  
Dr. Alfredo Elgueta P.  
Dr. Alvaro Hidalgo R.  
Dr. Francisco Castro G.  
Dr. Nicolás Velasco F.

Gerente Dr. Leopoldo Juacida M.

Capital autorizado \$ 40.000.000  
Capital suscrito \$ 35.938.000  
Capital pagado \$ 33.061.000  
Otras reservas:  
Letras de socios por acciones suscritas y pendientes de pago \$ 5.153.000

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985 Y 1984

| ACTIVO                          | 1985   | 1984   | PASIVO                           | 1985    | 1984   |
|---------------------------------|--------|--------|----------------------------------|---------|--------|
|                                 | M\$    | M\$    |                                  | M\$     | M\$    |
| Activo Circulante               |        |        | Pasivo Circulante                |         |        |
| Disponible                      | 1.780  | 1.180  | Acreedores Varios                |         | 34     |
| Depósitos a Plazo               | 14.343 | 9.054  | Provisiones                      |         | 4.563  |
| Deudores Varios                 | 5.550  | 13.221 | Total Pasivo Circulante          |         | 4.597  |
| Impuestos por Recuperar         | 781    |        |                                  |         |        |
| Total Activo Circulante         | 22.454 | 23.455 | Pasivo a Largo Plazo             |         |        |
| Activo Fijo                     |        |        | Acreedores Varios                | 403     | 352    |
| Terrenos                        | 11.045 | 11.045 | Provisiones                      | 918     | 873    |
| Construcciones                  | 27.120 | 27.120 | Total Pasivo a Largo Plazo       | 1.321   | 1.225  |
| Maquinarias y Equipos           | 10.693 | 8.959  |                                  |         |        |
| Menos:                          |        |        | Patrimonio                       |         |        |
| Depreciación Acumulada          | 4.860  | 4.317  | Capital Pagado                   | 65.587  | 54.944 |
| Total Activo Fijo               | 43.998 | 42.807 | Otras Reservas                   | 5.153   | 10.760 |
| Otros Activos                   |        |        | Utilidades Acumuladas            | 530     | 166    |
| Inversiones en Otras Sociedades | 1.540  | 1.540  | Utilidad (Pérdida) del Ejercicio | (4.599) | 521    |
| Menor Valor de Inversiones      |        | 4.411  | Total Patrimonio                 | 66.671  | 66.391 |
| Total Otros Activos             | 1.540  | 5.951  |                                  |         |        |
| TOTAL ACTIVOS                   | 67.992 | 72.213 | TOTAL PASIVOS                    | 67.992  | 72.213 |

Las Notas explicativas adjuntas N°s. 1 a 21 Forman parte integral de estos Estados Financieros.

## ESTADO DE RESULTADO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985 Y 1984

|  | 1985     | 1984     |
|--|----------|----------|
|  | M\$      | M\$      |
| Ingresos de Explotación                  | 10.318   | 23.485   |
| Menos:                                   |          |          |
| Costo de Explotación                     | ( 8.206) | ( 8.259) |
| Margen de explotación                    | 2.112    | 15.226   |
| Menos:                                   |          |          |
| Gastos de Administración                 | ( 7.534) | (12.887) |
| Resultado Operacional                    | ( 5.422) | 2.339    |
| Ingresos financieros                     | 5.612    | 830      |
| Otros Ingresos fuera de Explotación      | 942      | 1.827    |
| Menos:                                   |          |          |
| Amortización menor Valor de Inversiones  | ( 1.260) |          |
| Gastos Financieros                       | ( 325)   |          |
| Corrección Monetaria                     | ( 5.731) | ( 2.479) |
| Resultado No Operacional                 | 823      | ( 1.407) |
| Resultado antes del Impuesto a la Renta  | ( 4.599) | 932      |
| Menos:                                   |          |          |
| Impuesto a la Renta                      |          | ( 411)   |
| Utilidad (Pérdida) Líquida del Ejercicio | ( 4.599) | 521      |



INSTITUTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.

(CONCLUSION)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES

El Instituto está inscrito en el Registro de Valores y sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 Periodo Cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros del presente informe comprenden el período enero-diciembre de los años 1985 y 1984.

2.2 General

Los estados financieros que se informan han sido proyectados de acuerdo a normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y con principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.3 Corrección Monetaria

Con el objeto de reflejar en los estados financieros los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda en los períodos enero-diciembre de los años 1985 y 1984, el Instituto ha corregido el capital propio financiero, los activos y pasivos no monetarios y cuentas de resultado.

La variación experimentada por el I.P.C. entre noviembre de 1984 y noviembre de 1985, fue de 26,5%. La variación de igual período del año anterior alcanzó a 22,2%.

Los documentos por cobrar, pactados en Unidades de Fomento, fueron actualizados de acuerdo al valor de dicha unidad al 31 de diciembre de 1985, vale decir a \$ 2.818,39 por U.F. El valor de la U.F. al 31 de diciembre de 1984 fue de \$ 2.230,05.

2.4 Estados Financieros Comparativos

Los estados financieros del presente informe incluyen, además de las cifras al 31 de diciembre de 1985, aquellas que corresponden a igual fecha del ejercicio anterior. Estas últimas han sido actualizadas de acuerdo a la pauta siguiente:

Los activos y pasivos del Balance y las Cuentas de Resultado que corresponden al período enero-diciembre de 1984, han sido reajustados conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor entre noviembre de 1984 y noviembre de 1985.

2.5 Activo Fijo

Los bienes de activo fijo físico al 31 de diciembre de los años 1985 y 1984 se muestran al costo más revalorizaciones legales.

Las depreciaciones se determinan sobre la base del sistema lineal, de acuerdo con la vida útil de los bienes.

2.6 Cuentas de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos financieros de los períodos enero-diciembre de los años 1985 y 1984, se reflejan en los Estados de Resultado sobre la base de valores devengados. Los saldos de las cuentas, con excepción de las relativas a depreciaciones, amortizaciones y corrección monetaria, muestran la acumulación de valores reajustados, correspondientes a las cantidades contabilizadas en el momento de efectuarse las respectivas transacciones.

2.7 Criterio de Valorización de Inversiones.

Acciones. Las acciones que se detallan en Nota N° 7 se presentan revalorizadas de acuerdo con norma dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, para este tipo de inversiones. (3.1 de la Circular N° 368 de 1983).

Depósito a Plazo. El depósito a plazo que muestra la contabilidad al 31 de diciembre de 1985, incluye el capital colocado y los reajustes e intereses devengados a la fecha indicada.

3. DEUDORES

Conceptualmente este rubro de activo comprende las partidas siguientes:

|  | 1985<br>M\$ | 1984<br>M\$ |
|--|-------------|-------------|
| Letras aceptadas por los Accionistas en pago de las acciones suscritas   | 5.153       | 6.349       |
| Las letras que corresponden al mismo concepto a plazo superior a un año correspondientes al período enero-diciembre de 1984 ascendentes a M\$ 4.411, se presentan en el rubro Deudores a Largo Plazo de ese ejercicio. |             |             |
| Recursos que se empleaban en el Centro de Rehabilitación de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, cuyo convenio de administración terminó el 31 de marzo de 1985.   |             | 6.325       |
| Pagos Provisionales Mensuales  | 123         |             |
| Impuesto al Valor Agregado   | 658         |             |
| Deudores varios  | 397         | 547         |
|  | 6.331       | 13.221      |

4. EXISTENCIAS

Las actividades que desarrolla el Instituto no precisan mantener existencias de especies o productos.

5. CORRECCION MONETARIA

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria, según se describe en el numeral 2.3 de la Nota N° 2, originó el siguiente movimiento en los años que se mencionan:

|                                  | 1985<br>M\$ | 1984<br>M\$ |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Capital propio en moneda chilena | (15.554)    | (13.016)    |
| Activo fijo                      | 8.929       | 8.025       |
| Otros activos                    | 1.857       | 3.318       |
| Pasivos en moneda chilena        | ( 675)      | ( 8)        |
| Cuentas de resultado             | ( 288)      | ( 798)      |
|                                  | ( 5.731)    | ( 2.479)    |

6. ACTIVO FIJO

El activo fijo físico, al 31 de diciembre de los años 1985 y 1984, estaba constituido por los bienes siguientes:

|                            | 1985<br>M\$ | 1984<br>M\$ |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Terrenos                   | 11.045      | 11.045      |
| Construcciones             | 27.120      | 27.120      |
| Maquinarias y equipos      | 10.693      | 8.959       |
| Depreciación acumulada     | 3.465       | 2.592       |
| Depreciación del ejercicio | 1.395       | 1.725       |
|                            | 43.998      | 42.807      |

7. INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Circ. 572 Título IV N° 6)

Las inversiones del Instituto en otras sociedades están constituidas por los siguientes títulos, los cuales se presentan revalorizados conforme se estipula en Circular N° 368, de 1983. No necesarias.

|                                      | 1985<br>M\$ | 1984<br>M\$ |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| 30.000 acciones A.F.P. Magister S.A. | 1.204       | 1.204       |
| 194 acciones Chilectra Metropolitana | 336         | 336         |
|                                      | 1.540       | 1.540       |

8. INVERSIONES TEMPORALES

El Instituto no ha efectuado inversiones de esta especie durante los períodos enero-diciembre de los años 1985 y 1984.

9. PROVISIONES SOBRE DEUDAS RIESGOSAS

En los períodos enero-diciembre de los años 1985 y 1984, el Instituto no ha estimado necesario constituir provisión para cubrir deudas con riesgos de no pago, por cuanto se ha comprobado que las cuentas por cobrar se hacen efectivas en su oportunidad.

10. OBLIGACIONES EN GENERAL (Circ. 572 Título IV N° 8) Anexos N°s. 2 y 4

Las obligaciones por pagar al 31 de diciembre de los años 1985 y 1984 eran las siguientes:

|                          | 1985<br>M\$ | 1984<br>M\$ |
|--------------------------|-------------|-------------|
| A menos de un año plazo: |             |             |
| Provisiones              | 4.563       |             |
| Varios acreedores        | 34          | 4.597       |
|                          |             |             |
| A más de un año plazo:   |             |             |
| Provisiones              | 918         | 873         |
| Varios acreedores        | 403         | 352         |
|                          | 1.321       | 1.225       |

11. IMPUESTO A LA RENTA

La declaración de impuesto a la renta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984, determinó una devolución de M\$ 212, por concepto de pagos provisionales mensuales.

Con relación al presente ejercicio, cabe señalar que el período enero-diciembre determinó una pérdida de M\$ 4.599. Por la situación existente y considerando que la base imponible es negativa y que se han ingresado en arcas fiscales M\$ 123 en calidad de P.P.M., no se ha constituido provisión para el pago de impuesto a la renta por el período en cuestión.

12. INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO DEL PERSONAL

El Instituto reconoce al personal el pago de indemnización por años de servicios, en caso de retiro no voluntario. El beneficio en referencia que es de cargo total del Instituto, se provisón de acuerdo con las cantidades devengadas de sueldos y salarios en vigor, a partir de la fecha en que el personal inició sus labores en el Instituto.

En el período enero-diciembre de 1985, se han cursado pagos contra la provisión por M\$ 3.836, fundamentalmente en cancelación de este beneficio al personal que atendió el Centro de Rehabilitación de la Caja de la Defensa Nacional, cuya administración dejó el Instituto en marzo último.

La provisión actual corresponde al personal de planta del Instituto, actualizada conforme a las rentas vigentes. Por concepto de indemnización por años de servicio no se han diferido cargos a resultados.

|                         | 1985<br>M\$ | 1984<br>M\$ |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Provisión a corto plazo | 918         | 873         |
| Provisión a largo plazo | 918         | 5.436       |
|                         |             |             |

13. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Circ. 572 Título V N° 11)

El Instituto no ha otorgado garantías ni avales de ninguna especie en los períodos enero-diciembre de los años 1985 y 1984.

14. AVALES OBTENIDOS DE TERCEROS (Circ. 572 Título V N° 11)

En los períodos enero-diciembre de los años 1985 y 1984, el Instituto no ha precisado de avales de terceros para la realización de sus operaciones.

15. MONEDA EXTRANJERA

El Instituto no ha tenido operaciones en moneda extranjera en los ejercicios de los años que se informan.

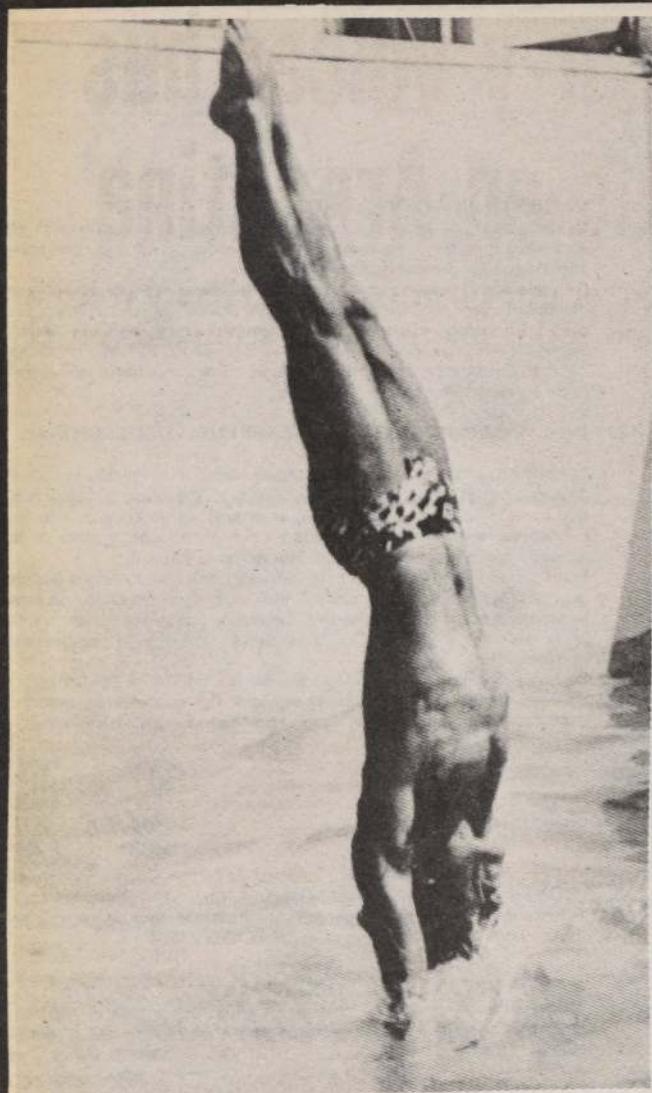
16. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Las variaciones patrimoniales producidas en los años 1985 y 1984 se resumen a continuación:

|  | Capital<br>Pagado | Otras<br>Reservas | Pérdidas<br>Acumuladas | Utilidades<br>Retenidas | Totales |
|--|-------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|---------|
| Saldos al 01-01-1984                       | 28.086            | 13.589            | ( 478)                 | 631                     | 41.828  |
| Aplicación utilidad año 1983:              |                   |                   |                        |                         |         |
| Extinción pérdida acumulada                |                   | 478               | ( 478)                 |                         |         |
| Distribución dividendo                     |                   |                   | ( 46)                  | ( 46)                   |         |
| Distribución Revalorización Capital Propio | 7.993             | 2.272             |                        | 24                      | 10.289  |
| Acciones pagadas                           | 7.355             | ( 7.355)          |                        |                         |         |
| Utilidad ejercicio de 1984                 |                   |                   |                        | 412                     | 412     |
| Saldos al 31-12-1984                       | 43.434            | 8.506             |                        | 543                     | 52.483  |
| Actualización 26.5%                        | 11.510            | 2.254             |                        | 144                     | 13.908  |
| Saldos actualizados                        | 54.944            | 10.760            |                        | 687                     | 66.391  |
| Saldos al 01-01-1985                       | 43.434            | 8.506             |                        | 543                     | 52.483  |
| Distribución dividendo utilidad año 1984   |                   |                   | ( 124)                 | ( 124)</td              |         |

inches  
cm  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

## 30 deportes



El clavadista Martín Zamora, de Chile, obtuvo el Campeonato Sudamericano de Saltos Ornamentales en trampolín un metro.

## BENGOLEA, FAVORITO PARA LA "POLE POSITION"

El piloto de Pioneer-Kodak fue el más rápido durante los entrenamientos de la Fórmula Tres en Mendoza

MENDOZA, Argentina (especial para LA NACION).— El piloto de Pioneer-Kodak, Santiago Bengolea, se constituyó en el más veloz de las jornadas de entrenamiento realizadas ayer durante la calurosa tarde en el circuito número cuatro del autódromo General San Martín de esta ciudad. La máquina de Bengolea, vencedor de la primera fecha del Campeonato Nacional de Fórmula Tres, estuvo en las prácticas por sobre el rendimiento

de los otros 19 coches que intervendrán en la segunda fecha del torneo, que se disputará mañana a las 16.00 horas.

El tiempo del piloto para los 3.175 metros fue de 1 minuto 15 segundos y 67 centésimas, con un promedio de velocidad de 151,051 kilómetros por hora, con lo que batió el record del circuito, que lo poseía el trazandino Juan Manuel Vasco, con 1'17"06, quien también será de la partida.

Los entrenamientos

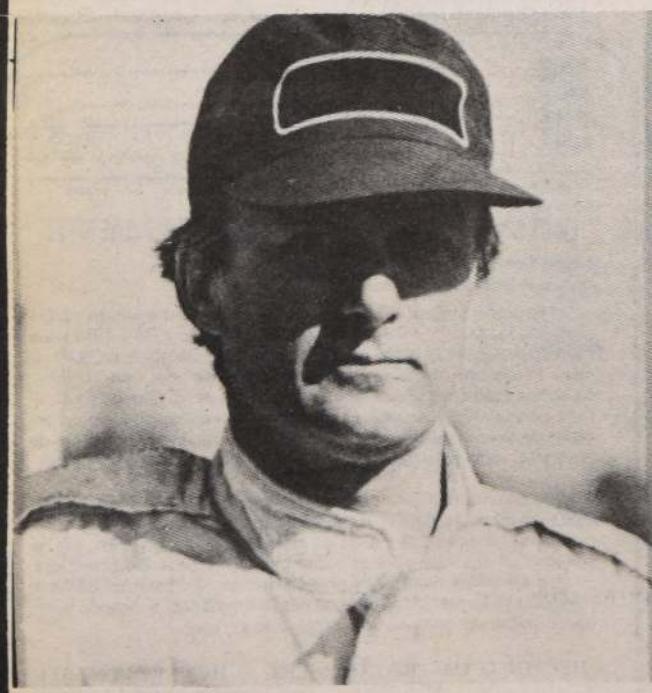
libres se efectuaron ayer sin ningún inconveniente para los pilotos y autos, salvo el calor de la tarde que llevó a los termómetros a marcar 30 grados a las 17.15 horas. Esto motivó que a varios motores les subiera la temperatura, con el consiguiente recalentamiento que los llevó a detenerse en los pits, problema que podría acentuarse hoy durante las clasificaciones oficiales.

La segunda máquina más rápida fue la de Juan Carlos Silva, el cual en los primeros entrenamientos cronometró 1'16"20, siendo el mejor en esa oportunidad. Sin embargo, en la tarde hizo un tiempo de 1'16"27. Gonzalo Alcalde obtuvo el tercer tiempo con 1'16"60. Sin dudas, estos tres pilotos serán los que lucharán hoy por ganar la "pole position" para largar en primera ubicación mañana.

### FELIPE HORTA

La novedad de ayer fue la incorporación de Felipe Horta en el equipo Gulf, quien logró uno de los mejores tiempos, colocándose en la sexta posición, que para hoy puede ser una sorpresa a la hora de clasificar.

Los representantes argentinos que acompañarán a los chilenos en la segunda fecha del torneo son Juan Manuel Vasco, campeón de la Fórmula Cuyana (Fórmula Cuatro), y Néstor Serra-



Santiago Bengolea es el favorito para adjudicarse la "pole position" del Gran Premio Discoteque Gente que se disputará mañana en Mendoza.

Santiago de Chile,  
Sábado 8 de Marzo de 1986 **LA NACION**

## MARTIN ZAMORA OBTUVO TITULO SUDAMERICANO

El chileno se adjudicó la especialidad de trampolín un metro Acuático, Brasil logró un doble triunfo, en tanto que Chile consiguió un empate

El chileno Martín Zamora se tituló campeón sudamericano de trampolín un metro durante el torneo continental de saltos ornamentales que se inició ayer en la pileta de la Academia de Humanidades de la Recoleta Dominicana. Por su parte, Chile obtuvo un empate frente a Uruguay en la confrontación de polo acuático. En tanto que Argentina ganó su partido y Brasil logró un doble triunfo.

El puntaje del campeón Martín Zamora fue de 463,25 puntos, mientras que la segunda posición, fue para su hermano Marcelo, 455,75 puntos. La medalla de bronce correspondió al ecuatoriano Abraham Suárez.

El resto de las ubicaciones es la siguiente: Mario Antonio Paixao, Brasil, con 417,15 puntos; quinto, Javier Gómez, Colombia, con 394,95 puntos; sexto, Darío Fazio, de Venezuela, con 379,86 puntos; séptimo, Jaime Palacios, Co-

lombia, 375,30 puntos; octavo, Abraham Jure, Argentina, con 346,30 puntos, y noveno, Reginaldo Lima, de Brasil, con 343,90 puntos.

Por su parte, la actual campeona sudamericana, la argentina Verónica Rigot, mantuvo su marca en trampolín tres metros, al completar un total de 457,20 puntos. En la segunda ubicación se colocó la brasileña Andreida Boehme, con 357,70 puntos. El siguiente puesto correspondió a Gloria Morales, de Colombia, con 322,80 puntos. El cuarto lugar le correspondió a Cristina Borgia de Oliveira, Brasil, con 315 puntos; en quinto lugar, Alejandra Ortiz, de Chile, con 304,10, y en sexto lugar Silvana Díaz, de Chile, con 287,50 puntos.

Hoy, en la Academia de Humanidades de la Recoleta Dominicana, se efectuarán las pruebas de trampolín tres metros, varones, y trampolín un metro damas, desde las 10.30 horas.

En el primer partido Brasil, actual campeón y el más claro candidato para adjudicarse nuevamente el título, venció por el abrumador marcador de 36 goles contra 1, al más débil de la competencia: Perú.

Los goleadores de Brasil fueron Solon dos Santos y Leonardo Vergara, ambos con 8 tantos; Sergio Figueiredo con tres goles; Federico Gómez y Marcelo Reis, con 2; Luis da Silva, Gilberto Garquilo y Mario Castro, con uno. El descuento peruano lo convirtió Aldo Rodríguez.

### ARGENTINA-COLOMBIA

En el segundo partido, Argentina se impuso a Colombia, por 13 tantos contra 9. El partido fue un trámite bastante parejo, hasta el tercer cuarto para, luego, desequilibrarse en favor del cuarto trasandino.

Por Argentina anotaron Aldo Llaroli, 5 goles; Ariel Covaro y Oscar, con dos cada uno; Gustavo Treviño, Héctor Valcarce, Juan de Gennaro, Adrián Terán y Germán Campos todo con un gol.

Los descuentos colombianos por intermedio de Daniel Lema, con 3; César García y Jorge García, con dos goles; Germán Martín y Miguel Sepúlveda, con uno.

### BRASIL Y CHILE

Un nuevo triunfo consiguió Brasil al derrotar al cuadro de Argentina por la cuenta de 23 a 8.

Por su parte, Chile obtuvo su primer punto tras empatar frente a Uruguay a 9 tantos.

En el encuentro Argentina-Brasil, estos últi-

mos nuevamente demostraron que serán los campeones sudamericanos de este torneo. Con juego disciplinado, con ataque penetrante y de veloces nadadores no tuvo inconvenientes en doblegar en reiteradas ocasiones al meta trasandino.

El máximo goleador del equipo vencedor fue Eric Borges con 8 tantos. Completaron el marcador los jugadores Eduardo Santos 5; Leonardo Vergara 3; Federico Gómez 2; Mario Costa, Gilberto Garquilo, Silvo Manfredi, Solon dos Santos y Marcelo Reis con un tanto.

### CHILE-URUGUAY

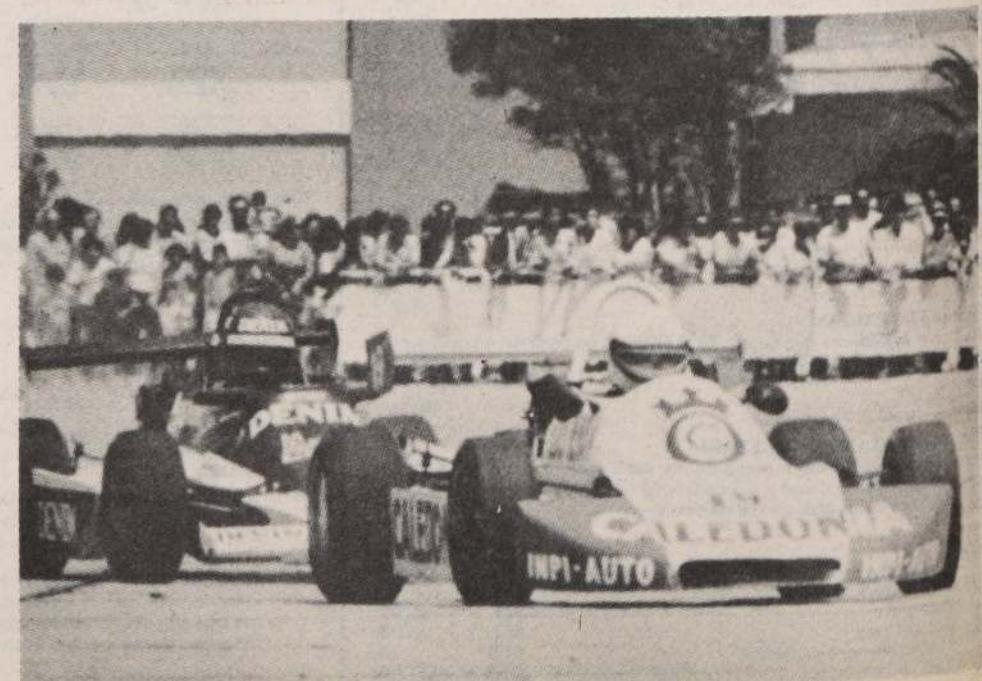
En el partido entre Chile y Uruguay el marcador reflejó lo ocurrido en pileta. Una igualdad justa durante todo el encuentro donde ambos equipos se rotaron en el marcador.

Los goleadores para Uruguay, Roberto Pérez, Javier Betancourt y Gustavo Quagliata, todos con dos tantos; Miguel Catena, Jorge Cánepe y Daniel Daners, todos con un tanto.

Los goleadores chilenos, Cipriano Núñez con 7 y Patricio Petersen con 2.

Con estos resultados la tabla quedó como sigue: Brasil, 6 puntos; Colombia, 4; Argentina, 4; Uruguay, 1; Chile, 1; Perú, 0.

Hoy a las 10 horas se medirán Uruguay y Perú para continuar con el encuentro Colombia con Chile.



Todos los integrantes de la Fórmula Tres se trasladaron a Mendoza, donde se disputará la segunda fecha del Campeonato Nacional en el autódromo General San Martín.

## INCIDENTES EN DISTINTOS SECTORES DE LA CAPITAL

Cerca de una cincuentena de detenidos, varios lesionados y daños de consideración a bienes municipales, especialmente de ornamentación de la Alameda, fue el resultado de una serie de incidentes ocurridos en las últimas horas de ayer, en el sector central de la capital.

Los hechos se iniciaron alrededor de las 16.30 horas en las inmediaciones de la Biblioteca Nacional. Luego, a las 18.30 horas aproximadamente, un grupo de mujeres —apoyadas por manifestantes varones— protagonizaron desórdenes en Avenida Providencia cerca de Plaza Italia, obstruyendo el tránsito y lanzando objetos contundentes a automovilistas y transeúntes.

A raíz de la congestión vehicular, el periodista Manuel Salazar, que cubría informaciones para la agencia UPI, fue atropellado por un auto particular, resultando con heridas leves. Los incidentes se reanudaron luego en Avenida Cardenal Caro, a un costado del Parque Forestal, cuando manifestantes intentaban llegar hasta la Plaza de Armas.

## 3 HERIDOS EN TRIPLE CHOQUE

Tres heridos, dos de ellos graves, y serios daños en los vehículos, fueron los resultados de un triple choque ocurrido esta noche en la comuna de Providencia, cerca de las 22 horas.

En la esquina de las calles Rancagua y Salvador, el conductor del bus del recorrido Manuel Montt Cerrillos, que se dirigía por Salvador al sur, no respetó

el semáforo. A raíz de esa maniobra, fue impactado por el costado por dos automóviles, un Fiat 117, patente EP 1042 y un Renault 5 patente EK 3172.

Los conductores de ambos automóviles sufrieron heridas de gravedad y debieron ser trasladados hasta la posta del Hospital del Salvador. Uno de los pasajeros del bus resultó con contusiones.

### EXTORSIONISTA

Este sujeto es Claudio Ramírez Mira de 24 años de edad. Había ideado un cinematográfico invento para extorsionar a personas con problemas de desviación sexual. Trabajaba amistad con ellos, en su mayoría sordomudos y en la intimidad los fotografiaba desnudos para después extorsionarlos con dar a conocer las fotografías. Ante esta situación las víctimas optaban por entregar dinero a cambio de los negativos de las fotografías. De esta forma Ramírez Mira obtuvo utilidades cercanas a los cinco millones de pesos considerando que en algunas ocasiones las víctimas cancelaban con dólares y moneda extranjera. Los antecedentes de este caso junto al detenido fueron puestos a disposición del Primer Juzgado del Crimen de la capital.



En José Miguel de la Barra y Merced, dos personas resultaron lesionados leves al ser atropelladas por vehículos que circulaban en medio de los manifestantes. Posteriormente, en varios puntos del centro se registraron incidentes aislados que fueron controlados cerca de las 20.45 horas.

Finalmente, en Alameda, entre Ahumada y Teatinos hubo una serie de desórdenes protagonizados por grupos organizados que obstruyeron la calzada con rejillas y otros elementos de bien público. La situación fue normalizada totalmente en el sector central, aproximadamente a las 22.00 horas.

La policía indicó que los detenidos por desórdenes fueron trasladados hasta la Primera Comisaría de Carabineros y, tras chequeo de domicilio, serían dejados en libertad, con citación al Juzgado de Policía Local. Los lesionados fueron atendidos en la Posta Central de la Asistencia Pública. No se informó de incidentes en la periferia de la capital.

Más de una treintena de heridos

## 11 muertos al chocar y volcar bus con turistas chilenos en Argentina

□ Máquina de la Empresa Fénix chocó a tractor que obstruía la carretera y volcó a un costado del camino incendiándose con todos los pasajeros atrapados en el interior.

Diez turistas chilenos que regresaban a Santiago desde Buenos Aires fallecieron y 32 resultaron heridos al estrellarse y volcar el microbús en que viajaban, a 350 kilómetros de la capital trasandina.

La máquina, perteneciente a la línea nacional Fénix había salido de Buenos Aires con destino a Santiago a las 17.30 horas y el accidente se produjo cerca de las 22.30 a la altura de la localidad de Rufino. Los primeros informes señalan que la máquina, un moderno bus marca Setra, impactó contra un tractor que se atravesó en la carretera sorpresivamente falleciendo instantáneamente su conductor. El piloto del bus internacional Marcelo Edmundo Lecoq Parra trató de evitar la colisión maniobrando el volante de la máquina para esquivar el vehículo agrícola, cayendo a la berma y posteriormente a una pequeña pendiente, volcando en forma espectacular, produciéndose un incendio en el bus. A raíz de esto por lo menos ocho personas fallecieron en forma instantánea mientras que



Este es el bus de la empresa Fénix que chocó y volcó entre Buenos Aires y Santa Fe dejando un trágico saldo de 11 víctimas fatales y una treintena de heridos.

las otras tres murieron cuando recibían atención médica en hospitales de las localidades de Santa Fe, Córdoba, Rufino y Diego de Alvear.

El bus venía con su pasaje completo, es decir 42 pasajeros y tres tripulantes. Apenas conocida la noticia en nuestro país numerosas personas se congregaron en las oficinas de la gerencia de la empresa de buses, ubicada en calle Agustinas 2582.

Allí el supervisor Edgardo Díaz manifestó que las informaciones recibidas no eran claras debido a que muchos de los heridos fueron trasladados hasta hospitales de diversas localidades sin que se lograra concentrar la información.

La empresa Fénix se encuentra operando la ruta internacional desde febrero del año pasado, y ésta es la primera vez que la firma registra un accidente fatal en los 25 años que lleva recorriendo rutas y caminos nacionales.

Fénix realiza dos viajes a la semana entre Santiago y Buenos Aires. Los pasajeros, según informes entregados por los ejecutivos de la empresa, viajan todos con sus seguros de vida respectivos adquiridos automáticamente al adquirir el boleto del pasaje.

Al cierre de esta edición los informes extraoficiales indicaban que las víctimas —diez chilenos y el conductor del tractor argentino, identificado como Marcelo Tadeo, de 29 años, podrían aumentar, toda vez que entre quienes resultaron heridos, había varios casos de gravedad.

Asimismo, entre los chi-

lenos muertos en el accidente carretero, sólo se había logrado la identidad de Verónica Márquez Pobeda, Margarita Palma Pino y del menor de 4 años de edad Cristián Manríquez González.

Los restos de las otras personas no identificadas fueron trasladados al Servicio Médico Legal de Rufino.

### NOMINA DE HERIDOS

Un listado de los chilenos heridos fue dado a conocer por la propia empresa, momento antes de las 17 horas, cuya nómina es la siguiente:

Rosa Elida Lucero, María Binet, Marisa Ester Valdés, Luzmila Acevedo, María Narváez, Cinthia Espinoza, Roberto Manríquez, Karina González, Claudia Plaza, Ruth Plaza, Luz María Plaza, Melisa Plaza, Ricardo Plaza, Jorge Gaete, Juan Sáez, Nieves Salinas, Manuela Gaete, Edita Cortés, Andrea Lazo, Lidia Piñeda, Juan Ortiz, Claudio Alvarez, Laura Barraza, Genoveva Carreño, Marcelo Le Coq, Juan Herrera, Patricio Palma, Catalina Palma, Mildred Ramírez, María Vásquez y José Arriaga.



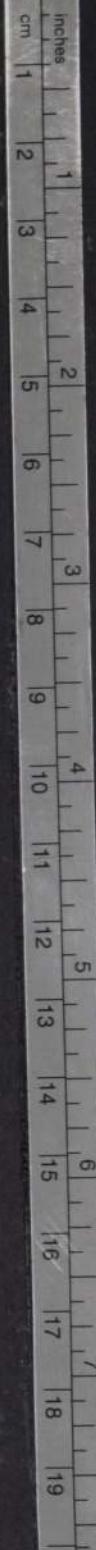
Ministerio de Vivienda y Urbanismo  
Servicio de Vivienda y Urbanización  
Región Metropolitana.

## Cierre de Registro DS. 62/84

Suspéndese a contar de hoy y hasta el próximo día 11 de Marzo inclusive, la inscripción y actualización de antecedentes en el Registro Permanente de la Región Metropolitana, para efectuar la selección de 320 postulantes que hayan optado a vivienda en la Comuna de Curacaví; conforme lo dispuesto en el Art. 9º del D.S. 62 (V. y U.) D.O. de 20.6.84.

No regirán para los seleccionados las restricciones contempladas en el Art. 17º del citado D.S.

DIRECTOR  
SERVIU METROPOLITANO





# CORPORACION METROPOLITANA

## Agencia de Valores S.A.

PRESIDENTE :  
DIRECTORES :

LEONIDAS VIALE,  
JUAN HURTADO V.,  
NICOLAS HURTADO V.

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

| ACTIVOS   | M\$          | PASIVOS Y PATRIMONIO   | M\$         |
|---|--------------|--|-------------|
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>  |              | <b>PASIVO CIRCULANTE</b>   |             |
| Disponible  | 224          | Acreedores varios  | 176         |
| Títulos de renta fija   | 37.413       | Impuestos por pagar  | 88          |
| Títulos de renta variable   | 3.008        | Retenciones  | 308         |
| Deudores varios   | 528          | Otros pasivos circulantes  | 1.469.220   |
| Gastos anticipados  | 43           |  |             |
| Impuestos por recuperar   | 1.238        |  |             |
| Otros activos circulantes   | 1.469.346    |  |             |
| Total activo circulante   | 1.511.800    | <b>Total pasivo circulante</b>   | 1.469.792   |
| <b>ACTIVO FIJO</b>  |              | <b>PATRIMONIO</b>  |             |
| Instalaciones   | 884          | Capital pagado   | 56.400      |
| Muebles y equipos   | 1.362        | Sobreprecio colocación acciones  | 305         |
| Subtotal  | 2.246        | <b>Subtotal patrimonio</b>   | 56.705      |
| <u>Menos: Depreciación del período</u>  | (101)        | <u>Pérdida del período</u>   | (10.261)    |
| Total activo fijo neto  | 2.145        | <b>Total patrimonio</b>  | 46.444      |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>  |              | <b>Total pasivos y patrimonio</b>  | 1.516.236   |
| Gastos de organización y puesta en marcha   | 2.682        |  |             |
| Amortización del período  | (536)        |  |             |
|   | 2.146        |  |             |
| Garantía arriendos  | 145          |  |             |
| Total otros activos   | 2.291        |  |             |
| Total activos   | 1.516.236    |  |             |
| <hr/>   |              |  |             |
| <b>ESTADO DE RESULTADOS</b>   |              | <b>ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA</b>                                     |             |
| Por el período comprendido entre el 17 de mayo de 1985 y el 31 de diciembre de 1985 |              | Por el período comprendido entre el 17 de mayo de 1985 y el 31 de diciembre de 1985    |             |
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>   | M\$          | <b>RECURSOS OBTENIDOS</b>  | M\$         |
| Comisiones por operaciones con instrumentos de corto plazo                          | 58           | Pérdida del período  | (10.261)    |
| Comisiones colocaciones cuotas de fondos mutuos                                     | 39           | Más (menos) cargos (abonos) a resultados que no afectan el capital de trabajo:         |             |
| Otros ingresos operacionales  | 25.055.051   | Depreciación del período   | 101         |
|   | 25.055.148   | Amortización del período   | 536         |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>   |              | Corrección monetaria neta assignable a los rubros no circulantes al inicio del período | —           |
| Derechos de Bolsa   | (41)         | Total recursos provenientes de la operación  | (9.624)     |
| Comisiones pagadas a otros intermediarios   | (100)        | Capital pagado   | 56.400      |
| Gastos de administración y comercialización:  |              | Sobreprecio colocación acciones  | 305         |
| Servicios públicos  | (1.442)      | Total recursos obtenidos   | 47.081      |
| Arriendos   | (1.469)      | <b>RECURSOS APLICADOS</b>  |             |
| Honorarios  | (1.583)      | Adiciones al activo fijo   | 2.246       |
| Remuneraciones y gastos del personal  | (12.804)     | Gastos de organización y puesta en marcha  | 2.682       |
| Impuestos   | (507)        | Garantía de arriendos  | 145         |
| Propaganda y publicidad   | (1.565)      | Total recursos aplicados   | 5.073       |
| Otros gastos operacionales  | (25.040.679) |  |             |
| Resultado neto de la operación  | (5.042)      | <b>AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO</b>  | 42.008      |
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>  |              | <b>ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA</b>                                     |             |
| Otros ingresos fuera de la explotación  | 807          | <b>VARIACIONES EN LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO</b>               |             |
| <b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>  |              | Por el período comprendido entre el 17 de mayo de 1985 y el 31 de diciembre de 1985    |             |
| Depreciación del período  | (101)        | <b>ACTIVO CIRCULANTE - AUMENTOS (DISMINUCIONES)</b>                                    |             |
| Amortización del período  | (536)        | Disponible   | 224         |
| Gastos financieros  | (59)         | Títulos de renta fija  | 37.413      |
| Corrección monetaria  | (5.330)      | Títulos de renta variable  | 3.008       |
| Resultado antes de impuesto a la renta  | (6.026)      | Deudores varios  | 528         |
| Impuesto a la renta   | (10.261)     | Gastos anticipados   | 43          |
| Pérdida del período   |              | Impuestos por recuperar  | 1.238       |
|   |              | Otros activos circulantes  | 1.469.346   |
|   |              | Total variaciones activo circulante  | 1.511.800   |
|   |              | <b>PASIVO CIRCULANTE - (AUMENTOS) DISMINUCIONES</b>                                    |             |
|   |              | Acreedores varios  | (176)       |
|   |              | Impuestos por pagar  | (88)        |
|   |              | Retenciones  | (308)       |
|   |              | Otros pasivos circulantes  | (1.469.220) |
|   |              | Total variaciones pasivo circulante  | (1.469.792) |
|   |              | <b>AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO</b>  | 42.008      |
| Las Notas adjuntas N°s 1 a 18 forman parte integral de estos estados financieros.   |              |  |             |
| (CONTINUO)  |              |  |             |

CORPORACION METROPOLITANA AGENCIA DE VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1985

NOTA 1 - INICIACION DE ACTIVIDADES E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CORREDORES DE BOLSA Y AGENTE DE VALORES

La Sociedad se constituyó como sociedad anónima cerrada según escritura pública de fecha 17 de mayo de 1985.

El objetivo de la Sociedad es ejecutar toda clase de operaciones como Agente de Valores y aquellas que la Ley le permita.

Con fecha 19 de junio de 1985, la Superintendencia de Valores y Seguros procedió a inscribir a la Sociedad en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores bajo el N° 0094.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES

a) Período cubierto por los estados financieros

Según se indica en Nota 1, los presentes estados financieros cubren el período desde la fecha de constitución de la Sociedad, 17 de mayo de 1985 y el 31 de diciembre de 1985.

b) General

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1985, han sido preparados en conformidad a principios y prácticas contables generalmente aceptados y en especial, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros en sus normas y circulares aplicables a los Agentes de Valores.

c) Bases de conversión

Los saldos expresados en Unidades de Fomento (UF) al 31 de diciembre de 1985, se presentan al valor vigente en esa fecha de \$ 2.818,39 por Unidad de Fomento.

d) Corrección monetaria

Con el propósito de presentar los efectos de la variación del poder adquisitivo de la moneda experimentada en el período, se han actualizado los activos y pasivos no monetarios, capital propio financiero y las cuentas de resultado de acuerdo a los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas con desfase de un mes.

e) Valorización de inversiones

- Títulos de renta fija

Los instrumentos de renta fija de corto plazo se presentan al precio de compra más los intereses devengados al 31 de diciembre de 1985, calculados de acuerdo a la tasa de descuento implícita al momento de la compra y conforme a las disposiciones contenidas en la Circular N° 514 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 13 de junio de 1985.

- Títulos de renta variable

De acuerdo a las normas vigentes, la inversión en cuotas de fondos mutuos se presenta al valor de rescate de la cuota al 31 de diciembre de 1985.

f) Otros activos y pasivos circulantes

Se incluyen bajo este rubro derechos y obligaciones por compromisos de retrocompra y retroventa calzados, vigentes al cierre del período, los cuales se han valorizado de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Circular N° 514 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 13 de junio de 1985. Por lo tanto, incluyen los intereses y reajustes devengados al cierre del período según las condiciones pactadas en dichos compromisos.

g) Activo fijo

Los bienes del activo fijo se presentan a su costo de adquisición más corrección monetaria. La depreciación ha sido calculada linealmente sobre los valores actualizados a base de los años de vida útil de los bienes al cierre del período.

h) Gastos de organización y puesta en marcha

Bajo este rubro se presentan aquellos gastos incurridos en la organización y puesta en marcha de la Sociedad corregidos monetariamente, los que se amortizan en un plazo de cinco años, habiéndose cargado a resultados del período por este concepto M\$ 536.

i) Garantía arriendos

Bajo este rubro se presenta la garantía cancelada por arriendo de oficinas de la Sociedad. Esta garantía debidamente reajustada será devuelta en 1988.

j) Indemnización por años de servicio

La Sociedad no tiene convenido con su personal el pago de indemnización por años de servicio. En caso de proceder su pago, de acuerdo a las disposiciones vigentes, el desembolso se carga a los resultados del respectivo ejercicio.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Por tratarse del primer ejercicio de la Sociedad, no hay cambios en la aplicación de principios contables, así como tampoco han habido cambios de principios contables en el período.

NOTA 4 - CORRECCION MONETARIA

Tal como se indica en Nota 2 d), la aplicación del mecanismo de corrección monetaria arrojó un cargo neto a resultados, según el siguiente detalle:

(Cargo) Abono

M\$

|   |         |
|---|---------|
| Activo circulante                       | 412     |
| Activo fijo                             | 181     |
| Otros activos                           | 22      |
| Patrimonio                              | (6.435) |
| Cargo neto a resultados                 | (5.820) |
| Actualización de cuentas de resultado   | 490     |
| Saldo de la cuenta Corrección monetaria | (5.330) |

NOTA 5 - INVERSIONES

El detalle de estas inversiones valorizadas, de acuerdo a lo descrito en Nota 2 e), es el siguiente:

| - Títulos de renta fija           |        | Monto | Reajustes | Intereses | Total | Vencimiento |
|-----------------------------------|--------|-------|-----------|-----------|-------|-------------|
| Pagares de Tesorería:             |        | M\$   | M\$       | M\$       | M\$   |             |
| Tesorería General de la República | 16.831 | 43    | 23        | 16.897    |       | 5/1/86      |
| Depósito a plazo fijo bancario:   |        |       |           |           |       |             |
| Banco del Desarrollo              | 20.460 | 42    | 14        | 20.516    |       | 2/1/86      |
| Total títulos de renta fija       | 37.291 | 85    | 37        | 37.413    |       |             |

- Títulos de renta variable

La inversión en títulos de renta variable corresponde a 2.433,18 cuotas del Fondo Mutuo Financiero - Citicorp. El valor de rescate de cada cuota al cierre del período asciende a \$ 1.236,2772 cada una.

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Se incluyen en este rubro derechos sobre títulos por compromisos de compra y derecho a cobrar por compromisos de venta, valorizados según lo descrito en Nota 2 f) y de acuerdo con el siguiente detalle:

- Derechos sobre títulos por compromisos de compra

| Instrumento | Valor presente | Menor valor | Pérdidas compr. calz. | Valor neto  | Mayor valor | Valor mercado |
|-------------|----------------|-------------|-----------------------|-------------|-------------|---------------|
| Del Estado  | M\$ 732.847    | -           | -                     | M\$ 732.847 | -           | -             |
| Total       | 732.847        |             |                       | 732.847     |             |               |

Derechos hasta 7 días

228.392

Derechos sobre 7 días

504.455

732.847

- Derechos a cobrar por compromisos de venta

| Instrumento | Vencimiento del compromiso | Hasta 7 días | Sobre 7 días | Totales     |
|-------------|----------------------------|--------------|--------------|-------------|
| Del Estado  | M\$ 229.967                |              | M\$ 506.532  | M\$ 736.499 |
| Total       | 229.967                    |              | 506.532      | 736.499     |

NOTA 7 - IMPUESTO A LA RENTA

La Sociedad no registra provisión alguna por este concepto ya que presenta pérdidas tributarias al 31 de diciembre de 1985.

NOTA 8 - OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Se presentan en este rubro obligaciones por compromisos de compra y obligaciones en títulos por compromisos de venta valorizados según lo descrito en Nota 2 f) y de acuerdo con el siguiente detalle:

- Obligaciones por compromisos de compra

| Instrumento | Vencimiento del compromiso | Hasta 7 días | Sobre 7 días | Totales     |
|-------------|----------------------------|--------------|--------------|-------------|
| Del Estado  | M\$ 229.900                |              | M\$ 506.473  | M\$ 736.373 |
| Total       | 229.900                    |              | 506.473      | 736.373     |

- Obligaciones en títulos por compromisos de venta

| Instrumento | Valor presente | Mayor valor | Valor neto  | Menor valor | Valor mercado |
|-------------|----------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| Del Estado  | M\$ 732.847    | -           | M\$ 732.847 | -           | -             |
| Total       | 732.847        |             | 732.847     |             |               |

Obligaciones hasta 7 días

228.392

Obligaciones sobre 7 días

504.455

732.847

NOTA 9 - CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El movimiento del Patrimonio por el período terminado al 31 de diciembre de 1985 ha sido el siguiente:

|  | Reservas revalorización | Sobreprecio colocación | Resultado del período | Total             |
|--|-------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| Capital                                    | capital propio          | acciones               |                       |                   |
| Capital inicial                            | M\$ 50.000              | -                      | -                     | M\$ 50.000        |
| Sobreprecio colocación acciones            | -                       | -                      | 270                   | -                 |
| Reservas revalorización capital propio     | -                       | 6.435                  | -                     | 6.435             |
| Distribución revalorización capital propio | 6.400                   | (6.435)                | 35                    | -                 |
| Pérdida del período                        | -                       | -                      | -                     | (10.261) (10.261) |
| Total al 31 de diciembre de 1985           | M\$ 56.400              | -                      | 305                   | (10.261) 46.444   |

Según lo estipulado en escritura pública del 17 de mayo de 1985, el patrimonio de la Sociedad es de M\$ 50.000 dividido en 50.000 acciones sin valor nominal, el que se encuentra totalmente suscrita y pagado al 31 de diciembre de 1985.

(CONTINUA)



**CORPORACION METROPOLITANA AGENCIA DE VALORES S.A.**

(CONCLUSION)

**NOTA 10 - INGRESOS Y GASTOS POR COMPRA O VENTA DE VALORES POR CUENTA PROPIA**

Los ingresos y gastos operacionales por concepto de compras y ventas de valores por cuenta propia al 31 de diciembre de 1985, se detallan como sigue:

| Otros ingresos operacionales:                  | M\$               |
|--|-------------------|
| Venta de valores de cartera propia             | 25.047.775        |
| Reajuste de derechos por compromisos de venta  | 5.465             |
| Reajuste de derechos por compromisos de compra | 1.811             |
|  | <u>25.055.051</u> |

| Otros egresos operacionales:                       | M\$               |
|--|-------------------|
| Costo de venta de valores de cartera propia        | 1.811             |
| Reajuste de obligaciones por compromisos de venta  | 5.338             |
| Reajuste de obligaciones por compromisos de compra | 1.061             |
| Gastos generales                                   | <u>25.040.679</u> |

**NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON ENTIDADES RELACIONADAS****a) Saldos**

Al 31 de diciembre de 1985 no hay saldos pendientes por ningún concepto por operaciones realizadas con entidades relacionadas.

**b) Transacciones**

Durante el período se han efectuado operaciones con partes relacionadas que no afectan significativamente los presentes estados financieros. Estas operaciones han sido hechas en las condiciones de mercado y fueron liquidadas en el corto plazo.

**NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Según lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley N° 18.045, la Sociedad ha constituido una garantía para asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas sus obligaciones como Agente de Valores, en beneficio de los acreedores que llegue a tener en razón de sus operaciones de corretaje, ascendente a 4.000 Unidades de Fomento. Dicha garantía es equivalente a M\$ 11.274.

**NOTA 13 - REMUNERACIONES AL DIRECTORIO**

No se han efectuado pagos a los Directores de la Sociedad por el desempeño de sus funciones.

**NOTA 14 - TRANSACCIONES DE ACCIONES**

No se han efectuado transacciones de acciones de la Sociedad en el período.

**NOTA 15 - SANCIONES**

Durante el período la Sociedad no ha sido sancionada por organismos fiscalizadores.

**NOTA 16 - HECHOS RELEVANTES**

Con fecha 22 de agosto de 1985, fue designado como Gerente General de la Sociedad el señor Hugo Bravo López. No hay otros hechos relevantes que destacar.

**NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985**

Entre la fecha de cierre de los estados financieros y la presentación de éstos, no se han producido hechos posteriores que puedan modificar los presentes estados financieros.

**NOTA 18 - INDICES**

De acuerdo a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 17, los agentes de valores deben cumplir con ciertos índices de liquidez y solvencia para poder operar como tales. El detalle de los índices de la Sociedad al 31 de diciembre de 1985 es el siguiente:

**a) Patrimonio mínimo**

|                     | M\$                           |
|---------------------|-------------------------------|
| Patrimonio contable | <u>46.444</u>                 |
| Patrimonio depurado | <u>46.444</u>                 |
|                     | <u>M\$ 46.444 = UF 16.479</u> |
|                     | 2.818,39                      |

El patrimonio mantenido por la Sociedad al 31 de diciembre de 1985 para operar con cartera propia asciende a UF 16.479.

El patrimonio exigido para operar con cartera propia asciende a UF 14.000.

**b) Índice de liquidez****Activo disponible y realizable a menos de 7 días:**

|                           | M\$            |
|---------------------------|----------------|
| Disponible                | 224            |
| Títulos de renta fija     | 37.413         |
| Títulos de renta variable | 3.008          |
| Deudores varios           | 528            |
| Otros activos circulantes | <u>458.359</u> |
|                           | <u>499.532</u> |

**Pasivo exigible inmediato:**

|                           | M\$            |
|---------------------------|----------------|
| Acreedores varios         | 176            |
| Impuestos por pagar       | 88             |
| Retenciones               | 308            |
| Otros pasivos circulantes | <u>458.292</u> |
|                           | <u>458.864</u> |

M\$ 499.532 = 1,09  
M\$ 458.864

El índice de liquidez general de la Sociedad al 31 de diciembre de 1985 es 1,09, o sea, el activo líquido (menos de 7 días) es equivalente a 1,09 veces el pasivo exigible (menos de 7 días).

El índice de liquidez general exigido es igual a 1 (uno) o superior, o sea, el activo líquido debe ser a lo menos igual que el pasivo exigible.

**c) Patrimonio líquido**

|                                 | M\$                       |
|---------------------------------|---------------------------|
| Total activos                   | 1.516.236                 |
| Menos: Total pasivo circulante. | (1.469.792)               |
| Total activo fijo               | ( 2.145)                  |
| Gastos pagados por anticipado   | ( 43)                     |
| Otros activos                   | ( 2.291)                  |
|                                 | <u>Patrimonio líquido</u> |
|                                 | <u>41.965</u>             |

**d) Razón de endeudamiento**

|   | M\$                                   |
|---|---------------------------------------|
| Acreedores varios   | 176                                   |
| Impuestos por pagar   | 88                                    |
| Retenciones   | 308                                   |
| Otros pasivos circulantes   | 1.469.220                             |
| Menos: Obligaciones por compromisos de venta calzados con compromisos de compra | ( 732.847)                            |
|   | <u>Total pasivo exigible depurado</u> |
|   | <u>736.945</u>                        |

Pasivo exigible depurado 736.945 = 17,56  
Patrimonio líquido 41.965

La razón de endeudamiento mantenida por la Sociedad al 31 de diciembre de 1985 es de 17,56 veces.

La razón de endeudamiento exigida no puede superar 20 veces, o sea, que el endeudamiento en la Sociedad no puede ser superior a 20 veces su patrimonio líquido.

|                                   | Base         | %  | Monto            |
|-----------------------------------|--------------|----|------------------|
|                                   | M\$          |    | M\$              |
| Cuotas de fondos mutuos           | 3.008        | 2  | 60               |
| Depósito a plazo fijo             | 20.516       | 2  | 410              |
| Pagaré de Tesorería               | 16.897       | 2  | 338              |
|                                   |              |    |                  |
| Otros activos circulantes:        |              |    |                  |
| Deudores varios                   | 528          |    |                  |
| Gastos pagados por anticipo       | 43           |    |                  |
| Impuestos por recuperar           | <u>1.238</u> |    |                  |
|                                   | 1.809        | 10 | <u>181</u>       |
|                                   |              |    |                  |
| Total monto cobertura patrimonial |              |    | 989              |
|                                   |              |    |                  |
| <u>Patrimonio líquido</u>         |              |    | = 41.965 = 42,43 |
| Monto cobertura patrimonial       |              |    | 989              |

El monto de cobertura patrimonial exigida, no puede ser superior al 80% de su patrimonio líquido.

HUGO BRAVO L.  
GERENTE GENERAL

VICTOR GUTIERREZ R.  
CONTADOR

Huerfanos 863  
Casilla Correo 3337  
Santiago - Chile

Teléfono 383023  
Telex 441013 PRICE C2

**Price Waterhouse**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Santiago, 20 de febrero de 1986

Señores  
Presidente y Directores  
Corporación Metropolitana  
Agencia de Valores S.A.  
Presente

Hemos examinado el balance general de Corporación Metropolitana Agencia de Valores S.A. al 31 de diciembre de 1985 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en la posición financiera por el período comprendido entre el inicio de actividades el 17 de mayo de 1985 y el 31 de diciembre de 1985. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó, por lo tanto, comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Corporación Metropolitana Agencia de Valores S.A. al 31 de diciembre de 1985 y los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el período comprendido entre el 17 de mayo de 1985 y el 31 de diciembre de 1985, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados y normas contables de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Alberto López-Hermida  
C.C. N° 18732-8

*Alberto López-Hermida*  
*Presidente*

Contratiempos actualizados

## Dirceu 'dribleó' en la recta

Bastante tropiezos se registran para la reunión de hoy cuyos antecedentes se entregan actualizados, vale decir, incluyendo aquellos que se produjeron en la jornada del miércoles en La Palma. DIRCEU, cuyas anteriores salidas eran más que alentadoras, se abrió en el derecho, arribando posteriormente en la séptima ubicación. En esta oportunidad corre en la décima prueba con el rendidor José Pailamilla en el sillín. Detalles de los demás contratiempos.

Primera carrera: SERENO, le fue cortada la línea de carrera en los últimos metros. CHINESCO, fue abierto en la salida.

Tercera carrera: CAZAPENO, zigzagueó durante el curso de la carrera.

Quinta carrera: LADY LAURA, fue cargada en las primeras distancias. PARADOR, su jinete recibió un huascazo de otro competidor a 250 metros de la meta. SIKKIM, corrió abierto en la recta final. MEDULIA, saltó hacia adentro al partir y tropezó en los 600 metros. PRONT DE BOEUF, se abría en las curvas.

Séptima carrera: MIRAGGIO, se abrió en la tierra derecha.

Octava carrera: MATCH ONE, se cargaba en la tierra derecha.

Novena carrera: CACHARPEADO, se abrió al partir. PUERTO TRINIDAD, se abrió en tierra derecha.

Décima carrera: IBERIO, fue abierto en los primeros metros y zigzagueaba du-

rante la carrera. DIRCEU, se abrió al entrar a tierra derecha.

Undécima carrera: RO-DJITO, se cargaba durante la carrera. MOLESTOSO zigzagueó entre los 1.600 y 1.400 metros.

Duodécima carrera: TANIS, levantaba la cabeza durante la carrera. MATE PASTOR, se abría durante el transcurso. DOMINADO, levantó la cabeza al partir. Se presentó su preparador a presentar la disconformidad con la carrera.

Decimotercera carrera: GANGA, se abrió en los 900 metros. MAYOR PARTE, fue cargado en los primeros metros. TOTOPAL, fue cargado al partir. DODIL, se cargó en los prime-

ros 400 metros. ESPUMERA, su jinete se topó en el partidor, corriendo desestribado los primeros 700 metros. PAJONALES, corrió encajonado entre los 1.000 y 800 metros. ESPE-



DIRCEU, se abrió en la última carrera y puede recuperarse de esa séptima ubicación en la décima prueba de hoy, donde será guiado por el rendidor José Pailamilla.

## Hipódromo Chile

(Sábado 8 de marzo de 1986)

1 a CARRERA. — 1.200 metros. — Índice: 8 al 2, a las 14.45 horas. — (1<sup>a</sup> válida para Triple Inicial).

|                  |          |    |               |                |    |
|------------------|----------|----|---------------|----------------|----|
| 524 A. Zamorano  | 12-10-10 | 1  | El Firmeza *  | 55 F. García   | 9  |
| 278 A. Zamorano  | 6-2      | 2  | New England * | 49 H. Reyes    | 2  |
| 411 M. Segura    | 2-5-16   | 3  | Quedima       | 56 S. Vera     | 14 |
| 524 P. Torres    | 2-8-9-6  | 4  | Contrafuerte  | 54 O. Díaz     | 5  |
| 423 J. Seaman    | 4v-13v-3 | 5  | Doblete       | 55 J. Carrasco | 4  |
| 518 R. Bernal    | 10v-8v-7 | 6  | Sereno        | 55 D. Salinas  | 10 |
| 423 C. Urbina    | 4-4-7    | 7  | Alinco        | 54 J. Turrieta | 12 |
| 1662 C. López    | 7-11c    | 8  | Contadora     | 54 H. Berrios  | 1  |
| 518 R. Serrano   | 11c-8c-4 | 9  | Chinesco      | 54 J. C. Silva | 6  |
| 524 J. Sánchez   | 4-4-4    | 10 | Ojos Lindos   | 54 L. Ramos    | 7  |
| 518 P. Polanco   | 1-4-6-13 | 11 | Presentado    | 52 R. Miranda  | 3  |
| 447 R. Piombo    | 12-8-12c | 12 | Regresare     | 53 A. Pérez    | 11 |
| 1332 L. Guerrero | 14c-14   | 13 | Bacalao       | 52 D. Medina   | 13 |
| 485 A. Donati    | 7v-13v   | 14 | Toplis        | 52 S. Azocar   | 15 |
| 469 J. Ramírez   | 16c-14c  | 15 | Cascadera     | 50 H. Mellado  | 8  |
| CORRAL: 1 con 2. |          |    |               |                |    |

2 a CARRERA. — 1.300 metros. — Condicional, a las 15.15 horas. — (2<sup>a</sup> válida para Triple Inicial).

|                  |         |    |                 |                  |    |
|------------------|---------|----|-----------------|------------------|----|
| 282 G. Melej     | 13-14   | 1  | Absoluta        | 53 R. Vergara    | 9  |
| 402 A. Martínez  | 11-15-6 | 2  | Anteojera       | 53 N. Vargas     | 2  |
| 401 C. López     | 7-7-11  | 3  | Balanga         | 53 L. Marín      | 14 |
| 491 C. Urbina    | 3-7-5   | 4  | Bisciola        | 53 C. Ubiollo    | 5  |
| 2045 J. Cavieres | 2c-3c   | 5  | Cuna del Cantar | 53 E. Silva      | 17 |
| 491 L. Herrera   | 5-2-8   | 6  | Fallon          | 53 S. Vásquez    | 4  |
| 402 L. Severino  | 8-10    | 7  | Luna Mía        | 53 R. Arrué      | 10 |
| 466 A. Quiroz    | 13c-7c  | 8  | Mampat          | 53 N. N.         | 16 |
| 491 D. López     | 6-4-4   | 9  | Mareca Sur      | 53 R. Soto       | 18 |
| 235 C. Tapia     | 3-6     | 10 | Miliciada       | 53 H. Berrios    | 12 |
| 204 G. Espinoza  | R-9c    | 11 | Milochy         | 53 J. Pailamilla | 1  |
| 491 S. Bécár     | 3-4-7   | 12 | Prialdie        | 53 C. Rojas      | 6  |
| 504 A. Zamorano  | 12c-12c | 13 | Prímula         | 53 M. Figueiroa  | 7  |
| 491 R. Quiroz    | 8-10-14 | 14 | Quiker          | 53 H. Reyes      | 3  |
| 491 C. López     | 4-10-3  | 15 | Rosa            | 53 O. López      | 11 |
| 464 A. Santos    | 12c-12c | 16 | Sirentella      | 53 P. Santos     | 13 |
| 16 A. Donati     | 9v-13v  | 17 | Tihuay          | 53 P. Vega       | 15 |
|                  |         | 18 | Walca           | 53 J. Rivera     | 8  |

3 a CARRERA. — 1.600 metros. — Índice 30 e Inf., a las 15.40 horas. — (3<sup>a</sup> válida para Triple Inicial).

|                 |        |   |            |               |   |
|-----------------|--------|---|------------|---------------|---|
| 403 R. Lorca    | 1-9v-1 | 1 | Señorío    | 57 S. Vásquez | 2 |
| 494 H. Galaz    | 2-1-5  | 2 | Super Mota | 56 J. Ubiollo | 5 |
| 494 J. Pichara  | 10-6-2 | 3 | Bianco     | 55 S. Vera    | 4 |
| 367 P. Melej    | 1-5-4  | 4 | Majbour    | 55 E. Silva   | 1 |
| 494 D. López    | 3-1-4  | 5 | Snoopy     | 51 H. Berrios | 6 |
| 500 J. Pichara  | 7-9-9  | 6 | Cazapeno   | 50 N. Vargas  | 7 |
| 494 A. Zamorano | 4-6-3  | 7 | Clever     | 50 C. Rojas   | 3 |

4 a CARRERA. — 1.300 metros. — Condicional, a las 16.05 horas.

|                   |        |   |              |                 |   |
|-------------------|--------|---|--------------|-----------------|---|
| 493 L. Bernal     | 3      | 1 | Ariquita     | 53 J. Poblete   | 9 |
| 293 Juan Melero   | 5v-5v  | 2 | Eben Said    | 53 J. Barraza   | 2 |
| 493 S. Romero     | 5      | 3 | Exposition   | 53 J. Turrieta  | 5 |
| - P. Bagú         | Debuta | 4 | Lancashire   | 53 S. Vásquez   | 4 |
| 489 S. Romero     | 5-4-4  | 5 | Marginada    | 53 P. Cerón     | 1 |
| 368 O. Bagú       | 4-7    | 6 | Faty Game    | 53 J. Amestelly | 6 |
| 137 E. Beuzenberg | 7      | 7 | Real Amistad | 53 O. López     | 7 |
| 489 E. Beuzenberg | 3-3    | 8 | Rosa Náutica | 53 G. Pinto     | 3 |
| 489 L. Romero     | 5-2    | 9 | Signa        | 53 S. Vera      | 8 |

5 a CARRERA. — 1.200 metros. — Índice: 16 al 10, a las 16.35 horas. — (1<sup>a</sup> de la Cuádruple del Chile).

|                   |            |    |                |                  |    |
|-------------------|------------|----|----------------|------------------|----|
| 488 L. Espinoza   | 6c-13c-9   | 1  | Errática       | 54 S. Soto       | 9  |
| 530 E. Beuzenberg | 3-6-8-6    | 2  | Lady Laura     | 53 O. López      | 2  |
| 499 M. Sepúlveda  | 4-2-4      | 3  | Mejorado       | 54 N. N.         | 14 |
| 506 S. Romero     | 7-6-7c     | 4  | Parador        | 54 E. Guzmán     | 5  |
| 530 A. Zamorano   | 11c-7c-7   | 5  | Sikkim         | 53 J. Pailamilla | 4  |
| 497 R. Gámez      | 8-8-7      | 6  | Apurona        | 53 A. Pereira    | 10 |
| 499 M. Muscatt    | 7v-14      | 7  | Caipirinha (D) | 53 A. Pérez      | 16 |
| 530 G. Romero     | 3c-6c-9    | 8  | Implicita      | 52 A. Campos     | 12 |
| 499 R. Serrano    | 5-3-5      | 9  | Medulia        | 53 R. Pérez      | 1  |
| 497 C. Urbina     | 15-13-10   | 10 | Mezcolanza *   | 53 A. Gutiérrez  | 6  |
| 499 D. López      | Rv-10v-111 | 11 | Quitado        | 57 O. Sánchez    | 7  |
| 499 E. Pinochet   | 9-13-11    | 12 | Santiguada     | 53 H. Berrios    | 3  |
| 499 C. Vásquez    | 1-13c-6    | 13 | Front de Boeuf | 52 L. Ramos      | 11 |
| 530 M. Segura     | 13v-10-14  | 14 | P. Sirikit     | 52 J. Rivera     | 13 |
| 492 D. Torres     | 9c-3-3     | 15 | Campo Gris     | 53 S. Vera       | 15 |
|                   | 8-8-3      | 16 | Jerarca        | 51 J. C. Silva   | 8  |

CORRAL: 10 con 11.

6 a CARRERA. — 1.500 metros. — Clásico de Reglamento "ALBERTO BUNSTER INIGUEZ", para hembras de 3 años y más, a las 17.00 horas. — (2<sup>a</sup> de la Cuádruple del Chile).

|                 |       |   |            |                 |   |
|-----------------|-------|---|------------|-----------------|---|
| 500 O. Jara     | 3-7-1 | 1 | Hipnos     | 61 J. Amestelly | 2 |
| 238 S. Fuentes  | 5c-1  | 2 | Nosox      | 61 P. Cerón     | 5 |
| 238 O. Martínez | 1-7   | 3 | Super Plus | 61 M. Santos    | 4 |
| 417 A. Bagú     | 9v-5v | 4 | Buenisima  | 57 S. Vásquez   | 1 |
| 431 D. López    | 1-2-3 | 5 | Maitenera  | 57 R            |   |

Retiros

Los siguientes caballos no serán de la partida en la reunión de carreras que se desarrollará esta tarde en la arena del hipódromo de la Avenida Fermín Vivaceta:

Novena Carrera: (7) Timonero y (8) Macheteado. Undécima Carrera: (3) Entrometido. Duodécima Carrera: (2) Espuelero. Décimoquinta Carrera: (12) Salón.

DESCARTES

Primera Carrera: (1) El Firmeza y (11) Presentado. Quinta Carrera: (7) Caipirinha. Décima Carrera: (12) Milk Shake. Duodécima Carrera: (3) No Smoking y (8) Mate Pastor. Décimotercera Carrera: (5) Mayor Parte. Décimocuarta Carrera: (13) Primor Gámez y (15) Troyalán.



PREMIO ALBERTO BUNSTER

Masada defenderá nuestro pronóstico en el evento central de la cartilla sabatina. La pupila de Juan Bautista Castro rivaliza con Tugra, Nosox, Maitevera, Super Plus, Hippo y Buenísima.

## SE SOLTO TIRANT

□ Pasó los 600 en 35 2/5

Tirant y Sol Frío destacaron en la última sesión de cotejos del Hipódromo Chile. Ambos pingos cubrieron 600 metros en 35 2/5.

Pista N° Dos

200 Metros  
SOMBRERERA, Aprendiz en 12, repitió igual  
NATRI, G. Muñoz en 12  
CAZAPÉNO, Aprendiz en 11 de bajada  
MERRY PLAY, D. Medina en 11,1/5  
DOMINGO FELIZ, M. Olguín en 12 repitió 600 en 36

400 Metros  
del partidor

QUELTELHUE, C. Rojas en 21,2/5  
CABO DE HORNOS, J. Amestelly en 22,1/5  
BIOBELLE, G. Pinto en 21,4/5  
PALM FOREST, G. Valencia en 22,2/5  
EXPLICITA, J. Ubillo en 22  
JASMIN DEL CABO, A. Pérez en 22,2/5

MATERIALISTA, J. Amestelly en 21,3/5  
VESTIDA DE FIESTA, J. Amestelly en 22  
REFORMADA, H. Galaz en 22,1/5  
ABRILESO, H. Berrios en 22,2/5  
TAPICUARO, A. Campos en 22,2/5  
CHALLAY, R. Soto en 22,3/5  
CARRASQUERO, H. Galaz en 22,3/5  
SET WAY, G. Valencia en 22,2/5

500 Metros

WINGS, S. Vera del partidor y de bajada en 29  
JADITA, H. Berrios en 31  
JERARCA, J. C. Silva en 28,3/5 de bajada  
SIGNA, S. Vera en 29,4/5  
TAMARUGO GAME, A. Pereira en 29,3/5  
FERTIL, L. Marin y NAJIM, J. Tobar en 30,1/5 iguales  
PEQUEÑUELA, J. Rivera en 31,1/5  
ME CONDENARA, G. Valencia en 31

MING, S. Suárez en 30,3/5  
MARCELO, A. Campos en 31

600 Metros

SERIA COSA, H. Berrios en 37,2/5  
SOMBREADERO, E. Guzmán en 37,1/5  
TIRANT, O. López en 35,2/5  
FOGOSO, E. Guzmán en 37,1/5  
REMOTA, A. Gutiérrez en 36,4/5  
BRADOMIN, J. Tobar en 36,2/5, al carrerón  
MARQUIN, L. Marín en 36,3/5  
ESMERANO, S. Vera en 35,4/5  
FLORERO, L. Marín y HULLY GULLY, J. Tobar en 36,3/5 iguales  
PICARON, S. Vera en 36,4/5  
SOL FRIÓ, J. Toro en 35,2/5  
FLORANDO, S. Vera en 36  
ROYAL PETER, C. Trejos en 37  
SUCULENTO, D. Basoalto en 37  
FEBO, J. Rivera en 37,1/5

TRIUNFO DE CHILE

Refiriéndose acerca de su reelección argumentó: "Sobre este aspecto me gustaría aclarar algunas cosas porque han habido desinformaciones, que no quiero pensar que son malintencionadas. Se dijo que se requería una modificación de estatutos para que una persona fuera reelecta, pero debo recordar —y usted mismo lo puede ver en este párrafo— que tanto el presidente como el vicepresidente de la Asociación pueden ser reelegidos sin que los estatutos estén sujetos a nada".

"Como usted debe saber, cada uno de los presidentes de los Jockeys del continente aspiran a ocupar este alto cargo, por cuanto ello les da dentro de su propio país un relieve que nadie puede discutir. Sucedío que al término de mi período hubo algunas mociones de hacer la presidencia rotativa, por un año y que el Jockey Club dueño de la sede, su máximo directivo, fuera a su vez el



MAURICIO SERRANO, presidente reelecto de la Asociación Latinoamericana de Jockeys Clubes y presidente del Hipódromo Chile.

presidente de la Asociación. Este punto fue ampliamente discutido, sobre todo por la performance hecha por nuestro equipo directivo, que había realizado bien las cosas, y se optó por la unanimidad de los presentes reelegir a la mesa".

"Esto para mí es un reconocimiento a la hípica nacional; en segundo plano al Hipódromo Chile y en pequeña proporción lo es hacia mi persona que me deja satisfecho y me hace agradecer".

PUDIMOS HABER GANADO

En lo puramente hípico, Serrano dijo: "Chile tenía

una muy buena opción de adjudicarse la prueba, ya que el caballo "Baalbek" debió haber corrido en punta, pudiendo haber ganado él o la yegua "Secuencia". Pero no hubo fortuna porque fue encajonado viéndose impedido a responder posteriormente. La prensa local habló que los rivales más peligrosos eran los chilenos, lo que era un consenso general, pero en el instante de la carrera, el tablero mostraba como favorito al representante del Perú, que a la postre ganó, y como segundo a "Baalbek".

SEGUIR LA TAREA

— ¿Qué falta por hacer en la entidad que usted dirige?

"Hay un problema grande que enseguida lo expliqué. Resulta que la hípica sudamericana en la actualidad está en ascenso y en gran parte debido a esta unión que ha habido mediante los latinoamericanos. Esta prueba se ha corrido ya seis veces y ha trascendido fuera de los límites de nuestro continente y en este momento es algo que tiene influencia en la hípica mundial. Junto con este éxito, viene forzosamente el hecho de que el premio a repartir tiene que guardar relación con la importancia que tiene este clásico, lo que nos obliga a que el próximo evento en el Perú, deba tener como premio al ganador una suma que no baje de los 150 mil dólares. Así que el problema en el futuro es conseguir los recursos necesarios para que el clásico, en cuanto a bolsa, mantenga la jerarquía que hasta el instante tiene".

SEGUIREMOS POSTULANDO

— El próximo año el Lati- no será en Lima. ¿Postulará el Hipódromo Chile para el '88?

"Nosotros siempre postularemos a todo lo que signifique engrandecer la hípica chilena. Ya se ha largado una campaña por levantar este deporte de reyes y no se puede renunciar a cualquier elemento que signifique progreso. En cuanto a las sedes está bien claro que la tradición hace que se haga sólo al organizador del año próximo. Lo que pase el '88 no se sabe, aunque algunas publicaciones señalen que el Club Hípico habría sido nominado, lo que no es efectivo. Como chileno comprendo las aspiraciones de Blanco Encalada y haré todo lo que esté en mis manos para que el Club la haga, pero repito, no hay compromisos de ninguna especie que ellos sean el '88", finalizó diciendo Serrano.

## La Tabla Mágica

| LA NACION                             | EL MERCURIO        | LU. NOTICIAS             | LA SEGUNDA             | LA TERCERA               | LA CUARTA                | R. SANTIAGO              | R. COLO COLO             | LA HÍPICA                    | M. HÍPIDO             | SUB. BANDERA          | R. PORTALES        |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| 1 <sup>a</sup> Alinco Contral         | Bácalao Alinco     | Doblete Alinco           | Chinesco Sereno        | Alinco Quedina           | Alinco Sereno            | Contral Sereno           | Doblete Alinco           | Alinco Contral               | Alinco Sereno         | Alinco O. Lindos      | Sereno Alinco      |
| 2 <sup>a</sup> Milicida C. del Cantar | Sirentella Fallon  | C. del Cantar Sirentella | C. del Cantar Milicida | C. del Cantar Sirentella | Sirentella C. del Cantar | Sirentella C. del Cantar | Sirentella C. del Cantar | Sirentella Milicida          | Fallon Mapatang       | C. del Cantar Primula |                    |
| 3 <sup>a</sup> Señorío Blanco         | Señorío Blanco     | Bianco Snappy            | Bianco Señorío         | Bianco Blanco            | Señorío Blanco           | Bianco C. Prince         | Bianco Blanco            | Señorío Blanco               | Señorío Majbour       | Señorío Sup. Mota     |                    |
| 4 <sup>a</sup> Lancashire Signa       | Lancashire Signa   | Lancashire Signa         | Signa Exposition       | Lancashire Signa         | Lancashire Signa         | Lancashire Signa         | Lancashire Signa         | Signa R. Náutica             | Lancashire Signa      | Lancashire Lancashire | Aniquita           |
| 5 <sup>a</sup> L. Laura Mejorado      | Quitado Cam. Gris  | Mejorado Medulina        | Medulina Cam. Gris     | Mejorado Enrírica        | Medulina Mejorado        | Mejorado Cam. Gris       | Mejorado Quitado         | Medulina Cam. Gris           | Medulina F. de Boeuf  | Mejorado F. de Boeuf  | Mejorado Cam. Gris |
| 6 <sup>a</sup> Masada Turqua          | Nosox Masada       | Maitenera Hipnos         | Nosox Maitenera        | Nosox Buenisima          | Nosox Maitenera          | Nosox Buenisima          | Nosox Maitenera          | Masada Turqua                | Nosox Masada          | Nosox Maitenera       | Nosox Masada       |
| 7 <sup>a</sup> Antifaz Rezonquero     | Visitado Antifaz   | Espaciado Rezonquero     | Visitador Espaciado    | Rezonquero Rezonquero    | Espaciado Rezonquero     | Espaciado Rezonquero     | Espaciado Rezonquero     | Visitador Antifaz Rezonquero | Antifaz Aperto        | Antifaz Visitador     |                    |
| 8 <sup>a</sup> Périgo Jornalero       | Périgo Match One   | Périgo Match One         | Périgo Périgo          | Périgo Périgo            | Jornalero Périgo         | Périgo Match One         | Périgo Match One         | Périgo Périgo                | Périgo Jornalero      | Périgo Match One      |                    |
| 9 <sup>a</sup> Ruente Pto. Varas      | Ruente Edú         | Ruente R. del Sur        | Montalito Pto. Varas   | Ruente Montalito         | Machereado Montalito     | Ruente Montalito         | Remolcador Ruente        | Ruente Q. Farero             | Pto. Varas R. del Sur | Edú Pto. Varas        |                    |
| 10 <sup>a</sup> Iberio Loyt           | Iberio Loyt        | Iberio Dirceu            | Loyt L. Zeppelin       | Iberio Loyt                  | Iberio Loyt           | L. Zepoellin Iberio   |                    |
| 11 <sup>a</sup> Milonita Dantam       | Rodajito Zani      | Milonita Cicindela       | Milonita Zani          | Milonita Cicindela       | Milonita Zani            | Milonita Cicindela       | Milonita Zani            | Milonita Cicindela           | Zani Dantam           | Zani Milonita         | Rodajito Dantam    |
| 12 <sup>a</sup> Esquadero Katri       | Katri Pirincho     | Katri Coquetero          | Katri No me Ac.        | Katri Honrosa            | Pirincho Katri           | No me Ac.                | Pirincho Katri           | Pirincho Coquetero           | Katri Coquetero       | Katri Coquetero       | Katri              |
| 13 <sup>a</sup> Cabalgada Esp. Buena  | Motel Menhir       | Menhir Espumera          | Motel Ringlero         | Ringlero Menhir          | Cabalgada Zacatal        | Menhir Espumera          | Menhir Espumera          | Cabalgada Gangas             | Zacatal Motel         | Menhir Ringlero       |                    |
| 14 <sup>a</sup> Mendicante Mucho Más  | Mendicante Urbino  | Urbino Bye Bye           | Mucho Más Náutico      | Mucho Más Urbino         | Daniero Urbino           | Urbino Daniero           | Urbino Mucho Más         | Mendicante Urbino            | Urbino Daniero        | Mendicante Urbino     | Mendicante Urbino  |
| 15 <sup>a</sup> Quimero Quielito      | Quielito Moc. Sola | Quielito Moc. Sola       | Moc. Sola M. Negocio   | Quimero Moc. Sola        | Quielito Quimero         | Quimero M. Negocio       | Quielito Crescente       | Quimero Crescente            | Moc. Sola Quielito    | M. Negocio Moc. Sola  |                    |



VIÑA DEL MAR. — "Lotus", en extraordinaria faena, como muestra el grabado de R. Guerrero, se adjudicó ayer el clásico "Municipal de Viña del Mar", al derrotar por 314 cuerpos a "Olingo", marcando un registro de 1.55 para los 1.900 metros.

**CHILECTRA**  
**metropolitana**

COMPAÑIA CHILENA METROPOLITANA DE DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985 Y 1984

DIRECTORIO  
JAVIER SALAZAR TORRES  
PRESIDENTE

ARTURO MELENDEZ INFANTE - ROBERTO HEMPEL HOLZAPFEL - HERTA CASTRO ADASME - ROLANDO GARCIA LE BLANC  
Directores

Autorizada por Resolución Exenta N° 409-S de la Superintendencia de Valores y Seguros de 17 de Julio de 1981, modificada por Resolución Exenta N° 624-S de la Superintendencia de 21 de Octubre de 1981. Los Estatutos fueron reformados posteriormente, siendo la última reforma la que consta en escritura pública de fecha 13 de Septiembre de 1985, ante el Notario de Santiago don Patricio Zaldívar Mackenna.

| Activo  | 1985<br>M\$       | 1984<br>M\$       |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                                |                   |                   |
| Disponible  | 319.782           | 358.935           |
| Depósitos a plazo                                       | 898.239           | 270.284           |
| Valores negociables                                     | 1.997.698         | —                 |
| Deudores por ventas                                     | 4.624.499         | 5.202.107         |
| Documentos por cobrar                                   | 36.514            | 63.894            |
| Deudores varios   | 212.951           | 792.625           |
| Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas | 23.839            | 17.674            |
| Existencias   | 1.453.080         | 1.201.281         |
| Impuestos por recuperar                                 | —                 | 259.445           |
| Gastos pagados por anticipado                           | 3.643             | 2.427             |
| Impuestos diferidos                                     | 52.933            | 229.960           |
| Otros activos circulantes                               | 16.109            | 11.718            |
| <b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>                          | <b>9.639.287</b>  | <b>8.410.550</b>  |
| <b>ACTIVO FIJO</b>                                      |                   |                   |
| Terrenos  | 1.706.711         | 1.673.909         |
| Edificios y construcciones                              | 2.923.441         | 2.879.445         |
| Equipos de transporte, mobiliarios y otros              | 1.738.434         | 1.659.248         |
| Líneas de distribución y transmisión                    | 49.286.234        | 48.568.455        |
| Alumbrado público                                       | 5.078.962         | 5.119.558         |
| Trabajos en ejecución                                   | 60.733.782        | 59.900.615        |
| Materiales de construcción                              | 876.787           | 452.508           |
| Activo fijo en tránsito                                 | 896.197           | 810.359           |
| Total activo fijo bruto                                 | 62.965.493        | 61.163.482        |
| Menos: Depreciación acumulada                           | (28.823.772)      | (27.131.357)      |
| Extensiones financieras por terceros                    | (10.780.297)      | (11.170.219)      |
| <b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>                           | <b>23.361.424</b> | <b>22.861.906</b> |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                                    |                   |                   |
| Deudores por cobrar a largo plazo                       | 439.926           | 275.158           |
| Valores intangibles                                     | 610.631           | 610.631           |
| Menos: Amortización                                     | (81.418)          | (61.063)          |
| Impuestos diferidos                                     | 4.720             | 9.932             |
| <b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>                              | <b>973.859</b>    | <b>834.658</b>    |
| <b>TOTAL</b>  | <b>33.974.570</b> | <b>32.107.114</b> |

| Pasivo   | 1985<br>M\$       | 1984<br>M\$       |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>PASIVO CIRCULANTE</b>                               |                   |                   |
| Obligaciones con el público (bonos)                    | 12.542            | 11.562            |
| Dividendos por pagar                                   | 12.272            | 11.639            |
| Cuentas por pagar                                      | 395.788           | 369.783           |
| Documentos por pagar                                   | 21.375            | —                 |
| Acreedores varios                                      | 8.807             | 19.201            |
| Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas | 1.625.087         | 1.758.535         |
| Provisiones  | 189.236           | 111.056           |
| Retenciones  | 346.180           | 250.980           |
| Impuestos a la renta                                   | 326.479           | —                 |
| Ingresos percibidos por adelantado                     | 50.990            | 65.774            |
| Impuestos diferidos                                    | 3.476             | 7.911             |
| <b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>                         | <b>2.992.232</b>  | <b>2.606.441</b>  |
| <b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>                            |                   |                   |
| Obligaciones con el público (bonos)                    | 1.851.092         | 1.743.685         |
| Documentos por pagar                                   | 437.352           | —                 |
| Provisión para indemnización por años de servicio      | 611.503           | 918.171           |
| Impuestos diferidos                                    | 202.163           | 183.968           |
| Aportes financieros reembolsables                      | 499.099           | 656.107           |
| <b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>                      | <b>3.601.209</b>  | <b>3.501.931</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                                      |                   |                   |
| Capital pagado   | 25.817.774        | 25.107.792        |
| Utilidades retenidas                                   | 67.614            | 2.593             |
| Utilidad acumulada                                     | 2.660.273         | 1.220.294         |
| Utilidad del año                                       | (1.164.532)       | (331.937)         |
| Menos: Dividendos provisorios                          | 1.563.355         | 890.950           |
| Total utilidades retenidas                             | 27.381.129        | 25.998.742        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                | <b>33.974.570</b> | <b>32.107.114</b> |
| <b>TOTAL</b>   | <b>33.974.570</b> | <b>32.107.114</b> |

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984

|  | 1985<br>M\$      | 1984<br>M\$      |
|--|------------------|------------------|
| <b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>                |                  |                  |
| Ingresos de explotación                        | 29.497.277       | 25.957.571       |
| Costos de explotación                          | (23.566.304)     | (21.745.990)     |
| Margen de explotación                          | 5.930.973        | 4.211.581        |
| Gastos de administración y ventas              | (3.553.353)      | (3.088.094)      |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>                   | <b>2.377.620</b> | <b>1.123.487</b> |
| <b>RESULTADOS NO OPERACIONALES</b>             |                  |                  |
| Ingresos financieros                           | 477.595          | 124.847          |
| Otros ingresos fuera de la explotación         | 1.407.905        | 1.387.069        |
| Gastos financieros                             | (173.778)        | (248.196)        |
| Otros egresos fuera de la explotación          | (123.792)        | (152.218)        |
| Corrección monetaria                           | (496.912)        | (449.811)        |
| <b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>                | <b>1.091.018</b> | <b>661.691</b>   |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA RENTA</b> | <b>3.468.638</b> | <b>1.785.178</b> |
| <b>IMPUESTOS A LA RENTA</b>                    |                  |                  |
| Impuestos a pagar                              | (644.417)        | (436.150)        |
| Impuestos diferidos                            | (163.948)        | (128.734)        |

Estado de Cambios en la Posición Financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984

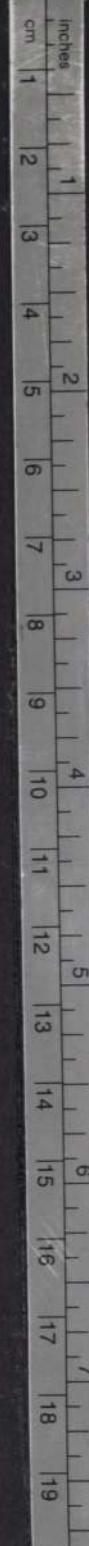
|   | 1985<br>M\$      | 1984<br>M\$      |
|---|------------------|------------------|
| <b>RECURSOS OBTENIDOS</b>   |                  |                  |
| Utilidad del ejercicio  | 2.660.273        | 1.220.294        |
| Se agrega (deduce) cargos o (abonos) que no afectan el capital de trabajo |                  |                  |
| Depreciaciones  | 1.423.276        | 1.475.678        |
| Amortización intangible   | 20.355           | 20.355           |
| Indemnización por años de servicio aporte empresa                         | 760.686          | 169.915          |
| Impuestos diferidos   | 37.174           | 94.991           |
| Retiros anticipados de activos fijos                                      | 97.149           | 148.865          |
| Provisión incobrables largo plazo   | 4.934            | —                |
| Utilidad en venta de activos fijos  | —                | (30.887)         |
| Corrección monetaria neta de rubros no circulantes                        | (337.035)        | (335.785)        |
| <b>TOTAL RECURSOS OPERACIONALES</b>                                       | <b>4.666.812</b> | <b>2.763.426</b> |
| <b>OTROS RECURSOS</b>   |                  |                  |
| Indemnización por años de servicio aporte trabajadores                    | 26.162           | 25.167           |
| Traspaso del corto plazo al largo plazo provisión de incobrables          | —                | 42.262           |
| Aportes reembolsables   | 779.796          | 865.347          |
| Traspaso de documentos por cobrar al corto plazo                          | 9.206            | 18.632           |
| Amortización descuento sobre bonos  | 13.284           | —                |
| Aumento obligaciones con el público (bonos)                               | 95.558           | 1.743.685        |
| Emissions de acciones de pago   | 709.982          | 647.762          |
| Aumento documentos por pagar largo plazo                                  | 437.352          | —                |
| Venta de activos fijos  | —                | 51.412           |
| <b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>   | <b>6.738.152</b> | <b>6.157.693</b> |
| <b>RECURSOS APLICADOS</b>   |                  |                  |
| Adiciones al activo fijo  | 2.040.313        | 1.339.214        |
| Aumento deudores por ventas largo plazo                                   | 179.031          | 208.437          |
| Indemnizaciones pagadas   | 878.979          | 53.724           |
| Dividendos pagados  | 1.987.867        | 963.195          |
| Devolución de aportes reembolsables en acciones                           | 709.982          | 647.762          |
| Devolución de aportes reembolsables en bonos                              | 95.558           | 148.123          |
| Aumento impuesto diferido incobrables largo plazo                         | 3.476            | 9.932            |
| Traspaso al corto plazo impuestos diferidos                               | —                | 4.783            |
| <b>TOTAL RECURSOS APLICADOS</b>   | <b>5.895.206</b> | <b>3.375.170</b> |

UTILIDAD DEL AÑO

AUMENTO DEL CAPITAL DE TRABAJO

Las notas N° 1 a la 27 adjuntas, forman parte integral de estos estados financieros.

(CONTINUA)



**COMPAÑIA CHILENA METROPOLITANA DE DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.****Estado de Cambios en la Posición Financiera**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984

|  | 1985<br>M\$       | 1984<br>M\$      |
|--|-------------------|------------------|
| <b>VARIACIONES EN LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO</b> |                   |                  |
| <b>AUMENTOS (DISMINUCIONES) EN EL ACTIVO CIRCULANTE</b>                  |                   |                  |
| Disponible   | ( 39.153)         | 165 354          |
| Depósitos a plazo  | 627.955           | 270 284          |
| Valores negociables  | 1.997.698         | —                |
| Deudores por ventas  | ( 577.608)        | 502 498          |
| Documentos por cobrar  | ( 27.380)         | ( 86 109)        |
| Deudores varios  | ( 579.674)        | 575 972          |
| Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas                  | 5.967             | ( 15 534)        |
| Existencias  | 251.799           | 274 868          |
| Impuestos por recuperar  | ( 259.445)        | ( 1051.931)      |
| Gastos pagados por anticipado  | 1.216             | ( 855)           |
| Impuestos diferidos  | ( 177.027)        | ( 101 787)       |
| Otros activos circulantes  | 4.389             | ( 114 106)       |
| <b>AUMENTO ACTIVO CIRCULANTE</b>   | <b>1.228.737</b>  | <b>418.654</b>   |
| <b>(AUMENTOS) DISMINUCIONES DEL PASIVO CIRCULANTE</b>                    |                   |                  |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo        | —                 | 2 507 914        |
| Obligaciones con el público (bonos)                                      | ( 980)            | ( 11 562)        |
| Dividendos por pagar   | ( 633)            | ( 11 639)        |
| Cuentas por pagar  | ( 26.005)         | 22 413           |
| Documentos por pagar   | ( 21.375)         | —                |
| Acreedores varios  | 10.393            | ( 5 895)         |
| Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas                   | 133.449           | ( 135 623)       |
| Provisiones  | ( 78.180)         | ( 9.162)         |
| Retenciones  | ( 95.200)         | 17.415           |
| Impuestos a la renta   | ( 326.479)        | —                |
| Ingresos percibidos por adelantado                                       | 14.784            | ( 2 081)         |
| Impuestos diferidos  | 4.435             | ( 7.911)         |
| <b>(AUMENTO) DISMINUCION PASIVO CIRCULANTE</b>                           | <b>( 385.791)</b> | <b>2 363 869</b> |
| <b>AUMENTO DEL CAPITAL DE TRABAJO</b>                                    | <b>842.946</b>    | <b>2 782 523</b> |

Las notas N° 1 a la 27 adjuntas, forman parte integral de estos estados financieros.

**Notas a los Estados Financieros**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984

(M\$ = Miles de pesos)

**1. Inscripción en el Registro de Valores**

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el N° 0175, y está sujeta a la fiscalización y control de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**2. Criterios contables aplicados****a) Bases de presentación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

**b) Corrección monetaria**

Los estados financieros son actualizados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria, con el objeto de reflejar el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda.

Los estados financieros de 1984 y sus respectivas notas han sido ajustados extracontablemente en un 26.5%, correspondiente a la variación del Índice de Precios al Consumidor entre los dos ejercicios, a fin de permitir la comparación con los estados financieros de 1985.

**c) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera son presentados a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio (Nota 14).

**d) Depósitos a plazo**

Los depósitos a plazo son presentados al valor de adquisición más intereses y reajustes devengados al cierre de cada ejercicio.

**e) Valores negociables**

Los valores negociables corresponden a Pagares Reajustables de Tesorería, de la Serie U 7 y sin número de serie. Los instrumentos de la serie U 7 son transferibles y se ajustan al valor de mercado si este es inferior al valor contable.

Los pagares sin número de serie son intransferibles, y están presentados a su valor par, calculado según la tasa nominal efectiva (Nota 7).

**f) Existencias**

Las existencias de materiales en tránsito y de materiales de operación y mantenimiento son valorizadas al costo más corrección monetaria y no superan su valor neto de realización.

**g) Activo fijo**

El activo fijo es presentado de acuerdo con el valor de los aportes o al costo, según sea el caso, más corrección monetaria.

Los valores de los bienes del activo fijo aportados por CHILECTRA S.A. (Matriz) a CHILECTRA METROPOLITANA S.A. en 1981, corresponden al último inventario quinquenal de la misma (artículo 140 D.F.L. N° 4 de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos).

**h) Depreciación**

La depreciación es calculada sobre el valor actualizado de los bienes de acuerdo con los años de vida útil restante de cada bien (Nota 8).

**i) Valores intangibles**

Los valores intangibles aportados por Chilectra S.A. en 1981 corresponden al último inventario quinquenal de esta. Dichos valores son presentados al valor de aporte más corrección monetaria y son amortizados en treinta años desde el 1º de enero de 1982. El débito a resultados tanto para 1985 como para 1984 asciende a M\$ 20 355.

**j) Extensiones financiadas por terceros**

De acuerdo con lo establecido en el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Minería del 13 de septiembre de 1982, las extensiones financieras por terceros, tienen el carácter de aportes reembolsables (Nota 17). Dado lo anterior, las instalaciones construidas mediante este mecanismo forman parte del activo fijo de la Compañía. Los aportes percibidos con anterioridad al D.F.L. N° 1 antes mencionado, son presentados rebajando el activo fijo bruto y su depreciación se debita a la cuenta extensiones financiadas por terceros.

**k) Impuestos a la renta**

Los impuestos a la renta son debitados a resultados en el mismo periodo en que se contabiliza el gasto o ingreso. Los impuestos resultantes de las diferencias temporales generadas por lo anterior se diferencian contablemente.

**l) Indemnizaciones por años de servicio**

Las indemnizaciones que la Compañía debe pagar a sus trabajadores, en virtud de los convenios suscritos, son provisionadas

al valor actual de la obligación total sobre la base del método de costo proyectado del beneficio, considerando una tasa de interés del 8% anual y un periodo de capitalización promedio de 23 años (Nota 16).

**m) Ingresos de explotación**

Se ha considerado como ingresos de la explotación una estimación de la energía suministrada y no facturada al cierre del ejercicio.

**n) Reclasificaciones**

Para fines comparativos se efectuaron algunas reclasificaciones a los estados financieros de 1984, siendo las más importantes las que se refieren a la reclasificación al largo plazo de los deudores por ventas por un monto neto de M\$ 166 175, y las reclasificaciones internas de las cuentas de activo fijo, las cuales no afectaron el monto del total del activo fijo bruto.

**3. Cambios contables**

Los principios de contabilidad se han aplicado de manera uniforme.

**4. Corrección monetaria**

La aplicación de las normas de corrección monetaria produce el siguiente efecto en los resultados del ejercicio (Nota 2 b)

|   | 1985<br>Debitos<br>(Creditos) | 1984<br>Debitos<br>(Creditos) |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
|   | M\$                           | M\$                           |
| Capital propio financiero                             | 5.390.047                     | 4.525.310                     |
| Dividendos provisiones                                | ( 35.015)                     | ( 28.521)                     |
| Pasivos circulante y largo plazo                      | 482.293                       | 381.553                       |
| Activo fijo   | ( 4.896.175)                  | ( 4.307.156)                  |
| Otros activos   | ( 930.373)                    | ( 516.584)                    |
| Corrección monetaria neta de las cuentas del balance  | 10.777                        | 54.602                        |
| Corrección monetaria neta de las cuentas de resultado | 486.135                       | 395.209                       |
| Debito neto a resultados                              | 496.912                       | 449.811                       |

**5. Deudores por ventas**

a) Los deudores por ventas incluyen una estimación de energía suministrada y no facturada al cierre del ejercicio, la cual asciende a M\$ 1.363.678 en 1985 y M\$ 1.341.072 en 1984.

Durante 1985 se castigaron cuentas incobrables ascendentes a M\$ 71.624, y en 1984 no se realizaron castigos.

De acuerdo a la Ley N° 18.382, la cual se comenta en letra (b) de esta Nota, se han condonado en el ejercicio 1985 M\$ 1.474.021 correspondiente a intereses de clientes morosos que al 31 de diciembre de 1984, tenían una antigüedad de saldo de 3 o más meses.

El saldo de deudores por ventas está clasificado de acuerdo al plazo de retorno de la deuda de los clientes: en deudores por venta a corto plazo y deudores por venta a largo plazo. Ambos saldos se presentan neto de la estimación de deudores incobrables y su distribución por categoría es la siguiente:

|                                 | 1985<br>M\$ | 1984<br>M\$ |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Deudores por venta corto plazo  |             |             |
| Residencial                     | 3.000.191   | 3.624.957   |
| Comercial                       | 828.099     | 715.102     |
| Industrial                      | 1.172.584   | 1.251.583   |
| Agrícola                        | 124.660     | 142.155     |
| Fiscal                          | 134.678     | 134.738     |
| Municipal                       | 202.016     | 217.559     |
| Utilidad pública                | 102.956     | 94.565      |
|                                 | 5.565.184   | 6.180.659   |
| Menos:                          |             |             |
| Estimación cuentas incobrables  | ( 529.327)  | ( 978.552)  |
| Ley 18.382 Condónación diferida | ( 411.358)  | —           |
| Saldo neto                      | 4.624.499   | 5.202.107   |

|                                | 1985<br>M\$ | 1984<br>M\$ |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Deudores por venta largo plazo |             |             |
| Residencial                    | 208.884     | 122.248     |
| Comercial                      | 57.655      | 24.116      |
| Industrial                     | 81.640      | 42.208      |
| Agrícola                       | 8.679       | 4.794       |
| Fiscal                         | 9.377       | 4.544       |
| Municipal                      | 14.065      | 7.338       |
| Utilidad pública               | 7.168       | 3.189       |
|                                | 387.468     | 208.437     |
| Menos:                         |             |             |
| Estimación cuentas incobrables | ( 47.196)   | ( 42.262)   |
| Saldo neto (nota 9)            | 340.272     |             |

COMPÀNIA CHILENA METROPOLITANA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA S.A.

Si el cliente cumple estrictamente con el pago oportuno de las cuotas fijadas, al cancelar la cuota N° 60, el excedente del capital adeudado, si lo hubiere, estará afecto a la condonación total.  
 3) En el evento que dichas facilidades no sean cumplidas por el cliente, CHILECTRA METROPOLITANA S.A., cobrará los intereses y reajustes devengados desde el inicio de estas facilidades de pago.  
 4) Este plan fue aplicable a todos los clientes residenciales, comerciales, industriales y agrícolas, que al 31 de diciembre de 1984 tenían una deuda de tres o más facturaciones mensuales impagadas.  
 5) La incorporación de los clientes al plan se hizo en forma automática a partir del 1º de marzo de 1985. Para este efecto se envió al domicilio del cliente, junto con la boleta o factura mensual, una carta explicativa de la condonación de intereses y reajustes otorgada. También se incluyó las facilidades de pago concedidas por el capital adeudado. En dicha boleta o factura además de la facturación mensual, se reflejó la condonación mencionada y se incluyó la primera cuota correspondiente a las facilidades de pago otorgadas.  
 6) Los clientes que tenían vigente convenio de pago con CHILECTRA METROPOLITANA S.A., quedaron automáticamente afectos a esta condonación e incorporados a estas facilidades de pago, siempre que al 31 de diciembre de 1984, dichos clientes hubiesen tenido un saldo deudor de 3 o más facturaciones.  
 7) Se excluyeron de las facilidades mencionadas, los clientes fiscales, municipales, de utilidad pública, y aquellas instituciones en que el Estado directa o indirectamente posee más del 50% de la propiedad y aquellos clientes cuya situación contractual con la Empresa y/o situación comercial no está suficientemente clara.  
 Al 31 de diciembre de 1985 y 1984 el número de clientes acogidos a facilidades de pago es de 130.857 y 91.295, cuya saldo de deuda asciende a M\$ 1.504.675 y M\$ 908.176 respectivamente.

6. Existencias

Las existencias se presentan netas de una provisión para obsolescencia, la cual asciende a M\$ 11.823 en 1985 y M\$ 15.772 en 1984.

El detalle de las existencias es el siguiente:

|   | 1985      | 1984      |
|---|-----------|-----------|
|   | M\$       | M\$       |
| Materiales en tránsito                  | 324.815   | 68.413    |
| Materiales de operación y mantenimiento | 1.128.285 | 1.132.868 |
| Total                                   | 1.453.080 | 1.201.281 |

7. Valores negociables

En este rubro se presentan las inversiones en Pagarés Reajustables de Tesorería, instrumentos transferibles e intransferibles a favor de CHILECTRA METROPOLITANA S.A. Estos instrumentos están garantizados por el Estado y expresados en Unidades de Fomento.

El detalle de estos valores es el siguiente:

|   | 1985      | 1984 |
|---|-----------|------|
|   | M\$       | M\$  |
| Pagarés Reajustables de la Tesorería (P.R.T. 7%) transferibles:                 |           |      |
| Valor par (serie U.7)   | 630.245   | —    |
| Diferencia entre valor par y costo al momento de la compra, saldo por amortizar | (4.426)   | —    |
| Valor presente  | 625.819   | —    |
| Pagarés Reajustables de la Tesorería (P.R.T. 7%) intransferibles:               |           |      |
| Valor par (sin serie)   | 1.371.879 | —    |
| Total   | 1.997.698 | —    |

Durante 1985 se han amortizado M\$ 6.774 correspondiente a la diferencia entre el valor par y costo, importe que se encuentra abonado a otros ingresos fuera de explotación.

A la fecha de los estados financieros, el valor de mercado de los pagares serie U.7. es superior al valor contable en M\$ 4.784.

8. Activo fijo

El detalle de movimiento del activo fijo es el siguiente:

|   | Saldos al 31.12.84            |                   |                      |                     |
|---|-------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|
|   | Saldos al 31.12.83 históricos | Incrementos netos | Corrección monetaria | En pesos históricos |
|   | M\$                           | M\$               | M\$                  | M\$                 |
| Activo fijo bruto                           | 38.961.543                    | 679.885           | 8.709.151            | 48.350.579          |
| Menos: extensiones financieras por terceros | (7.549.600)                   | 397.789           | (1.678.402)          | (8.830.213)         |
| Total                                       | 31.411.943                    | 1.077.674         | 7.030.749            | 39.520.366          |
| Depreciación:                               |                               |                   |                      |                     |
| Acumulada                                   | (16.425.612)                  | 177.550           | (3.625.883)          | (19.873.945)        |
| Del año                                     | —                             | (1.573.768)       | —                    | (1.990.817)         |
| Total depreciación                          | (16.425.612)                  | (1.396.218)       | (3.625.883)          | (21.447.713)        |
| Activo fijo neto                            | 14.986.331                    | (318.544)         | 3.404.866            | 18.072.653          |

|   | Saldos al 31.12.84            |                   |                      |                    |
|---|-------------------------------|-------------------|----------------------|--------------------|
|   | Saldos al 31.12.83 históricos | Incrementos netos | Corrección monetaria | Saldos al 31.12.85 |
|   | M\$                           | M\$               | M\$                  | M\$                |
| Activo fijo bruto                           | 48.350.579                    | 1.713.453         | 12.901.461           | 62.965.493         |
| Menos: extensiones financieras por terceros | (8.830.213)                   | 393.628           | (2.343.712)          | (10.780.297)       |
| Total                                       | 39.520.366                    | 2.107.081         | 10.557.749           | 52.185.196         |
| Depreciación:                               |                               |                   |                      |                    |
| Acumulada                                   | (21.447.713)                  | 181.147           | (5.661.574)          | (26.928.140)       |
| Del año                                     | —                             | (1.895.632)       | —                    | (1.895.632)        |
| Total Depreciación                          | (21.447.713)                  | (1.714.485)       | (5.661.574)          | (28.823.772)       |
| Activo fijo neto                            | 18.072.653                    | 392.596           | 4.896.175            | 23.361.424         |

La depreciación ascendente a M\$ 1.895.632 en 1985 y M\$ 1.990.817 en 1984, corresponde al total del activo fijo bruto. Deduciendo la depreciación correspondiente a extensiones financieras por terceros ascendente a M\$ 472.356 en 1985 y M\$ 515.139 en 1984, el cargo a resultados del año asciende a M\$ 1.423.276 en 1985 y M\$ 1.475.678 en 1984.

El detalle del activo fijo al 31 de diciembre de 1985 y 1984 es el siguiente:

|  | 1985         | 1984         |
|--|--------------|--------------|
|  | M\$          | M\$          |
| Terrenos                                   | 1.706.711    | 1.673.909    |
| Edificios y construcciones                 | 2.923.441    | 2.879.445    |
| Equipos de transporte, mobiliarios y otros | 1.738.434    | 1.659.248    |
| Líneas de distribución y transmisión       | 49.286.234   | 48.568.455   |
| Alumbrado público                          | 5.078.962    | 5.119.558    |
| Trabajos en ejecución                      | 60.733.782   | 59.900.615   |
| Materiales de construcción                 | 876.787      | 452.508      |
| Activo fijo en tránsito                    | 896.197      | 810.359      |
| Total activo fijo bruto                    | 62.965.493   | 61.163.482   |
| Menos: Depreciación acumulada              | (28.823.772) | (27.131.357) |
| Extensiones financieras por terceros       | (10.780.297) | (11.170.219) |
| Total activo fijo neto                     | 23.361.424   | 22.861.906   |

9. Deudores a largo plazo

En este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

|   | 1985     | 1984     |
|---|----------|----------|
|   | M\$      | M\$      |
| Documentos por cobrar   |          |          |
| Deudas renegociadas a largo plazo, correspondientes a consumos de energía eléctrica, cuyo último vencimiento es en 1992 | 99.654   | 100.482  |
| Deuda por venta de terreno, correspondiente a ex-subestación Tabancura  | —        | 6.893    |
| Saldo aporta a Endesa para aumento de capacidad de subestación Isla de Maipo  | —        | 1.608    |
| Subtotal  | 99.654   | 108.983  |
| Cuentas por cobrar  |          |          |
| Deudores por venta largo plazo  | 387.468  | 208.437  |
| Menos: Estimación cuentas incobrables   | (47.196) | (42.262) |
| Subtotal (nota 5)   | 340.272  | 166.175  |
| Total   | 439.926  | 275.158  |

10. Obligaciones varias corto y largo plazo

10.1 Las obligaciones incluidas en el pasivo circulante en 1985 y 1984, se detallan a continuación (M\$)

| Rubro  | Tipos de monedas |         |         |      |           |        |           |           | Totales             |
|--|------------------|---------|---------|------|-----------|--------|-----------|-----------|---------------------|
|  | 1985             | 1984    | 1985    | 1984 | 1985      | 1984   | 1985      | 1984      |                     |
| Obligaciones con el público (bonos)                  | —                | —       | —       | —    | 12.542    | 11.562 | —         | —         | 12.542 11.562       |
| Documentos por pagar                                 | —                | —       | 21.375  | —    | —         | —      | —         | —         | 21.375 —            |
| Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas | —                | —       | —       | —    | —         | —      | 1.625.087 | 1.758.535 | 1.625.087 1.758.535 |
| Otros pasivos circulantes                            | 114.234          | 178.697 | —       | —    | —         | —      | 1.218.994 | 657.647   | 1.333.228 836.344   |
| Totales  | 114.234          | 178.697 | 21.375  | —    | 12.542    | 11.562 | 2.844.081 | 2.416.182 | 2.992.232 2.606.441 |
| Monto de capital adeudado                            | 114.234          | —       | 448.727 | —    | 1.863.634 | —      | 3.046.244 | —         | 5.482.839 —         |
| Tasa de interés promedio anual                       | —                | —       | 10.35%  | —    | 9.20%     | —      | —         | —         | —                   |

Porcentaje obligaciones moneda extranjera: 4.53%

Porcentaje obligaciones moneda nacional: 81.17%

10.2 Las

**COMPAÑIA CHILENA METROPOLITANA DE DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.****15. Emisión de bonos (Obligaciones con el público)**

a) Con fecha 16 de febrero de 1984, la Superintendencia de Valores y Seguros inscribió en el Registro de Valores bajo el N° 71, la emisión de bonos de CHILECTRA METROPOLITANA S.A. de fecha 15 de noviembre de 1983, por un monto máximo de 80 000 U.F. formada por una sola serie de un valor nominal de una Unidad de Fomento cada una.

La serie de emisión corresponde a la letra "AA", y el vencimiento es a doce años. La tasa de interés es de un 10% real anual vencido y su pago es semestral.

El plazo de colocación venció el 29 de febrero de 1984, y se colocaron bonos por un monto de 52 507 U.F., equivalentes al 31 de diciembre de 1985 a M\$ 147.985, valor que se presenta bajo el rubro Obligaciones con el público en el pasivo a largo plazo.

Los intereses por pagar devengados al 31 de diciembre de 1985, se presentan bajo el rubro Obligaciones con el público en el pasivo circulante.

La colocación de estos bonos se efectuó con aquellos clientes afectos a devolución por "Aportes Financieros Reembolsables" establecidos en el D.F.L. N° 1 del 16 de septiembre de 1982 del Ministerio de Minería, que optaron por esta alternativa de devolución de acuerdo al artículo 77, sobre los aportes efectuados por concepto del artículo 75 del mencionado D.F.L.

b) Con fecha 6 de junio de 1984, la Superintendencia de Valores y Seguros, inscribió en el Registro de Valores con el N° 72, la emisión de bonos reajustables al portador de CHILECTRA METROPOLITANA S.A. de fecha 1<sup>o</sup> de junio de 1984, por un monto máximo de 620.000 U.F., dividido en tres series con las siguientes características:

| Serie | Monto total  | Nº de bonos por serie | Valor nominal del bono |
|-------|--------------|-----------------------|------------------------|
| CA    | 220 000 U.F. | 2 200                 | 100 U.F.               |
| CB    | 250 000 U.F. | 500                   | 500 U.F.               |
| CC    | 150 000 U.F. | 150                   | 1 000 U.F.             |

El plazo de vencimiento es a 9 años. Los intereses son semestrales y la amortización es en cuatro cuotas iguales a partir del 15<sup>o</sup> semestre (1<sup>o</sup> de diciembre de 1991). La tasa de interés es de un 6.8% anual (3.344% semestral) base 365 días.

El plazo de colocación venció el 31 de diciembre de 1984, y se colocó la totalidad de la emisión. En el pasivo a largo plazo, rubro Obligaciones con el público, se presenta la suma de M\$ 1.607.378, equivalentes a 620.000 U.F. menos el descuento en colocación de bonos por amortizar (M\$ 140.024).

Los intereses por pagar devengados al 31 de diciembre de 1985 se presentan bajo el rubro Obligaciones con el público en el pasivo circulante.

Los recursos obtenidos de la emisión de estos bonos, se utilizaron para sustituir obligaciones con instituciones del sistema financiero.

c) Con fecha 1<sup>o</sup> de febrero de 1985, la Superintendencia de Valores y Seguros, inscribió en el Registro de Valores bajo el N° 76, la emisión de Bonos de CHILECTRA METROPOLITANA S.A., de fecha 1<sup>o</sup> de julio de 1984, por un monto máximo de 25 000 U.F. formada por una sola serie de un valor nominal de una Unidad de Fomento cada una:

La serie de emisión corresponde a la letra "BA" y el vencimiento es a 4.320 días. La tasa de interés anual será igual al promedio ponderado por el número de días, de la tasa social de descuento al más largo plazo que determina la Oficina de Planificación Nacional, vigente durante cada uno de los quince días anteriores, al primer día de cada período de cálculo de intereses.

De no existir dicha tasa, se utilizará el promedio ponderado por el número de días, de la tasa que determina el Banco Central de Chile, para operaciones reajustables en moneda nacional al más largo plazo, vigente durante cada uno de los quince días anteriores al primer día de cada período de cálculo de intereses. De no existir esta tasa, o si la tasa de interés así calculada, resultare inferior a cinco por ciento real anual, se adoptará cinco por ciento como tasa de interés anual. Este interés se calculará sobre el capital expresado en U.F., entre el 1<sup>o</sup> de julio de 1984 y la fecha de su vencimiento, o la de su rescate anticipado, si éste se produce.

Tendrán derecho a suscribir bonos de esta emisión, aquellos clientes que hayan pagado en dinero contratos de suministro con aportes financieros reembolsables, correspondientes a solicitudes de servicio o ampliación de potencia conectada, según lo indicado en el artículo 75 del D.F.L. N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería, y que hayan optado al momento del pago por esta alternativa de reembolso.

El plazo de colocación venció el 31 de diciembre de 1985, se colocó la totalidad de emisión por un monto de 25.000 U.F., equivalente al 31 de diciembre de 1985 a M\$ 70.460 valor que se presenta bajo el rubro Obligaciones con el público en el pasivo a largo plazo.

Los intereses por pagar devengados al 31 de diciembre de 1985 se presentan bajo el rubro Obligaciones con el público en el pasivo circulante.

d) Con fecha 13 de junio de 1985, la Superintendencia de Valores y Seguros, inscribió en el Registro de Valores bajo el N° 77, la emisión de Bonos de CHILECTRA METROPOLITANA S.A., de fecha 1<sup>o</sup> de abril de 1985, por un monto máximo de 40.000 U.F. formada por una sola serie de un valor nominal de una Unidad de Fomento cada una:

La serie de emisión corresponde a la letra "BB" y el vencimiento es a 4.320 días. La tasa de interés anual será igual al promedio ponderado por el número de días, de la tasa social de descuento al más largo plazo que determina la Oficina de Planificación Nacional, vigente durante cada uno de los quince días anteriores, al primer día de cada período de cálculo de intereses.

De no existir dicha tasa, se utilizará el promedio ponderado por el número de días, de la tasa que determina el Banco Central de Chile, para operaciones reajustables en moneda nacional al más largo plazo, vigente durante cada uno de los quince días anteriores al primer día de cada período de cálculo de intereses. De no existir esta tasa o si la tasa de interés así calculada, resultare inferior a cinco por ciento real anual, se adoptará cinco por ciento como tasa de interés anual. Este interés se calculará sobre el capital expresado en U.F., y sobre la base de 360 días, entre el 1<sup>o</sup> de abril de 1985 y la fecha de su vencimiento o la de su rescate anticipado, si éste se produce.

Tendrán derecho a suscribir bonos de esta emisión, aquellos clientes que hayan pagado en dinero contratos de suministro con aportes financieros reembolsables, correspondientes a solicitudes de servicio o ampliación de potencia conectada, según lo indicado en el artículo 75 del D.F.L. N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería, y que hayan optado al momento del pago por esta alternativa de reembolso.

El plazo de colocación vence el 31 de diciembre de 1987 y al 31 de diciembre de 1985 se han colocado bonos por 8.966 U.F. equivalentes a M\$ 25.270, valor que se presenta bajo el rubro Obligaciones con el público en el pasivo a largo plazo.

Los intereses por pagar devengados al 31 de diciembre de 1985 se presentan bajo el rubro Obligaciones con el público en el pasivo circulante.

**16. Indemnizaciones por años de servicios al personal**

La provisión por indemnización por años de servicios al personal es calculada de acuerdo con lo expuesto en la nota 2.I, considerando una tasa de interés del 8% anual y un período de capitalización promedio de 23 años. El monto de esta obligación es de M\$ 611.503 en 1985 y de M\$ 918.171 en 1984.

El debito a resultados por este concepto asciende a M\$ 760.686 en 1985 y M\$ 169.915 en 1984, habiéndose efectuado pagos por M\$ 878.979 en 1985 y M\$ 53.724 en 1984.

En conformidad a lo dispuesto por la Corporación de Fomento de la Producción y a lo sugerido por el Directorio de CHILECTRA S.A. (Casa Matriz), el Directorio de esta empresa en sesión N° 112 (Extraordinaria) del 30 de septiembre de 1985, acordó disponer el pago anticipado, con arreglo a las disposiciones de la Ley N° 18.372 del 50% de la indemnización convencional por años de servicio a que tengan derecho los trabajadores de CHILECTRA METROPOLITANA S.A. al 30 de noviembre de 1985.

La opción para solicitar este anticipo voluntario está condicionada a que el trabajador destine al menos el 80% de dicho anticipo a comprar acciones de CHILECTRA METROPOLITANA S.A., recibiendo el saldo en dinero efectivo.

Estas acciones fueron vendidas a los trabajadores por CHILECTRA S.A. (Casa Matriz), a un precio de \$ 818 por acción, equivalente al valor promedio de las transacciones bursátiles de los treinta días anteriores al 1<sup>o</sup> de octubre de 1985.

El número de trabajadores que se acogieron a esta opción fue de 1.726 y adquirieron 881.337 acciones equivalentes al 7.8% de las acciones suscritas y pagadas de CHILECTRA METROPOLITANA S.A.

El efecto neto en resultados después de impuestos originado por el anticipo de indemnización, es una pérdida de M\$ 307.333.

**17. Aportes financieros reembolsables**

a) Los aportes percibidos de clientes, para financiar extensiones y aumentos de capacidad en potencia sujetos a reembolso, se presentan en el pasivo a largo plazo por un monto de M\$ 499.099 en 1985 y de M\$ 656.107 en 1984.

b) De acuerdo con el artículo 77 del D.F.L. N° 1 del Ministerio de Minería de 1982, estos valores podrán ser devueltos en dinero, acciones comunes, documentos mercantiles, suministro eléctrico o mediante cualquier otro mecanismo que acuerden las partes.

La Ley N° 18.482 del Ministerio de Hacienda publicada en el Diario Oficial N° 32.358 de fecha 28 de diciembre de 1985, modifica el artículo 106 del D.F.L. N° 1. Esta modificación afecta el artículo 77 del citado D.F.L. y establece una tasa de interés del 10% real anual para las devoluciones por aportes reembolsables, con la excepción de las devoluciones mediante acciones.

**18. Patrimonio**

Durante 1985 y 1984 las cuentas del patrimonio tuvieron los siguientes movimientos

|  | Capital pagado | Utilidades retenidas | Totales      |
|--|----------------|----------------------|--------------|
|  | M\$            | M\$                  | M\$          |
| Saldos históricos a diciembre 31, 1983   | 15 823.234     | 410.039              | 16 233.273   |
| Dividendos definitivos                   | —              | ( 410.039)           | ( 410.039)   |
| Revalorización capital propio            | 3 575.270      | —                    | 3 575.270    |
| Revalorización utilidades retenidas      | —              | 2.050                | 2.050        |
| Aumento de capital                       | 449.553        | —                    | 449.553      |
| Utilidad del ejercicio                   | —              | 964.659              | 964.659      |
| Dividendos provisorios                   | —              | ( 262.401)           | ( 262.401)   |
| Saldos históricos a diciembre 31, 1984   | 19 848.057     | 704.308              | 20 552.365   |
| Actualización extracontable (nota 2 b)   | 5 259.735      | 186.642              | 5 446.377    |
| Saldos actualizados a diciembre 31, 1984 | 25 107.792     | 890.950              | 25 998.742   |
| Saldos históricos a diciembre 31, 1984   | 19 848.057     | 704.308              | 20 552.365   |
| Dividendos definitivos                   | —              | ( 704.308)           | ( 704.308)   |
| Revalorización capital propio            | 5 322.433      | —                    | 5 322.433    |
| Revalorización utilidades retenidas      | —              | 67.614               | 67.614       |
| Aumentos de capital                      | 647.284        | —                    | 647.284      |
| Utilidad del ejercicio                   | —              | 2.660.273            | 2.660.273    |
| Dividendos provisorios                   | —              | ( 1.164.532)         | ( 1.164.532) |
| Saldos a diciembre 31, 1985              | 25 817.774     | 1.563.355            | 27.381.129   |

**a) Aumentos de capital**

El 1<sup>o</sup> de octubre de 1982, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó reducir el capital social de M\$ 10.800.000 a M\$ 10.467.600. Además acordó eliminar la mención del valor nominal de las acciones.

Con fecha 14 de marzo de 1983, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento del capital social de M\$ 1.743, mediante la capitalización de Otras reservas y de M\$ 3.999.999 mediante la emisión de 3.303.900 acciones de pago a \$ 1.210.69 c/u, las que serán suscritas en un plazo de tres años contados desde esa fecha, por los usuarios afectos a aportes financieros reembolsables que señala el D.F.L. N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería. La inscripción de esta emisión en el Registro de Valores corresponde al N° 019 de fecha 18 de mayo de 1983.

Con fecha 26 de marzo de 1984, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó modificar el precio de colocación de las acciones de pago que se entregarán como devolución de los aportes financieros reembolsables. Esta modificación afectará a las acciones que aun no se hubieran suscrito y/o comprometido mediante contratos de suministro ya firmados o presupuestados vigentes a la fecha de este acuerdo. En base a este acuerdo, corresponde modificar el valor de suscripción de \$ 1.210.69 por acción por el último valor libro conocido.

A través de lo indicado en Certificado de fecha 31 de mayo de 1984 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, se modifica en el Registro de Valores el precio de colocación de las acciones de pago de \$ 1.210.69 por acción, a un valor que corresponderá al último valor libro mensual que sea conocido por el Directorio de la Sociedad a la fecha de suscripción de las respectivas acciones.

De acuerdo a lo anterior, el valor vigente de suscripción de las acciones de pago por la devolución de los aportes financieros reembolsables es de \$ 2.364 por acción, monto determinado según valor libro al 30 de noviembre de 1985 y este valor rige desde el 24 de diciembre de 1985.

Al 31 de diciembre de 1985, se habían suscrito y pagado 828.209 acciones equivalentes a M\$ 1.239.303 valor histórico, por lo tanto, el capital pagado está dividido a esa fecha en 11.295.809 acciones.

**b) Distribución de dividendos**

De acuerdo con la Ley 18.046, la Junta General de Accionistas debe destinar al reparto de dividendos en efectivo a lo menos el 30% de la utilidad del año, salvo que en dicha Junta se acuerde por unanimidad su reparto en acciones liberadas o bienes o su capitalización.

En el mes de abril de 1985, la Compañía distribuyó como dividendo definitivo la suma de M\$ 704.308 valor histórico, equivalente a M\$ 823.336 valor actualizado, correspondiente a las utilidades retenidas de 1984.

**c) Reparto de dividendos**

Con fecha 30 de diciembre la Compañía distribuyó un dividendo provisorio de \$ 100 por acción, según acuerdo del Directorio en sesión N° 114 de fecha 22 de octubre de 1985.

**19. Transacciones con empresas relacionadas**

| Razón Social           | RUT N°       | Relación |
|------------------------|--------------|----------|
| CHILECTRA S.A.         | 90.178.000-5 | Matriz   |
| CHILECTRA GENERACION S |              |          |

COMPAÑIA CHILENA METROPOLITANA DE DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.

(CONCLUSION)

d) Las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo provenientes de operaciones que no corresponden al giro de la empresa son las siguientes:

|                           | 1985   | 1984   |
|---------------------------|--------|--------|
|                           | M\$    | M\$    |
| Cuentas por cobrar        |        |        |
| CHILECTRA S.A.            | 1.677  | 2.775  |
| CHILECTRA GENERACION S.A. | 11.398 | 10.047 |
| CHILECTRA V REGION S.A.   | 8.192  | 2.022  |
| Total                     | 21.267 | 14.844 |
| Cuentas por pagar         |        |        |
| CHILECTRA S.A.            | 211    | 416    |
| CHILECTRA GENERACION S.A. | 2.408  | 1.546  |
| CHILECTRA V REGION S.A.   | 3.901  | 3.946  |
| Total                     | 6.520  | 5.908  |

20. Remuneraciones del Directorio

Durante 1985 y 1984 se pagaron remuneraciones al directorio por los siguientes conceptos:

|                          | 1985  | 1984  |
|--------------------------|-------|-------|
|                          | M\$   | M\$   |
| Honorarios               | 1.355 | 1.189 |
| Gastos de representación | 741   | 703   |
| Total                    | 2.096 | 1.892 |

21. Contingencias y compromisos

a) La responsabilidad por depósitos, boletas, hipotecas y fianzas recibidas en garantía, ascienden a M\$ 907.770 en 1985 y M\$ 157.307 en 1984.

b) La Empresa no tiene garantías otorgadas por compromisos directos e indirectos. No hay juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Empresa.

c) De acuerdo con un convenio privado con su Casa Matriz (CHILECTRA S.A.) firmado con fecha 29 de octubre de 1981, le fue traspasado a la Compañía, como parte del proceso de filiación, un eventual pasivo contingente que tenía la Casa Matriz por liquidaciones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos por diferencias de impuestos a la renta, habitacional e IVA, en el tratamiento de los intereses provenientes del D.L. N° 1057, en los años tributarios 1977, 1978, 1979 y 1980.

CHILECTRA S.A. efectuó las reclamaciones correspondientes. Con fecha 29 de septiembre de 1982, el Servicio de Impuestos Internos notificó a la Casa Matriz su resolución estableciendo que el tratamiento aplicado por esta se efectuó de acuerdo con la legislación vigente, excepto en lo referente a los impuestos a la renta y habitacional.

En 1984, el Directorio de la Casa Matriz acordó transigir con el Servicio de Impuestos Internos de conformidad con las normas de la Ley N° 18.337 Art. 7º, las apelaciones contra la sentencia de este números 11047-772 y 11542-811 de 29 de octubre y de 15 de noviembre de 1982, respectivamente y que tiene relación con las diferencias de impuestos a la renta y habitacional provenientes del tratamiento de los intereses por el D.L. N° 1057 correspondiente al año tributario 1979.

En cumplimiento al acuerdo adoptado, el 18 de octubre de 1984 CHILECTRA S.A. presentó el Oficio N° 01003, mediante el cual se solicitó el giro del impuesto a la renta de Primera Categoría año tributario 1979, cursándose el pago respectivo el 5 de noviembre de 1984 por M\$ 25.262 correspondiente al giro N° 0647567 de 26 de octubre de 1984 con lo cual se dio término a la contingencia tributaria.

De acuerdo al convenio privado indicado anteriormente, la Compañía se hizo cargo de los resultados de dicha transacción.

22. Ingresos percibidos por adelantado

El saldo de este rubro comprende lo siguiente:

|   | 1985   | 1984   |
|---|--------|--------|
|   | M\$    | M\$    |
| Pago a cuenta de extensiones financiadas por terceros | 1.460  | 1.847  |
| Depositos de clientes a cuenta de futuros consumos    | 21.946 | 39.367 |
| Ingresos por apoyos de líneas telefónicas             | 27.584 | 24.560 |
| Total   | 50.990 | 65.774 |

23. Ingresos y costos de la explotación

Las ventas son efectuadas en el mercado interno y ascienden a la suma de M\$ 29.497.277 en 1985 y M\$ 25.957.571 en 1984. La naturaleza y montos de los principales conceptos que conforman el costo de explotación son los siguientes:

|                                  | 1985       | 1984       |
|----------------------------------|------------|------------|
|                                  | M\$        | M\$        |
| Compra de energía y potencia     | 20.051.446 | 18.114.766 |
| Otros                            | 3.514.858  | 3.631.224  |
| Costo de explotación             | 23.566.304 | 21.745.990 |
| Costo de administración y ventas | 3.553.353  | 3.088.094  |
| Total costo operacional          | 27.119.657 | 24.834.084 |

La composición porcentual de los costos fijos y variables es la siguiente:

|                  | 1985 | 1984 |
|------------------|------|------|
|                  | %    | %    |
| Costos fijos     | 15   | 15   |
| Costos variables | 85   | 85   |

Tanto en las compras de energía como de potencia son dependientes del comportamiento del tipo de cambio y de la tasa de derechos arancelarios aplicable a la importación de bienes de capital, dado que así lo establece la legislación tarifaria actual. No obstante, los precios de nudo tanto de energía como de potencia son traspasados a los clientes de la Empresa, vía las tarifas normales de suministro.

24. Otros ingresos y egresos fuera de la explotación

Estos rubros del estado de resultados se componen de la siguiente manera:

|   | 1985      | 1984      |
|---|-----------|-----------|
|   | M\$       | M\$       |
| Otros ingresos:                               |           |           |
| Intereses facturados a clientes (D.F.L. N° 1) | 1.003.971 | 1.001.808 |
| Apoyos de líneas telefónicas                  | 105.434   | 106.559   |
| Servicios a empresas relacionadas             | 115.560   | 132.251   |
| Retiros netos activo fijo                     | 22.634    | 10.997    |
| Polizas de indemnización por siniestros       | 37.695    | 2.816     |
| Asesorías al exterior                         | 31.007    | 36.805    |
| Otros   | 91.604    | 95.833    |
| Total otros ingresos                          | 1.407.905 | 1.387.069 |

|  | 1985    | 1984    |
|--|---------|---------|
|  | M\$     | M\$     |
| Otros egresos:                               |         |         |
| Costos por servicios a empresas relacionadas | 82.223  | 103.548 |
| Perdida en ventas de valores negociables     |         | 6       |
| Costos por asesorías al exterior             | 18.130  | 45.789  |
| Otros  | 23.439  | 2.875   |
| Total otros egresos                          | 123.792 | 152.218 |

25. Transacciones de acciones

a) En el ejercicio 1985 el accionista mayoritario Compañía Chilena de Electricidad S.A. vendió 1.031.314 acciones a particulares. En el ejercicio 1984 no efectuó transacciones de acciones.

b) Segun lo indicado en letra d) 2 de la Circular N° 109 y en la Circular N° 574 de la Superintendencia de Valores y Seguros, las siguientes personas adquirieron acciones en el mes de octubre y noviembre de 1985, de acuerdo a sus derechos de anticipo de indemnización (nota 16):

|   | Nº de acciones |
|---|----------------|
| Gerente General<br>José Yuraszeck Troncoso                    | 1.066          |
| Gerente Técnico<br>Pedro Smith Harrison                       | 15.400         |
| Sub-Gerencia Proyectos y Obras<br>Mario Guevara Terrazas      | 11.603         |
| Sub-Gerencia Exploración<br>Rubén Santamaría Bonet            | 12.330         |
| Gerente Administrativo<br>Aurelio Rodríguez Sommers           | 11.347         |
| Gerente de Finanzas<br>Marcos Zylberberg Klos                 | 2.431          |
| Gerente Comercial<br>Germán Guerrero Espinoza                 | 5.187          |
| Jefe División Administración Financiera<br>Marcelo Brito León | 1.471          |

En el mes de octubre, el señor José Yuraszeck Troncoso, Gerente General de la Empresa, adquirió 1.199 acciones en forma particular.

En el año 1984 no hubo transacciones de acciones.

26. Sanciones

En el ejercicio de 1985 no han sido aplicadas sanciones a la Compañía ni a sus administradores.

Por resolución N° 078 de fecha 5 de junio de 1984, la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicó sanción de censura a don José Yuraszeck Troncoso, en su calidad de Gerente General de la Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A., por presentar fuera de plazo la información mensual correspondiente a marzo y abril de 1984, relativa a una emisión de bonos de la Compañía, asimismo, por enviar fuera de plazo la escritura pública en que consta la suscripción del préstamo.

Frente a la citada sanción, la Sociedad apeló a la Superintendencia de Valores y Seguros por Oficio N° 11741 de fecha 4 de julio de 1984, aduciendo que no fue el espíritu de la Sociedad el ocultar información a esa Superintendencia ni el dejar de cumplir lo establecido en la Norma de Carácter General N° 3, sino una mala interpretación de la misma motivada por el hecho que los títulos respectivos no se encontraban en poder de los suscriptores.

Por Oficio N° 3137 de fecha 10 de agosto de 1984, la Superintendencia de Valores y Seguros comunicó que la solicitud de reconsiderar la sanción impuesta no fue aceptada, en conformidad a la legislación vigente.

27. Hechos posteriores

La Gerencia no tiene conocimiento de hechos ocurridos entre el 31 de diciembre de 1985 y la fecha de emisión de estos estados financieros que pudieran afectarlos significativamente.

Marcos Zylberberg Klos  
Gerente de Finanzas

Jose Yuraszeck Troncoso  
Gerente General

Luis Alvarez Soto  
Contador General  
Reg. 2397-8 Lic. N° 506.048

Marcelo Brito Leon  
Jefe División  
Administración Financiera

Opinión de los Auditores

PEAT MARWICK

AUDITORES CONSULTORES  
Miraflores 178-10<sup>o</sup> Piso  
Telex: 340316 PMM CK  
Fono: 394387-Cas. 3437  
Santiago - Chile

Señores Accionistas y Directores  
Compañía Chilena Metropolitana de  
Distribución Eléctrica S.A.:

Hemos examinado el balance general de Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. al 31 de diciembre de 1985 y los estados conexos de resultados y de cambios en la posición financiera por el año que terminó en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. Los estados financieros de la Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 1984, fueron examinados por otros auditores quienes en su dictamen de fecha 18 de enero de 1985, expresaron una opinión sin salvedades sobre esos estados.

En nuestra opinión, los estados financieros de 1985 presentan razonablemente la situación financiera de Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. al 31 de diciembre de 1985 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año que terminó

Inches  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
8**1 JUDICIALES Y LEGALES**

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Luis Huerta Zárate y Edulalia del Carmen Olea Camus para Juana Olivia Rodríguez Guzmán, cessionaria derechos de Luis y Manuel Huerta Olea hijo legítimos causantes. Ley 16.271. 7-8

PRIMER Juzgado Civil de Puente Alto, causa rol 103, concedió posesión efectiva Manuel de la Cruz Fajardo Moya- no y Margarita Cepeda Brito herencia intestada a hijos legítimos Nibaldo Anselmo, Estela Margarita y Manuel Enrique Fajardo Cepeda. Secretaría titular. 6-7-8

EXTRACTO. Primer Juzgado de Letras de San Bernardo, en causa rol N° 80.075, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de los bienes quedados al fallecimiento de la causante Delfina Rina Cecilia Mora Lira, a sus hijos legítimos Jorge Fernando, Rina Renee de la Cruz, Luis Adolfo y Gastón William, todos ellos de apellidos Torres Mora, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a Juan José Torres Saravia, en su calidad de cónyuge sobreviviente. La Secretaria. 6-7-8

SE comunica a la descendencia de don Armando Burgos Viveros que deben presentarse en las oficinas del Cementerio General. 6-7-8

POR resolución de fecha 4 de marzo de 1986 del 16º Juzgado Civil, en autos Rol 640-85 sobre Interdicción Provisoria, se ha ordenado citar a los padres de Juana Elvira Roa Delgadillo a la audiencia que se llevará a efecto el día 14 de marzo de 1986 a las 10 horas. Santiago, marzo de 1986. Secretaria. 6-7-8

17º JUZGADO Civil concedió posesión efectiva de Gerardo Rico López a hijos legítimos María Antonieta y Gerardo Rico Pazos sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elena Antonia Pazos Yáñez. 6-7-8

POR extravío quedan nulos cheques serie SS 25 N° 0330173, 0333540 Cte. Cte. 25-8099-0 Banco Nacional. 6-7-8

EXTRAVIADO Cheque Banco Nacional Franklin \$ 49.615. Serie SS25-0320270 queda nulo. 6-7-8

HABIENDOSE extraviado factura a nombre AGRONORTE Limitada, día 4 marzo 1986 del N° 33251 al 333000, queda nula. 6-7-8

POR robo queda nulo talonario de cheques Bco. Edwards Cta. Cte. 08 514726 de Punta Arenas cheques serie 08-2186639 al 08-2186150 inclusive. 6-7-8

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Daniel del Carmen Riveros García y Ema Julia Peñaloza Díaz a Sara Lidia Cruz López, heredera testamentaria de la causante. 6-7-8

EXTRACTO. Primer Juzgado de Letras San Bernardo concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Delfina Rina Cecilia Mora Lira a hijos legítimos Jorge Fernando, Rina Renee de la Cruz, Luis Adolfo y Gastón William, todos de apellidos Torres Mora, sin perjuicio derechos que corresponden a Juan José Torres Saravia, cónyuge sobreviviente. Secretaria. 6-7-8

DECLARASE nulo por extravío Subsidio Habitacional serie HA N° 1908 a nombre de Enrique Vargas Pavez. 6-7-8

POR resolución de fecha 4 de marzo de 1986 del 16º Juzgado Civil, en autos Rol 640-85 sobre Interdicción Provisoria, se ha ordenado citar a los padres de Juana Elvira Roa Delgadillo a la audiencia que se llevará a efecto el día 14 de marzo de 1986 a las 10 horas. Santiago, marzo de 1986. Secretaria. 6-7-8

ORDEN no pago por extravío cheque serie A-02 N° 0780219 Cta. corriente 02-01055-0 Centro Banco. 6-7-8

NULOS por extravío cheques serie AY N° 1061282 al 284-1132383 al 385-1255858 al 859-1061209 al 210 Banco Chile principal Cta. N° 77108-02. 6-7-8

NOVENO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Alberto Galarce Vargas, hijos legítimos: José Luis; Jorge Benjamín Galarce Cornejo, sin perjuicio derechos cónyuge doña María Filomena Cornejo Valenzuela. El Secretario. 6-7-8

QUEDA nula por extravío, factura N° 1.818 por \$ 55.789.534 de 28 de febrero de 1986 a nombre de ENDESA emitida por Empresa Constructora Brotec S.A. RUT N° 93.706.000-9, con dirección en Avda. Andrés Bello 2165, comuna de Providencia, Santiago. 6-7-8

QUEDA nula por extravío, factura N° 1.818 por \$ 55.789.534 de 28 de febrero de 1986 a nombre de ENDESA emitida por Empresa Constructora Brotec S.A. RUT N° 93.706.000-9, con dirección en Avda. Andrés Bello 2165, comuna de Providencia, Santiago. 6-7-8

PRIMER Juzgado Civil Puente Alto, causa Rol. 92, concedió posesión efectiva Lobos González Otilia y Juan Ulises Muñoz González herencia intestada a hijos legítimos María de la Luz y Raúl René, ambos Muñoz Lobos. 6-7-8

POR extravío queda nula libreta de ahorro N° 10.00089237 del Bco. Osorno. 6-7-8

POR robo queda nulo talonario cheques serie SS 26 N° 0202755 al 0202775 Cta. Cte. N° 26-50019-4 Banco Nacional Vitacura. 6-7-8

TERCER Juzgado Civil de San Miguel concedió posesión efectiva de bienes quedados al fallecimiento de Luis Osvaldo Peña Ortiz a hijos legítimos Gladys del Carmen, Lucía del Carmen, Luis Sergio, Adriana Rosa y Jaime Hernán, todos Peña Verdugo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Zoila Rosa Verdugo Alcalde. 6-7-8

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva María Gabriela de las Mercedes Aranis Martínez, para hermanos legítimos Julio Arturo; Enrique del Carmen; Pedro Bernardino; y Marta Anjelica Aranis Martínez. 7-8-10

EXTRACTO. Segundo Juzgado de Letras de Puente Alto concedió por resolución 19-12-1985 posesión efectiva herencia intestada de Leontina Vargas Valenzuela fallecida 12-6-1985 a sus hijos legítimos María Felicia de las Mercedes, Nora del Carmen y Pedro Nicanor, todos de apellidos López Vargas. Practicaré inventario solemne día 11-3-1986 a las 11 horas. El Secretario. Rol 6192. 6-7-8

NULA por extravío letra de cambio N° 3267 de Remolques Montenegro Ltda. RUT. 82.003.900-9: Radar N° 2162 Stgo. emitida en enero. 6-7-8

POR extravío queda nula Cta. ahorro N° 1350015597 del Banco Osorno y La Unión. 6-7-8

QUEDA nula por extravío, talonario de cheques serie EFC, números 105504 al 105525 del Banco Español Chile-Sucursal El Faro. 6-7-8

NULA por extravío factura N° 001, timbrada a nombre de Olvido B. Polanco González. Agricultora, Rut: 5.490.793-1. El Carmen-Nuble. 6-7-8

POR extravío queda nula Cta. corriente N° 00001915 del Banco de Santiago sucursal Bandera de la cuenta corriente N° 1001054429 de Ricardo Trehwela Richaud. 7-8-9

ORDEN de no pago por extravío cheque N° 00001915 del Banco de Santiago sucursal Bandera de la cuenta corriente N° 1001054429 de Ricardo Trehwela Richaud. 7-8-9

POR extravío queda nula cheque serie NZ N° 0022403 Cta. Cte. 0720.692-00-7 Citibank. 7-8-9

POR extravío queda nula cheque serie 20AC del Banco Hipotecario, oficina Central. 7-8-9

POR extravío queda nula cheque N° 3263203-3263204 Cta. Cte. N° 7001080-1 Serie STC Bco. Español Chile. 7-8-9

POR robo quedan nulos y sin valor los cheques serie HO3

**ORGANIZACION INTERNACIONAL****VENDE****AUTOMOVIL MARCA PEUGEOT**

Modelo 504 GL Station Wagon, año 1979. En buenas condiciones. Este vehículo será exhibido desde el 8 de marzo al 22 de marzo de 1986 de 09.00 a 17.00 hrs. Ver y retirar las bases de condiciones de venta en: Avda. Santa María 6700 en horas de oficina. Las ofertas se recibirán hasta las 17.00 hrs. del 22 de marzo de 1986.

**ORGANIZACION INTERNACIONAL****VENDE****AUTOMOVIL MARCA PEUGEOT**

Modelo 504 GL Station Wagon, año 1979. En buenas condiciones. Este vehículo será exhibido desde el 8 de marzo al 22 de marzo de 1986 de 09.00 a 17.00 hrs. Ver y retirar las bases de condiciones de venta en: Avda. Santa María 6700 en horas de oficina. Las ofertas se recibirán hasta las 17.00 hrs. del 22 de marzo de 1986.

AGUSTINAS 1269  
CASILLA 81 - D  
FONO 6982222

AVISO pérdida talonarios boletas honorario profesional números 022 al 100 nombre Manuel Lenine Basten Gómez, RUT 2307618-7 Río Loa 8397. 8-9-10

POR robo queda nulo depósito a plazo fijo N° 509724-1 Bco. Crédito por \$ 245.625 el 10/03/86 Carlos Silva M. 8-9-10

POR extravío queda nulo cheque serie AI. N° 2817126. Sucursal Ahumada Bco. Estado Cta. Cte. 1628356. 8-9-10

NULO por robo talonario de facturas del N° 01 al 050 y, talonario de Guías de Despacho del N° 01 al 050 del Giro Fru- tos del País a nombre de Héctor Patricio Dueque Lira domi- ciliado en Tunca Bajo s/n. San Vicente Tagua Tagua. R.U.T. 4.429.312-9. 8-9-10

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva René Armando Gómez Hidalgo para hijos legítimos René Alejandro y Rosita del Carmen Gómez Inzunza, sin perjuicio derechos cónyuge Egilda In- zunza Ortiz. Inventario 14 marzo 1986, 10 horas. 8-10-11

POR robo quedan nulos cheques serie BO-N° 3145167 al 3145196 Cta. Cte. 166-67167-03 Bco. Chile Suc. V. Macken- na. 8-9-10

SANTIAGO, doce de sep- tiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Vistos. Con el mérito de los antecedentes acompañados de ampliación del auto de posesión efectiva dictado con fecha 17 de agosto de 1981, se ha acreditado que el causante don Juan Baratella Pérgola, también fue conocido, se individualizó y usó durante su vida el apellido mater- no Péndola y que existe identi- dad de personas entre don Juan Baratella Pérgola y don Juan Baratella Péndola, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 181 y 879 del Código de Procedimiento Civil, se declara: que há lugar a la solicitud de ampliación del auto de posesión efectiva, dictada con fecha 17 de agosto de 1981, res- pecto de los bienes del causante don Juan Baratella Pérgola, en el sentido de dejar establecido en dicha resolución que el causante, también fue conocido y se individualizó en vida, particularmente al adquirir e inscribir el bien raíz que aparece en la facción de inventario simple y tasación de bienes ha- bida en autos, como Juan Baratella Péndola y que ambos in- dividualizaciones y nombres, corresponden a una misma persona. Háganse las publica- ciones legales y hecho, ejecu- riada que sea esta resolución, inscribase. Firmado: Sylvia Campos Palacios, dictada por doña Sylvia Campos Palacios, Juez titular. Firmado Juana Godoy Herrera, autoriza doña Juana Godoy Herrera, secre- taria titular. 7-8-10

QUEDA nulo depósito a plazo indefinido renovable N° 105690 por \$ 40.000.- del Banco O'Higgins. 8-9-10

QUEDA nula libreta de ahorro N° 10214832-0 de Centroban- co of Ahumada. 8-9

ORDEN No pago cheque Banco Santiago N° AK-00474033 Cta. Cte. 12024398 Por li- quidación médica no aclarada. 8-9-10

## 1 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ana Véliz Montoya, para Ismael y Jorge Montoya Véliz. Ley 16271 artículo 33.

8-10

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Amelia Guzmán Viera, para Oscar, Ruth, Eduardo y Amelia Alfaro Guzmán, sin perjuicio derechos Domingo Alfaro Gálvez. Ley 16271 artículo 33.

8-10

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Abdón Ibáñez Fuentes, para Laura, José y Ercira Ibáñez Vivanco, Rosa, Julio, María y Mario Ibáñez Hernández.

8-10-11

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ciro Soto Orellana para María, Carmen y María Angélica Soto Minder sin perjuicio derechos Josefina Minder Pantoja.

8-10-11

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Pablo Ainzúa Marín, para Hugo y Osvaldo Ainzúa Carrasco, sin perjuicio derechos Manuela Romo Vásquez.

8-10-11

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carmen Santelices Corvalán, para Ada Herrera Santelices.

8-10-11

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Armando Illanes Alarcón, para Laura Canales Mandiola, sin perjuicio derechos como cónyuge.

8-10-11

## 2 CITACIONES

CITACION. La Comisión Liquidadora de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Ferroviaria "El Esfuerzo Ltda.", cita a Junta General Extraordinaria para el sábado 15 de marzo de 1986, a las 10.00 horas en primera citación y a las 10.30 horas en segunda citación con el número de socios que asista, en Av. Central N° 509 local de la Junta de Vecinos. Tabla: 1º.— Revocar acuerdo que cedió terreno a Grupo Scouts. 2º.— Prórroga Comisión Liquidadora.— La Comisión Liquidadora.

8-9

CITACION. La Comisión Liquidadora de la Cooperativa de Viviendas y SS.HH. "Las Industrias Ltda.", en disolución, cita a reunión general de socios a realizarse el sábado 15 del presente a las 18.00 y 18.30 horas, en 1ª. y 2ª. citación en Pirámide 296. Tabla: 1.— Lectura del acta anterior y 2.— Prórroga de la comisión.— Se encarezca la asistencia y puntualidad.— La Comisión.

8-9

LA Cooperativa "Buen Día Ltda. en atención al ordinario N° 349 del 16-1-86, cita a Junta General Ordinaria para el día sábado 15-3-86, a las 17 y 17.30 horas en primera y segunda citación, de acuerdo al Art. 28 de nuestros estatutos. Tabla: 1.- Lectura del acta anterior y correspondencia. 2.- Balance, inventario y memoria año 1984; 3.- Renovación de

## un consejero titular y todos los suplentes, renovación Junta Vigilancia titulares y suplentes; 4.- Varios.— El Consejo.

6-7-8

## 3 REMATES

REMATE. Undécimo Juzgado Civil, rematará 9 Abril 1986, 16 horas, propiedad calle Buenaventura, Pasaje 2 número 3268-Q, Santiago. Inscripción fojas 14799 número 17977, año 1984. Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$ 1.352.688, contado. Garantía 10% mínimo, dinero efectivo, vale vista o boleta bancaria orden tribunal. Bases, antecedentes, expediente 1179-85 "Banco del Pacífico con Ceballo, María" Requerimiento. Secretaría.

8-9-10-11

REMATE. Undécimo Juzgado Civil, Rematará 9 Abril 1986, 16 horas propiedad calle Buenaventura 3329, Santiago. Inscripción fojas 14536 número 17654, año 1984 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$ 1.560.184, contado. Garantía 10% mínimo, dinero efectivo, vale vista o boleta bancaria orden tribunal. Bases, antecedentes, expediente 1145-85 "Banco del Pacífico con Ortiz, Clara", Requerimiento. Secretaría.

8-9-10-11

REMATE: Ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, Compañía 1213, 1er piso, 21 marzo 1986, 15.00 horas, o a las 11.00 si Tribunal funcionare en la mañana, rematará propiedad ubicada calle Talavera de La Reina 962, Las Condes, inscrita fs. 14.770, N° 14.489, año 1977 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo U.F. 948.20996. Precio contado. Interesados presentar boleta consignación Cta. corriente Juzgado, o vale vista bancario orden Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado subasta. Demás antecedentes y bases remate: Autos 1743-84 "A.A.P. Nacional con Tamayo Sánchez, Fernando". La Secretaría.

28-6-7-8

REMATE.— Ante Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Agustinas 1127, tercer piso, 12 marzo 1986, 11 horas, se rematará propiedad ubicada San Isidro 826, Santiago, inscrita fs. 17.531, N° 21.194, Registro Propiedad año 1978, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas U.F. 543.85816.- Precio pagadero contado dentro 3º día siguiente remate. Interesados deberán presentar boleta consignación cuenta corriente Tribunal o vale vista bancario a su orden, equivalente 10% del mínimo. Gastos generales de cargo subastador. Mayores antecedentes autos "Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo con Salaberry Espina Ernesto". Rol 952-85.- Secretaría.

6-7-8

DECIMÓ Tercer Juzgado Civil de Santiago, Compañía 1213, de esta ciudad, fijóse audiencia 12 marzo 1986, diez horas, remate propiedad ubicada calle Mariano Casanova N° 469, Cartagena, Provincia San Antonio, inscrita fs. 1.511, N° 1.628. Conservador Bienes

Raíces San Antonio, año 1980.- Mínimo 2.245.955 Unidades Fomento equivalentes en moneda corriente al momento pago efectivo.- Pago 30% dentro diez días siguientes fecha remate y saldo 70% expresado Unidades Fomento dentro 6 meses plazo contados misma fecha con 12% interés real anual.- Subastadores deberán acompañar boleta orden Tribunal, comprobante depósito en cuenta corriente del mismo, o dinero efectivo por 10% mínimo, calculada consignación sobre equivalencia mínimo a la fecha subasta.- Escritura adjudicación extenderá dentro 30 días efectuada subasta.- Gastos cuenta exclusiva subastador.- Bases y demás antecedentes Secretaría Tribunal juicio hipotecario "Centrobanco con

Olivares Mesa, Luis Claudio", Rol N° 2821-82.- 1º-8

## 24 COLEGIOS LICEOS

LLAMADO a concurso: Escuela Particular N° 27, Las Islas, Coleal-Tanivilo, Comuna-Coihueco. Llama concurso proveer cargo profesor básico 30 horas. Antecedentes: Sra. Mercedes Freire. Avda. Prat 04-Coihueco.

6-7-8

NECESITANSE profesores de Educación General Básica. Escuela El Libertador, población Vicente Pérez Rosales, pasaje 16 N° 050-Chillán.

6-7-8

NECESITO profesor inglés E. Media titulado Concepción 264 Lolleo.

7-8-9

SE necesita Parvularia titulada tratar en Escuela de Canelillo Alto, Illapel, Provincia del Choapa.

8

## 34 VARIOS

AVISO. Solicita aprobación de obras que indica. Se presentó para aprobación a la Dirección General de Aguas, los proyectos de modificación de la Quebrada El Guindo en las propiedades ubicadas en Avda. Contralmirante Fernández Vial N°s. 10851 y 19871, La Dehesa, comuna de Las Con-

4

des. Se encuentra a disposición de los interesados en calle Bombero Salas N° 1351 5º piso, disponiéndose de 30 días hábiles para formular observaciones. Santiago, febrero 25 de 1986.

7-8-9

## 4 COMPRA-VENTA PROPIEDADES

SE vende casa 10 x 35 \$ 1.400.000 calle Manuel Fichman 0669, paradero 22 La Cisterna, tratar Fono: 5568898.

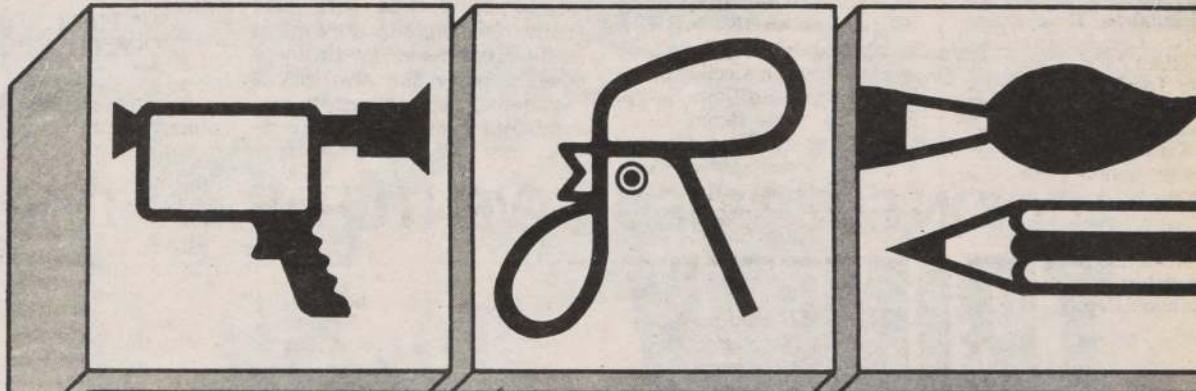
8-9-10

## 36 ACCION DE GRACIAS

GRACIAS Espíritu Santo, por favor concedido.— G.R.V.

"GRACIAS Espíritu Santo por el favor concedido" Verónica.

8-9-10



# COMUNICACION Y PUBLICIDAD

## CURSOS

## "DISEÑO Y TECNOLOGIA GRAFICA"

18-19-21 / Marzo

## RELATORES

### VICENTE LARREA:

Diseñador Profesional. Diseño Corporativo Publicitario, Desarrollo de Logotipos y Marcas. Ex-Profesor de la Escuela de Diseño U. de Chile.

### ROBERTO FUENZALIDA:

Ingeniero Civil Industrial. Gerente de Producción de la Empresa Periodística El Mercurio S.A.P., Director de la Asociación Técnica de Diarios Latinoamericanos. Tecnología Gráfica. (Computer Graphics, El Color, El Satélite, etc.)

## "EL SPOT PUBLICITARIO"

18-19 / Marzo

### ROBERTO CHIGNOLI:

Cineasta. Socio Propietario de "CINEVISION", realizador de numerosos comerciales de Cine y T.V.

## "LA ERA DEL VIDEO"

18-19 / Marzo

### JUAN ENRIQUE FORCH:

Periodista, U. de Chile, Cineasta y Videasta con estudios de Especialización en Alemania. Socio Propietario de "VISUAL". Video (Video Clip, Video Argumental, Video Publicitario, Video Arte).

Organiza: COLEGIO DE PUBLICISTAS DE CHILE A.G.

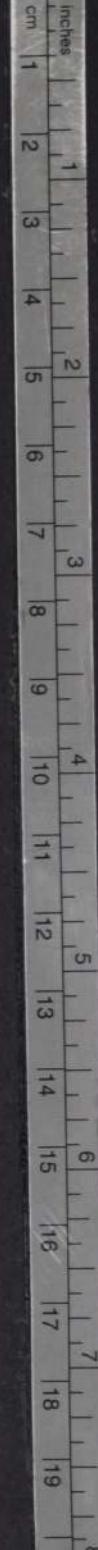
Asesoría Docente: INSTITUTO SUPERIOR DE ARTES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION

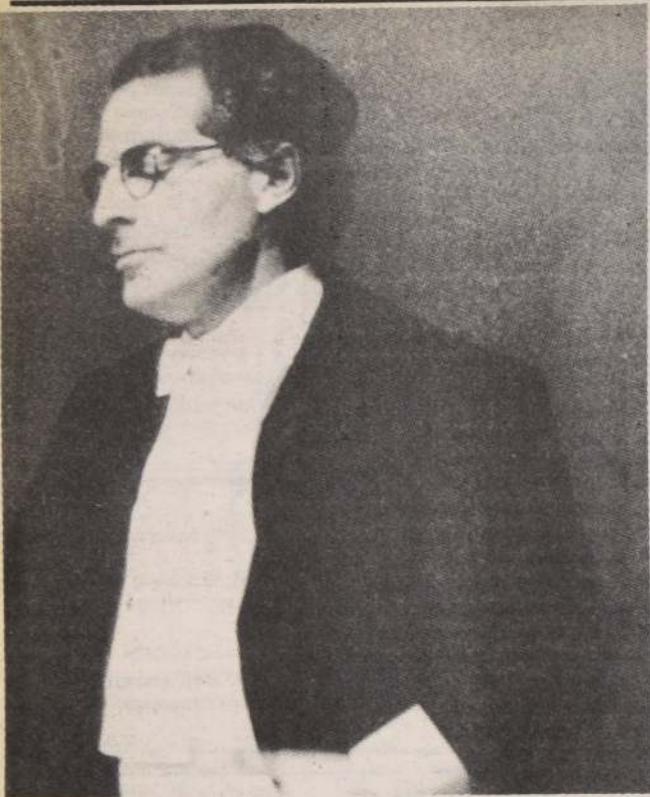


INFORMES Y MATRICULAS:

AV. SALVADOR 1222

TELEFONO 40663





Con la primera de las Sinfonías de Mahler, "Titán", Juan Pablo Izquierdo frente a la Orquesta Filarmónica dará inicio el próximo jueves a la temporada '86 del conjunto en el Teatro Municipal.

## Juan Pablo Izquierdo define como variada y de interés la Temporada de la Filarmónica

- La programación '86 se inicia el jueves con la Sinfonía N° 1 "Titán" de Mahler e incluye obras monumentales desde el barroco a lo moderno.
- Destacados directores nacionales y extranjeros invitados estarán presentes en el ciclo de doce conciertos

Con la Sinfonía N° 1 "Titán" de Gustav Mahler se inicia el próximo jueves 13 de marzo, la Temporada '86 de la Orquesta Filarmónica que incluye en su programación obras monumentales desde el barroco hasta los autores modernos, un ciclo con las últimas seis sinfonías de Mozart, composiciones de los chilenos Domingo Santa Cruz y Leni Alexander y la incorporación de piezas poco ejecutadas.

La temporada para este año del conjunto contempla doce conciertos y promete ser del más alto nivel por la variedad de su repertorio como por la calidad de los di-

rectores y solistas nacionales y extranjeros que intervendrán en ella.

### DE GRAN INTERES

El director titular de la Filarmónica Juan Pablo Izquierdo tendrá a su cargo ocho de los programas de este ciclo '86 que define como "variado y de gran interés" agregando que se han escogido en esta oportunidad "obras excelentes".

### MULTIPLICIDAD DE COMPOSICIONES

A juicio de Andrés Rodríguez, director artístico de la

Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago, el criterio para esta temporada 1986, fue incluir una multiplicidad de composiciones, obras monumentales, como también novedosas creaciones no muy frecuentemente ejecutadas. Como ejemplo de estas últimas, se puede citar el Stabat Mater de G. Pergolesi, joya de la música italiana del siglo XVIII; la gran Sinfonía "Turangalila" de Messiaen, una de las obras más originales y de mayor trascendencia en la historia de la música del presente siglo; el novedoso Concierto para Viola y Clarinete de Max Bruch; el Concierto para Violín de A. Berg; y la partitura integral de "Egmont" de Beethoven.

También destaca el director artístico del Teatro Municipal, la inclusión este año en la Temporada de Conciertos de la Sinfonía N° 13 de Shostakovich, considerada una de las más dinámicas del compositor ruso, obra que contará con la participación del bajo Dimiter Petkov, destacado solista quién está empeñado en difundir la música de este singular compositor.

### CICLO DE SINFONIAS DE MOZART

Además, señala Andrés Rodríguez como relevante en esta Temporada, la inclusión de las seis últimas sinfonías de Wolfgang Amadeus Mozart, el que califica como un ciclo de gran interés, donde se ejecutarán las sinfonías N° 35, 36, 38, 39, 40 y 41 del compositor austriaco, las que a juicio del Director Artístico del Teatro Municipal, están consideradas como las más perfectas y acabadas del genial compositor, y constituyen en sí una unidad con características propias muy definidas.

Al interés de la música misma, se añade el hecho de que las diversas sinfonías serán interpretadas por diferentes maestros: Juan Pablo Izquierdo, Simón Blech, David Shallon y Pedro Calderón.

Otro aspecto destacado en la Temporada 1986 será la ejecución de la Sinfonía "Fausto" de Liszt, que se inspira en la obra homónima de Goethe, con sus grandes y portentosas secciones: Fausto, Margarita y Mefistófeles, más el grandioso coro final con tenor solista. De Johannes Brahms se interpretará el Concierto para Piano N° 2, de gran exigencia para el solista y su famoso Requiem Alemán, una de las obras corales más importantes del romanticismo europeo, con la participación del Coro Profesional de Santiago que dirige Jorge Klastornick, y la intervención de los solistas alemanes Martin Egel y Mechthild Gessendorf,

obra con la que se cierra la temporada del presente año en materia de conciertos.

En lo que se refiere a autores modernos, junto a Messiaen y Shostakovich, se ofrecerá el "Bolero" de M. Ravel; el grandioso poema sinfónico "El Mar" de Debussy; y "Petrushka" de Stravinsky. También el Concierto para Violín y Orquesta de Alban Berg, obra de notable importancia dentro de la historia de la música contemporánea.

Dentro de la producción chilena, se ha programado para este año la ejecución de dos obras de relieve, como son los "Preludios Dramáticos" de Domingo Santa Cruz y "Equinoccio" de Leni Alexander.

### FAMOSOS DIRECTORES Y SOLISTAS

Cuatro famosos directores, aparte del titular Juan Pablo Izquierdo, dirigirán la Orquesta Filarmónica de Santiago, en esta ambiciosa temporada. Ellos son: Simón Blech, David Shallon, Max Valdés y Pedro Calderón.

Entre éstos destaca la visita del director chileno Max Valdés, actual director titular de la Orquesta de Barcelona y director invitado de la Orquesta Nacional de España, quien recientemente fue aclamado en París donde dirigió la ópera "Romeo y Julieta". La actuación de este director está, en principio, programada para el mes de agosto.

Digna de mencionar es la vuelta a nuestro país del director Simón Blech, nacido en Polonia y argentino por adopción, quien tomará la batuta de la Orquesta Filarmónica de Santiago, en abril, con un repertorio que contempla obras de W. A. Mozart, M. Bruch y J. Sibelius.

También vuelve a nuestro medio el destacado director israelita David Shallon, quien dirigirá el programa que se ofrecerá en el mes de julio, con obras de W. A. Mozart, Leni Alexander y D. Shostakovich.

En cuanto a los solistas que intervendrán se cuentan el pianista Oscar Gacitúa, el clarinetista Luis Rossi, Tomás Tichauer (viola), Eugene Fodor (violín), el bajo Dimiter Petkov y el violinista Jaime Egel.

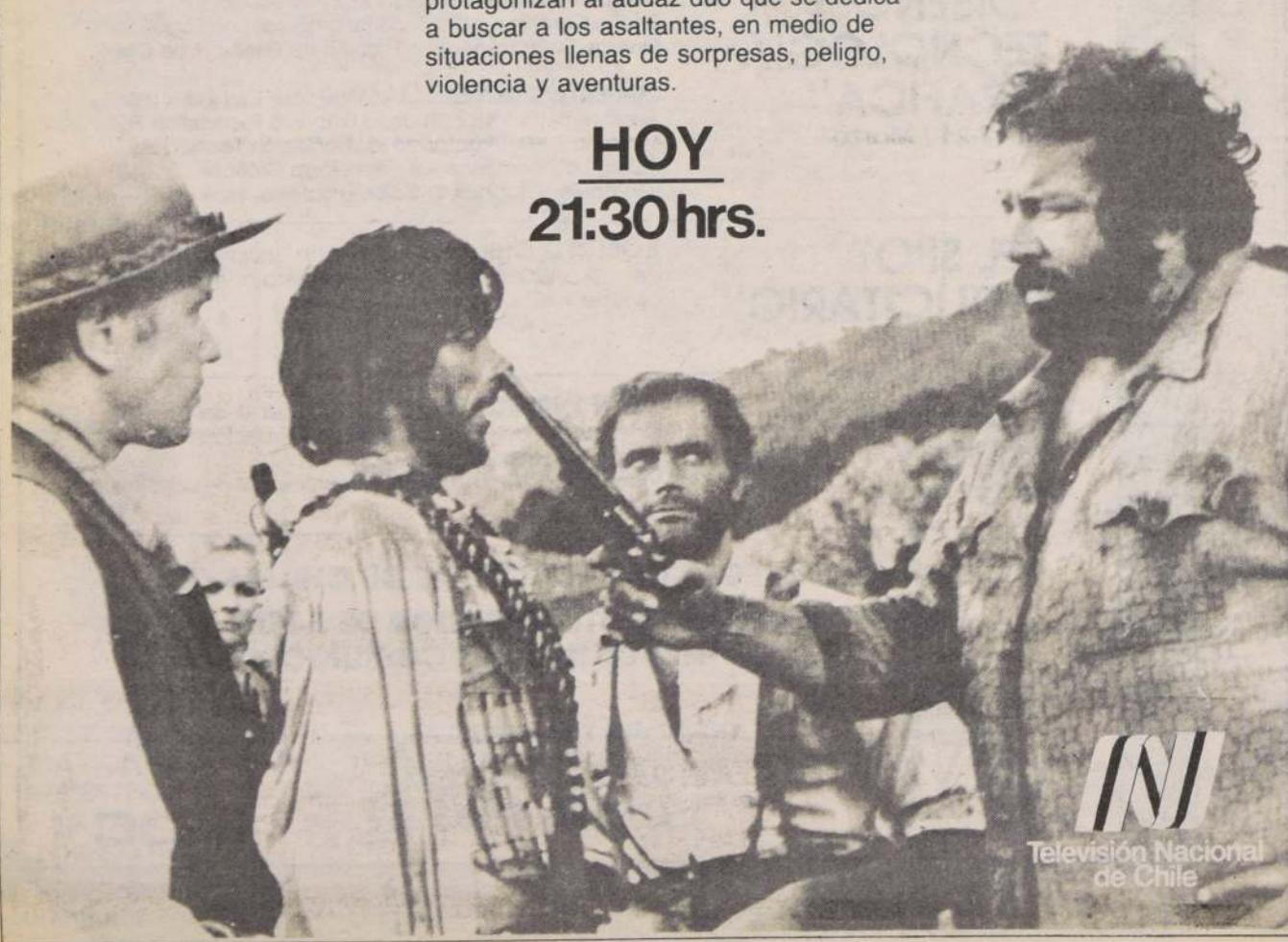
Entre los chilenos destacados que actuarán junto a la Orquesta Filarmónica, hay que nombrar el joven talento Alfredo Perl, quien interpretará en el próximo mes de agosto, el Concierto para piano N° 5 "El Emperador" de L. V. Beethoven. Actualmente el pianista se encuentra becado en Alemania y es una de las grandes promesas de su generación.

ACCION, SUSPENSO Y AVENTURAS EN TVN

# TRINITY... NO PERDÓNA

**E**n el legendario oeste norteamericano, desconocidos asaltan un ferrocarril y asesinan a los pasajeros, robándose un gran cargamento de oro...  
Este es el comienzo de una aventura en que **TERENCE HILL** y **BUD SPENCER** protagonizan al audaz dúo que se dedica a buscar a los asaltantes, en medio de situaciones llenas de sorpresas, peligro, violencia y aventuras.

**HOY**  
**21:30 hrs.**



**TVN**  
Televisión Nacional de Chile

Asegura su conductor Jorge Rencoret

## "El éxito de Canal 11 al Despertar está basado en la alegría y optimismo del programa"

El espacio ya entró en su séptimo año, "haciendo amanecer a los telespectadores con temas de interés y entretenimiento"

Siete años "Canal 11 al Despertar", el programa que conduce Jorge Rencoret, permanece en las pantallas de Universidad de Chile Televisión acompañando, informando y orientando en diversos aspectos a la familia. El espacio que forma parte del bloque "Matinal" se inicia con Panorama al Despertar y desde las ocho de la mañana Jorge Rencoret, Pepe Guixé y Patricio Villanueva en amenos diálogos informales van entrelazando temas como: El tiempo, gimnasia, jardinería, cocina, comentarios de libros, belleza, comentarios internacionales y modas.

Para evitar la "comezón de este séptimo año", afirma Jorge Rencoret "nuestro director, Wildo Candia, se las ingenia creativamente para cambiar y romper la "rutina" de esta relación con el televiendente. Es así como por ejemplo Pepe Guixé, además de ser uno de los anfitriones habituales de este espacio ahora está preocupadísimo, pues Julín Serra le regaló una yegua que por supuesto la hará correr. La yegua fue bautizada como "Reina Perra" y se están haciendo

los arreglos para que su debut sea en el Hipódromo Chile o en el Club Hípico".

Por otra parte, agrega Rencoret, Alicia Francke que nació con el buzo puesto y que a sus 27 años aún no piensa "colgarlo" por sus andanzas en filmaciones exteriores realizadas en el cerro San Cristóbal a las siete de la mañana y para hacer gimnasia en contacto con la naturaleza anda afónica. Ella en su espacio de cinco minutos ahora sólo podrá hacer los ejercicios.

está afiatado. Son años de oficio y amistad".

Durante todo el mes de

marzo "Canal 11 al Despertar" tendrá un énfasis en lo educativo.



Con muchas bromas y sonrisas, pero ahondando en temas de profundidad e interés "Canal 11 al Despertar" con Jorge Rencoret entró en su séptimo año de emisiones.

## La Portales premia a sus auditores



La señora María Núñez, domiciliada en Avda. Portales 6081, comuna Lo Prado, recibe La Bolsa Familiar Gigante de Radio Portales, con que la Primera de Chile premia a sus auditores. La señora María Núñez recibió este premio sin sorteos ni concursos; sólo por estar escuchando la Portales.

Una programación siempre ágil y entretenida ha hecho que por años Portales sea la preferida, ganándose con el respaldo del público el título de la Primera de Chile.

## ESTE MARTES Angel Malo

Una niñera ambiciosa, coqueta e intrigante

Angel Malo va escalando posiciones hasta lo más alto. Angel Malo es inteligente, dulce, hermosa, odiada y adorada. Angel Malo es una historia de amor, intriga y ambición. Angel Malo es una gran producción nacional de fascinante trama.

Angel Malo es la nueva teleserie de Canal 13. Angel Malo es algo que usted no puede dejar de ver.

Director: Oscar Rodríguez



NUEVA TELESERIE CHILENA A LAS 19:15 HRS. EN CANAL 13



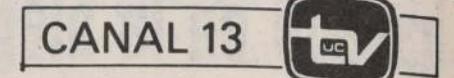
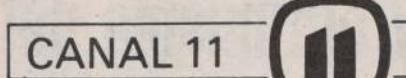
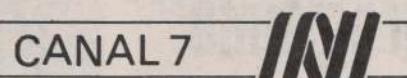
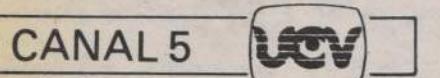
CORPORACIÓN DE TELEVISIÓN  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

tv Santiago San Fernando Valparaíso Concepción Talca - Los Lagos tv Concepción Talca - Los Lagos

inches  
cm  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
8



# TELEPROGRAMAS



19.00 SINTONIA MUSICAL. Destacamos de nuestra Discoteca para hoy: Drive In de Ayer

19.15 HOLA NIÑOS. Los títeres de la Compañía Morán

19.20 LA ISLA DEL TESORO. Dibujos animados

19.30 PIPIRIPAO. Una selección de dibujos animados con Roberto Nicolini

20.10 EL LIBRO GORDO DE PETETE. Petete enseña y entretiene a los más pequeños

20.40 BARBAPAPA. Una familia muy especial viaja a través del mundo

21.20 VIDEO GOL. Los mejores momentos del Fútbol Chileno con Fernando Muñoz. U. de Chile y U. San Felipe. Año 1983

21.30 LO MEJOR DE LA TELEVISION CHILENA. "La Princesa Panchita". Comedia Musical de los autores Jaime Silva y Luis Advis, orientada principalmente a los niños. Dirección y adaptación para TV: Rafael Benavente. Actuaciones de: Ana González, Hada Chepo; Ramón Núñez, Carmelito; Elsa Poblete, Princesa Panchita; Jorge Yáñez, Rey Pancho; Grimanesa Jiménez, Reina Pancha; Archibaldo Larenas, Rey Carmelo; Cora Díaz, Reina Carmela; Sergio Urrutia, Príncipe Azul; Mario Bustos, Príncipe Rudo

23.30 CIERRE. Mensaje de paz

Los cambios de programación a última hora son de exclusiva responsabilidad de los canales de televisión.

09.00 CARTA DE AJUSTE  
09.15 EL MINISTERIO DE JIMMY SWAGGART  
10.00 EL CLUB 700. Programa religioso  
10.45 EL LIBRO DE LAS AVENTURAS  
11.30 DIBUJOS ANIMADOS  
12.00 TENIS. ZONA AMERICANA DE LA COPA DAVIS 1986. Ceremonia inaugural y partido de dobles entre Chile y Canadá, en directo desde el Court Central del Estadio Nacional, conducción de Sergio Livingstone

16.30 TODAS LAS CRIATURAS DE ESTE MUNDO Y EL OTRO. La vida de un joven veterinario que se va a ejercer a un pequeño poblado.

17.30 LA LEY DEL REVOLVER

18.00 LA DAMA DEL BALCON. Teleserie nacional con Loreto Valenzuela.

19.45 LA VILLA. Teleserie nacional con Tomás Vidiella, Sonia Viveros, Lucy Salgado, Alberto Castillo, Consuelo Holzapffel. Resumen de los cinco primeros capítulos exhibidos esta semana.

20.30 SESENTA MINUTOS. Noticias.

21.30 SUPER PREMIER UNIVERSAL. "TRINITY NO PERDONA". Con Terence Hill y Bud Spencer. En las áridas regiones de Kansas City, en la frontera con México, quienes esperaban la llegada del tren, en una rústica estación quedan atónitos cuando aparece el ferrocarril que traía oro y el que fue asaltado originando una gran masacre.

23.50 CINE NOCTURNO. "MARIAN ROSE WHITE". Con Nancy Cartwright, Valerie Perrine y Katherine Rose. Al morir su padre —su único apoyo— una joven con pequeño retraso mental queda totalmente desamparada. Su madre, que la odia desde su nacimiento, logra que la internen en un rígido sanatorio para retrasados. Allí la niña debe soportar el maltrato y una vida que ella está consciente que no corresponde a su enfermedad

17.00 CARTA DE AJUSTE  
 17.15 CONCIERTOS DE MUSICA CLASICA.  
 18.30 MERRY MELODIES.  
 19.00 NIDO DE SERPIENTES.  
 20.25 CASIMIRO  
 20.30 PANORAMA.  
 21.30 TEATRO DE MISTERIO. "La última novia de Salem"  
 22.30 GALERIA NOCTURNA. "Hay alguien en el ático". Una mujer madura, divorciada de su esposo, lo invita a celebrar su cumpleaños. Sin embargo, éste rechaza la invitación porque ella está mentalmente enferma y tiene diabólicos planes para asesinarlos... Con Geraldine Page y Leif Erickson  
 23.30 CIERRE

10.30 CARTA DE AJUSTE.  
 11.00 PROGRAMA ESPECIAL.  
 12.00 TENIS. ZONA AMERICANA DE LA COPA DAVIS 1986. Ceremonia inaugural y partido de dobles. Conduce Sergio Lyngstone.  
 18.00 SABADOS GIGANTES. Conducción de Don Francisco.  
 20.25 GENTE DE CHILE. "Pedro Aguirre Cerda".  
 21.30 NOCHE DE ESTRENO. "SANTEE". Con Glenn Ford, Dana Wynter, Michael Burns, Jay Silverhills. Después de eliminar a cinco criminales y a uno de ellos en presencia de un hijo de 16 años, un cazarrecompensas decide vivir con éste, naciendo entre ambos una gran amistad que se convertirá en una valiosa experiencia.  
 23.30 VISIONES. "Colocación de monedas de oro" Hualpén.  
 23.35 CINE DE MEDIANOCHE. "AMOR JOVEN EL PRIMER AMOR". Con Timothy Hutton, Fionnuala Flanigan, Valerie Bertinelli, Arlen Dean Snyder. Al comienzo del año escolar, dos adolescentes estudiantes de un plantel de Carolina del Sur comienzan a vivir un romance que toma por sorpresa a sus amigos y a la pareja misma. El, tímido y criado bajo normas estrictas y ella, hija de padres divorciados, ambiente que le ha dado difíciles de superar por los distintos valores frente a la sexualidad.  
 01.10 PALABRAS AL CIERRE. Un mensaje de esperanza, amor y paz.



**HOY EN ESPECTACULOS**

**CINES**

**ACAPULCO** Uruguay 2092 Desde las 14 Hrs. "La laguna azul", "Su primera experiencia" y "Ritmo caliente" (18) \$ 80

**ALESSANDRI** Alameda 2879 (96848) Desde las 14 Hrs. "El trío infernal" y "El gran robo de mujeres" (21) \$ 100

**ALFIL.** Alameda 776 (335357) Desde las 11.30 hrs. "Amor'83" y "Locura americana" (21) \$ 140.

**ASTOR** Estado y Huérfanos (392100) Desde las 11 Hrs. "La noche del cometa" (14) \$ 220

**APOQUINDO.** Apoquindo 3384 (2313560) 16, 19 y 21.45 hrs. "Un muchacho como todos" (18) \$ 250.

**AUTOCINE VIZCACHAS** Camino a El Volcán (500931) Desde las 21 Hrs. "Rambo II" (men) \$ 200 Socios gratis

**BANDERA** Bandera 76 (714403) Desde las 11 hrs. "Ya nunca más" y "Fiebre de amor" (men) \$ 120.

**CALIFORNIA.** Irrázabal 1568 (2230976) 17, 19.30 y 21.45 D.A.R.Y.L. (Men.) \$ 250 y \$ 280 L. a V. May. 60 años \$ 200.

**CAPRI.** Monjitas 825 (392414) Desde las 10 Hrs. "Justicia por su mano", "El chacal de Nahueltoro" y "Proyecto A" (21) \$ 90.

**CENTRAL.** Huérfanos 930 (333555) D.A.R.Y.L. (Men.) Desde las 11.30 hrs. \$ 220 L. a V. may. 60 años \$ 160

**CERVANTES.** M. Cousiño 134 (381894)

**CERVANTES.** M. Cousino 154 (551557)  
Desde las 11.45 hrs. "Volver al futuro"  
(men) \$ 180.

**CHILE.** Recoleta 2104 (778176) Desde las  
14 hrs. "Yo te amo", "Escuela del de-  
sorden" y "Juego de la muerte" (21).

**CINELANDIA.** Puente 540 (6967532)  
Desde las 11 hrs. "El imperio de las pa-  
siones" y "Traficantes de cuerpos" (21)

**CITY Agustinas 1022 (6966687)** Desde las 11 hrs. "Silverado" (14) \$ 160.  
**CONTINENTAL.** Plaza Bulnes 57 (6966705) Desde las 11.30 hrs. "Fiebre

(6960735) Desde las 11.30 hrs. "Fiebre de amor" y "Ya nunca más" (men) \$ 120.

DUCAL. Agustinas 777 (335375) Desde las 10.40 hrs. "Rocky IV. la pelea del

siglo" (men) \$ 230.

**ESPAZIOCAL.** C. Goyenechea 3820 (2421326) 17, 20 y 22 hrs. "Las hermanas alemanas". 24 hrs. "Atrapados por el pecado (21) \$ 280. Estud. \$ 230.

**EL GOLF.** Apoquindo 3364 (2313485) 16.30, 19 y 22 hrs. "Fuerza siniestra" (18) \$ 280.

**FLORIDA.** Estado 226 (380578) Desde las 11.30 hrs. "La cárcel más loca del mundo" (18) L. a V. May. 60 años \$ 140.

**GRAN PALACE.** Huérfanos 1178 (6960082) Descanso del personal.

**HUELEN.** Huérfanos 779 (331603) Desde las 11.30 hrs. "EL caldero mágico (Men.) \$ 200 L. a V. May. 60 \$ 160.

**HUERFANOS.** — Huérfanos 930 (336707) Desde las 11.30 hrs. "La vaquilla" (18) \$ 220. L. a V. may. 60 años \$ 160.

**IMPERIO.** Estado 235 (397960) Desde las 11 hrs. "Tierra de nadie, Nueva York" (14) \$ 220.

**KING.** — Huérfanos 840 (332838) Desde las 10 hrs. "Dios bendiga cada rincón de esta casa" (21) \$ 140.

**LAS CONDES.** — Apoquindo y Noruega (2208816) 16, 19 y 22 hrs. "Rocky IV, la pelea del siglo" (men) \$ 250 y \$ 280.

**LIBERTAD** Vivaceta 1680 (773454) Desde las 14 Hrs. "Un detective suelto en Hollywood", "3.000 millas de persecución" y "Tigre chino" (14) \$ 80

**LAS LILAS.** E. Yáñez y J. de Dios V. (2317156) 16.30, 19 y 22 hrs. "Tierra de nadie, Nueva York" (14) \$ 280.

**LIDO.** — Huérfanos 680 (330797) Desde las 11.30 hrs. "Rocky IV, la pelea del siglo" (men) \$ 230.

**LO CASTILLO.** — C. Goyenechea 3820 (2421345) 16.30, 19.00 y 21.45 hrs. "La vaquilla" (18) \$ 250 y \$ 280.

**MAIPO.** — San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. "Juego de la muerte II", "Fotoloose" y "La laguna azul" (18) \$ 80.

**MAYO** Monjitas 879 (391201) Desde las 10 Hrs. "El último dragón" y "Cocoon" (men) \$ 140

**MODERNO.** — Gran Avenida 6544 (5212721) Desde las 14 hrs. "Programa triple sorpresa" (21) \$ 80.

NILO Monjitas 879 (391201) Desde las 10  
Hrs. "Fiebre y pasión" y "El violador"  
(21) \$ 140

NORMANDIE Alameda 139 (392749)  
15.30, 18.30 y 21.30 Hrs. "Comedia sexual de una noche de verano" (18) 24.15  
Hrs. "Juegos de guerra" (men) \$ 180  
Estud. \$ 120

OPERA.— Huérfanos 837 (330176) Desde las 10 hrs. "Club privado" (21) y show con las gatitas del paseo Huérfanos \$ 170.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (2317151).  
16.30, 19.30 y 21.45 hrs. "D.A.R.Y.L." (men.) \$ 250 y \$ 280.

PEDRO DE VALDIVIA.— P. de Valdivia 1719 (2238546) 16, 19 y 22 hrs. "Rocky IV, la pelea del siglo" (men) \$ 250 y \$ 280.

PLAZA.— Compañía 1068 (6984714) Desde las 10 hrs. "Locademia de policía" y "Locademia de policía 2, su primera misión" (21) \$ 160.

PRAT.— San Diego 2119 (5550754) Desde las 14 hrs. "McQuade el lobo solitario", "Terminator" y "La furia de los Ninjas" (18) \$ 90.

PROVIDENCIA M. Montt 052 (42867) 16.19 y 22 Hrs. "Código del silencio" (18)

19 y 22 Hrs. Código del silencio (18)  
\$ 200

**REAL.**— Compañía 1040 (6965555) Desde las 11 hrs. "El padrecito" y "El bolero de Raquel" (men) \$ 160.

**REX I.** Huérfanos 735 (331144) Desde las 11.15 hrs. "El protector" (18) \$ 220.

**REX II.** Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 hrs. "Fuerza siniestra" (18) \$ 220.

**REX III** Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 Hrs. "Código del silencio" (18) \$ 200.

**RIO.** Monjitas 743 (333550) Desde las 11 hrs. "La miel", "Amor a domicilio" y "La gentil Sra." (21) \$ 120 jueves \$ 80.

**RITZ.** San Antonio 50 (380613) Desde las 10 hrs. "La casa del amor", "Secretos inconfesables de una azafata Sueca" y "Perversión de mujeres" (21) \$ 120.

**ROXY.** Huérfanos 1055 (6980809) Desde las 10 hrs. "Amadas y violentadas" y "Juegos eróticos" (21) \$ 140.

**SALA DEL PARQUE.** Av. Kennedy 5413

(2460609) 15.30 y 17.30 hrs. "Woofy y Donald, campeones olímpicos" (men.) 19.30 y 22 hrs. "Sotto Sotto, obsesionado por una anómala pasión" (21) \$ 250 y \$ 280.

**SALA LILA.** Vitacura 6780 (2242466) 16.00, 19.00 y 21.30 hrs. "Tierra de nadie, Nueva York" (14).

**SALA VERDE** Vitacura 6780 (2242466) 15, 15, 18.30 y 22 Hrs. "La noche del cometa" (14) \$ 250 y \$ 280

**SANTA LUCIA.** Alameda y San Isidro (336666) 15, 19 y 21.30 hrs. "Leyenda" (men) \$ 220.

**YORK.** Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 hrs. "Intimidades de dos jóvenes mujeres" (21) \$ 160.

**TEATROS**

**EL CONVENTILLO.** Bellavista 173 (774164) 20 y 22 hrs. "Tríptico". Cía. Teatro El Clavo. \$ 500 Estud. \$ 150.

**CINE ARTE VIÑA DEL MAR.** Plaza Vergara 142 (882798-Viña) 22 hrs. "¿Dónde estará la Jeannette?", de Luis Rivano \$ 500 y \$ 400 út. semana.

✓ 500 y ✓ 400 dt. demanda

**DEL ANGEL** San Antonio 255 (333605)  
20 Hrs. "Alicia en el país de las zanquedillas" de Fernando Jossreau \$ 600 Estud. \$ 250

**HUMORESQUE.** San Ignacio 1249 (5567669) 20.30 y 22.30 hrs. "El huaso con Sida".

**LA FERIA.** Crucero Exeter 0250 (377371) 20 y 21.30 hrs. "El crimen de los granitos de pimienta y otros cuentos". Grupo La Feria. \$ 400 Estud. \$ 150.

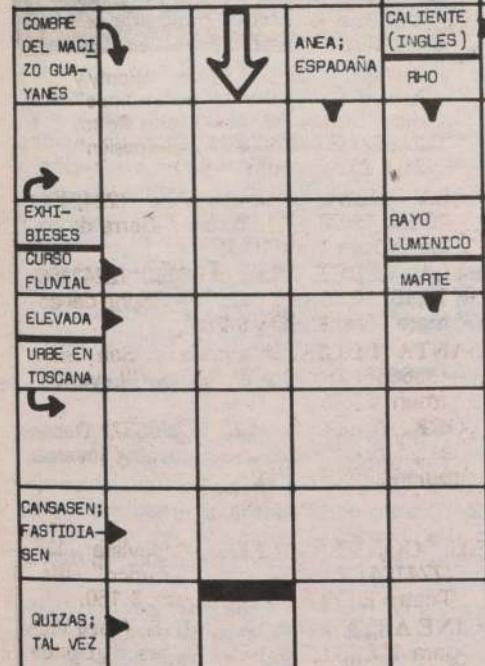
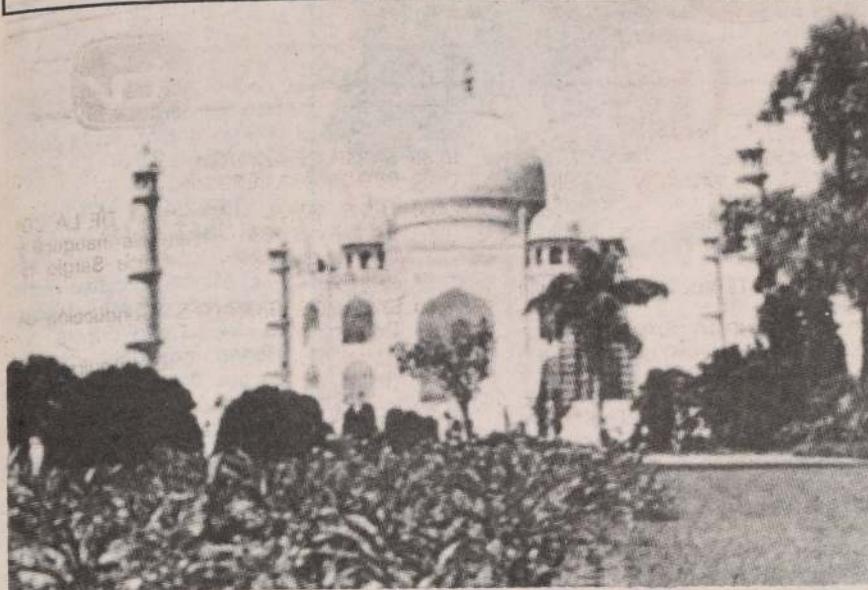
**LA TAQUILLA.** Los Leones 238 (2311099) 20 y 22.30 hrs. "El día que me quieras" de José Ignacio Cabrujas, \$ 500 Estud. \$ 200.

**MONEDA** Moneda 920 (715451) 20 Hrs. Muerte accidental de un anarquista" de Darío Fo. \$ 500 Estud. \$ 200

**PICARESQUE.** Recoleta 345 (776883) 20.30 y 22.30 hrs. "Filo, filo cerca del ombligo".

**PLANETARIO USACH.** Alameda 3329 (762624) 15, 19, y 21.30 hrs. "De la tierra a las estrellas".

PUZZLE



Jota Q' cosas



SOLUCION PUZZLE



ASTRO SUERTE



ARIES  
21 de Marzo al 21 de Abril



LIBRA  
23 de Sept. al 22 de Oct.



TAURO  
22 de Abril al 21 de Mayo



ESCORPION  
23 de Oct. al 21 de Nov.



GEMINIS  
22 de Mayo al 21 de Junio



SAGITARIO  
22 de Nov. al 21 de Dic.



CÁNCER  
22 de Junio al 22 de Julio



CAPRICORNIO  
22 de Dic. al 19 de Enero



LEO  
23 de Julio al 22 de Agosto



ACUARIO  
20 de Enero al 18 de Feb.



VIRGO  
23 de Agosto al 22 de Sept.



PISCIS  
19 de Feb. al 20 de Marzo

inches  
cm  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



El Ministro de Vivienda, Miguel Angel Poduje, entrega el título de dominio a uno de los 3.794 jefes de hogar que son nuevos propietarios.

## 3.794 familias recibieron títulos que las acreditan como nuevos propietarios

□ Núcleos favorecidos son dueños de casas dignas en un total de once comunas de la Región Metropolitana. La mayoría de ellos vivía en calidad de allegados

En un marco de gran alegría y agradecimiento de parte de los pobladores, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo entregó ayer 3.794 títulos de dominio en once comunas de la Región Metropolitana.

La ceremonia principal se efectuó en las poblaciones "Viñitas" 1 y 2 y la "Hondonada", de Cerro Navia, que presidió el Secretario

de esa cartera, Miguel Angel Poduje.

En ese acto se hizo entrega de 946 títulos a igual número de familias de ese sector, en tanto que el resto de los certificados los recibieron en Peñaflor, 289, en las poblaciones 21 de Mayo, ex Dictmar Fchuber y El Romero, Lote A2; 105 en la población "Porvenir", de Paine; otros 67 en la pobla-

ción Bernardo O'Higgins de Talagante; 62 en la población La Copa, de Colina; 137, en el sector "Pedro de Córdova", de Lo Prado; 166, de la Villa Navidad, de San Joaquín; 309, de la Población Poeta Pablo Neruda, en La Granja; 404, de la Población Manuel Rengifo, de San Ramón; 700, de las poblaciones An-gelmó 3 y 4 y La Perla, de

San Bernardo y finalmente 609 en Renca, en la población Maule 2 y 3.

### PREOCUPACION GUBERNAMENTAL

El Ministro Poduje destacó en esta ocasión el respeto del Estado por la propiedad individual, indicando que éste les reconoce y asegura indestructiblemente ese sagrado derecho a la población ante los demás ciudadanos, ante la sociedad y ante el propio Estado.

"De allí, puntualizó, la especial preocupación del Gobierno del Presidente de la República por dotar de esos títulos a todos los beneficiarios de los planes y programas del sector vivienda".

Agregó que en una casa digna la familia convive y respira el orden; exige el orden; protege y pide respeto; cuida y exige cuidado; vale decir ha ingresado en este sendero ascendente de dignidad que no tiene límite, como no lo tienen las legítimas aspiraciones del hombre.

Puntualizó que esta es una forma clara y energética que la nación chilena tiene para contestar las letanías colectivistas, donde se indica que todo es de todos y donde el hogar es prestado porque pende de una superestructura que no le interesa la familia ni el hombre, sino la masa. "Tan lejos estamos de todo ello, que sirva este acto de reeditar nuestra sentida vocación de libertad, expresada en la propiedad y el respeto del hombre y de su familia, haciendo parte de su naturaleza el derecho a acceder y gozar de la legítima disposición de su hogar", indicó.

### SUBSIDIO

Estos núcleos familiares en su mayoría pertenecían a grupos de allegados que fueron albergados luego del terremoto, ya que la casa donde habitaban se destruyó.

Ellos postularon al subsidio especial para damnificados y en otros casos al subsidio tradicional, obteniendo así la casa propia que tanto ansiaban.

### LOS Pobladores

## Estamos agradecidos del Gobierno

Doña Ana María Barrueto vivía de allegada en la comuna de Quinta Normal. Está agradecida de la familia que le dio una pieza para vivir, pero mucho más, sin embargo, de Dios y del Gobierno, "que por fin hicieron realidad mi sueño de tener una casita para mis hijos y para la familia entera".

Ella es una de las 3.794 jefes de hogar que recibieron ayer el título de dominio que los acredita como nuevos propietarios.

La misma felicidad embargaba ayer a Ana Alvarado Peralta, tres hijos, quien habita un departamento en El Nocedal 8249, de la comuna de Cerro Navia. "Nunca pensé que sería tan feliz. Estoy muy contenta con mi casita, especialmente por los niños, porque ellos tendrán una mejor vida que la que mis padres me pudieron dar a mí", indicó.

Para Luz Arancibia la casa propia es un motivo de orgullo. "Si el gobierno no me hubiese ayudado jamás habría podido aspirar a una casita. Hoy la tengo y junto a mi familia hemos conocido la alegría de un buen pasar", terminó diciendo.



Ana Alvarado Peralta: "Nunca pensé que sería tan feliz".



Ana María Barrueto: "El gobierno y Dios hicieron realidad mis sueños".



Luz Arancibia: "La casa propia, sin ayuda, es algo que jamás habría podido tener".